DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 7 de setiembre de 1990 - Nº 23182

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 386/990. - Adoptan resolución 661 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sancionatorias al Gobierno de Iraq.

Decreto 387/990. - Modifica decreto 63/977, referente a la vinculación del Banco Hipotecario del Uruguay y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con el Poder Ejecutivo.

Decreto 368/990. - Suspenden adquisición de vehículos automotores, organismos de la Administración Central.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990 .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074 .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

EN VENTA REGISTRO DE LEYES 1985 (2º SEMESTRE)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 386/990. - Adoptan resolución 661 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sancionatorias al Gobierno de Iraq.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
Medio Ambiente.

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: la resolución Nº 661 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 6 de agosto de 1990 por la que se imponen sanciones al Gobierno de Iraq.

Considerando: que la mencionada Resolución adoptada de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones unidas, tiene carácter obligatorio para todos los estados miembros de la Organización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la misma Carta.

Resultando: que el Uruguay como miembro de las naciones Unidas, cuya carta fue aprobada por ley de la República Nº 10.683 de 13 de diciembre de 1945 y ratificada el 18 de diciembre del mismo año, está obligado a dar cumplimieno a la mencionada resolución en el ámbito de su competencia,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Las autoridades competentes tomarán las medidas adecuadas para asegurar el efectivo cumplimiento de la Resolución Nº 661 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 6 de agosto de 1990, que se anexa al presente decreto.

Art. 2º Prohíbese la realización, en el ámbito de la jurisdicción nacional, de las actividades previstas en los numerales 3 y 4 de la mencionada resolución durante el plazo de su vigencia.

Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - JULIO CESAR MAGLIONE. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

Decreto 387/990. - Modifica decreto 63/977, referente a la vinculación del Banco Hipotecario del Uruguay y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con el Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Montevideo, 22 de agosto de 1990.

Visto: que por Ley 16.112 de fecha 30 de mayo de 1990, se creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, fijándose sus competencias.

Resultando: I) Que el decreto 574/974 de fecha 12 de julio de 1974 en su artículo 16, sobre vinculación de organismos con el Poder Ejecutivo, estableció en su redacción primera, que el Banco Hipotecario del Uruguay y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se relacionarían con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda yPromoción Social;

II) Que en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 63/977 de fecha 1º de febrero de 1977, se modificó la citada norma, pasando el Banco Hipotecario del Uruguay a vincularse con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Considerando: I) Que como consecuencia de la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en función de las competencias a él atribuidas, es conveniente proceder a modificar la vinculación con el Poder Ejecutivo, de dos de los Organismos que lo hacían por intermedio de los Ministerios de Ecconomía y Finanzas y Transporte y Obras Públicas;

II) Que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por sus competencias en materia de planes y política nacional de vivienda, de protección del medio ambiente y de ordenamiento territorial, debe ser por intermedio de quien se vinculen, con el Poder Ejecutivo, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

III) Que en base a lo expuesto, se considera necesario modificar lo dispuesto por el decreto 63/977 de fecha 1º de febrero de 1977 estableciendo la forma como en el futuro se vincularán con el Poder Ejecutivo los Organismos Públicos referidos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º El Banco Hipotecario del Uruguay y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, se relacionarán, en general, con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sin perjuicio de las vinculaciones especiales que, por razón de la materia, puedan mantener directamente con otros.

Art. 2º Derógase el artículo 1º del decreto 63/977, 1º de febrero de 1977.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - JULIO CESAR MAGLIONE. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

Decreto 368/990. - Suspenden adquisición de vehículos automotores, organismos de la Administración Central.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Montevideo, 15 de agosto de 1990.

Visto: la política de contención del gasto público en lo relativo a la adquisición de vehículos oficiales.

Resultando: que la presente Administración ha utilizado ponderadamente las asignaciones presupuestales relacionadas con el rubro de referencia.

Considerando: que la reposición de nuevos vehículos oficiales así como la incorporación de unidades tiene repercusión en los gastos no sólo en cuanto a su inversión sino también en el funcionamiento y mantenimiento de las unidades.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Todos los Organismos de la Administración Central suspenderán la adquisición, a título oneroso, de vehículos automotores hasta el 31 de diciembre de 1990. En los casos que se estime estrictamente necesaria dicha adquisición deberá recabarse la autorización del Poder Ejecutivo quien resolverá en acuerdo con la Secretaría de Estado correspondiente con refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas, y asesoramiento favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 2º Las solicitudes y sus respectivos fundamentos serán cursadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la que calificará la urgencia e imprescindibilidad de las adquisiciones correspondientes.

Art. 3º Repútase falta grave de servicio los compromisos presupuestales autorizados que no se adecuen a las previsiones de este decreto por parte de los Contadores Centrales de cada Inciso de la Administración Central o quienes hagan sus veces.

Art. 4º Exhortase a los demás Organos y Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional a aplicar, en sus respectivos ámbitos, las medidas de contención del tipo de las establecidas en el presente decreto.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Primarias

Abandonada 15/5/90: 156.905: Wally's — 158.492: Wally's. — 178.202: Wally's

Abandonada 29/5/1990: 225.530: Oasis Club de Video.

Abandonada 10/6/1990: 219.885: Asesorías Agrupadas Security Safety Services S.R.L.

Abandonada 23/7/1990: 225.253: Andre Agassi.

Concedida 30/5/1990: 212.886: Free Shop Chuy. — 218.810: Diors. — 22.151: Lisipen. — 222.445: O P M.

Concedida 31/5/1990: 213.468: Cisplasol. — 216.241: Hepatalgina.

Concedidas 7/6/1990: 219.247: A Name In Meat. — 219.469: Fritz.

Concedida 11/6/1990: 220.908: Agratti — 221.683: Ciclomen.

Concedida 12/6/1990: 220.133: Axefur. — 220.796: Ubizol. — 220.801: Royal Skin Fish. — 220.907: Tenoxiem. — 225.504: Heller.

Concedida 20/6/1990: 207.144: PBT. — 221.426: P U C.

Concedida 22/6/1990: 205.289: Davidoff — 209.671: Medaglioni.

Concedida 25/6/1990: 220.284: Dietisal. — 220.342: Coronet. — 220.360: Panavideo. — 220.841: Bacardi. — 222.490.

Concedida 26/6/1990: 218.799: Aquareme. — 219.422: Secoplast. — 219.766: Solutionpac. — 219.796: Kanella. — 220.078: Bromazan. — 226.396: Plumo-

Concedida 27/6/1990: 218.703 Icogamma.

Concedida 28/6/1990: 220.086: Big Game. — 220.814: Sanas Por Naturaleza. — 221.622: Joico.

Concedida 4/7/1990: 210.553: Centro de Informaciones y Servicios al Client. E-Caterplan. 1— 216.857: Emisora de 218.701: Ico. — 226.111: Defensa-Industria de Defensivos Agrícolas.

Concedida 23/7/1990: 214.958: Sunbeach Surfside. — 215.969: Pollos de Granja. — 217.569: Baligrip. — 219.894: Goladon.

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 77. — En Montevideo, a los 9 días del mes de agosto de 1990, visto las solicitudes de renovación de registros de las marcas sometidas a su consideración y atento a que se cumplieron todos los requisitos legales y reglamentarios, el director de este Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

Resuelve

1º Concédese la renovación de registros de las siguientes marcas: 218.550. El Porteño. — 218.924: R C. — 222.962: Caravanas. — 224.337: Fu'S. — 224.936. — 224.975: Emepride. — 224.978; Iridisil. — 225.035: Guigoz. — 225.059: Benadon. — 225.276: Hudson. — 226.355: Imperial Leather. — 226.391: Elinur. — 226.531: Vanpar. — 226.532: Keislar. — 226.563: R. — 226.592: Vini-Cola.— 226.595: Tabron. — 226.598: Parlef. 226.758: Wild Turkey. — 226.832: Trimax. — 227.093: M P. — 227.342: G L. — 227.344: Riadelar. — 227.627: Guy Laroche. — 227.705: Sopex. — 227.745: Dufour. — 228.030: Caran D'Ache. — 228.055: Paysandú. — 228.092: Lion. — 228.094: Deroxan Roemmers. — 228.174: Whopper. — 228.180: Dacthal. — 228.321: Eibar. — 228.323: Equirl. — 228.456: Injacum AD3E Roche. — 228.458: Mestinon. — 228.460: Fomuron. — 228.499: Dodecal. — 228.500: Lexotan. — 228.633: Pando. — 228.634: Rhodia. — 228.640: Cordialtos. — 228.645: Vi-Penta. — 228.666: Cepella. — 228.820: Oster. — 228.863: Vitargiline. — 228.896: Franklin. — 229.044: Icudermina. — 229.064: Rumina. — 229.407: Scott. — 229.507: Radiol. — 229.603: Lemans. — 229.685: Reussite. — 229.987: Babock. — 230.021: Mulinard. — 230.855: Rexirol. — 230.869: Ilco. — 230.888: Banco del Hogar. — 231.066: Duperial. — 231.115: Michigan. — 231.344: Pakodol. — 231.346: Icufena. — 231.419: Emulsion de Scott. — 231.598: Agrico. — 231.605: Green Stripe. — 231.645: Eau Sauvage. — 231.666. — 231.694: R W S. — 231.750: Norgren. — 231.777: Boyle. — 231.853: Pacquins. — 231.863: Cello-Solve. — 231.920: Fleurs de Rocaille de Caron. — 232.044: Band-Ita. — 232.245: Cerámica Neuquén. — 232.246: Monoquen. — 232.247: C N. — 232.254: Regnis. — 232.267: Fansidar. — 232.302: Sicom. — 232.452: Disneal Roemmers R. — 232.456 Elbrus. — 232.691: Dr. Denim & Mr. Hide. — 232.713: Roux. — 232.745: Delgado. — 232.746: Agua. — 232.800: Generación 2002. — 232.801: Generación 2001. — 232.823: Lestoil. — 232.824: M. — 232.825: Johnson. — 232.832: Exten-Tel. — 232.833: Burlington. — 232.834: Paysandú. — 232.835: Slash. — 232.836: Lonalac. — 232.837: Chiclets. — 232.844: Chifladito. — 232.845: Bola Loca.

2º Agréguese copia de la presente acta en cada uno de los expedientes.

3º Notifíquese, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 9 de agosto de 1990.

Se notifican las siguientes providencias:

Desglose de documentación. — Exp. 212.105: Credimas. — Credimas S. A.

Detención del trámite — A. 226.726: "Chajá". — A. 211.497: "Chajá".

Apertura a prueba por 90 días. — A. 217.330: E.T.C.

Apertura a prueba por 30 días. — A. 5387: Ibis. — A. 223.578: S|R.

Vista por 10 días. — A. 4916: Valentino Bijouterie. — Nº 163.431: Brno. — Nº 174.909: Rossi. — —A. 201.759: Marcolin. — Nº 211.947: Laser 128 Personal Computer. — A. 218.086: K. — Nº 218.116: Ticket Restaurant. —A.221.113: 1881. — A. 221.952: Studio Central de Propiedades. — A. 222.301: Sasson. — A. 223.263: Punta del Este. — A. 224.632: Cargo Express. — A. 224.666: Micro Machines. — A. 224.686: Quality Tours Estudiantil. — A. 224.687: Quality Tours. — A. 225.070: Club. Ken. — A. 226.383: Tallymaster. — A. 226.508: Mensaje del Náufrago. — A. 227.188: Tennis Internacional. — A. 231.033: Instituto de Teología Patristica Latinoamericana. — A. 232.853: Oasis.

Vistas por 20 días. — 223.645: Clique — 223.705: Umbanda y Kimbanda. — 224.587: Tallyshear. — 224.588: Cs. — 224.664: Dinosaucers. — 224.685: El Gigante. — 224.688: Babar. — 224.817: Duarig. — 225.216: Etiqueta Mano. — 231.735: Induapan Uruguaya.

Vista por 30 días. — 22.550: Alarmas Sam SRL. — 231.183: Miau. — 231.219: Al Rojo Vivo. — 231.904: Shear Pro. — 231.905: Wool Master. — 231.906: Searking. — 231.907: Shearchamp. — 231.938: Minicenter Minishopping. — 232.522: Canterbury. — 232.682: Minitos. — 232.805: Alcoyana. — 233.033: Tabac. — 233.034: Olivier. — 233.035: Fasty Fodd. 233.098: Sol Center Pocitos.

Notificación de Resolución — Nº 204.183: Sefer del Monte.

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Renovaciones

Abandonada 20/8/1990: 205.181: Leocovox Cord. — 210.853: Masrrop's. — 219.651: Monobloc. — 219.820: Bernadette.

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Primarias

Montevideo, 16 de Agosto de 1990

Concedida 15/6/1990: 225.446: Tabalon.

Concedidas 20/6/1990: 222.909: Shott. — 226.200: Strepsils. — 226.223: Caffarena — 226.224: Caffarelle. — 226.227: Billabong. — 226.295 :Van Ess Bright. — 226.320: Lyrix. — 226.370 :Koning —

226.468: Minipres Retard. — 226.472: Plaqrin. — 226.480: Supercenter. — 226.482: Salmelast. — 226.483: Brexo vent. — 226.484: Flixonase. — 226.485: Salmelong. — 226.489: Flitovent. — 226.490: Flito nase. — 226.494: Mo'O Dagecko. — 226.499: Adorable. — 226.696: Mivacron. — 234.287: S' Sertronic D. P. E. Infocard.

Concedida 4/7/1990: 230.420: Le Roupe.

Concedida 5/7/1990: 231.315: Zig Zag

Concedida 6/7/1990: 225.886 Topazz. — 225.887: Poett. — 225.890: Cuadriculada. — 225.894: Aire.

Concedidas 11/7/1990: 225.859: Zoco. — 225.866: Schneider Gruntzig. — 225.867: Scheneider Shiley. — 225.869: Fruitful. — 225.875: Megafarm.

Concedidas 13/7/1990: 225.802: Confidencias. — 225.808: Goot. — 225.811: Foster's. — 225.812: Foster's. — 225.836: Antártida. — 225.839 Trifort.

Concedidas 17/7/1990: 225.843 PPG. — 225.975: Sunset. — 225.983: Nutracort. — 225.984: Cortimicron. — 225.989: KU. — 228.873: Murata. — 228.934: Flashlight. — 228.940: Sekudrill. — 228.941: Manipur. — 228.942: Spitaderm. — 228.943: Incidur. — 228.944: Incidin. — 228.945: Sekusept. — 228.946: Silonda. — 228.982: Wings Wp. — 228.983: Airplus AP. — 228.984: Travelcard TC.

Concedidas 19/7/1990: 225.949: Biored. — 225.954: Bucetamol.

Concedidas 23/7/1990: 225.905: Steridrape. — 225.908: Durapore. — 225.914: S-solvay.

Concedidas 24/7/1990: 225.901: Scotch-Brite. — 226.028: Grupo del Sur. — 226.058: Xhvi. — 226.083 Avenida Biarritz.

Concedidas 25/7/1990: 226.014. — 226.108: Hawall. — 226.144: ATC.

Concedida 27/7/1990: 226.148 Exel.

Concedidas 30/7/1990: 226.128: Lentraron. — 226.141: Amsen. — 226.297: Van Ess Dew. — 226.486: Brizovent. — 226.487: Brexonase. — 226.488: Flixovent. — 226.491: Brizonase.

Concedidas 31/7/1990: 221.242: Ptisenbon Tartine Et Chocolat — 223.073: Vanidiam. — 223.926: Agrotarjeta Banco Comercial. — 224.557: Skin Vital. — 225.742: La Salteña. — 225.743: La Salteña. — 226.116: Tala. — 226.146: Micos. — 226.165: Anouk. — 226.175: Q. — 226.239: Ballet. — 226.244: Vectra. — 226.763: Apoye la Investigación Utilice Medicamentos Originales. — 230.896: Sequito — 231.005: DB Sport. — 232.498: Lincoln. 233.918: Palmina A.

Concedidas 17/8/1990: 224.400: Polycilin. — 228.765: Sega.

Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 78. — En Montevideo, a los 17 días del mes de agosto de 1990, visto las solicitudes de renovación de registros de las marcas sometidas a su consideración y atento a que se cumplieron todos los requisitos legales y reglamentarios, el Director de este Centro Nacional de la Propiedad Industrial,

Resuelve

1º Concédese la renovación de registros de las siguientes marcas:

Acta: 207.880: Ultracomb. — 212.210: Mickey. — 213.864: Superuniversitario. — 217.396 Huntley & Palmers. — 217.815: Young & Lovely. — 223.465: Zardex. — 226.591: Industria. — 226.710: Bosfor. — 227.450: Salvavida. — 227.452: Elida. — 227.543: Erasmic. — 227.732: Wisk. — 227.753: Radiant. — 227.882: Bostitch. — 227.920: Abolengo. — 228.855: Shield — 228.856: Lifebuoy. — 228.857: Mata el 99% de los Gérmenes Do. — 229.641: Colibrí. — 230.773: Angres. — 231.218: Soberano. — 231.532: Tupperware. — 231.560: Flor de Tabacos de Partagas y. — 231.594: Mh-Muttoni. — 232.422: Suze. — 232.717: Paty. — 232.826: Presto. — 232.831: F.A.D.E.C.Y.A. — 232.838: Imusa. — 232.843: Kuwait. — 232.847: Rausa. — 232.848: Rausa. — 232.849: Choc-chol. — 232.850: Le Narcisse Noir. — 232.851: Pears. — 232.852: Gloria. — 232.854: Brangus. — 232.863: Salyodal. — 232.864: Everfi-Listo y a su Medida. — 232.865: Everfit-Listo y a su Medida. — 232.866: Montesol. — 232.867: Paysandú. — 232.868: Pizadobo — 232.869. — 232.871: Casa Gatti. — 232.872 Wrinkles Away. — 232.873: Vanity Fair. — 232.876: Desiree. — 232.877: Quimioflex. — 232.881: Violeta. — 232.882: Germany Staeditler Tradition 11. — 232.883: Noris. — 232.884: Violeta. — 232.885: Creditos S. A. — 232.886: Credi-Cuotas. — 232.887: Credi Compras. — 232.888: Cheque de Compras. — 232.889: Crediventas. — 232.890: Skate Rale. — 223.891: La Casa del Encendido. — 232.893: Sears. — 232.894: Pierre Balmain. — 232.895: Exquisita. — 232.896: Walter's Neumáticos- Recauchutaje. — 232.901: Vandervell. — 232.902: V P. — 232.906: Incor. — 232.907: Ferro Di Cavallo. — 232.908: Alufort. — 232.909: Ires Torres. — 232.911: Tally-hi. — 232.916: I. — 232.917: Exquisita. — 232.920: Ultra. — 232.923: Gran Casino. — 232.924: 33 Orientales. — 232.923: La Buena Estrella. — 232.926: La Buena Estrella. — 232.927: Arbosan. — 232.928: C.H.A. — 232.929: Cha. — 232.930: Bul. — 32.931: La Buena Estrella. — 232.934. — 232.935: Captain América. — 232.938: Minilas. — 232.942: Centenario. — 232.943: Cristal. — 232.944: Dalmadorm. — 232. 945: Orient. — 232.946: Efudix. — 232.947: Acnomel. — 232.953: Lapoten. — 232.954: Johnson's. — 232.955: Mutilium. — 232.956: Oxistenclin. — 232.957: Nydrazid. — 233.006: Ocumetro. — 233.007: Mc Donald's. — 233.008: El Vasquito.

2º Agréguese copia de la presente acta en cada uno de los expedientes.

3º Notifíquese, publíquese, efectúese las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA			ENCUADERNADOS		
Años	1970 (1er. semestre)	N$ 1.500.00	Años	1971 (1er. semestre)	N$ 2.000.00
"	1970 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1971 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1971 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1972 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1972 (1er. semestre)	" 1.500.00	"	1972 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1972 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1973 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1973 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1973 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1975 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1975 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1976 (2do. semestre)	" 1.500.00	"	1979 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1980 (2do. semestre)	" 2.200.00	"	1979 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1981 (1er. semestre)	" 2.200.00	"	1980 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1981 (2do. semestre)	" 2.200.00	"	1980 (2do. semestre)	" 3.000.00
"	1982 (1er. semestre)	" 2.200.00	"	1981 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1982 (2do. semestre)	" 2.200.00	"	1981 (2do. semestre)	" 3.000.00
"	1983 (1er. semestre)	" 3.000.00	"	1982 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1983 (2do. semestre)	" 4.640.00	"	1982 (2do. semestre)	" 6.000.00
"	1984 (1er. semestre)	" 6.500.00	"	1983 (1er. semestre)	" 10.320.00
"	1984 (2do. semestre)	" 16.300.00	"	1983 (2do. semestre)	" 11.500.00
"	1985 (1er. semestre)	" 21.000.00	"	1984 (1er. semestre)	" 21.000.00
			"	1984 (2do. semestre)	" 21.000.00
			"	1985 (1er. semestre)	" 27.500.00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA SCIALOIA STIFANO de TOMEO o MARIA SALOIA de TOMEO, (Ficha F. 987/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28879 Ago 27- v Set 07

SEGUNDO TURNO

ORIOVALDO PINTO o PINTOS RODRIGUEZ y MARIA RAMONA MOREIRA BENITEZ o BENITES, (Ficha D./1075/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29244 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

FLAVIO BAZ o VAZ Y PAULA VITULIA VELAZCO, (Ficha F/1257/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27451 Ago 27- v Set 07

EIRUMILDE O EIRMENILDO CLAVIJO o CLAVIJO SANCHEZ DE PEREZ, (Ficha B/307/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29011 Ago 28- v Set 10

FELIPA ORFILIA EMMA LAGOMARSINO RAMA SOTTO O RAMASSOTTO, (Ficha 99/989).
Montevideo, 14 de marzo de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29897 Set 05- v Set 18

MARIA PIEDRAFITA de BALASTEGUI, (Ficha F/1250/87).
Montevideo, 10 de febrero de 1988.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29898 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

JOSE FIGUEIRAS GUTIERREZ, (Ficha A 1055/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28926 Ago 27- v Set 07

QUINTO TURNO

ROSALIO CLODOMIRO AGRIEL o PEREZ, (Ficha S. 895/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29001 Ago 31- v Set 13

JUAN RAMON ETCHEVERRIA ANTUNEZ, (Ficha 450/1988).
Montevideo, junio 2 de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29697 Set 03- v Set 14

SEXTO TURNO

JUAN AGUSTIN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUY, (Ficha E. 31/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29782 Set 03- v Set 14

CELIA VILLAMIL MARTINEZ, (Ficha E. 789/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29863 Set 05- v Set 18

FRANCISCO MILINGI PORRELLO, (Ficha E. 1023/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29877 Set 05- v Set 18

SEPTIMO TURNO

ANGEL ROGELIO BARREIRO PEREZ, (Ficha 570/986).
Montevideo, 27 de octubre de 1986.
Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28072 Ago 31- v Set 13

HELIOS VICTOR CIOCCA MAZZOLETTI, (Ficha S/297/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28084 Ago 31- v Set 13

JUANA FERNANDEZ de CHIOZZONE, (Ficha S. 145/89).
Montevideo, 27 de abril de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28513 Ago 31- v Set 13

ANTONIO PIÑEIRO CIDRAS, (Ficha S. 587/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29798 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

ATALIVA COITINHO, (Ficha F. 50/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29138 Ago 28- v Set 10

ANNITA MAZZELLA MAZZELLA y JOSE PACIFICO D'ARCO, (Ficha F/848/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29095 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

PABLO MAURO SILVEIRA, (Ficha 962/84).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43426 Ago 30- v Set 12

SILVERIO FLORENTINO o FLORENTINO BAZ, (Ficha D. 420/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29867 Set 05- v Set 18

MARGARITA CARAT BENTANCOR o GARAT de CASTELLON, (Ficha D. 610/88).
Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43479 Set 05- v Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA BARROS CAMEJO, (Ficha S. 264/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1989,
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29781 Set 03- v Set 14

DECIMOTERCER TURNC

CONO RAUL MORALES MACARIN (Ficha E/838/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27762 Ago 27- v Set 07

HERIBERTO GUERRA "Sucesión", (Ficha E./560/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29246 Ago 30- v Set 12

CONO RAUL MORALES MACARIN, (Fichá E/838/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Váez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27762 Ago 31- v Set 13

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

DECIMOQUINTO TURNO

ADRIANA PEDREIRA LARROCA, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27735 Ago 27- v Set 07

ARLETTE RUY NICOLAS DE CESTAU, (Ficha A/ 279/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28890 Ago 27- v Set 07

TULIO NELSON BALMORI SANCHEZ, (Ficha A/ 303/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29047 Ago 28- v Set 10

ANA JOVELINA MARTINUCCI de GARCIA, (Ficha A. 179/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29053 Ago 28- v Set 10

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE, (Ficha A/300/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29061 Ago 28- v Set 10

CELIA LEMA GONZALEZ, (Ficha A./292/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29174 Ago 28- v Set 10

ANA MARIA FLORES FAGUNDEZ o FAGUNDES DE PIÑERA, (Ficha A/285/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29331 Ago 30- v Set 12

MARTA CECILIA DELGUE DIEZ, (Ficha A/298/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29437 Ago 30- v Set 12

ELVIRA ALICIA RABAJOLI BONILLA, (Ficha A/ 287/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29439 Ago 30- v Set 12

SOLEDAD ZAS DE SPOSITO, (Ficha A/277/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28587 Ago 31- v Set 13

NERLI DELIA DELBONO o DELBONO MAZZONE DE BRIÑON, (Ficha A/282/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29462 Ago 31- v Set 13

JULIAN BERGARA IGLESIAS, (Ficha A/313/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29487 Ago 31- v Set 13

MARIA ESTHER BRITO DEL PINO FRANSCINI, (Ficha A. 301/990).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29520 Ago 31- v Set 13

MARIA ELOISA DELGADO FERREIRA, (Ficha A. 266/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29583 Set 03- v Set 14

ROBERTO VALIERO GONZALEZ, (Ficha A. 244/ 990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29784 Set 03- v Set 14

MARIA DELIA BAZZANO MIGLIARINI, (Ficha A/ 308/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29199 Set 06- v Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BOEDO VIEIRA o MARIA DEL CARMEN BOEDO DE BATTISTIG, (Ficha A/ 225/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29041 Ago 28- v Set 10

MARIA NIEVES ALVAREZ MARTINEZ, LUIS FUNDADOR ALVAREZ MARTINEZ y MERCEDES ZORAIDA ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha A. 185/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29096 Ago 28- v Set 10

SARANDI ALBERTO BATTO IRURUETA, (Ficha A/ 227/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29302 Ago 30- v Set 12

JOSE MARIA SPERANZA DI SIERVI, (Ficha A/230/ 90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29329 Ago 30- v Set 12

EUGENIA BEINSTEIN DE ALBERTI, (Ficha A/228/ 90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29332 Ago 30- v Set 12

JOSE OVIDIO CIA, (Ficha A/211/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29436 Ago 30- v Set 12

BENITO CASARAVILLA, (Ficha A. 237/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29541 Ago 31- v Set 13

JACINTA BLANCA MARTINEZ COTELO y JOSE ARTIGAS GALVAN GAYOSO, (Ficha A. 219/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29584 Set 03- v Set 14

JAIME VEGA RODRIGUEZ, (Ficha A. 224/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actúaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29605 Set 03- v Set 14

MANUEL LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha A. 221 bis/ 990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29771 Set 03- v Set 14

MARIO AMATO GOURGES, (Ficha a. 176/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29780 Set 03- v Set 14

DORA SUREDA GARMENDIA, (Ficha A. 180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29783 Set 03- v Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO GERMAN o ALFRED HERMANN SCHOLEM LEVI, (Ficha A. 186/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 28999 Ago 27- v Set 07

JUVENAL o JUBENAL APOLONIA TECHERA NUÑEZ y DARDO GONZALO SENCION TECHERA, (Ficha A. 224/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29036 Ago 28- v Set 10

CAROLINA CERIANI CAUSA, (Ficha A/231 bis/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29050 Ago 28- v Set 10

ANGELA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO ANTONIA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO y MARIA DEL CARMEN BARRELLA o BARRELLO SCINO, (Ficha A/232/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28464 Ago 31- v Set 13

VICTOR SOSA MESIAS, (Ficha A. 209/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29698 Set 03- v Set 14

LEON o LEIV o LEIVA KOTLER FRIDLENDER O FRIDENDER y de ELISA ETEL o ETELE o ETER ELISA VATNER o WATNER O VATNERAITE KOTLER o de KOTLER, (Ficha A. 175/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29703 Set 03- v Set 14

JOSE o JOSE MARIA RODRIGUEZ CERNADAS, (Ficha A/227/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29847 Set 04- v Set 17

DIONISIO BARRERA o BARRERA GOMEZ y JUANA GIMENEZ o GIMENEZ AGRID de BARRERA, (Ficha A. 223/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29077 Set 06- v Set 19

ELISA DORA DOLDAN CANEDO, (Ficha A. 283/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29110 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN GILBERTO BASEDAS SOSA, (Ficha A./218/ 90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28875 Ago 27- v Set 07

RUBEN PAULINO ANDRADE, (Ficha A. 200/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28984 Ago 27- v Set 07

EDMUNDO DA FONTOURA GASTAL, (Ficha A. 231/990).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29000 Ago 27- v Set 07

VALERIO SANZ GADEA, (Ficha A/183/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29043 Ago 28- v Set 10

MARCO o MARCOS AURELIO MEDEROS CEDRES, (Ficha A./198/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29117 Ago 28- v Set 10

JOSE TEODORO PATRON LERENA, (Ficha A. 207/ 990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29521 Ago 31- v Set 13

ALBERTO JOSE ARTEAGA RAGGIO, (Ficha A. 153/ 90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29611 Set 03- v Set 14

MARIA ALVAREZ LOPEZ de ALVAREZ, (Ficha A/ 217/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28842 Set 04- v Set 17

CATALINO EDORICO o ERODICO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A. 178 bis/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28934 Set 04- v Set 17

TEODORO CAMACHO CURBELO, (Ficha A. 228/ 90).

Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29810 Set 04- v Set 17

JUAN PABLO PORTANTIER SOLIMANDO, (Ficha A. 237/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29876 Set 05- v Set 18

JACINTA JUNCAL de DUARTE y CIRIACO DUARTE ENRIQUE, (Ficha A. 186/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29078 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CARMEN GOMEZ RAMOS, (Ficha A. 199/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28933 Ago 27- v Set 07

CESAR JULIAN BUENO, (Ficha A/184/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29042 Ago 28- v Set 10

JUAN CLIMACO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha A/217/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29055 Ago 28- v Set 10

JULIO CHIAPPE PERALTA, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29330 Ago 30- v Set 12

ELSA RAQUEL MEDICH LLEDIAS y HELIOS MENDILAHARZU ANELO, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29352 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO GRECO o GRECCO MARENGO, (Ficha A/194/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28705 Ago 31- v Set 13

TEODORO ROJO DIEGUEZ, (Ficha A. 75/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29878 Set 05- v Set 18

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ANTONIO RISSO PUGLIA, (Ficha A. 17/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29095 Ago 28- v Set 10

LIBERTAD CAMPOS DELGAURIO o LIBERTAD CAMPOS DELGAURIO DE ALBERTI (Ficha A/112/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29301 Ago 30- v Set 12

ANGEL BASILIO BELLO GANDRA, (Ficha A/221/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29438 Ago 30- v Set 12

ALEJANDRO BERRO MUTTER, (Ficha A. 180/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22363 Ago 31- v Set 13

ALEJANDRO BERRO MUTTER, (Ficha A/180/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27088 Ago 31- v Set 13

MIGUEL GUARNACCIA AMATO, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27228 Ago 31- v Set 13

ALBERTO CLIVER BENTIVOGLIO ROMERO, (Ficha A. 150/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28261 Ago 31- v Set 13

APOLONIA DITRICH o DITTRICH o DIETTRICH y JACINTO NALERIO TORANZA, (Ficha A/177/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29461 Ago 31- v Set 13

LEOCADIO LOIR VALERON SILVA, (Ficha A/206/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29488 Ago 31- v Set 13

ELADIA DA ROSA, (Ficha A. 216/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
M& del Plar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29785 Set 03- v Set 14

ANA POLACK SCHARAGRODKY o SHARAGROSKY, (Ficha A. 220/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29799 Set 04- v Set 17

ELVIRA RIVAS DE GALARRAGA, (Ficha A/204/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29905 Set 05- v Set 18

AURORA FILOMENA DELSA CARSIN, (Ficha A. 169/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29987 Set 05- v Set 18

HESTHER LOUISA STEPHENSON, (Ficha A/229/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29107 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS JOSEFA VERA de LIBERGUE y de GUILLERMO RAMON LIBERGUE, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27154 Ago 27- v Set 07

HECTOR RAMON LOUREIRO TRIGO, (Ficha S. 123/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29052 Ago 28- v Set 10

ALBERTO IVO COPATTI PRESA, (Ficha S/167/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29062 Ago 28- v Set 10

LADISLAO CINGERLI MARUSIC, (Ficha S/170/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28061 Ago 29- v Set 11

ROSENDO PASCUAL GANDARA, (Ficha S. 120/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29271 Ago 30- v Set 12

ALBERTO DIAZ GARCIA, (Ficha S/193/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29300 Ago 30- v Set 12

ELIDA LUCILA ROMERO LEMA de BRUNEREAU, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29463 Ago 31- v Set 13

SARA VICTORIA TORRES DEL CAPELLAN, (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29602 Set 03- v Set 14

DORA VIOLETA CHULIA GOMEZ de GONZALEZ, (Ficha S/192/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29904 Set 05- v Set 18

ANA RITA AMESTOY RODRIGUEZ, (Ficha S/194/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29096 Set 06- v Set 19

MARIO VARANGOT GUTIERREZ, (Ficha S/130/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29108 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de don Zoilo Mariscurrena o Marizcurrena, (Ficha: S 155/90), haciéndolo saber a los interesados. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, agosto 6 de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43536 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA BANDE de ROMANI, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 28935 Ago 27- v Set 07

AMELIA MERCEDES BELLINI GILLEN, (Ficha S. 126/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29123 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER AMONDERAIN ALFONZO, (Ficha S/165/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28060 Ago 29- v Set 11

CATALINA JUANA PEDEMONTE NATTERO de ARMESTO, (Ficha S-210/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29441 Ago 30- v Set 12

ANTONIA BAUMILITE o BAUMILITA o BOVELITA VARAUSKAITE, (Ficha S-204/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29442 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER SALVO MACCHIAVELLO o MACHIAVELLO de RAMPOLDI, (Ficha S. 193/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28295 Ago 31- v Set 13

SALOMON KORSOWER, (Ficha S. 110 bis/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28315 Ago 31- v Set 13

MABEL LARROSA MARIÑO, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29587 Set 03- v Set 14

MARGARITO LUIS MORALES LOPEZ, (Ficha S. 176/90).
Montevideo, agosto 15 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29610 Set 03- v Set 14

MONSERRATE SANCHO SUREDA y de PEDRO FERRER SANCHO, (Ficha S. 197/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29862 Set 05- v Set 18

ANUNCIADA o ANNUNCIADA RESTUCCIA SORRENTINO o SERRENTINO, (Ficha S/162/90).

Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29888 Set 05- v Set 18

SANTO GROSSO CARROZZINO, (Ficha S. 212/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29989 Set 05- v Set 18

CARLOS JUSTINO DECURNEX MARTIRENE, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29079 Set 06- v Set 19

ANTONIO MIGUEZ AGESTA, (Ficha S. 146/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29081 Set 06- v Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL DE LA PAZ ROYOL o ROLLON, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28877 Ago 27- v Set 07

JOSE BENITO o JOSE DI LANDRO LANDRO, (Ficha S. 174/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28891 Ago 27- v Set 07

ANA MARIA AZNAREZ BECHTOLD, (Ficha S. 150/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28939 Ago 27- v Set 07

ADALBERTO EVANGELINO LARROSA NAVARRO, (Ficha S 170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29336 Ago 30- v Set 12

BERNARDO GABRIEL IDIARTE TEDESCO y de GABRIEL o GABRIEL ALEJANDRINO ANTONIO o GABRIEL ALEJANDRO ANTONIO o TEDESCO MANEGINI o MONGINI o MANCINI o MANCHINI o MANGINI.
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28075 Ago 31- v Set 13

NEMENCIA RODRIGUEZ DE ACUÑA y RAMON NERIS ACUÑA, (Ficha S./105/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28847 Ago 31- v Set 13

RAUL ACHERITOGARAY ITURBURU o ACHERITO GARAY ITURBURU, (Ficha S. 146/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29517 Ago 31- v Set 13

NORMA CLEMENCIA CAÑO LARTIGAU, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29645 Set 03- v Set 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PEDRO BOTTA VITELIO, (Ficha S. 105/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25649 Ago 27- v Set 07

ROSA CATALINA TORRES RISSO o ROSA CATALINA TORRES DE GHEZZI, (Ficha S. 171/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28876 Ago 27- v Set 07

EUSEBIA ALVAREZ GARCIA, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29037 Ago 28- v Set 10

TERESA CABARES RODRIGUEZ, (Ficha S. 203/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29039 Ago 28- v Set 10

WASHINGTON HECTOR BUñO VAZQUEZ, (Ficha S/162/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29056 Ago 28- v Set 10

LUIS PEDRO ALGORTA SCREMINI (Ficha S/213/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Peanzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29087 Ago 28- v Set 10

LUIS MORALES, (Ficha S/99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29088 Ago 28- v Set 10

WALTER CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S. 194/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29233 Ago 30- v Set 12

SATURNINO LUZARDO ROBATTO, (Ficha S. 167/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29267 Ago 30- v Set 12

GIACOMO NICOLO FERRO TOSCANO o SANTIAGO NICOLO FERRO TOSCANO; de RODOLFO TOSCANO y de ADOLFO MORETTO TOSCANO, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27283 Ago 31- v Set 13

AMANDA CRUZ RAMIREZ DE RAMIREZ, (Ficha S/183/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzíni Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28408 Ago 31- v Set 13

MARIA MIGUELINDA MARTINEZ LARRAÑAGA, (Ficha S. 209/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29446 Ago 31- v Set 13

LUCIA VALIDO o VALIDO SOSA de D'ALESSANDRO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29489 Ago 31- v Set 13

FRANCISCO MARIO SUROCA DELGADO, (Ficha S. 180/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29490 Ago 31- v Set 13

DOMINGO RICARDO ZUNINO ROMARINO, (Ficha S. 154/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29504 Ago 31- v Set 13

ANNA GAUL SCHREINER, (Ficha S. 201/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29700 Set 03- v Set 14

LUIS FELIZ o FELIZ LUIS DROCCO PEREZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29800 Set 04- v Set 17

JUAN SEVERO HATCHONDO ó HATCHANDO POMIES ó POMIER, (Ficha S/156/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29880 Set 05- v Set 18

MARIA JULIA CHABALGOITY MARTINEZ, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29890 Set 05- v Set 18

DELIA GARRO MOREIRA DE RAMIREZ, (Ficha S/220/990).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29900 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALDO KRALICEK MARCHI, (Ficha S/211/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27619 Ago 27- v Set 07

RAMON AMADEO SILVERA MATTA, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28845 Ago 27- v Set 07

GLADYS LUISA VARELA BERINI de GOMEZ, (Ficha S. 183/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29002 Ago 27- v Set 07

JULIA RAMONA OLMEDO JAUNARENA, (Ficha S. 259/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29005 Ago 27- v Set 07

RAMON ENRIQUE MATEOS ACOSTA, (Ficha S./150/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29044 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL ARCHS PUIG, (Ficha S/265bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29057 Ago 28- v Set 10

ESTEFANIA JURASZCZYK de PLISKA o ESTEFANIA JURASEZIZIK o STEFANIA JURASCZIZIK SOVOTKA y la de CONSTANTINO PLISZKA GRALA o KOSTANTY PLISKA GRALA o KONSTANTY PLESKA GRALA, (Ficha S./174/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29124 Ago 28- v Set 10

ROSA BOTTA FERRARI de CAMPS, (Ficha S. 213/90).
Montevideo, agosto 7 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29139 Ago 28- v Set 10

MANUEL ABDON VILAR ORTIZ u ORTIS (Ficha S. 207/90).
Montevideo, agosto 7 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29234 Ago 30- v Set 12

ROSA CASTRO BALDOMIR, (Ficha S/257/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29277 Ago 30- v Set 12

HUGO EUGENIO MIGUEZ LORETO, (Ficha S/227/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29297 Ago 30- v Set 12

MARIO ALBERTO GIANNATTASIO RODRIGUEZ, (Ficha S/247/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29299 Ago 30- v Set 12

JOSE GERONIMO LEONARDI ARRUPEA, (Ficha S/158/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28089 Ago 31- v Set 13

ROBERTO VALLARINO SAAVEDRA, (Ficha S. 138/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29498 Ago 31- v Set 13

ROSA ZABINA GROSSO GIL o GILE o AQUILE, (Ficha S. 245/990).

Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29508 Ago 31- v Set 13

MARIA DOLORES AGUILAR COLMAN, (Ficha S. 120/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29518 Ago 31- v Set 13

ARGELIA CAMPISTROUS CAMEAN o CAMIAN de ELOY, (Ficha S. 170/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29577 Ago 31- v Set 13

AMELIA DIOTTI FARIÑA de RUBINI y de DOMINGO VICENTE RUBINI PETRAGLIA, (Ficha S. 265/990).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29588 Set 03- v Set 14

ADELAIDA SOSA BLANCO, (Ficha S. 181/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29606 Set 03- v Set 14

SIXTO DOROTEO JUAREZ MARTINEZ, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29607 Set 03- v Set 14

VICTORIA PERALTA o VICTORIA PERALTA OLHABERRY de BELTRAME, (Ficha S. 271/90).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29801 Set 04- v Set 17

ARGEMIRO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29813 Set 04- v Set 17

ANTONIO MUNIN VILLAR, (Ficha S. 100/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29864 Set 05- v Set 18

AMABILIA ZELAYETA PAGARDOY de PARIAL, (Ficha 161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29901 Set 05- v Set 18

DOMINGO ANTONIO EIRIS VIÑA, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29083 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ARMANDO GANCEDO COLLAZO, (Ficha S. 145/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27093 Ago 27- v Set 07

RAMONA MORAIMA TEJEDOR ESOLK de TORRES, (Ficha S. 162/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28881 Ago 27- v Set 07

BLANCA CELESTE MENENDEZ, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28885 Ago 27- v Set 07

ELIZABETH FANNY SALFELD POLACK, (Ficha S. 222/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28936 Ago 27- v Set 07

CARMEN SALGUEIRO SUEIRO de ROSENDE, (Ficha S. 220/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28938 Ago 27- v Set 07

ESMERALDA RODRIGUEZ BAÑA de VARELA, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28985 Ago 27- v Set 07

MARIO MUNIZ o MARIO MUNIZ BRUN, (Ficha S. 84/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29003 Ago 27- v Set 07

FRANCISCO GAMBARDELLA CUOMO y de MERCEDES MARIA OTERO BELLO, (Ficha S. 138/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29097 Ago 28- v Set 10

TEODORO ALVAREZ, (Ficha S./130/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29140 Ago 28- v Set 10

LUIS ALBERTO DE LEON DELGADO, (Ficha S/212/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29278 Ago 30- v Set 12

NELSON AMBROIS DE LEON, (Ficha S/115/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29279 Ago 30- v Set 12

EFRAIN NESTOR MAQUIOLE GONZALEZ (Ficha S/168/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29298 Ago 30- v Set 12

CARLOS JORGE FRONTINI PATIÑO y de MARIA DELIA MAISONNEUVE STUPINO de FRONTINI, (Ficha S 164/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Olga Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29334 Ago 30- v Set 12

ANGELA CORTESE MARCHESINI de CAGNA, (Ficha S. 158/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28539 Ago 31- v Set 13

NICOLAS FERRUA MEDINA y de CARMEN INVERSO SICA de FERRUA, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.300,00 10/pub 29460 Ago 31- v Set 13

ROMEO MARTINEZ DONNANGELO, (Ficha S. 112 bis/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29592 Set 03- v Set 14

JULIE o JULIA BERNHEIM HILB de WEIL, (Ficha S. 194/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29608 Set 03- v Set 14

RICARDO CASTIGLIONI MACIEL, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29609 Set 03- v Set 14

FRIME DVOIRE o DWOIRE ERNST WUHL o WOL de KONIG, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29647 Set 03- v Set 14

RAMON CESAR VEGA, (Ficha S. 200/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29681 Set 03- v Set 14

LUIS GUSTAVO REPETTO PAREDES, (Ficha S. 226/90).

Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29702 Set 03- v Set 14

LUIS DOMINGO RODRIGUEZ QUATTORDIO o CUATTORDIO, (Ficha S./110/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29879 Set 05- v Set 18

EZIO DANILO BOLOGNA JUSTO, (Ficha S/135/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29040 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GRCIC GRCIC y BALBINA ADELAIDA PEREYRA ESPINOSA, (Ficha S/162/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27623 Ago 27- v Set 07

ARDENTE PASQUALE DE SANDALI, MARIA TERESA, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29054 Ago 28- v Set 10

JESUS WALTER LOCATELLI ARJONA o ARGONA, (Ficha S. 195/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29188 Ago 28- v Set 10

ALBA MARIA MARTINEZ JAUREGUY de SCAPPERONE, (Ficha S. 185/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28303 Ago 31- v Set 13

JULIO RAMON ACOSTA CASTELAO y de ELIDA SOTO ALVAREZ, (Ficha S. 138/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28511 Ago 31- v Set 13

JULIO BENTOA BARCIA, (Ficha S. 197/990).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29493 Ago 31- v Set 13

ANA ATURAOLA de GARGANO y ADOLFO GARGANO MELCHIARRE o MELCHIARE, (Ficha S. 51/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29506 Ago 31- v Set 13

GUILLERMO CERIANI, (Ficha S. 155/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29586 Set 03- v Set 14

MARIA ESTHER GIOCONDA NANA PRANZA, (Ficha S./165/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29591 Set 03- v Set 14

MARIA MAGDALENA PAZ LOZANO de PUMAR, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29612 Set 03- v Set 14

EMILIO SENA BORQUIA o BORGIA, (Ficha S. 153/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29701 Set 03- v Set 14

MANUEL EUGENIO PACHECO OLIVERA, (Ficha S/193/90), haciéndolo saber al Sr. Manuel Jorge Pacheco por el términino de 90 días.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28761 Set 04- v Set 17

MIGUEL ANGEL PERDOMO MARTINEZ, (Ficha S. 166/90).

SANCHO SUREDA y de PEDRO IO, (Ficha S. 197/90).
le agosto de 1990.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
,00 *10/pub 29862 Set 05- v Set 18*

ANNUNCIADA RESTUCCIA SORRENTINO, (Ficha S/162/90).
le julio de 1990.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
,00 *10/pub 29888 Set 05- v Set 18*

O CARROZZINO, (Ficha S. 212/90).
sto 20 de 1990.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
,00 *10/pub 29989 Set 05- v Set 18*

TINO DECURNEX MARTIRENE,
sto 6 de 1990.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
,00 *10/pub 29079 Set 06- v Set 19*

UEZ AGESTA, (Ficha S. 146/90).
e julio de 1990.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
,00 *10/pub 29081 Set 06- v Set 19*

IGE IMOTERCER TURNO

EVANGELINO LARROSA NAVA-
70/90).
deo, 7 agosto de 1990.
ta M. dranzzini Rivello, Actuaria.
16.2 ,00 *10/pub 29336 Ago 30- v Set 12*

RDO GABRIEL IDIARTE TEDESCO y de L o GABRIEL ALEJANDRINO ANTONIO o L ALEJANDRO ANTONIO o TEDESCO INI o MONGINI o MANCINI o MANCHINI o NI.
deo, 3 d agosto de 1990.
ta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
$ 21.600,00 10/pub 28075 Ago 31- v Set 13

NCIA RODRIGUEZ DE ACUÑA y RAMON ACUÑA, (Ficha S./105/90).
deo, 29 de junio de 1990.
ria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
$ 16.200,00 10/pub 28847 Ago 31- v Set 13

ACHERITOGARAY ITURBURU o ACHERI-RAY ITURBURU, (Ficha S. 146/990).
deo, 25 de julio de 1990.
rta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
$ 16.200,00 10/pub 29517 Ago 31- v Set 13

A CLEMENCIA CANO LARTIGAU, (Ficha S.
ideo, 16 de julio de 1990.
rta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
$ 16.200,00 10/pub 29645 Set 03- v Set 14

A AMELIA GONZALEZ OLGUIN de BEN-OR, (Ficha S. 171/990).
ideo, 13 de agosto de 1990.
rta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 30327 Set 07- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIA ALVAREZ GARCIA, (Ficha S. 210/90).
ideo, 13 de agosto de 1990.
arta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 29037 Ago 28- v Set 10

SA CABARES RODRIGUEZ, (Ficha S. 203/90).
ideo, 14 de agosto de 1990.
arta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 29039 Ago 28- v Set 10

HINGTON HECTOR BUÑO VAZQUEZ, (Ficha 90).
video, 26 de julio de 1990.
arta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 29056 Ago 28- v Set 10

PEDRO ALGORTA SCREMINI (Ficha S/213/
video, 14 de agosto de 1990.
arta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
N$ 16.200,00 10/pub 29087 Ago 28- v Set 10

LUIS MORALES, (Ficha S/99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29088 Ago 28- v Set 10

WALTER CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S. 194/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29233 Ago 30- v Set 12

SATURNINO LUZARDO ROBATTO, (Ficha S. 167/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29267 Ago 30- v Set 12

AMANDA CRUZ RAMIREZ DE RAMIREZ, (Ficha S/183/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28408 Ago 31- v Set 13

MARIA MIGUELINDA MARTINEZ LARRAÑAGA, (Ficha S. 209/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29446 Ago 31- v Set 13

LUCIA VALIDO o VALIDO SOSA de D'ALESSANDRO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29489 Ago 31- v Set 13

FRANCISCO MARIO SUROCA DELGADO, (Ficha S. 180/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Mart Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29490 Ago 31- v Set 13

DOMINGO RICARDO ZUNINO ROMARINO, (Ficha S. 154/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29504 Ago 31- v Set 13

ANNA GAUL SCHREINER, (Ficha S. 201/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29700 Set 03- v Set 14

LUIS FELIZ o FELIZ LUIS DROCCO PEREZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29800 Set 04- v Set 17

JUAN SEVERO HATCHONDO ó HATCHANDO POMIES ó POMIER, (Ficha S/156/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29880 Set 05- v Set 18

MARIA JULIA CHABALGOITY MARTINEZ, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29890 Set 05- v Set 18

DELIA GARRO MOREIRA DE RAMIREZ, (Ficha S/220/990).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29900 Set 05- v Set 18

GIACOMO NICOLO FERRO TOSCANO o SANTIAGO NICOLO FERRO TOSCANO; de RODOLFO TOSCANO y de ADOLFO MORETTO TOSCANO, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27283 Set 10- v Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ENRIQUE MATEOS ACOSTA, (Ficha S./150/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29044 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL ARCHS PUIG, (Ficha S/265bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29057 Ago 28- v Set 10

ESTEFANIA JURASZCZYK de PLISKA o ESTEFANIA JURASEZIZIK o STEFANIA JURASCZIZIK SOVOTKA y la de CONSTANTINO PLISZKA GRALA o KOSTANTY PLISKA GRALA o KONSTANTY PLESKA GRALA, (Ficha S./174/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29124 Ago 28- v Set 10

ROSA BOTTA FERRARI de CAMPS, (Ficha S. 213/90).
Montevideo, agosto 7 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29139 Ago 28- v Set 10

MANUEL ABDON VILAR ORTIZ u ORTIS (Ficha S. 207/90).
Montevideo, agosto 7 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29234 Ago 30- v Set 12

ROSA CASTRO BALDOMIR, (Ficha S/257/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29277 Ago 30- v Set 12

HUGO EUGENIO MIGUEZ LORETO, (Ficha S/227/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29297 Ago 30- v Set 12

MARIO ALBERTO GIANNATTASIO RODRIGUEZ, (Ficha S/247/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29299 Ago 30- v Set 12

JOSE GERONIMO LEONARDI ARRUPEA, (Ficha S/158/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28089 Ago 31- v Set 13

ROBERTO VALLARINO SAAVEDRA, (Ficha S. 138/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29498 Ago 31- v Set 13

ROSA ZABINA GROSSO GIL o GILE o AQUILE, (Ficha S. 245/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29508 Ago 31- v Set 13

MARIA DOLORES AGUILAR COLMAN, (Ficha S. 120/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29518 Ago 31- v Set 13

ARGELIA CAMPISTROUS CAMEAN o CAMIAN de ELOY, (Ficha S. 170/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29577 Ago 31- v Set 13

AMELIA DIOTTI FARIÑA de RUBINI y de DOMINGO VICENTE RUBINI PETRAGLIA, (Ficha S. 265/990).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29588 Set 03- v Set 14

ADELAIDA SOSA BLANCO, (Ficha S. 181/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29606 Set 03- v Set 14

SIXTO DOROTEO JUAREZ MARTINEZ, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29607 Set 03- v Set 14

OSCAR CORRAL SOUTO "Sucesión", (Ficha S./152/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28892 Ago 27- v Set 07

ANTONIA MELANIA GUILLEN DE DIAZ, (Ficha S/147/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27901 Ago 29- v Set 11

FRAGA FRAGA DE PEREYRA, ELSA BRIGIDA "Sucesión", (Ficha S./143/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29236 Ago 30- v Set 12

EDUARDO AVELINO CICALA BENITEZ (Ficha S./118/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29247 Ago 30- v Set 12

JULIO SANJURJO PEREZ "Sucesión", (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29272 Ago 30- v Set 12

SUSANA CANTONNET STIRLING, (Ficha S/199/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29435 Ago 30- v Set 12

JULIO o JUAN JULIO CASTRO UMPIERREZ. "Sucesión", (Ficha S/139/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29443 Ago 30- v Set 12

JOSE ELBIO CASTIÑEIRA PEREZ "Sucesión", (Ficha S. 145 bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28540 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA BOVINO "Sucesión", (Ficha S. 141/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28678 Ago 31- v Set 13

MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA "Sucesión", (Ficha S. 169/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29502 Ago 31- v Set 13

ISAIAS CABALLERO MONTIEL "Sucesión", (Ficha S. 193/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29505 Ago 31- v Set 13

LOLA VIDAL UNIA "Sucesión", (Ficha S./155/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29589 Set 03- v Set 14

ARTURO RAUL RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 196/990).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29787 Set 03- v Set 14

RODOLFO SANTAMAURO "Sucesión", (Ficha S. 185/990).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29790 Set 03- v Set 14

HILDA CARMEN SEOANE PEREZ o SEOANE de BARREIRO, (Ficha S. 17/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29811 Set 04- v Set 17

MARCELINA SUAREZ DEL RIO de LAURINO, (Ficha S/165/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29892 Set 05- v Set 18

JOSE ITURPIN ARRIOLA "Sucesión", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29946 Set 05- v Set 18

MARIA DEL ROSARIO o MARIA DE ROSARIO o MARIA ROSARIO ALVAREZ LARGO y de TERESA LARGO de ALVAREZ "Sucesión", (Ficha S. 187/90).
Mon de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29990 Set 05- v Set 18

ARNOLDO JUAN, RACCHI BOX "Sucesión", (Ficha S. 145/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29084 Set 06- v Set 19

MARIA HAYDEE PAPALEO MOSQUERA "Sucesión", (Ficha S. 167/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29211 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO BLANCO LESTON, (Ficha S/145/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27155 Ago 27- v Set 07

JOSEFA RIESGO MARTINEZ, (Ficha S./303/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28873 Ago 27- v Set 07

FERNANDEZ ROMERO AIDA ELIDA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29058 Ago 28- v Set 10

JULIO CESAR LEMOS, (Ficha S. 285/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29269 Ago 30- v Set 12

EYHERACHAR APECECHE, EDUARDO, (Ficha S. 261/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29276 Ago 30- v Set 12

OSCAR CERIANI PACIELLO, (Ficha S/295/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29444 Ago 30- v Set 12

ELSA OBDULIA GUIGOU LEZANO, (Ficha S/197/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29445 Ago 30- v Set 12

ANGELA PIERONI SEIGAL de VALERIO, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25983 Ago 31- v Set 13

GOMEZ BENIA, JORGE WALTER, (Ficha S. 259/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29519 Ago 31- v Set 13

MELINE BARSUMIAN KEUROGLYAN, (Ficha S. 213/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26411 Set 04- v Set 17

LUISA KUNZMANN BAUNGARTL "Sucesión", (Ficha S./138/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Min...i, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28874 Set 04- v Set 17

FULGENCIO OSCAR BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha S. 265/90).
Montevideo, 27 agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29815 Set 04- v Set 17

MANUELA AMBROIS de AMADO, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29818 Set 04- v Set 17

FAUSTINO LOPEZ ROSINES, (Ficha S/229/990).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29831 Set 04- v Set 17

JOSE MONTEIRO LARRONDE, (Ficha S/147/1990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29059 Set 05- v Set 18

ROGELIO EDUVIGES LOPEZ GUILLERMO, (Ficha S/309/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29699 Set 05- v Set 18

LEONOR SILVA FIORENTINO, (Ficha S/155/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29903 Set 05- v Set 18

ERNESTO WACHSMUTH ANTONOWITZ o ANTONOWICZ, (Ficha S. 56/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29988 Set 05- v Set 18

BERNABE RAUL PEREZ DE MARZI, (Ficha 158/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29992 Set 05- v Set 18

NORMA HAYDEE GUTIERREZ LEON, (Ficha S. 287/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 16.200,00 10/pub 29993 Set 05- v Set 18

ASENCION ITURRIA ASTIBIA, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29089 Set 06- v Set 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DAVID CUNDINES NEGREIRA, (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29004 Ago 27- v Set 07

FLORENTINA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S. 232/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29038 Ago 28- v Set 10

MARIA ELEUTERIA CABALEIRO FERNANDEZ, (Ficha S/202/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28109 Ago 29- v Set 11

TUDURI BLANCA AZUCENA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29303 Ago 30- v Set 12

NELSON RAUL GONZALEZ NADDEO, (Ficha S/204/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29335 Ago 30- v Set 12

JOSE ANTONIO SCLAVO MARABOTTO, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán G...anero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29440 Ago 30- v Set 12

DORA ZINEMANAS SAIETOVICAITE de PIROGO...KI, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29491 Ago 31- v Set 13

CASIMIRO MARTIN CANOSA HERS, (Ficha S. 244/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29492 Ago 31- v Set 13

MARIA SUSANA BRITOS LUCIA de BENTOS, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29585 Set 03- v Set 14

JOSE PALKO PALYVODA, (Ficha S. 167/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29590 Set 03- v Set 14

MARIA IGNACIA ESPIGA AISPURO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29644 Set 03- v Set 14

FROILANA HILARIA TORRES ROBAINA, (Ficha S. 171/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29646 Set 03- v Set 14

VENERANDO PIÑEIRO MOURIGAN, (Ficha S. 246/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29786 Set 03- v Set 14

KURT ERNESTO SCHAFFNER LEICHT, (Ficha S. 234/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29788 Set 03- v Set 14

MARIA ELENA RODRIGUEZ Da COSTA, (Ficha S. 302/90).
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29817 Set 04- v Set 17

ANGELA MONTALDO GROSSO, (Ficha S. 292/90).
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29845 Set 05- v Set 18

HEBER ZUSPERREGUY LEGEREN, (Ficha S/179/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29902 Set 05- v Set 18

RAUL VICTOR CRISTIANI SCHINCA, (Ficha S. 181/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29082 Set 06- v Set 19

ANDRES SUAREZ y ANDRES WASHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha S/284/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianaro Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29097 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MODESTO SANCHIS IMAZ e ISAURA GOMEZ ARRUDA, (Ficha B./145/90).
Artigas, 18 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29215 Ago 31- v Set 13

DE SOUZA SILVA LAURO, (Ficha B. 14/990)
Artigas, 4 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29467 Ago 31- v Set 13

JUANA LUZ de RUIZ, (Ficha B. 115/990).
Artigas, 9 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29468 Ago 31- v Set 13

ILDEMARO IGARZABAL MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 150/990).
Artigas, 10 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29469 Ago 31- v Set 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NILER MARTINEZ MORALES (Ficha V/41/990).
Canelones, 6 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25875 Ago 31- v Set 13

PETRONA MAURA ROJAS PEÑA (Ficha V 21/90).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27359 Ago 31- v Set 13

ARTAGNAN PIREZ o PIRIZ DUARTE o ARTAGNAN PIRIZ PIRIZ DUARTE y ANTONIA FURLAN ROSAS (Ficha V. 129/90).
- Canelones, 23 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29202 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

MARIA ORFILIA u OFELIA MONICA PATERLINI PERDOMO, (Ficha F.B. 357/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29093 Ago 28- v Set 10

FAUSTINO IFRAN, (Ficha B/231/989).
Las Piedras, 30 de junio de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29857 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ECILDA o ESCILDA o EXILDA MACARIA SANABIA GERVASINI, (Ficha B. 408/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29204 Ago 31- v Set 13

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN PINTOS o MARIA del CARMEN PINTOS DELLAPIAZZA, (Ficha B. 305/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29098 Ago 28- v Set 10

ELADIO o ELADEO MOZZO CABRERA, (Ficha B. 349/90).
Las Piedras, 9 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29203 Ago 31- v Set 13

LUIS BOFFA BARACCO, (Ficha B/373/990).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29856 Set 04- v Set 17

ALBERICO RAUL CARAMBULA TEJERA, (Ficha B323/90).
Las Piedras, 15 agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30169 Set 06- v Set 19

DOMINGO D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO, (Ficha B 347/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30170 Set 06- v Set 19

LAZARA ORFILIA DIAZ GUTIERREZ DE ROSSELLO, (Ficha B 329/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30171 Set 06- v Set 19

ROBERTO PEREYRA SOSA, (Ficha F.B. 317/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30173 Set 06- v Set 19

PEDRO ELIBERTO ORRACA CARABALLO, (Ficha B. 63/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30174 Set 06- v Set 19

DELIA MODESTA MARRUBIO MARTINELLI de CAMPIGLIA, (Ficha F.B. 379/90).
Las Piedras, 15 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30175 Set 06- v Set 19

MIGUEL DI TOMMASSO DI TURI (Ficha B. 309/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30176 Set 06- v Set 19

FLORENCIO CELIO SANTOS BADAN.
Las Piedras, 26 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30177 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

ERNESTO RAUL ABREO TESTA, (Ficha B. 102/90).
Las Piedras, 23 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29099 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ARCANGEL ROSAO o ROSADO GUTIERREZ, (Ficha B. 280/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29100 Ago 28- v Set 10

MARIO FERMIN LANDARTE REYES, (Ficha B. 372/90).
Las Piedras, 19 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29101 Ago 28- v Set 10

NICACIO CORREA MOREIRA, (Ficha B. 386/90).
Las Piedras, 19 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29102 Ago 28- v Set 10

CECILIO EDUARDO OVIEDO, (Ficha B. 454/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29103 Ago 28- v Set 10

ANTONIO AQUILES CIFALDI DIAZ y ELSA HILDA MUSSO, (Ficha B. 388/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29114 Ago 28- v Set 10

ANA MARIA PIETRAFESA de GONZALEZ, (Ficha B. 532/990).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29525 Ago 31- v Set 13

ELISA BENITEZ DE LEGUISAMO o LEGUIZAMO, (Ficha B 360/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30172 Set 06- v Set 19

MARIA ANGELA ó MARIA ANGELICA TUESSO RODRIGUEZ (Ficha B. 434/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30178 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

MARIO ANGEL BRIANZA ESPINO, (Ficha 338/B/1989).
Pando, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29314 Ago 31- v Set 13

TERESA o TERESA IRMA MARTINEZ y FIDEL MASARINO o MASSARINO RIVERO, (Ficha B. 26/989).

Pando, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29547 Ago 31- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR ALAZZINI COLAFRANCESCHI, (Ficha A/735/1990).
Pando, 30 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29311 Ago 31- v Set 13

FELICIA FULINI MOZO, (Ficha A/861/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29312 Ago 31- v Set 13

CARMEN PEREZ FIGUEREDO, (Ficha 751/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29315 Ago 31- v Set 13

SEGUNDO OLIVAR BARDECIO, (Ficha A/801/1990).
Pando, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29316 Ago 31- v Set 13

PEDRO BOLIVAR LANATA COPPOLA, (Ficha A. 425/990).
Pando, 17 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29545 Ago 31- v Set 13

RAMONA MARTINA BENTANCUR de CASTILLO, (Ficha A. 849/990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29546 Ago 31- v Set 13

REGINO LUIS CEDRES SANTOS, (Ficha 447/A/1990).
Pando, 21 de mayo de 1990-.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29756 Set 03- v Set 14

NILIA DE LAS NIEVES RAMONA SUAREZ HERNANDEZ o NILIA DE LAS NIEVES RAMONA SUAREZ DE HERNANDEZ o NILIA SUAREZ HERNANDEZ o NILIA DE LAS NIEVES SUAREZ, (Ficha 811/A/1990). - Pando, agosto 15 de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 28861 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

MARIA SARA BERNADET, (Ficha A. 522/A/1990).
Pando, mayo 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28860 Ago 27- v Set 07

FRANCISCO REJON, (Ficha A/834/1990).
Pando, 8 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29313 Ago 31- v Set 13

JUAN LUIS BERNASCONI BERNADET, (Ficha A. 566/990).
Pando, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29544 Ago 31- v Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALBINA TORRES PRIETO, (Ficha 103/89).
Cerro Largo, Melo, 21 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28741 Ago 27- v Set 07

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA MACHADO CORONEL, (Ficha 143/990). Melo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28737 Ago 27- v Set 07

SOSA, PROSPERO "Sucesión", (Ficha 149/90).
Meloo, 15 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28738 Ago 27- v Set 07

MORALES MORALEZ, AGUSTIN, (Ficha 165/90).
Cerro Largo, Meo, 25 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28739 Ago 27- v Set 07

ACUÑA DUARTE, VIRGINIA EDELMA, (Ficha 191/90).
Cerro Largo, Melo, 30 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28740 Ago 27- v Set 07

EVA GLADIS o GLADYS PEDROZO RODRIGUEZ, (Ficha 178/990).
Melo, 31 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28969 Ago 27- v Set 07

MARINA FIGUEREDO MARQUEZ DE SOUZA, (Ficha 217/990).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28970 Ago 27- v Set 07

MONICO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 188/90).
Melo, 13 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29358 Ago 30- v Set 12

ROBERTO MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 201/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29360 Ago 30- v Set 12

RAFAEL o RAFFAEL JOSE CEUCIL CENCI, (Ficha 192/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27443 Ago 31- v Set 13

MARIA SUSANA CABRERA HELGUERA, (Ficha B. 195/990).
Cerro Largo, 10 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29527 Ago 31- v Set 13

ISMENIA FEIJO o FEIJOO SERENO, (Ficha B/231/90).
Cerro Largo, 22 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29891 Set 05- v Set 18

DE CUARTO TURNO

EULALIA TORT TECHERA, (Ficha 156/90).
Cerro Largo, Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28742 Ago 27- v Set 07

BLAYNER O BLAINER MERU GONZALEZ DESIERVO, (Ficha 189/90).
Cerro Largo, Melo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28743 Ago 27- v Set 07

ADORACION BARRETO RUIZ, (Ficha 184/90).
Melo, 30 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29357 Ago 30- v Set 12

OMAR SILVA CHAGAS.
Cerro Largo, 19 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29359 Ago 30- v Set 12

ALFIO TRIUNFO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha B-Nº 210/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29361 Ago 30- v Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARMANDO ISIDRO CALCATERRA CIPPOLINI O CHIPPOLINI, (Ficha B/117/90).
Colonia, junio 26 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29210 Set 05- v Set 18

BLANCA ESTHER BEUX GONZALEZ, (Ficha B/105/90).
Colonia, junio 12 de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29211 Set 05- v Set 18

SEGUNDO TURNO

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha N. B. 177/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28865 Ago 27- v Set 07

ELVIRA EMA BAZTERRICA CIGANDA, (Ficha B. 187/90).
Colonia, agosto 14 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28866 Ago 27- v Set 07

PABLO ZILAVI WOLFF o WOLF.
Colonia, agosto 14 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28867 Ago 27- v Set 07

GERONIMO JORGE PRIORI de FRANCESCHI, (Ficha B. 191/90).
Colonia, agosto 14 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28868 Ago 27- v Set 07

MARIA LUCINIA COUGET GONZALEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B. 169/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28869 Ago 27- v Set 07

RAMON OSMILTON BONE DELGADO, (Ficha B./193/90).
Colonia, agosto 14/90.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29262 Ago 31- v Set 13

CARLOS ALBERTO SUAREZ, (Ficha B/149/90).
Colonia, agosto 8, 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29751 Set 03- v Set 14

BEBILACUA o BEVILACQUA MARTINEZ de VAZQUEZ, LILIANA IVONNE, (Ficha B/205/90).
Colonia, agosto 22, 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29752 Set 03- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ARISTOBULO RITO VERA BERGE, (Ficha B. 164/990).
Carmelo, 1º de agosto de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28732 Ago 27- v Set 07

ANGELA BUCASINOVICH VARELA de KRISMANICH, (Ficha B. 180/990).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28733 Ago 27- v Set 07

JESUS HORACIO CIGANDA FORTETI o FORTETE, (Ficha B. 157/990).
Carmelo, 24 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28734 Ago 27- v Set 07

EMA ROSA o JUANA EMA ROSA BALDI de PRIETO, (Ficha 124/90/B.).
Carmelo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29261 Ago 31- v Set 13

AMARO RODRIGUEZ y TERESA ARMANINI CASSONI, (Ficha 179/Bis/90).
Carmelo, 14 de agosto de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29636 Set 03- v Set 14

ROBERTO HERALDO CASANOVA GUERRERO, (Ficha 161/90/B).
Carmelo, 30 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29637 Set 03- v Set 14

HECTOR VICTOR VELASQUEZ SCHNEIDER, (Ficha 187/90/B).
Carmelo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29638 Set 03- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

OLGA LUISA SCHWYN VILA, (Ficha civil B. 113/990).
Rosario, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28728 Ago 27- v Set 07

SEGUNDO TURNO

SIMON BETARTE BAUZA y JOSEFA BENITEZ ROSA de BETARTE, (Ficha civil B. 97/990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28726 Ago 27- v Set 07

MARTA RAQUEL PEREZ y HECTOR DARIO MURUA ROSAS, (Ficha civil B. 112/990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28727 Ago 27- v Set 07

ELIO SEFERINO CUELLO GONZALEZ, (Ficha civil B. 114/990).
Rosario, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28729 Ago 27- v Set 07

JOSE CARLOS SOLARES, (Ficha C. Nº B 107 Año 1990).
Rosario, 25 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29628 Set 03- v Set 14

INOCENCIO CECILIA BELTRAN, (Ficha C. Nº B 130 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29629 Set 03- v Set 14

ELENA LUISA BASTIA HUICI y ONESIMO BASTIA BENECH, (Ficha C. Nº B 109 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29630 Set 03- v Set 14

FRANCISCO CECILIA PEREZ, (Ficha C. Nº B 129 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29631 Set 03- v Set 14

RAMON HUGO HITTA SALA, (Ficha C. Nº B 132 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29632 Set 03- v Set 14

ADELA MAURIN de BONJOUR, (Ficha C. Nº B 142 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29633 Set 03- v Set 14

FAUSTO FUENTES PAGANI, ENA IRENE MAHLSTEIN ACKERMANN y BERTA ACKERMANN WALLER, (Ficha C. Nº B/108 Año 1990).
Rosario, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29634 Set 03- v Set 14

BLANCA DELIA BURWOOD ALMANDOZ, (Ficha C. Nº B 122 Año 1990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29635 Set 03- v Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PASCUALINO ANTONIO MAUCIONE GUARIGLIA, (Ficha B 145/90).
Durazno, 26 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28810 Ago 27- v Set 07

LUIS ALBERTO GARAT MARRA, (Ficha B. 192/90).
Durazno, 13 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28901 Ago 28- v Set 10

ARISTIDES ANZOLA CERIZOLA, (Ficha F.B. 172/90).
Durazno, 31 de julio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29076 Ago 28- v Set 10

MARIA EMMA BOTANA, (Ficha F.B. 72/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29077 Ago 28- v Set 10

TIMOTEA MORAN RAMOS de SILVERA, (Ficha F.B. 124/90).
Durazno, 12 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29078 Ago 28- v Set 10

GUMERSINDO JULIAN FEO o GUMERSINDO JULIAN FEO MEDINA, (Ficha F.B. 126/90).
Durazno, 7 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29079 Ago 28- v Set 10

HORTENCIA BERAZATEGUI u HORTENCIA BERAZATEGUI de CABRERA, (Ficha F.B. 127/90).
Durazno, 7 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Ago 28- v Set 10

EDINA LUCIA LANDA GARMENDIA o EDINA LUCIA LANDA de VAZQUEZ, (Ficha F.B. 152/90).
Durazno, 19 de julio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29081 Ago 28- v Set 10

GILBERTO LEANDRO GOYEN GALARRAGA, (Ficha F.B. 153/90).
Durazno, 19 de julio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29082 Ago 28- v Set 10

ANTONIO BONFRISCO BONFRISCO, (Ficha S. 178/990).
Durazno, 6 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29540 Ago 31- v Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUMBERTO ALBERTO BIDONDO ETCHANDI o ETCHANDY o ETCHANDE, (Ficha B. 110/990).
Flores, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29516 Ago 31- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA ROSA MAGALLANES o MAGALLANO de TORRES, (Ficha B/467/89).
Florida, 7 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 16.200,00 10/pub 29922 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

JULIA MARGARITA CACERES MORENO, (Ficha B. 479/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29154 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL NORIA ZABALA, (Ficha 3/89). - Florida, 4 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29155 Ago 28- v Set 10

MARIA ELENA DA SILVA o DA SILVA CASARAVILLA DE SEGREDO, (Ficha B. 361/90). - Florida, 6 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29910 Set 05- v Set 18

MARIA ESTHER FURQUERE GARCIA, (Ficha B. 438/90). - Florida, 3 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29912 Set 05- v Set 18

SANTOS JESUS RAMON RAGGIO, (Ficha B. 429/90). - Florida, 3 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29913 Set 05- v Set 18

PATRICIO JOSE LANZ y FRANCISCA CRISTINA SANCHEZ, (Ficha B. 394/90). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29914 Set 05- v Set 18

LUIS ALBERTO DE LEON ZABALETA, (Ficha B. 395/90). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29915 Set 05- v Set 18

IRINEO o HIRINEO GIL MARTINEZ, (Ficha F. B. 346/90). - Florida, 29 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29916 Set 05- v Set 18

AMBROSIO CARRION ALFARO, (Ficha B. 331/90). - Florida, 25 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29917 Set 05- v Set 18

VICENTE SANTERO BARBERIS, (Ficha B. 432/90). - Florida, 7 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29918 Set 05- v Set 18

JUAN VICTORIANO CAMBIO CHERUTTI o CERIUTI o CERRITI y de MARIA TERESITA o TERESA CASTRO FERRANDO, (Ficha B. 372/90). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30023 Set 06- v Set 19

WILLIAM LUIS GALVEZ INTROINI (Ficha B. 412/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30024 Set 06- v Set 19

JULIA PEREZ MARTINEZ de FERNANDEZ (Ficha B. 360/90). - Florida, 29 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30025 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO CASIANO PRANDO FUMERO, (Ficha 405/89). Minas, diciembre 1º de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29625 Set 03- v Set 14

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR JESUS CORREA RAMIREZ, (Ficha B/175/90).
Minas, julio 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29622 Set 03- v Set 14

CLAUDIO HERNANDEZ BON, (Ficha B. 227/90).
Minas, agosto 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29623 Set 03- v Set 14

ELODIA MARGARITA CABALLERO de PUCHALVERT, (Ficha B. 226/90).
Minas, agosto 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29624 Set 03- v Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDREA ZORAIDA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 170/988).

Maldonado, .
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29566 Ago 31- v Set 13

QUINTO TURNO

PABLO MARIA GONZALEZ CABRERA, (Ficha 127/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29950 Set 05- v Set 18

HOLMES FLORENCIO BONILLA BATISTA, (Ficha 120/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29105 Set 06- v Set 19

DE SEXTO TURNO

CARMELA y LUISA PANUNZIO o PANNUNZIO SERAFINI, (Ficha 123/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28871 Ago 27- v Set 07

IRENE ADIPE MARRONE, (Ficha B. 138/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29593 Set 03- v Set 14

CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ BRITOS, (Ficha 115/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 29853 Set 04- v Set 17

MANUEL JOSE AISPURU GUERRA, (Ficha 129/990).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29854 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

ECHARTEA NUÑEZ JULIETA, (Ficha 147/990).
Maldonado, 20 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29571 Ago 31- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ELVIRA JUSTINA SILVA LARREA de PALMA, (Ficha B. 265/990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29769 Set 03- v Set 14

SERGIO EDMUNDO ALCIATURI, (Ficha B/319/1990).
Paysandú, 30 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29143 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

CUELLO CABILLON LUIS AMADO, (Ficha B. 290/990).
Paysandú, 13 de agosto de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29478 Ago 31- v Set 13

MARIA SANTA ANA SILVA de VIDIELLA "Sucesión", (Ficha A. 300/990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29479 Ago 31- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARISTIDE MATTOS CUÑA o CUÑA MATTOS, (Ficha B/120/990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29381 Ago 31- v Set 13

GABRIEL ISIDORO de VARGAS, (Ficha B/133/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29382 Ago 31- v Set 13

UNIVERSINA FERREIRA ALVEZ, (Ficha S/125/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29385 Ago 31- v Set 13

LUIS RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha B/139/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29387 Ago 31- v Set 13

FELIPA ADOCINDA WALLACE de HERNANDEZ, (Ficha B/122/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29388 Ago 31- v Set 13

NOEL JEAN DUHALDE DE ARREGUI, (Ficha B/136/990).
Rivera, 31 de julio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29389 Ago 31- v Set 13

ALMEDORINO GONZALEZ DIAZ, (Ficha B/150/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29390 Ago 31- v Set 13

OLGA RODRIGUEZ GONZALEZ o RODRIGUEZ de MACHADO, (Ficha B/126/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 29391 Ago 31- v Set 13

GUILLERMA BORLINKE SALVARRE o SAVARR, (Ficha B/129/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 29392 Ago 31- v Set 13

ALADIN ESPALTE o ALADINO ESPALTER Y AURA VIEIRA DA CUNHA o VIERA DA CUNHA o VIERA DA CUÑA, (Ficha B/147/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 29393 Ago 31- v Set 13

GREGORIO EULALIO HERNANDEZ WALLACE, (Ficha B/134/990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 29394 Ago 31- v Set 13

ADOLFO RODRIGUEZ DA SILVA y FLORA MARQUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B. 105/990) con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 31 de julio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43437 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

SATURNINA FILOMENA ZABALVEYTIA de CASAL, (Ficha B/149/990).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figuerero, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29383 Ago 31- v Set 13

IGNACIO OLIVERA DE LEON, (Ficha B/151/990).
Rivera, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29384 Ago 31- v Set 13

RAUL VIDAL, (Ficha B/156/990).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29386 Ago 31- v Set 13

EDUARDO LAMEIRA Y ROMAN ROMERO de LAMEIRA, (Ficha B/150/990).
Rivera, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 29395 Ago 31- v Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA ANTONIA RODRIGUEZ de MENGO JOSE MENGOTTI PIZARRO, TEODORA IR MENGOTTI RODRIGUEZ, (Ficha 270/83).
Rocha, 16 de agosto de 1990.
nriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29364 Ago 31- v Set

CUARTO TURNO

JULIA YSABEL PEREYRA ANTONIA OLIVI PEREYRA VICTOR DOMINGO OLIVERA PER RA, (Ficha 384/90).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29363 Ago 31- v Set

ANGELA HERNANDEZ BELTRAN, (Ficha 748/
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 1.600,00 10/pub 29365 Ago 31- v Set

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA

QUINTO TURNO

ASSOD PAYQUE, (Ficha B./193/90).
Salto, julio 23 de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29249 Ago 31- v Set

LUIS BISMARK DE SOUZA PENCO, (Ficha B. 90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29250 Ago 31- v Set

LEOPOLDO STABILITO BAFFARO, (Ficha B. 90).
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29254 Ago 31- v Set

ANTONIO JORGE SAIF, (Ficha B. 183/90).
Salto, 24 julio de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29255 Ago 31- v Set

CARLOS MARIA ROSCONI, (Ficha B. 189/90).
Salto, 26 de julio de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29256 Ago 31- v Set

SEXTO TURNO

PRADERI OLIVERA de BORGES, (Ficha B. 228/
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvadio Laxague, A[illegible]ario.
01) N$ 16.200,00 10/pu[illegible] 29251 Set 06- v Set

DAMIANA SOTO SANSB[illegible]RRO, (Ficha B./258/9
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, A[illegible]uario.
01) N$ 16.200,00 10/pu[illegible] 29252 Set 06- v Set

EUSEBIO CACERES o CA[illegible]RES, (Ficha B./256/
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, [illegible]uario.
01) N$ 16.200,00 10/pu[illegible] 29253 Set 06- v Set

ELENA BONJOUR ROB[illegible] de IDIART, (Ficha 198/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, [illegible]uario.
01) N$ 16.200,00 10/pu[illegible] 29257 Set 06- v Set

SAN [illegible]SE

JUZGADO LETR[illegible] DE PRIMER INST[illegible]A

DE SEGU[illegible]URNO

ADOLFO KAUFF[illegible]I, (Ficha 480/8
San José, febrero 5 d[illegible] 19
Esc. Julio A. Grande [illegible]ario Adjunto.
01) N$ 16.200,0[illegible] [illegible]02 Ago 27- v Set

ANTONIO o ANTONIN[illegible] N UMPIERREZ CAROLINA NOTTE DE[illegible], (Ficha F. 496/19

San José, 31 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29930 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

MARIA LUZARDO CABRERA, (Ficha B. Nº 385/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28600 Ago 27- v Set 07

SEGUNDA PERAZA de POLEDO y ALDO IDAN POLEDO PERAZA, (Ficha B. 705/1990).
San José, 1 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28601 Ago 27- v Set 07

DELIA MARGARITA ALVAREZ YGARZA o IGARZA de ARGÜELLO, (Ficha B. 833/1990).
San José, 6 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28603 Ago 27- v Set 07

ARTURO ORENCIO BRITOS GONZALEZ, (Ficha B. 813/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28604 Ago 27- v Set 07

MANUEL MEDINA SANTANA y AMALIA RAMONA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B. 391bis/1990).
San José, 24 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28605 Ago 27- v Set 07

JUAN BAUTISTA FIRPO FELIPE, (Ficha B. 845/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28606 Ago 27- v Set 07

FLORENTINO GRENE CHIAPA o CHIAPPA, (Ficha B. 719/1990).
San José, 26 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 1.600,00 10/pub 28608 Ago 27- v Set 07

LEONOR DE LEON DE CABRERA y ANGEL RAMON CABRERA DE LEON.
San José, 17 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29923 Set 05- v Set 18

LEONZO o LEONCIO MONTELONGO MONTELONGO, (Ficha B/809/990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29926 Set 05- v Set 18

JEAN o JUAN BIDEGAIN PUCHULUMENDY o PUCHULU, (Ficha B/923/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29927 Set 05- v Set 18

MARIA CELIA PISTON RIVERO, (Ficha B/817/1990).
San José, 6 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29928 Set 05- v Set 18

FRANCISCA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE MERIDA, (Ficha B/757/1990).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29929 Set 05- v Set 18

LUIS ALBERTO SANCHEZ LINK, (Ficha B/875/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29931 Set 05- v Set 18

MARIA ANTONIA RAMOS GONZALEZ DE ACOSTA, (Ficha B/787/1990).
San José, 16 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29932 Set 05- v Set 18

CEFERINA o SEFERINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/679/1990).
San José, 20 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29933 Set 05- v Set 18

MARIA DELFINA CURBELO CABRERA DE VIÑOLES, (Ficha B/793/1990).
San José, 7 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29934 Set 05- v Set 18

PETRONA AMELIA GONZALEZ MORALES, (Ficha B/535/1990).
San José, 7 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29935 Set 05- v Set 18

HECTOR RAUL BARATCABAL OTONELO u OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha B/751/1990).
San José, 30 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29936 Set 05- v Set 18

WILLIAN LEANDRO RAYMONDO RAIMONDO, (Ficha B/863/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29937 Set 05- v Set 18

MARIA ANGELICA ALVAREZ POUSO DE ROMERO, (Ficha B/903/990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29453 Set 06- v Set 19

FRANCISCO FIGUEROA SOSA, (Ficha B/921/990).
San José, 21 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29454 Set 06- v Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

GABINA ELENA REY, (Ficha 324/989).
Mercedes, 15 de junio de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28618 Ago 27- v Set 07

FACUNDO CLEMENTINO FAJARDO LOPEZ, (Ficha 483/990).
Mercedes, 7 de agosto de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28619 Ago 27- v Set 07

SEGUNDO TURNO

JUAN ESTEBAN LARRARTE CASTRO y ADELINA ROSA ROMERO FERNANDEZ de LARRARTE, (Ficha 461/990).
Mercedes, 24 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28623 Ago 27- v Set 07

PRAXEDES BERNARDINO SANGUINETTI MAINHAGUIET o MAINHAGHIET o MAINHANAGUETT, (Ficha 465/1990).
Mercedes, 3 de agosto de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29906 Set 05- v Set 18

MARIA JOSEFINA ROVIRA BIANCHI y de JUAN ALBERTO VARGAS, (Ficha 452/1990).
Mercedes, 3 de agosto de 1990.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29907 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO ELBIO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha B. 99/990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28620 Ago 27- v Set 07

ELISA LEONOR SANZO DIBOT o DIVOTT, (Ficha B. 98/990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28621 Ago 27- v Set 07

NIEVES EMILIA MARTINEZ BELLINI de CHIAPPA, (Ficha B. 90/990).
Dolores, 26 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28622 Ago 27- v Set 07

JULIA MERCEDES SOSA BERMUDEZ, (Ficha B./94/1990).
Dolores, 30 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29026 Ago 28- v Set 10

OTILIA CECILIA SOSA CARLE, (Ficha B./84/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29027 Ago 28- v Set 10

HEBER RUBEN RODRIGUEZ ROLA o ROLLA, (Ficha B. 110/1990).
Dolores, 14 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29028 Ago 28- v Set 10

FELIPE GARDIOL GAUTHIER, (Ficha B. 109/1990).
Dolores, 13 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29029 Ago 28- v Set 10

WALTER ELMER GHEZZI CABO, (Ficha B. 111/1990).
Dolores, 14 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29030 Ago 28- v Set 10

RAFAEL NIETO BORRAS, (Ficha B/91/1990).
Dolores, 26 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29426 Ago 30- v Set 12

JUANA ROSA LOITEY DE MARTINEZ, (Ficha B/107/1990).
Dolores, 13 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29427 Ago 30- v Set 12

RAMON MESA RUIZ, (Ficha B. 89/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29852 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO RIVERO.- Tacuarembó, 3 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19390 Ago 27- v Set 07

EXALTACION CISNERO ROMERO O CISNEROS ROMERO, (Ficha B 175/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28785 Ago 27- v Set 07

ADELINA TELESCA PALMA DE LABUS, (Ficha B/172/90). Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29321 Set 06- v Set 19

ARTIGAS ARCE ACEVEDO, (Ficha B/180/90).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29322 Set 06- v Set 19

TERCER TURNO

SANTO ALEJANDRO BLANCO, (Ficha 260/90).
Tacuarembó, 26 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28784 Ago 27- v Set 07

NORMA LIS OLIVERA MENDEZ BIANCO, (Ficha Nº 686/90). Rocha, 6 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29092 Ago 28- v Set 10

RAMON GARCIA NUÑEZ, NELSON WANDELKOLKI GARCIA ROURA y MARIA JACINTA ROURA BIANCHINOTTI. "Sucesiones", (Ficha 334/90).
Tacuarembó, agosto 21 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29351 Ago 30- v Set 12

HORACIO RODRIGUEZ REYES o RODRIGUEZ SCHININI REYES, (Ficha B. 349/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29947 Set 05- v Set 18

GABRIEL TIRONI RISSE y GABRIELA MORA MORALES DE TIRONI, (Ficha 188/90).
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29318 Set 06- v Set 19

ESTULANO DUARTE FERREIRA, (Ficha 264/90).
Tacuarembó, 27 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29320 Set 06- v Set 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOMEDES MEDINA AVILA y CIPRIANA o DAMIANA SILVA, (Ficha 418/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29225 Ago 30- v Set 12

MARIA EDUVIGES ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha 346/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29418 Ago 30- v Set 12

UBERFIL JUAN URRUTIA, (Ficha 282/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29419 Ago 30- v Set 12

ORFELIA BENTOS CARDOZO, (Ficha 466/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 17.400,00 10/pub 29422 Ago 30- v Set 12

MABEL LUCIA ORGEN MORALES, (Ficha 455/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29423 Ago 30- v Set 12

HEBER RODRIGUEZ y BRIGIDA BONILLA MACHADO, (Ficha 292/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29424 Ago 30- v Set 12

ELVIRA RODRIGUEZ, (Ficha 481/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29425 Ago 30- v Set 12

PETRONA LLANO LLANO, (Ficha 486/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29777 Set 03- v Set 14

SANDALIO EULALIO BARRIOS MARTINEZ, (Ficha 513/90).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29944 Set 05- v Set 18

ROSA AIDA de los SANTOS de SUAREZ, (Ficha 525/90).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29945 Set 05- v Set 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SAMAN

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1990, a las 12 horas en el local de la empresa sito en la calle Artigas esq. Lavalleja de la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al 39º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1990.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060. - José Pedro Varela, 31 de agosto de 1990. - El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 29140 Set 06- v Set 10

CHRISTOPHERSEN S. A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1990 a la hora 11 en Treinta y Tres 1385 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31/12/89.
2) Distribución de Utilidades.Se advierte que según art. 12 de estatutos sociales se podrán inscribir certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras. - El Directorio.
03) N$ 5.500,00 3/pub 29145 Set 06- v Set 10

SINER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre del año en curso a las 10 horas, en el local social de Camino Maldonado 5058, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoa, balance general, cuentas pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1990.
2) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - El Directorio.
03) N$ 19.800,00 3/pub 29198 Set 06- v Set 10

SAUCE DE CUADRA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

Fecha 14 de setiembre de 1990.
Hora 8:00
Lugar 18 de Julio Nº 841, Esc. 701.
Orden del Día: 1) Informe del Directorio.
2) Designación del Directorio.
3) Autorización para enajenar y gravar bienes. De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos sociales los Accionistas deverán registrar sus acciones hasta el 12 de setiembre de 1990 en el local establecido.
03) N$ 13.200,00 3/pub 29582 Set 06- v Set 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor AQUILES ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN LOPEZGONZALEZ y ANA LOLA LOPEZ FIGUERIDO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 987, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 2 de 1990.- Wáshington R. Baliiva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 29598 Set 03- v Set 14

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUISA CARREÑO ALBARELLO, en su calidad de titular del Nicho Nº 984, del Cementerio del P. del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos del Sr.: Gabino Noria Piñeyro. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer los reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, junio 25 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 55.000,00 10/pub 29665 Set 03- v Set 14

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ALBERTO PORREGA SECRETO; HECTOR PORREGA SECRETO; ORLANDO NOBILE DIBONIS, BENITO NOBILE DIBONIS, LUCIA NOBILE DIBONIS, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 449 del Cementerio Norte cuyo primitivo titular era Antonio Secreto y Cesar Enrique Monteverde.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilian Teixeira Morales Escribana.
04) N$ 13.200,00 3/pub 29094 Set 06- v Set 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CARMEN CIRILA, CECILIO, REINA ELENA, CIRIACA, ANGELA NORBERTA y MARIA MERCEDES LABORDE POMI; CLOTILDE, ALBERTO, JUAN CARLOS y ROBERTO POMI TORRES, solicitan título del Nicho Nº Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de María Cenez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 162153/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 29757 Set 03- v Set 07

DIARIO OFICIAL
Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA RAQUEL DI PAOLO c./ DIEGO JULIO DE LEON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209/87).
Montevideo, 25 de abril de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28192 Ago 21- v Set 17

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL JULI GONZALEZ y VERONICA PATRICIA DENTONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 479/84).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26679 Ago 16- v Set 12

WALTER JORGE WALPERT y GRACIELA BEATRIZ TACAIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Ago 24- v Set 20

CUARTO TURNO

SONDEREGGER, OSCAR ALBERTO y GUILLEN SANDRA DEL ROSARIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1105/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27290 Ago 14- v Set 10

DERMIT, HECTOR HORACIO y MARTIN, HELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 571/87).
Montevideo, 7 de agosto de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28190 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ ROGELIO con MARTINEZ SONIA. "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 963/989).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29794 Set 03- v Set 28

QUINTO TURNO

CARRACELAS ANDRADA, MARIO DANIEL c./ GONZALEZ TORT, MELBA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1297/88).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28524 Ago 23- v Set 19

BLANCO VARCIO, ANIBAL OMAR y SALVO SARQUI, EMILIA RAQUEL disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 341/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28769 Set 04- v Oct 01

SEXTO TURNO

VARELA ANA CRISTINA con OLIVET GUTIERREZ, CARLOS. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26782 Ago 16- v Set 12

BRAGA VILLARREAL, FREDY HENRY c./ MARTHA NANCY DE PAZOS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 79/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27629 Ago 16- v Set 12

BOVIO HECTOR ANDRES y MARIA GOMEZ HAEDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B./213/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28595 Ago 23- v Set 19

GESELTER GILES NELSON C/NURIMAR ROSA PEREZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/188/88).
Montevideo, 13 de junio de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29285 Ago 30- v Set 26

PERAGALLO GONZALEZ JULIO BERNARDINO y ELENA GLADYS BAO MARCORA (Ficha: B/747/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28598 Ago 31- v Set 27

SEPTIMO TURNO

CRISTINA VAINOLOVICH y JORGE RAUL PAZOS BAUTISTA "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 527/84).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27743 Ago 17- v Set 13

GASTON RODOLFO SAN MARTIN c./ CLAUDIA ROSSANA TAJES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 589/87).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28191 Ago 21- v Set 17

MUÑOZ, EDISON ROBERTO c/ PIRIZ, TERESA. (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Ago 23- v Set 19

DANIEL CRISTIANI VENDITTO y ADRIANA MARIA NADAL ANTUNES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº, 1061/86).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28886 Ago 27- v Set 21

GONZALEZ ALBA GRACIELA con BLANCO BARRETO, MARIO SIXTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1123/989).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29121 Ago 28- v Set 24

CASABU ZAINO, SUSANA y REY VAZQUEZ, ANTONIO (Ficha: D 1139/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29494 Ago 31- v Set 27

NOVENO TURNO

MABEL SILVA c./ EFRAIN FRANCO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 278/89).
Montevideo, 2 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27254 Ago 13- v Set 07

LUIS ORLANDO CLARA ARREJURIA y MARISTELA ROSSANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: E/522/989).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27392 Ago 14- v Set 10

ZAPICAN ROVIRA c./ CARI o CARY APARICIO ACEVEDO (Ficha: E. 618/88).
Montevideo, 21 de julio de 1988.
Esc. Mónica Payssé de TornaríActuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27775 Ago 17- v Set 13

DECIMO TURNO

IBARRA SANCHEZ, ALVARO JAVIER y FERNANDEZ CORREA, LILLIAN (Ficha:).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27303 Ago 14- v Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

FERRERI, MA. DEL CARMEN c/BACIGALUPO, WASHINGTON "Dis. yLiq. de Soc. Conyu. y Medidas Cautelares" (Ficha: E./1010/87).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28851 Ago 27- v Set 21

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Ago 31- v Set 27

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/780/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 04- v Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

HOMERO PEREZ QUINTANA c./ ODILE FREDERICK GARCIA (Ficha: F. D. 724/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27608 Ago 16- v Set 12

SOSA, MIREYA c/ BARUZZE GIACOYA, EFRAIN ELISEO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 168/88).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28709 Ago 24- v Set 20

DECIMOTERCER TURNO

MALDONADO ACOSTA WILLIAM ARMANDO con MARIA TERESA PERERA DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 484/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29495 Ago 31- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER ANTONIO CARLEVARO ODIZZIO c/MARIELLA del LUJAN PARDUCCI PUGLIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: D./1460/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29820 Set 04- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANGENSCHEIDT BARIDON LUIS ALBERTO c/ FURTADO CARRARA SILVIA MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/169/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27437 Ago 15- v Set 11

GIMENEZ MONTAÑA, ANA c./ RENE JORGE CORBO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D. 159/90). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27490 Ago 23- v Set 19

MAZZA KNUTH, ALVARO DANIEL c/MIRANDA ARGACHA, AIDA ECELZA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./228/90). Montevideo, 15 de agosto de 1990. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28852 Ago 27- v Set 21

CESPEDES HECTOR JAVIER con DOMINGUEZ MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 218/990). Montevideo, 8 de agosto de 1990. M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29129 Ago 28- v Set 24

DE LEON DE MULA, GUSTAVO y SCANDORA, OLGA NORMA. (Ficha: D/130/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28547 Ago 31- v Set 27

FORSELLEDO STRINGA, MARIO JOSE c./ GLORIA ESTHER CLADERA GANZINELLI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 125/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28663 Ago 31- v Set 27

PEREZ PERALTA, MARIELA ALICIA c./ ARIN EGUIA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 193/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29615 Set 03- v Set 28

GUERRA, MABEL c./ ORONOZ, OSCAR HORACIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29705 Set 03- v Set 28

BORREANI POUSO, NORMA DELIA y LACRUZ SCANAROTTI, RAUL LUCAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27936 Set 05- v Oct 02

JUAN JOSE POSEIRO GAMBOA y MARGARITA SPERANZA ARZUA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Set 05- v Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

RIVERO NESTOR y GONZALEZ GLADYS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 174/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28007 Ago 20- v Set 14

MINETTI FERNANDEZ. ORQUIDEA CARLOTA C/ LOPEZ ORONOZ ERNESTO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29241 Ago 30- v Set 26

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHNGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Ago 30- v Set 26

ILLARRAMENDI TARABAL, ALVARO VALENTIN c/GIORDANO HORTAL,ANA MARIA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./222/90). Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29819 Set 04- v Oct 01

PUGLIA QUEHEILLE, MARIO LUIS y AGUILERA RIVERO, ROSA MARGOT "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29064 Set 05- v Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEPORE, CODESIDO GALILEO y MINOLA SCHIAPPAPIETRA M& CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28994 Ago 27- v Set 21

MINETTI PETRONKO CARLOS MARIA C/TERRA ITHURRALDE MARIA OLGA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29242 Ago 30- v Set 26

OROZCO RODRIGUEZ ROMAN JUSTINIANO C/ KNIFFIN, GORDON JOAN DAVIESS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29248 Ago 30- v Set 26

FERNANDEZ, ACOSTA ALDO c/ MACHADO, MARGARITA. (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28546 Ago 31- v Set 27

IGLESIAS BERGAMASCO, MANUEL JOSE y RISSO SURRA, GRACIELA PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29707 Set 03- v Set 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

CHIVA FERREYRA, IRINA c./ MARTINEZ CUELLO, MARIO GUSTAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 188/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27150 Ago 13- v Set 07

ALBA GABRIELA SANTOS WISNIOWSKI y RAMON WASHINGTON FERNANDEZ BUENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/155/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27390 Ago 14- v Set 10

ANGELOTTO PIAGGIO, LUIS ERNESTO c/RODRIGUEZ, GLADYS ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26249 Ago 15- v Set 11

SOSA GONZALEZ, OSCAR ALBERTO y GAAL TEREVINTO, GRACIELA IVONNE - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 185/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26764 Ago 16- v Set 12

MAURO, JORGE GUSTAVO y CROSARA BENELLI, ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 126/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24948 Ago 23- v Set 19

MANZI, VICENTE y RENNA, MARIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28768 Ago 24- v Set 20

DIAZ CORREA, DANTE GUSTAVO c/TRAVERSO LOPEZ, MARTA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./203/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28897 Ago 27- v Set 21

RODAS LOPEZ ANGEL C/REYES GODOY, LILIAN ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29308 Ago 30- v Set 26

"MATTA BURMIDA, Ma. Marcela y Carlos Daniel Ribeiro (Ficha: D/20/90 Dis. Liq. Soc. Cony.).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29354 Ago 30- v Set 26

FARIAS ELMA con PEREZ ANTONIO. "Disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29793 Set 03- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

ASENCIO PIGOLA, JUAN CARLOS c/GARCIA LA CRUZ, AGUEDA IRIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./160/90).
Montevidéo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27103 Ago 13- v Set 07

RODRIGUEZ GONZALEZ, SERGIO ARIEL c./ ETCHEVERRY AMARO, CELIA GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 185/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27935 Ago 20- v Set 14

CAMPOS SALINAS, RAUL JULIO y MARIA SUSANA BALBEZ GONZALEZ (Ficha: D. 11/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28710 Ago 24- v Set 20

PEREZ ALAGGIA, JULIO CESAR C/SANTOS GONZALEZ MABEL DOMINICA (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29240 Ago 30- v Set 26

DE STEFANO MAZZA, SALVADOR C/FACCIOLA GASBARIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29287 Ago 30- v Set 26

PAULIS CERNICHIARO, ALVARO C/MESCIA ALLEN, ADRIANA LUCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29307 Ago 30- v Set 26

MORALES BOSCH, RICARDO GUSTAVO. c/ AROCHA IGLESIAS, NORMA ELIZABETH. (Ficha: D/188/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28548 Ago 31- v Set 27

LERMA TEJERIA MARIA LUISA con CABILLON PEPE EMILIO ADOLFO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/990). Montevideo, 13 de agosto de 1990. M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29500 Ago 31- v Set 27

VIGESIMO TURNO

GIORELLA o GIORELLO, ARNALDO EMILIO c./ AMEIJENDA, NEICY JACQUELINE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 184/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27630 Ago 16- v Set 12

CARRERA, ELBIO LUIS y PASTORINO, SUSANA INES "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 77/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27783 Ago 17- v Set 13

BOTTERO PELISSERO, RAFAEL c/GOMEZ PANDOLFI, MARTA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./183/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29619 Set 03- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ IGLESIAS, JESUS y VAZQUEZ BOGGIO, MARIA CECILIA (Ficha: D/44/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28077 Ago 21- v Set 17

PEREZ DE LOS SANTOS, ELBIO WALDEMAR Y TAMMI COGORNO, KARINA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 88/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28101 Ago 21- v Set 17

HECTOR JOSE SUAREZ C/MARIA ELENA SUAREZ (Ficha: D/155/1990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28116 Ago 21- v Set 17

HEBER CARDOZO LOPEZ y MYRIAM SOSA ESPEL (Ficha: D/216/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28269 Ago 22- v Set 18

FREITAS JORGE WALTER y ROADE SILVIA.- Dis.y Liq.Soc.Cony. (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28426 Ago 22- v Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRANDA TECHERA GUILLERMO GAUDENCIO y ETCHEVERRY PEREZ NELLY MIRAM (Ficha: D/238/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28117 Ago 21- v Set 17

LUJAN HERNANDEZ LUIS ARTURO c/ GARCIA VIZZIANO MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/214/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28277 Ago 22- v Set 18

DOTTA CASTAÑO RAUL EDUARDO y FOSSATI PICUN, MARIA ISABEL. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 225/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28942 Ago 27- v Set 21

CERNICCHIARO FERNANDEZ LUIS GUILLERMO y SELZER GUROSKY PATRICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Ago 27- v Set 21

MARIA SUSANA GONZALEZ y ROTGEN EDUARDO ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29046 Ago 28- v Set 24

DONAZAR GADEA DITHEL ELENA C/CASTAñO OLIVARES LUIS AMERICO "D.L.S.C." (Ficha: D/203/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29283 Ago 30- v Set 26

ALMIRON PAEZ ENRIQUE y ESEIZA, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29286 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MURARA PEREIRA, ENZO GABRIEL y CERSOSIMO MICHELINI, BEATRIZ CORINA (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28549 Ago 23- v Set 19

GONZALEZ MORALES ALVARO FABIAN E IMAS HERNANDEZ NAIR ROSMARY (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28100 Ago 31- v Set 27

RECOBA AGUILERA, ALBERTO YAMANDU y DE LOS SANTOS RAMOS, MYRIAM TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/202/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29451 Ago 31- v Set 27

SANDER DIAZ MARIA TERESA con GALISTEO FRANCISCO JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 87/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29499 Ago 31- v Set 27

MONTES de OCA ARMAND PILON LIRIS LUISA con MONNET GAUTHIER NELSON DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 114/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28995 Set 04- v Oct 01

LAXALDE GIUDICE PEDRO BERNARDO y LIMA POSADA VIRGINIA CELIA (Ficha: D/182/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1 Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29865 Set 05- v Oct 02

FRUGONE LIGRONE, LISEL ADRIANA y ROMERO PEDUTO ENRIQUE AQUILES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29866 Set 05- v Oct 02

"DANREE PACHECO, JACQUES MELCHOR y CHAPPE, MARIA ROSINA,Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 241/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29111 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARRERO FASTOSO, NELSON y AMORIN NIEVES, EDITH MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27149 Ago 13- v Set 07

MENENDEZ RAMPA, JUAN CARLOS y ADAMI LANSAC, DIANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 82/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990..
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27491 Ago 15- v Set 11

GARCIA FERRADA MARIA RAQUEL y FIGUEREDO DE LOS SANTOS LUIS ALBERTO (Ficha: 220/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28550 Ago 23- v Set 19

CRIVOCAPICH CAMPISTROU WALTER MARIOI con LEYMONIE SAENZ JULIA LORENA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 32/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28898 Ago 27- v Set 21

TOCCE ECCHER, JUAN WALTER c/GONZALEZ SANCHEZ, SUSANA CARMEN "D.L.S.C." (Ficha:).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29091 Ago 28- v Set 24

ROHR BARDIER RAUL ALBERTO y PETTIGREW PIOLA, SYLVIA MARIA DOLORES LUCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28050 Ago 30- v Set 26

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CAMEN ANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 04- v Oct 01

BERGARA CATELLI, ALBERTO HERALDO y ETCHEGOYEN, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29065 Set 05- v Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

FACIO CURBELO, GUILLERMO ALVARO y RAINERI RODRIGUEZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 132/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27163 Ago 13- v Set 07

GALEOTTI MARABINI, GIOVANNI y NICOLASA MONCIOTTI VIGORELLI "Disolución" (Ficha: D./9/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27795 Ago 17- v Set 13

BEATRIZ JUANA DE LOS SANTOS y MANUEL ALBORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28268 Ago 22- v Set 18

ANA MARIA ELIZABETH ARCOS y PAUL ANTON MARINOVIC, (Ficha D/79/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elenal Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29465 Ago 31- v Set 27

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NOSEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Ago 31- v Set 27

SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/181/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29658 Set 03- v Set 28

NEBEL CUMPLIDO, LUIS EDUARDO y OLIVELLA, MARTA OFELIA "Di solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/90),se hace saber que por auto 1218 del 30/7/990 se ha decretado la disulición y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nebel Cumplido y Marta Ofelia Olivella, citándose y emplazóndose a todos loa que tuevieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plzo de 60 días, bajo apercibimino de quesi no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29887 Set 05- v Oct 02

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EIRALDI PICUN, ALICIA c./ DELL'AVO, CARLOS CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"
Ficha D. 162/90.
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27164 Ago 13- v Set 07

VIDAL MANTEIGA, MANUEL y CARRERO ROCHA, MIRTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D. 163/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28193 Ago 21- v Set 17

MONTIEL FLORES JORGE WALTER c/GONZALEZ ZALGIS, HELENA MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/128/90). - Montevideo 8 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28466 Ago 23- v Set 19

MORENO MOTTA, LILIA ADELAIDA Y GARAZA VAZQUEZ JOSE ASUNCION (Ficha D/173/90). - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29239 Ago 30- v Set 26

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ y MARIA MARGARITA GALAIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal".
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28267 Ago 31- v Set 27

TRIAS PEREZ, MIGUEL ANGEL y PEREYRA, MARIA ELENA (Ficha: D/210/90.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29538 Ago 31- v Set 27

FERRARI CASTILLA, MARCIA y BERMUDEZ VILLEGAS, FRANCISCO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 206/90).
1º de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29706 Set 03- v Set 28

DUQUE CARLOS y LOTITO MARGARITA "D.L.S.C.", (Ficha D/166/90). - Montevideo 20 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29883 Set 05- v Oct 02

PABLO HUGO GARCIA DUEÑAS y ZULMA ELOISA LEMUS PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/170/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29103 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROMANO MARTINEZ, VICTORIA MYRIAM y LECRAMPE SUAREZ, HECTOR RAMON "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 172/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27631 Ago 16- v Set 12

GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ y SOLEDAD VICENTE ALAMBARRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/1990).
Montevideo, 31 de mayo de1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28692 Ago 24- v Set 20

PEREZ FERNANDEZ MARIO y MARIA del CARMEN PIMENTEL SOUTO."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 114/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28899 Ago 27- v Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ACEREDO DE LA CRUZ, OSCAR y PACHECO ACOSTA , LUISA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 55/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28664 Ago 24- v Set 20

JULIO HECHT ZAIDMAN y ELSA ETCHANDY AVELLEYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21926 Ago 29- v Set 25

HECHT ZAIDMAN, JULIO c/ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Ago 29- v Set 25

DA COSTA SANSONE, CARLOS EDUARDO y MARTINEZ MORALES, MARIA DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29616 Set 03- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

CASAL DOGLIOTTI, JOSE PEDRO Y GABRIELE PRESTINI, MARISA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/171/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minolli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27130 Ago 13- v Set 07

GONZALEZ MEDEROS, MARIA GRACIELA c/ ROBERTO SUAREZ PINTOS"Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 92/1990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27794 Ago 17- v Set 13

BENEZO LEVI, FELIPE y DORIS TERESITA CORREA SILVA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 215/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28708 Ago 24- v Set 20

MONTAUTTI, JORGE y MARIA TERESA NOGUEIRA (Ficha: D. 204/90)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29066 Ago 28- v Set 24

DODEL BAUMWALD o BAUMWALT, JAIME con GRODZIENSKI KAPLAN JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 149/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29497 Ago 31- v Set 27

GRAH SERUGA CESAR y SEVERO POSADA, ALCIRA TERESITA. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 198/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27475 Set 04- v Oct 01

OVARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 05- v Oct 02

PEREIRA, MARIA ISABEL C/SASIA, MAXIMO AGUSTIN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: 15/90).
Montevideo, 31 de mayo de Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29087 Set 06- v Oct 03

TRIGESIMO TURNO

SOMMER, DANIEL c./ CRISTINA MONICA DINARD "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27298 Ago 14- v Set 10

ISABEL FELISA ESCOBAR VILLALBA y JOSE LUIS BONOMI ALONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 177/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27391 Ago 14- v Set 10

JOSE CANTO TORRADO c./ COTELO COTELO, MARIA JESUSA (Ficha: D. Nº 165 año 1990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27607 Ago 16- v Set 12

SAPOV LEVITAS, BENJAMIN y STAATS PEREYRA, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28545 Ago 23- v Set 19

CALVO VILLAVERDE MANUEL y PARGA SANTIAGO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27946 Ago 29- v Set 25

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGLAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 06- v Oct 03

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDGERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 06- v Oct 03

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA", Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29104 Set 06- v Oct 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ RAMON LUIS E IBARRA HERNANDEZ SILVIA "Dis. Liq. de Soc. Cony. (Ficha: (D/210/90)).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27131 Ago 13- v Set 07

ELBIO FERNANDEZ VELAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DIAZ (Ficha: D/158/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27438 Ago 15- v Set 11

VIÑOLES PLACERES ORISON NOEMI y SERGIO GARCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 209/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27540 Ago 15- v Set 11

MELLADO, ANA GABRIELA c./ COUSILLAS, FERNANDO GABRIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 151/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27742 Ago 17- v Set 13

RODRIGUEZ ABALDE, JUAN JOSE c./ BENISCELLI GUERRA, ADELA ALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28189 Ago 21- v Set 17

GUZMAN HEBER ALFONSO BIANCHI y MABEL GLORIA ROSSINI SIBILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/183/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28278 Ago 22- v Set 18

VICTOR PIENIKA KOHN y SILVIA PROWELLER FREMD. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28284 Ago 22- v Set 18

TORRES GARRETA, SERGIO WALTER y GUTIERREZ SANCHEZ, GLADYS RUTH "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 104/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27506 Ago 23- v Set 19

ALFREDO CESAR MELO GARCIA y NELIDA ELSA GARCIA VARELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/142/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28467 Ago 23- v Set 19

CARLOS TOMAS BUTLER y MARIA CECILIA ELORZA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/90). Montevideo, 16 de julio de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28596 Ago 23- v Set 19

LEEMAN, PABLO c./ CITERA NAIMBI, LUJAN.
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28665 Ago 24- v Set 20

PRADA VILLALBA, JOSE EMILIO y FLORES SCHAICH, SILVINHA " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/90). Montevideo, 15 de junio de 1990. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28884 Ago 27- v Set 21

DE LOS CAMPOS MARIO y MARIA ERCILIA NIN (Ficha: D. 269/990). Montevideo, 9 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29128 Ago 28- v Set 24

LOUSTAUNAU VIZOSO, MERCEDES y LOPEZ GABARAIN, ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/90). Montevideo, 31 de julio de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27289 Ago 31- v Set 27

ANA MARIA LIBONATI c/JULIO CESAR DUARTE (Ficha: D./173/90). Montevideo, 10 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28853 Ago 31- v Set 27

ALONSO ARTOLA RENE y RAQUEL E. NICOLICH AROCENA. Montevideo, 8 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29496 Ago 31- v Set 27

SALGADO, JUAN PEDRO y MARTINEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90). Montevideo, 21 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 03- v Set 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDER, MARIA ELENA y CABRAL SIBIAQUE, MARNES ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D. 152/990) Montevideo, 11 de junio de 1990. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27236 Ago 2?- v Set 14

FREIRE BALEIRON MILTON y HOPENHAYM SVIRSKY MABEL (Ficha: D. 211/990). Montevideo, 6 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28941 Set 04- v Oct 01

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERA CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90). Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 05- v Oct 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN ARY-GONZALEZ - MIRTA NERY SUAREZ (Ficha: A./121/89).
Artigas, 28 de julio de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27812 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRON SANGUINETTI y LORELEY PEREIRA ORONOZ, (Ficha: B/101/990).
Artigas, 19 de julio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27705 Ago 17- v Set 13

ESTELA MARIA GOMEZ y DANTE EMILIO TOMA (Ficha: A./53/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27809 Ago 17- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCHI VIDELA JOSE ELIAS y CAMARA MARIA VERONICA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 42/990). Bella Unión, 26 de julio de 1990. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28498 Ago 23- v Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERTOLOTTI LOPEZ LUIS ORLANDO y NOBLE PEDRAZZI MONICA LILIAN (Ficha: 225/90).
Canelones, 30 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta..
05) N$ 54.000,00 20/pub 27345 Ago 14- v Set 10

PISANI DOGLIO ROMAN ANGEL y LATEULADE UBAL ANABELL (Ficha: 222/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta..
05) N$ 54.000,00 20/pub 27346 Ago 14- v Set 10

ALVARADO, MARIA LIRES c./ MARTINEZ, OMAR CARMELO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 247/90) a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.
Canelones, 17 de agosto de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29209 Ago 31- v Set 27

PRIMER TURNO

FOURCADE CORSINI JUAN ANGEL y RODRIGUEZ BESSIO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 6/984). Canelones, 21 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21244 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

CABRERA MARIA ELENA con GOMEZ WALTER ANIBAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 142/990).
Canelones, 20 de junio de 199?.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27365 Ago 15- v Set 11

GUTIERREZ ROLDAN RUBEN con VILLALBA BLANCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 184/990). Canelones, 27 de julio de 1990. M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28374 Ago 23- v Set 19

ZUNINO ANTONIA NELIDA con SCAGLIA ABELARDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 162/990).
Canelones, 26 de junio de 1990.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28375 Ago 23- v Set 19

MATTOS RODRIGUEZ, RAUL IGNACIO y NOYA MOLAGUERO GLORIA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil 28/989).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29157 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y MARTA SUSANA RIVAS ENSAUTE, (Ficha B/352/990).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27690 Ago 17- v Set 13

IGLESIAS RODRIGUEZ, DAMASO JUAN y CATTINI MARI, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal" (Ficha: B. 310/90).
Las Piedras, 26 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29109 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARTELO y NELSON CURBELO (Ficha: B/308/1988).
Pando, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29755 Set 03- v Set 28

TERCER TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y LETICIA BORREANI BRITO, (Ficha A/723/1990).
Pando, 27 de julio de 1 Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28018 Ago 30- v Set 26

MARIA TERESA ODELLA y WINSTON PROVENZA, (Ficha A. 433/1990).
Pando, 17 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28864 Ago 31- v Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA TIRONI y MIRIAN LILIAN ARTAVE PEDROZO (Ficha: A/75/90).
Melo, 13 de agosto de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29470 Ago 31- v Set 27

DE TERCER TURNO

OSCAR DANY NOVO y MARIELA CABRERA, (Ficha: 45/90). Melo, 27 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27709 Ago 16- v Set 12

ADAN SALVADOR ALEMAN ALVAREZ y BLANCA DAISY MEDEROS LOPEZ (Ficha: letra B. Nº 120/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28179 Ago 21- v Set 17

ELBIO FREDY PEREIRA ECHEBENGUA Y ROSARIO DEL CARMEN RIVERO CASTRO (Ficha: B/170/90).
Melo, 1º de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 43.200,00 20/pub 28745 Ago 27- v Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHEVALIER, ETHEL MARGOT c./ MIGUEL ANGEL RAMIREZ PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 1/90).
Colonia, 7 de mayo de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29212 Ago 31- v Set 27

JORCIN DAVRIEUX, JORGE UMBERTO y MARIA del PILAR MARTINO DAVYT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 13/90).
Colonia, 24 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29213 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CICERI, ADA MABEL c/SOSA JULIO ELBIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Fa. 232/89/B).- Carmelo, 3 de

agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29639 Set 03- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

REBORI GALEANO, VENTURA Y GILENE MANZUR NELLY.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90/B).
Carmelo, 25 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29641 Set 03- v Set 28

COLOTTA F. ELBIO y PURTSCHER V. BLANCA.- Disolución y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: 169/90/B).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcosw Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29754 Set 03- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

BONJOUR MOLEDA, HECTOR RAUL y MARTA BEATRIZ GEYMONAT SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 289/988).
Rosario, 22 de setiembre de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28207 Ago 21- v Set 17

GARDIOL, LÚCY ETHEL c/ CABRERA RUSVEL LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C/1990).
Rosario, 26 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23906 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

GUGELMEIER SAAVEDRA TOMAS CIRILO y VILA MUGGLIN EDELA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: civil 153/990).
Rosario, 30 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28730 Ago 27- v Set 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PORCAL CARLOS FELICIANO y MUÑOZ FRANCISCA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 267/987).
Durazno, 13 de agosto de 1987.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19791 Ago 17- v Set 13

EDUARDO DIAZ TAPIA y MARIA GLADYS GARICANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 40/82).
Durazno, 30 de julio de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28837 Ago 24- v Set 20

DE TERCER TURNO

ANTONACCIO CAORSI, MARCELO y SIERRA ROSSI, MARGARITA ANGELICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. 97/990)
Durazno, 9 de mayo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26043 Ago 23- v Set 19

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
Durazno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 10/pub 29776 Set 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados PERENDONES BOSQUE, PEDRO y PASEYRO LOITEY, DALIA EMILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B/32/90), se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1990, se decretó la Disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre Pedro Perendones Bosque y Dalia Emilia Paseyro Loitey y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 9 de marzo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29154 Set 06- v Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN JOSE AGUILAR PEREZ y CRISTINA ELIZABETH COLLAZO SANCHEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/75/990).
Flores, 27 junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 27706 Ago 17- v Set 13

ASENCIO WALDEMAR CAMAÑO BIDEGAIN e ILEANA TERESA PENSA PATIÑO. Dis.Liq. de la Soc.Conyugal (Ficha: B 93/90).
Flores, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28344 Ago 22- v Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de PALLEJA, NELLY c./LUIS ALBERTO CARBALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 157/89).
Florida, 14 de abril de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43311 Ago 23- v Set 19

TERCER TURNO

MERCADAL WASHINGTON y MARIA GALLO ROMERO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 488/990).
Florida, 16 de agosto de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29156 Ago 28- v Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ GONZALEZ FLORENCIO y ROMAY LEMA OLGA ELSA (Ficha: 165/989).
Lavalleja, 15 de junio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28350 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

"MERONI JAURENA,HECTOR DOGOMAR c/ CAMOIRAN LACUESTA, ELIS A VICENTA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112 Año 1990).
Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27978 Ago 20- v Set 14

AMARILLE NESTOR y RODRIGUEZ LIBERTAD. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 213/990).
Lavalleja, 9 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28349 Ago 23- v Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN y ERLINDA MARTINIANA SANCHEZ PEREZ (Ficha: 276/989).
Maldonado, 22 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21037 Ago 23- v Set 19

QUINTO TURNO

FIGUEREDO MELOGÑO, JORGE NELSON y ALVARIZA DE LEON, MARIELA "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha: 86/90).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28171 Ago 21- v Set 17

ROVIRA RAMOS, APARICIO NESTOR y SOSA ARRIERA, ROSSANA VIOLETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 107/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29032 Ago 28- v Set 24

SEXTO TURNO

LLAMOSA QUINTANA, JOSE MARTIN y ABREU ALVES, ESMERALDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28172 Ago 21- v Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PIAGGIO COSIO, MIRTA OLGA y PEREZ GARCIA ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Paysandú, 27 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29483 Ago 31- v Set 27

SEXTO TRUNO

PRIETO CAIRUS, NILSE MABEL con CAIRO PENON RICARDO RENEE (Ficha: B. 190/990).
Paysandú, 2 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29484 Ago 31- v Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORENCIANO, NELSON RUBEN c/PORRO ROMERO, CELIA GENOVEVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 47/1990). - Fray Bentos, 21 de junio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26993 Ago 13- v Set 07

BANEGAS, AMILCAR y MARCEL de BANEGAS, BLANCA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 35/1990). - Fray Bentos, 31 de mayo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27563 Ago 15- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR OMAR RECOBA Y LENA MAREN BOICHENCO (Ficha: A 66/1990)).
Young, 8 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28501 Ago 24- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ALCIBIO RODRIGUEZ FERNANDEZ c/MARIA DEL CARMEN VALEGA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 121/90).
Rivera, 17 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 27805 Ago 17- v Set 13

NIDA GLADYS COITIÑO y WALTER BARCELLOS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 135/1990).
Rivera, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28162 Ago 21- v Set 17

ARANZAZU BORBA c./ SHIRLEY LEITES RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal de bienes" (Ficha: A. 139/90).
Rivera, 10 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29399 Ago 31- v Set 27

ORIOSVALDO ROCHA y TERESA LOTITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 161/1990).
Rivera, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29400 Ago 31- v Set 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

KAISAR MARTINEZ, MARIA CRISTINA c/ACOSTA, RAUL "Medidas Cautelares" (Ficha: 987/84).
Rocha, 14 de febrero d Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27863 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

ROCHA ACOSTA, PEDRO c/SILVEIRA OJEDA, TOMASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 414/89).
Rocha, 29 de junio de 1990. - Se hace constar que por auto 226 del 1º de junio de 1990 se declaró la Auxiliatoria de Pobreza de Pedro Isidoro Rocha Acosta.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43192 Ago 17- v Set 13

TERCER TURNO

RODRIGUEZ CORBO, MARTHA LEOPOLDINA c/ GUERRA PARRALLE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 493/90).
Rocha, 25 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27862 Ago 17- v Set 13

ARTOLA LOPEZ, JOSE ALFREDO y SILVERA RIJO, VELQUIS (Ficha: 503/90).
Rocha, 25 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27879 Ago 17- v Set 13

LABADIE ROBLES HORACIO y REGINENSI CAFFARO ALICIA MARTA (Ficha: 573/990).
Rocha, 23 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28510 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

MOLINA MOLINA CARLIN y ROCHA ACOSTA LIDYA NELDA. "Dsolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 414/990).
Rocha, 31 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27339 Ago 14- v Set 10

BRUNO AMORIN, NESTOR EDUARDO y SILVERA RIVERO, CRISTINA ROSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 628/90).
Rocha, 3 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27864 Ago 21- v Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANCHEZ CATALINA GRISELDA con SALVADOR HECTOR RIVAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 736/989).
Salto, 7 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28499 Ago 23- v Set 19

"FONTICIELLA LAURA y GRILLI, ALVARO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/214/90). Salto, 23 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27180 Ago 13- v Set 07

"BONESSI FERRAO, JOSE LUIS y EMMENEGGER MORAT, SONIA CATALINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/170/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27181 Ago 13- v Set 07

"FRAGA, SUSANA MARIA y BRITOS, JULIO CESAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/22/989).
Salto, 5 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27839 Ago 17- v Set 13

BENTANCUR, SILVANA NOEMI c/ZANOTTA, JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/154/90).
Salto, 24 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28025 Ago 21- v Set 17

QUINTANA CESAR IGNACIO y DE ABREU de QUINTANA GULMA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 226/990).
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28078 Ago 21- v Set 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOLIO PERVALIANAKIS, NICOLAS SILVIO y JUSTO RODRIGUEZ, ELENA AIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27535 Ago 15- v Set 11

CHOCA TORRES, ANIBAL y MORALES, GRISELDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/929/1990).
San José, 22 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29939 Set 05- v Oct 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SCRIPNIK GORDIENCO, GREGORIO c./ GIANECHINI, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 101/1990).
Dolores, 7 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29031 Ago 28- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SOSA, JUAN SEGUNDO y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 40/1985).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27873 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

"OLMOS LOPEZ, FERNANDO ELCEAR y ZILLIFROS, SONIA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 46/90).
Tacuarembó, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27215 Ago 13- v Set 07

NELIDA MABEL FERREIRA YASUIRE Y CARLOS ALBERNAS GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20021 Ago 17- v Set 13

ALVEZ BARRETO, IVO y FAGUNDEZ ASCONAVIETA, VILMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 135/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Madalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27872 Ago 17- v Set 13

JUAN CARLOS RIVERO Y ERCILIA ZULEMA BENITEZ (Ficha: B 149/90).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28788 Ago 27- v Set 21

GRAÑA, LETICIA y PASTURINO, LUIS MARTIN (Ficha: 140/83).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29324 Ago 31- v Set 27

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ, ELVIRA y RAMON MARIA DOS SANTOS (Ficha: 239/90).
Tacuarembó, 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27871 Ago 17- v Set 13

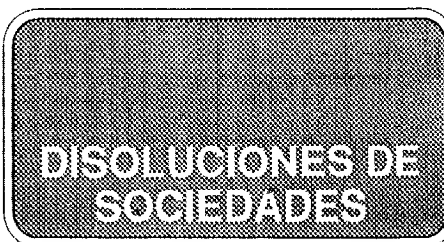
CABRERA LUIS ALBERTO con GONZALEZ MARIA DE LOURDES THERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 179/990).
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28402 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TAMBASCO, ERNESTO y SELVA MOREIRA. "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/104/90).
Paso de los Toros, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Lerena, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28244 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de julio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Ago 23- v Set 19



MONTEVIDEO
LATONA SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/8/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrado liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.
06) N$ 2.200,00 10/pub 28927 Ago 27- v Set 07

ARTIGAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B/120/90), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre doña Nara Alves y Santiago Francisco Riani, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran solo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 20 de julio de 1990.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
06) N$ 54.000,00 20/pub 29218 Set 05- v Oct 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada se hace saber que en autos caratulados: Marta Elena Baez c./ ERNESTO SAYA "Divorcio" (Ficha E. 968/89), se llama, cita y emplaza a Ernesto Saya, a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43517 Set 06- v Set 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Gómez Lira Angélica c/ BENENCIO CARLOS DEMESIO; Divorcio (Ficha E. 23/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Demesio Benencio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio Conciliatorio. - Montevideo, 22 de marzo de 1988.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25686 Ago 20- v Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA GLORIA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: ALVAREZ RUBEN c/ NUÑEZ MARIA GLORIA, "Divorcio", (Ficha E/570/986), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de julio de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43150 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Dutra, Nelida Susana c./ CATAÑERA, JOSE LUIS "Divorcio" (Ficha D. 240/90), se notifica y emplaza a José Luis Castañera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29970 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Justo c./CALERO, MARIA ISABEL - Divorcio" (Ficha D. 92/90), se notifica y emplaza a María Isabel Calero a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - María del Carmen Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 25691 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Eberhardt, Federico c/KRÜGER, EDITH "Divorcio" (Ficha D. 203/90), se cita, llama y emplaza a Edith Krüger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agost de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 28521 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Henry Reny, Pierre Edmond Alexis c/ POULAIN LE TEUFF, ANDREE MARIE JOSEPHE "Divorcio" (Ficha D. 166/90), se cita, llama y emplaza a Andree Marie Josephe Poulain Le Teuff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29089 Ago 28- v Set 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Laxalte Terra, Elbio Edgardo c/BERNARD TARDY PASCALE ISABELLE "Divorcio" (Ficha D./ 169/90), se cita, llama y emplaza a Pascale Isabelle Bernard Tardy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 27468 Ago 27- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Fernández Vila, Consuelo c/LEMA VIGUERET, MANUEL "Divorcio" (Ficha D. 213/90), se cita, llama y emplaza a Manuel Lema Vigueret, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29595 Set 03- v Set 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Esquivel De Leon, Mirta o Mirtha c/STRINO OTERO, WALTER NELSON. Divorcio (Ficha D/ 147/1990), se cita, llama y emplaza a Walter Nelson Strino Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 27944 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Cardoso Romero, Hilda Gladys c/RODRIGUEZ ALVEZ, JULIO DANUBIO. Divorcio R/D. D/99/90", se cita, llama y emplaza a Julio Danubio Rodríguez Alvez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 127.3 CGP). - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43449 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Guimaraes, Juan Carlos c/GUIDO, MA. CRISTINA "Guarda y divorcio" (F. C./16/90), se cita, llama y emplaza a María Cristina Guido Conesa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 29821 Set 05- v Set 18

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Alaluf Sala Enrique Víctor c/BLANCA SOSA MERAZU. "Divorcio". (Ficha D/335/90), se cita, llama y emplaza a Blanca Sosa Merazú, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29449 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en los autos caratulados: CORREA DARLINDO c./ ADRIANA YARDIN "Divorcio" (Ficha D. 315/90), se cita, llama y emplaza a Adriana Yardin, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29844 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Karachev Martínez, Héctor Juan c/RODRIGUEZ LARROSA, ALICIA MANUELA "Divorcio" (Ficha D./206/90), se cita, llama y emplaza a Alicia Manuela Rodríguez Larrosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 29281 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: do Mato Rocha Maureen contra TECHERA LUIS ANGEL. Divorcio" (Ficha D. 185/990), se cita, llama y emplaza a Luis Angel Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

07) N$ 16.200,00 10/pub 28245 Ago 31- v Set 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos caratulados: Carballo, Orlando c./ BARBIERI, MARIA LOURDES "Divorcio" (Ficha F. 32/1990), se cita llama y emplaza a María Lourdes Barbieri para que comparezca a estar a derecho en estos autos término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor en caso de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 22 de agosto de 1990.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43504 Set 05- v Set 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las PIiedras, dictada en los autos caratulados: Sejas, Hortensia c/ PINTOS, LUIS NELSON "Divorcio" (Ficha A. 94/90), se cita llama y emplaza a Luis Nelson Pintos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990.- Teniendo los mismos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43383 Ago 29- v Set 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "Pérez Vergara, Mirta Gloria C/DELGADO ANGEL LAURO. "Divorcio" (Ficha 125/90), se cita, llama y emplaza en autos a Angel Lauro Delgado, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Melo, 9 de agosto de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 28744 Ago 27- v Set 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en los autos caratulados: "Landechea, Gerardo José contra DIAZ MARIA ROSA. Divorcio" (Ficha B. 144/

990), se cita llama y emplaza a María Rosa Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 28 de junio de 1990.- Esc. Marcos keuylian, Actuario, Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 28736 Ago 27- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: ZOLLINGER, NUBIA DORIS c/ TERMINE, OCTAVIO PABLO.- Divorcio por causal. (Ficha C.Nº 105/90), se cita llama y emplaza a Octavio Pablo Termine para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 13 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43468 Set 03- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LOLIÑA DOS SANTOS SALMENTON, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/130/1990), le ha iniciado Luis Oriente Gómez Cuello, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43438 Ago 31- v Set 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39-54-55, habilitado en Antonio Zubillaga 278, Apt. 2. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29208 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-84-81, habilitado en Av. Rondeau 1540 (Antes Av. Rondeau 1598). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29959 Set 05- v Set 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38-0545 habilitado en Dr. Anacleto Dufort y Alvarez 3343. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29092 Set 06- v Set 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 48-5454 y 40-9141, habilitado en Soriano 1453. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29124 Set 06- v Set 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 26 14, habilitado en Mercedes 855, Apto. 303. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29889 Set 05- v Set 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.28.22 habilitado en Guaviyú 2850. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29984 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. ELSA ANTONIA LOUZAO NUÑEZ, Auxiliar VI, contratada anual, adscripta a la Escuela Nº 206 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43533 Set 06- v Set 10

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente del consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. IVANNA LUSTMBERG VILLABOVA, Auxiliar VI, contratada anual, adscripta a la Escuela Nº 17, "Brasil", de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43534 Set 06- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: Sobadjian Barakian, Alexander c/GAGOSIAN AKIRMAIAN, SUSANA "Exequatur" (D./96/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Gagosian Akirmaian, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes.

08) N$ 21.600,00 10/pub 27159 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos GRAñA LINA C/SAMUEL KURIN, (Ficha 2010/84), se cita a Sucesores de Esther Zelda Trzonowicz a reconocer la firma (art. 32 Ley 15355) por el presente edicto, citándolos y emplazándolos por el término de 30 días a estar a derecho y bajo apercibimiento... los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa. En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo, el día 8 de junio de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

08) N$ 32.400,00 10/pub 28895 Ago 30- v Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Pilon Marta Victoria C/SUCESORES DE ONOFRE ALFREDO FLORES.- "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 122/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Onofre Alfredo Flores a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 20 de julio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

08) N$ 27.000,00 10/pub 28076 Set 04- v Set 17

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3308, habilitado en calle Rivera 391. - Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 29911 Set 05- v Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ROSANGELA MUNHOZ DE OLIVEIRA para estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado Ery Fernando Ribeiro Fontes (A. 151/90), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 21.600,00 10/pub 29398 Ago 31- v Set 13

EXPROPIACIONES

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario - Segundo Turno dictada en autos: BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/SUCESORES DE AMERICO ESQUIVEL - Exporpiación-Toma urgente de posesión (F.C.Nº 139/90) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 1889 (Manzana 159) de la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, a sucesores de Américo Esquivel y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se efectuará el comparendo prescripto por el artículo 23 de la ley 3958.- Rosario, 1º de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

09) N$ 32.400,00 10/pub 29753 Set 03- v Set 14

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ, LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 543/989), se hace

saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, habiéndose designado curadora definitiva a Pilar Perez Alonso. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43837 Ago 27- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ, LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 543/89), se hace saber que por decreto Nº 2115 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, designándose curador definitivo a Pilar Pérez Alonso.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43837 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RECHAIN LIEUTIER, DELIA MARIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha C. 117/88), se hace saber que por decreto Nº 17167, de fecha 24 de noviembre de 1983 se ha decretado en estado de incapacidad a Delia María Margarita Rechain Lieutier, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Rechain Lieutier.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29822 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBOZA ARIZABALO, GLADYS ELVIRA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: C/243/89), se designó curador interino de Gladys Elvira Barboza Arizabalo a Sara Blanca Arizabalo, quien aceptó el cargo el día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Tramitado con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43490 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: YANUZZI PEREZ, GLORIA MARIA. "Incapacidad" (Ficha TV 437/89), se hace saber que por Resolución Nº 2987 de fecha 4 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria María Yanuzzi Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Elvira Lilián Pignataro.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29007 Ago 27- v Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ GIORDANO, ROSALIA "Incapacidad" (Ficha C. 94/89), se hace saber que por decreto Nº 12220, de fecha 26 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosalía Suárez Giordano, habiéndose designado curador/a de bienes a Leoncio Rodríguez.- Montevideo, 20 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 27.000,00 10/pub 29048 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BENTANCOR CABRERA JUAN (Ficha C 80/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad designando curador/a de bienes a María Cristina Bentancor.- Montevideo, 15 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29148 Set 06- v Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CADENAS ESCARDO, CECILIA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 106/89), se hace saber que por resolución Nº 2312 de 30/3/90 se declaró en estado de incapacidad a Cecilia María Cadenas Escardó, y se designó curadora de la misma a Ana María Cadenas Escardó quien aceptó el 22/5/90. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de agosto de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 29796 Set 04- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORDANO ARIAS, JORGE FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha C./33/90), se hace saber que por auto Nº 666 del 15 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Francisco Giordano Arias, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Esther Arias.- Se hace saber que la gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario, el "Diario Oficial".- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43411 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "JUNCAL RIPOLL DORA JOSEFINA, (Ficha V/13/989), se hace saber que por resolución de 1º de febrero de 1990, Nº 16, se designó curador interino de Dora Josefina Juncal Ripoll a su hermano legítimo Telmo Ulises Juncal Ripoll. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de julio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 28276 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: PEREYRA BATISTA, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad" (Ficha V 94/90), se hace saber que por auto Nº 802 de fecha 17 de mayo de 1990 se designó curador interino de María del Carmen Pereyra Batista a su padre legítimo Estefano Pereyra.- Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43474 Set 03- v Set 14

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "MELGAREJO FALERO, WALTER JOSE - Incapacidad" (Ficha: V/26/90), se hace saber que por decreto Nº 739 de fecha 15 de mayo de 1990, se designó curadora interina a María Mirtha Falero Castillos del presunto incapaz Walter José Melgarejo Falero. - Se concedió el benetoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 89 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiete publicación. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43332 Ago 27- v Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "AYALA FERNANDO ALEJANDRO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 55/89), se hace saber que por auto Nº 10.205, de fecha 22/11/89, se decretó la incapacidad de Fernando Alejandro Ayala, designándose a Elida Martínez. - Las Piedras, 6 de abril de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29106 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ECHUDE, JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Ficha: B. Nº 73/88), se hace saber que por auto Nº 821 bis de fecha 2/3/90, se decretó la incapacidad de Juan Antonio Echude, designándose curador a Ignacio Echude. - Las Piedras, 6 de abril de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29107 Ago 28- v Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SIRE, RENEE "Incapacidad" (Ficha 288/89), se hace saber que por auto Nº 816 de fecha 22/2/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Reneé Sire Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Apolinario Fariña.- Las Piedras, agosto 7 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29108 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BERRUTTI FACHOLA, BLANCA AIDA "Incapacidad" (Ficha V. Nº 326/978), se hace saber que por resolución Nº 177, de fecha 7 de febrero de 1979, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Aída Berrutti Fachola, habiéndose designado curadora su madre Marcolina Evangelista Fachola de Berrutti, quien aceptó el cargo el 2 de agosto de 1979.- Las Piedras, 9 de agosto de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 29115 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: EMIR MIRTO GARCIA SOSA (Ficha B 70/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad designando curador/a de bienes a Carmen Sosa.- Se concedio auxiliatoria de pobreza.- Pando, 27 de agosto de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43524 Set 06- v Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: PONCE MAGALLANES, EUSEBIO LEONEL "Incapacidad" (Ficha 229/88/B), se hace saber que por auto 2283 del 20.10.89, se declaró en estado de incapacidad a Eusebio Leonel Ponce Magallanes, designándose curador/a Ana Paz.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 4 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43327 Ago 27- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ MARTINEZ OSCAR RAMON. "Incapacidad" (Ficha B. 177/989), se hace saber que mediante providencia Nº 803 de fecha 3 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Ramón Fernández Martínez, - Rosario, 27 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 28731 Ago 27- v Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a NESI DO CARMO FERNANDEZ (Ficha B. 240/1989) habiéndose designado curadora de bienes a Elsa Fernández. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de julio de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43440 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: CERAFIN ACOSTA. "Incapacidad" (Ficha B/214/1986), se hace saber que por auto Nº 797 dictado el día 13 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Cerafín Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Cerafina López. - Auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello, extiendo el presente el que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, el 11 de agosto de 1987. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43446 Ago 31- v Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2839 del 24/7/989, en autos: ENRIQUE JAVIER PALLEROS MONZON, (Ficha B/

39/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Javier Palleros Monzón, habiéndose designado curadora del mismo a Blanca Nibia Monzón. - Rivera, 6 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 29396 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 5816 del 24/11/86, se declaró en estado deapacidad a ELVIRA OLIVERA (B. 275/85) habiéndose designado curador de bienes a Juan Rosa López. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43441 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 714 del 8/3/90, se declaró en estado de incapacidad a ANA ESTER DA SILVA PRESTES (B. 198/89) habiéndose designado curadora de bienes a Blanca Prestes de Da Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43442 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1952 del 24/5/90 se declaró en estado de incapacidad a IRENE DA ROSA VIDELA (Ficha B. 270/89), habiéndose designado curador de bienes a Agustín Silveira Viera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43443 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2965 del 30/7/90, se declaró en estado de incapacidad a LINDORA DI CASTRO SILVA (Ficha B. 48/88), habiéndose designado curadora de bienes a Malvina Silva. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43444 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1953 y 2237 del 24/5/90 y 6/6/90, se declaró en estado de incapacidad a ADELIA SUM MERLADET (B/305/89), habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Jesús Sum Merladet. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 18 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43445 Ago 31- v Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: SELLANES, RITA MABEL "Incapacidad" (Ficha F. 719/1987), se hace saber que por resolución Nº 5859 del 29 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rita Mabel Sellanes, designándose curador/a a Anibar Fioritto Ernst. - San José, julio 31 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 28610 Ago 27- v Set 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: VIOLANTE VIOLANTE, MARIA "Incapacidad" (Ficha F. 416/1987), se hace saber que por resolución º 2512 del 28 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Violante Violante, designándose curador/a a Rosa Mabel Labiano Violante. - San José, junio 12 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 28611 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: GARCIA LIEGHTON, MARIA del CARMEN LIBERTAD "Incapacidad" (Ficha F. 34/1989), se hace saber que por resolución Nº 662 del 22 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Libertad García Lieghton, designándose curador/a a Emilia Nely Lieghton. - San José, junio 22 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 28612 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ MONFORTE, ORLANDA JULIA - Incapacidad" (942/1988), se hace saber que por resolución Nº 3302 del 16 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Orlanda Julia Hernández Monforte, designándose Curador a Francisco García García. - San José, 2 de agosto de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 299981 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: ROCHA, VICTOR "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 117/87), se hace saber que por auto Nº 1416 del 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Victor Rocha, designándose curador/a definitiva a Mirta Burgos, la que aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 1987. - Paso de Los Toros, 9 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28968 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "BONINA, NELIDA GLORIA. Su Incapacidad" (Ficha A./213/986),), se hace saber que por auto Nº 94 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Gloria Bonina, designándose curadora definitiva a Blanca García de Bonina, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1987. - Paso de Los Toros, 9 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Perera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 29144 Set 06- v Set 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nybia Duarte Lorence en los autos caratulados: "DUARTE NYBIA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/C/17/89), optando por el título de Escribana Públicla declaraciones de los testigos: Orfilia Bianchi y Bettina Ceriani. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 27741 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos MARIA ESTELA RODRIGUEZ SIENKIEWICZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VC 77/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Estela Rodríguez Sienkiewicz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladys Alicia Tabarez Rodríguez y Martín Real de Azúa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 28765 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados SOSA SARAVIA, MIRTA (Ficha C. 82/90), en este Juzgado se presentó optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Antuña y Carmen Caramez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27625 Ago 27- v Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erling Olsen Boje Berardo (Ficha E 95/90), ofreciendo la declaración de Adriana Osimani y Cecilia Irrazabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 28266 Set 03- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA RAPPA FORMENTO (Ficha VF 87/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo información de Peregrina Conde Mera y Laura Bielous Demicheli. - Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 28835 Ago 31- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Silvia Beatriz Pallas Mañana (Ficha 124/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Prcuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Susana García y Claudia Estela Casal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 28309 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Dina Ieda Musante Deluca (Ficha 121/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública, Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Juan Trímboli y Raquel Vieira Martins sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Ollga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 28661 Ago 31- v Set 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MAGDALENA LORENZO FAILACI "Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V. 30/127/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Magdalena Lorenzo Failaci, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dora Robaina y Laura Seoane sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29650 Set 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LAURA SEOANE PENA "Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V/31-110/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Seoane Pena, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariana Casasco y Susana Centeno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29651 Set 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIANA CASASCO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/31-111/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana Casasco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Seoane Pena y Dora Robaina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29652 Set 03- v Set 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos SOFIA CARMEN LAGUILLO SANCHEZ (Ficha VA./1678/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Carmen Laguillo Sánchez, domiciliado/a en Avenida Dieciocho de Julio 1805, escritorio 507, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Barberis y Gabriela González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 29823 Set 04- v Set 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos HENRI ALAIN SILVA SARACHO (Ficha F/1725/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henri Alain Silva Saracho, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Trinchitella y Ricardoda y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 29200 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos JUAN TRINCHITELLA (Ficha F/1726/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Trinchitella, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ariel Olano y Henri Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 29201 Set 06- v Set 19

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARO RUBEN MARTINS TABAJ - Información de vida y costumbres" (VB 561/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Silvana Di Cicco Oroná y Wilmar Pérez Alegrette, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29995 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos CHARLES ALEJANDRO HUGHES QUINTEIRO "Inf. de vida y constumbres" (Ficha V./1585/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Charles Alejandro Hughes Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Santigo Artola y Alejandro Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29085 Set 06- v Set 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos CATSIGERAS JULIA. "Información de vida y costumbres" (Ficha VC 576/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Catsigeras García Vidal, optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diber Pérez Andrada y Teresita Cabrera Banegas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 29008 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELENA RODRIGUEZ SAMBUCETTI (Ficha V. 1756/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rodríguez Sambucetti, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Castro y Santiago Sánchez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29824 Set 04- v Set 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ MARICEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C/580.90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maricel Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Beatríz Corchs y Rosario Abalde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29152 Set 06- v Set 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Juzgado, se ha presentado María Rosario Bentancor Ramírez (Ficha: 109/90), domiciliada en Baltasar Brum No. 388 de esta ciudad, optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Oscar Pereyra Cedrés y Alicia Olivieri sobre su vida y costumbres.- Canelones, 15 de agosto de 1990.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de PAz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 29207 Set 05- v Set 18

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "PIÑOL SEVCENCO, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Piñol Sevcenco, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: María Laura Cabrera Pittamiglio y de Martha Esperanza Storace Camejo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 31 de mayo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23326 Ago 31- v Set 13

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 122/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 300 kgs. de ampicilina trihidrato compactada en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00.
Apertura de las propuestas 10 de setiembre de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente. Valor del Pliego de condiciones: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 43464 Set 03- v Set 07

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 121/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Telas de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00.
Apertura de las propuestas 28 de s i·mbre de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 43465 Set 03- v Set 07

SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Se llama a Licitación Pública para la construcción de Urnarios en el Cementerio del Norte.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la sede del Servicio Treinta y Tres Nº 1329 piso 2º en días hábiles hasta el 24 de setiembre inclusive de 8 a 13.30 horas, siendo su costo de N$ 15.000.
Consultas: hasta el 26 de setiembre inclusive debiendo presentarse por escrito.
Apertura de las ofertas: Martes 9 de octubre de 1990. Hora: 10.00 en la sede del Servicio de Viviendas FF.AA.

12) (Cta. Cte.) 15/pub 43471 Set 03- v Set 21

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 31/90

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Bacheo con tosca e imprimación en Ruta Nº 5 en las inmediaciones del 334 Km.".
Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 6º.
El precio del mencionado pliego se ha fijado en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), el cual podrá ser adquirido por los interesados en la División Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se recibirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 14 de setiembre de 1990 a las 17:30 horas, en la sala de reuniones de la Sede de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 18:00 horas.
El presente procedimiento -en atención a la urgencia que reviste- se efectúa al amparo de las excepciones previstas por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/11/987.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43339 Set 05- v Set 07

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 30/90

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Bacheo con tosca e imprimación en Ruta Nº 5 en las inmediaciones del 355 Km.".
Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 6º.
El precio del mencionado pliego se ha fijado en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), el cual podrá ser adquirido por los interesados en la División Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se recibirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 11 de setiembre de 1990 a las 14:00 horas, en la sala de reuniones de la Sede a la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16:30 horas.
El presente procedimiento -en atención a la urgencia que reviste- se efectúa al amparo de las excepciones previstas por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/11/987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43340 Set 05- v Set 07

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 26/90

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Bacheo con tosca e imprimación en Ruta Nº 1 (Tramo II)".
Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 6º.
El precio del mencionado pliego se ha fijado en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), el cual podrá ser adquirido por los interesados en la División Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se recibirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 7 de setiembre de 1990 a las 16:30 horas, en la sala de reuniones de la Sede la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16:30 horas.
El presente procedimiento -en atención a la urgencia que reviste- se efectúa al amparo de las excepciones previstas por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/11/987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43344 Set 05- v Set 07

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 23/90

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Adquisición de Gravilla mediana para los Campamentos de la Dirección Nacional de Vialidad en Young y Cañitas".
Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 6º.
El precio del mencionado pliego se ha fijado en N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil), el cual podrá ser adquirido por los interesados en la División Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se recibirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 5 de setiembre de 1990 a las 14:30 horas, en la sala de reuniones de la Sede la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 18:00 horas.
El presente procedimiento -en atención a la urgencia que reviste- se efectúa al amparo de las excepciones previstas por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/11/987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43347 Set 05- v Set 07

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 19/90

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Arranque, carga y transporte para Ruta Nº 14 (Tramo II).
Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 6º.
El precio del mencionado pliego se ha fijado en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), el cual podrá ser adquirido por los interesados en la División Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se recibirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 5 de setiembre de 1990 a las 17:30 horas, en la sala de reuniones de la Sede la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, Piso 8º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 18:00 horas.
El presente procedimiento -en atención a la urgencia que reviste- se efectúa al amparo de las excepciones previstas por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/11/987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43351 Set 05- v Set 07

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 17/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la "Construcción de un Galpón en la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: día 26 de setiembre de 1990 a la hora 10.00.
Segundo llamado: día 26 de setiembre de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Camino Carrasco 5519 Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 43477 Set 05- v Set 18

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Licitación Pública 2/90

Ejecución de un entrepiso en Sector Central de Planta Baja del Palacio Legislativo.
Apertura: 21 de setiembre de 1990 hora 16.00.
Segundo llamado: 21 de setiembre de 1990 hora 16.30.
Los recaudos están a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo Subsuelo) en el horario de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43488 Set 05- v Set 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/31

Objeto: adquisición de 8.900 camisas.
Apertura de ofertas: 27 de setiembre de 1990.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva. - Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas. - Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43498 Set 05- v Set 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/32

Objeto: Adquisición de 2.500 pantalones de vestir de invierno.
Apertura de ofertas: 2 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios, Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43499 Set 05- v Set 07

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 167/90
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 3.000 metros de tela azul media estación, en un todo de acuer o con los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 18 de octubre de 1990 a la hora 9.45 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.00 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 28 de agosto de 1990.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 43507 Set 05- v Set 18

A. N. C. A. P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0860: convocada para la compra de repuestos para cargador de caña marca CAMECO Mod. SP 1.800.
Apertura: 24 de octubre de 1990. Hora: 14.30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43520 Set 06- v Set 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prorroga Licitación Pública Nº 811/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar hasta nuevo aviso la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 811/90 para el Suministro e Instalación de Controles Electrónicos de Ascensores y Servicio de Mantenimiento de las mismas, que debía efectuarse el día 30 de agosto de 1990, a la hora 16. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Departamento de Compras, Gerencia División Abastecimientos y Servicios, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43522 Set 06- v Set 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública Nº 862/90
Plaza

Objeto: Suministro de Maquinas Bobinadoras y Medidoras de Cable.
Apertura: 03 de octubre de 1990 - hora 15.
04 de octubre de 1990 - hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 10.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. Departamento de Compras, Gerencia División Abastecimientos y Servicios. Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43523 Set 06- v Set 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de Setiembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 3

DIONISIO JAVIER CARRIZO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1232 y MARIA JESUS DANIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4062.

LEONEL LUIS CROSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4565 y ADRIANA LILIAN SORAVILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2197/1001.

OFICINA N.o 4

SOLEN FREITAS 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibañez 5613 y MARIA NOEL ALLEGES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2417.

OFICINA N.o 6

JOSE FRANCISCO MAGNI, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Luis Osorio 1321201 y MARIELA IRMA OLIVENCIA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653/902.

OFICINA N.o 9

LIBER EDUARDO STULBERG, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3931 y MARIA SELVA CARABALLO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3927.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO NOBLE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 3961 y MARLENE ALEJANDRA DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 3961.

14) N$ 3.000.00 3 Pub.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

MOISES LEON KURLENDER, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 875, Apto. 801 y CLIDE NOEMI GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Brito Foresti 2985, Apto. 205.

OFICINA N.o 6

JOSE RAMON MALLOT, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4653 y MARIA ESTER BORBA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3950 Apto. 1210.

OFICINA N.o 8

ALAN LEO REIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5523 y JANINE GABRIELA BARIL, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del perú 975 Apto. 501.

GERARDO WISOSKY 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3164/601 y DANIELA SNIADOWER 22 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Juan Maria Pérez 2931/902.

OFICINA N.o 10

HUGO LEONARDO VICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4966 y MARIA FATIMA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Emancipación 4966.

OFICINA N.o 12

GUILLERMO JULIO LAULHE, 39 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Limburgo 1320 y MARIA DEL ROSARIO ROMERO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. España 2775 Apto. 3.

DELAMAR DAVILA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pantanoso 4814 y LUZ del ALBA BRITOS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4814.

14) N$ 3.000.00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: MAGALLANES VALDEZ, ARTIGAS y otros, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 828/989), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos inmuebles sitos en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se describen según plano del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/10/972, a saber: I) Padrón Nº 90659, señalado con el Nº 1 en el citado plano con una superficie de 884 metros cuadrados 52, con 14 metros de frente al N. a calle Tardaguila lindando al S. con Padrón Nº 90710 al Este con solar Nº 2 y al O. con Padrón Nº 90658; y II) Padrón Nº 90660, se señala con el Nº 2 en el plano referido, y tiene una superficie de 884 m.c. 52 con 14m. de frente al N. a la calle Tardáguila, lindando al S. con padrón Nº 90709, al E. con padrón 90671 y al O. con solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos Emilio Píriz, Francisco Macedonio, Daniel Acuña y José Fernández, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 26076 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados COSTA ISABELINO "Prescripción" (Ficha 776/88) se hace saber que se presentó Isabelino Costa Márquez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.930, según plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14.473 el 26 de julio de 1989 de frente a la calle Celedonio Rojas Nº 4353.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Cinza Grandal y Herminia Montero Bello, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en autos a comparecer en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos y a los linderos Lucía de Paula, titular del padrón Nº 129.929 cuyo domicilio es Celedonio Rojas Nº 1369 y a María Russo de Rey e hijos titulares delen Andrés Spikerman Nº 3756 donde se domicilian. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29452 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ROGNONE, FELICIA IRENE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/430/89), se cita y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, a los que se consideren con derecho, especialmente a María o María Delfina Zuffo o Zuffo Carlini de Desttone, a la Junta de Fideicomisarios de Nueva Zelandia, a los linderos U.T.E., Alfredo Severino Maresca Marsiglia y Juana María Clelia Fontana, Estela Mari Sansiviero Luengo, Oscar Rafael, Juan Carlos y Jorge Emilio Redondo Souto y Concepción Elida Souto Ferrín, Juliana Amalia, Aída Aurora y Feliciano Américo Torcuato Suárez Van Vehthoven y Arturo Jorge Soneira Perey, a sus sucesores a título universal o singular sobre el siguiente bien inmueble y mejoras, padrón 101.530, 11a. Sección Judicial (ex 21a.) de Montevideo, según plano del agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Topografía, consta de una superficie de 418 mc 40 dm, con 10 m. 40 de frente a la calle Juan Lavalle, número de puerta 680, lindando con los padrones 101.531, 101.532, 101.533, 101.534, 101.535 y 101.529. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26409 Set 05- v Set 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO Y OTRAS. "Prescripción" (Ficha 74/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:
Padrones N.os 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de maldonado, balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucá Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 28257 Ago 31- v Set 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha L/6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Castillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Ago 27- v Set 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BORGES MARICHAL, TABARE E. - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 818/228/90), se hace saber que se presentó Tabaré Ernesto Borges Marichal solicitando

prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca "Mercedes Benz", modelo 190 D, sedán 4 puertas, año 1961, matrícula 137.569 (antes 41.575), de Montevideo, Padrón 177.171.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 29421 Ago 30- v Set 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "SCHNEIDER, JACOBO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140/90), se hace saber que en esta Sede se presentó Jacobo Schneider solicitando acción de prescripción respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerro", padrón Nº 138.843 que según plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927 se indica como solar 17 y consta de una superficie de 429 m) 50 dm) y se deslinda así: 10 mts. de frente al sur a la calle perú por 42 mts. 95 cms. de largo, lindando al Oeste con los solares 18 y 22; al Este con el Solar 16 y al Norte con el Solar 4.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. Polagea Archijoff o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Antonio Liuzinas, Gregorio Juraceviz, Julio César Hejuiz y César Baquere, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29660 Set 03- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señonstancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, WASHINGTON "Prescripción" (Fa. 9º/257/90), se hace saber que se presentó Wáshington Nelson González Fonticelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 65.533, que según plano del Ing. Agr. Hugo Víctor Lalanne del 26/11/83 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 siguiente, consta de una superficie de 946 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, de frente al NE en 15 m. a la calle Felipe Cardozo Nº de puerta 2045; con 62 m. 95 cms. al NW lindando con padrón 65.532; 62 m. 94 cm. al SE lindando con padrón 65.534 y 15 m. 06 cms. al SW lindando con padrón 65.587.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a José Luis González Fonticelli, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Laura Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 29884 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C/1007/89), se presentó ANTONIO DULCINEO GONZALEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 115.929, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Celaya de octubre de 1990, inscripto en Catastro con el Nº 15.901, tiene una superficie de 736 mts. 51 dms. y se deslinda así: Al Suroeste 11 mts. 98 cms., de frente a calle Lister, al Noroeste tres tramos rectos y consecutivos de 21 mts. 91 cms. y 27 mts. 29 cms., lindando con el Padrón Nº 115.928 y 11 mts. 80 cms. lindando con el Padrón Nº 115.919, all Noreste 12 mts. 08 cms., lindando con el Padrón Nº 115.917, y al Sureste 61 mts. 12 cms. lindando con el Padrón Nº 115.930.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29067 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: UMPIERREZ NUÑEZ, MARIA MATILDE "Prescripción adquisitiva" (Ficha 466/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Matilde Umpiérrez Núñez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble; terreno con mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, actualmente Décima Sección Judicial, padrón número 144.833, señalado con el número 32 en el plano del agrimensor Rodolfo de Arteaga de abril de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de octubre de 1930, con una superficie de 510 metros cuadrados 34 decímetros, y que se deslinda así: 16,12 metros al S.E. con frente a la calle Isidoro Larraya; 38,25 metros al S.O. con el padrón 144.832; al N.E. 40 metros con el padrón 166.376 y al N.O. 10 metros con el padrón 144.832. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Ramón Pérez García, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29068 Set 05- v Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo tercer Turno, dictada en autos "BEYA, Ma. ESTHER y otra - Prescripción adquisitiva" (Ficha 212/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Esther y Blanca Nieves Beya Roig, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva treintañal del terreno con construcciones, padrón 68642 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo de junio de 1989, inscripto en la Dir. G. del Catastro Nacional el 27/6/89, con el Nº 14327, mide m.c. 232,59 de superficie, de frente al sureste m. 8,62 a calle Solferino, próximo a esquina con Juan de Dios Peza, y linda al Suroeste m. 27,05 con padrón 68641, a Noroeste m. 8,59 con 180701, y al Noreste m. 27,02 con padrón 68643.
En consecuencia se convoca y emplaza a los propietarios del inmueble descripto, a Emilia Vázquez, María Esther y Yolanda González, al administrador de la propiedad horizontal, padrón matriz 180701 y demás linderos, y a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, con apercibimiento de que en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 28693 Ago 31- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos AURELIO BICUDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 173/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aurelio Bicudo, promoviendo acción de prescripcisiguiente bien inmueble: Padrón número 770, de frente a la calle Sarandí señalando su puerta de entreada con el número 481, consta de una superficie de 1183 metros 7242 centímetros que se deslindan así: 27 metros y 24 centímetros al Noroeste de frente a la calle Sarandí, 43 metros 34 centímetros con el padrón número 769 y parte del padrón número 768, al Noreste 27 metros 57 centímetros con el padrón número 774 y 43 metros 13 centímetros al Suroeste con parte del padrón número 772 y padrón 771. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Artigas, 17 de octubre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 29219 Ago 31- v Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MEILACH MUSSO, BLANCA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 145/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Blanca Meilach Musso promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:
Solar de terreno y sus construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento, empadronado con el Nº 2.916; señalado con el Nº 117 de la manzana "J" en el plano del Agrimensor Demetrio Cima, inscripto en Topografía el 30 de noviembre de 1933 y que linda al Norte con la calle Manuel Freire por ser frente (antes calle La Paz); al este con el padrón 2917 (solar 118); al Oeste con el padrón 2915 (solar 116), al Sur con el padrón 2932 (solar 134) y consta de una superficie de 384 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble y en especial a Timotea Alida Maciel de Blazzich o a sus sucesores así como a los propietarios de los padrones linderos (Nos. 2915, 2917 y 1932), para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 26 de julio de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 29110 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos MARTINEZ MOREIRA, AGUSTIN "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A 139/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Agustín Martínez Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la 5a. sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 2.453 antes 2.423 y antes 1.043 en mayor área, señalado con el Nº 6 de la manzana A en el Plano del Agrimensor Ruben Borbonet Freire inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones con el Nº 304 el 21 de diciembre de 1950 el cual consta de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros tres mil tes cientos sesenta y dos decímetros y se deslinda así: al Este 15 metros de frente a calle Nº 15 mts. lindando con el solar 7 y al Sur 28 mts. lindando con el padrón 1044.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirn los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 29111 Ago 29- v Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por dispsosición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ GARCIA SARA ESTELA "Prescripción Adquisitiva treintañal", (Ficha A/190/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sara Estela Pérez García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 4ta. sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, zona urbana, calle Danton Nº 763. Padrón individual Nº 2.987 señalado con el Nº 58 de la manzana F en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jorge M. Chapuis, de noviembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1.915 el treinta de los mismos mes y año, con una superficie 374 mts.2. 52 dm2.

Deslinde: Al Sur ocho metros cuarenta y cinco cm. de frente a calle Manuel Freire, antes número dos al Oeste, 28 mts. 15 cm de frente a calle Dantoh (por ser esquina), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. Al Norte 12 mts. lindando con parte del solar 59 y al Este 31 mts. 65 cm por donde linda con solar 57 del mismo plano. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Antonio y Carlos Arcelus Bosch y a los titulares en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, diez de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 81.000,00 10/pub 29112 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Las Piedras, dictada en autos: PALACIOS LARROSA, JOSE HUGO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 258/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Hugo Palacios Larrosa presente acción del siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, Barrio Obelisco, zona urbana, padrón individual Nº 12557 (antes Nº 7462 y Nº 7468 m/á), señalado con el Nº 2 de la manzana Nº 12 en el plano del Agrimensor Danielo Boggio de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de marzo de 1957, con el Nº 9.583 aprobado por el Consejo Local de Las Piedras el 7 de marzo de 1957, con una superficie de 336 mts. cuadrados y se deslinda:
De frente a la calle 17 mts. hoy Américo Vespucio (al Norte en 12 mts.); al Este 26 mts. lindando con solar Nº 3; al Sur 12 mts. lindando con solar Nº 5 y al Oeste 26 mts. lindando con solar 1 todos del mismo plano y manzana. Superficie 312 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a: Pedro y Marcos Cohen Issaharoff, Linda Pinto y Margarita Haim, Juan Zúñiga Scotto, María Clara Zapelena, Lionel Moisés, Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim, Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena, Lawewnce o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto, así como a los porpietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a deucirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 13 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 91.800,00 10/pub 29116 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos caratulados; "Felix Ibañez", Prescripción Treintenaria, (Ficha Nº 100/90), se hace saber que ante esta sede se ha promovido acción de prescripción con relación al inmueble empadronado con el Nº 2274 de la Manzana Nº 107, ubicado en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento, compuesto de dos solares de terreno, con las construcciones que la acceden, señalados con los nros. 2 y 3 en el plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto con el Nº 197 el día 3 de setiembre de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro, con un área de 603 m2, en conjunto, que lindan al Sur con calle Pública (Hoy Juan A, Ledesma), al Norte con padrón Nº 573; al Este con padrón Nº 868 y al Oeste con padrón Nº 572. En consecuencia, se emplaza a Julio Lusitano Domínguez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en el bien, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 17 de julio de 1990. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29033 Ago 30- v Set 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: DEL PUERTO PEREZ ORIENTAL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 628/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble solares 28 y 29, manzana 50, empadronado con los números 2116 y 2761 de la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, según plano del agrimensor Augusto Nogueira e inscripto en Catastro con el Nº 4640. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 31 de diciembre de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 29367 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREYRA IRIARTE, PEDRO ISABELINO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 562/90), se hace saber que el mismo promovió Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre un solar de terreno baldío y las mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana número quinientos veintidós de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el número cinco mil ochocientos uno, el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número ocho mil setecientos sesenta y ocho, el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se compone de una superficie de quinientos noventa metros treinta decímetros, lindando: Recta de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Noreste, de frente a la calle Gregorio Sanabria; recta diecisiete metros dieciocho centímetros al Sureste, de frente a la calle Juan Ortiz, formando esquina; recta de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Suroeste, lindando con el padrón número cinco mil ochocientos dos; y recta de dieciséis metros dieciocho centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón cinco mil ochocientos. Por lo que se cita, llama y emplaza a los señores Olegaria, Miguel, María y Estanislao Graña o a sus sucesores y a todo aquel que pueda alegar y probar derechos de propiedad, sobre el bien mencionado. A los señores Ever Manduca Rodríguez Silva, domiciliado en Gregorio Sanabria s/nº, entre Avda. Agraciada y Juan Ortiz; a la señora Orfilia Sánchez de los Santos, con domicilio en Padrón 5802, ubicado en calle Gregorio Sanabria s/nº, entre Agraciada y Ortiz, en calidad de linderos. A todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 29366 Ago 31- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos caratulados: GUARINO BALBI, CARLOS FRANCISCO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 1634/988), se hace saber que se ha presentado: Carlos Francisco Guarino Balbi, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto del inmueble, padrón Nº 5723 ubicaco en la Primera Sección Judicial de Salto, que según plano del ingeniero agrimensor Roberto Pejo, de fecha 20/6/88 inscripta en la Oficina de Catastro con el Nº 1904, con fecha 29 de junio de 1988. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos señores Violeta María Julia Coutinkoi Zorrilla y a Juan Francisco Spinatelli y sus herederos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 16 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 29259 Ago 31- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CAMILO CURBELO, CARMEN FRANCISCA "Prescripción" (A. 328/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de San José, empadronadas en m/á. con el Nº 6157, las que según plano del agrimensor Daniel Sierra Navia, de julio de 1982 e inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina de Catastro local con el Nº 5836 el 23/VII/1982, se señalan con los Nos. 1 y 2 y se componen de un área de 1 hectárea 1261 metros y 4 hectáreas 0392 metros, respectivamente, y deslindan: Fracción 1: N.E. de frente a Ruta 23; al E. con padrón 6156 al S. tres rectas que lindan: la primera con camino vecinal, y las 2 restantes con AFE; y al O. con padrón 6158. Fracción 2: al S. con Ruta 32; al O. con padrón 6158; al N. con fracción 3 del plano, y al E. con padrón 6156.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se creen con derechos sobre el inmueble de autos, por el término de noventa días, y especialmente a los anteriores propietarios y linderos, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - San José, diciembre 22 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 28617 Ago 27- v Set 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Machado Correa Margarita.- Prescripción adquisitiva treintenaria", (F.A./127/88), se hace saber que ante esta Sede, se presentó Margarita Machado Correa, iniciando acción de prescripción adqusitiva treintenaria, sobre el padrón Nº 2132 de la 10a. Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó, con una superficie de 1387 m2.,30 decímetros, y que linda con los inmuebles padrón 2131, de Atilio Maliozzo y padrón 2133 de Suc. Antonio Vaz, y se encuentra emplazado entre ruta nacional Nº 5 y Camino Nacional, según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en Catastro de Montevideo el 20 de octubre de 1987. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, y especialmente de los Suc. de Esperanza Torres, Atilio Maliozzo y Suc. de Antonio Vaz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Paso de los Toros, 4 de mayo de 1988.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 29430 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: COSELLA LISTA, MIGUEL ADAN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 122/990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, iniciando acción de Prescripción Adq. Treintenaria, sobre el Padrón 1834 en mayor área, ubicado en la manzana 223 de esta Sección Judicial, el que según plano del Agr. Edward de Angulo, de fecha 12/6/89 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Tacuarembó, e inscripto con el Nº 6832, tiene una superficie de 939 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Sur 26,50 metros de frente a calle Dr. Valerio López; al Oeste 33,84 metros de frente al Cno. a Rincón de los Bálsamos por ser esquina, existiendo entre ambos una octava recta de 5 metros; al Norte 26,80 con Padrón 2095; y al Este 37,10 metros con parte del Padrón 1834. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con

derechos en el bien de referencia y a los herederos de la Suc. Froilan Valde, y linderos propietarios del Padrón 2095, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 1º de agosto de 1990. - Esc. M. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 29719 Set 03- v Set 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMEKA S. A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios de los cuales se declara editora y propietaria: Demostración, Romano, Gran Cambio, Carnicero, Selva, Discusión, Tenis. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 28966 Ago 27- v Set 07

ARON EISENBERG por sí y por MIGUEL ANGEL BRASCESCO y ALVARO LOPEZ GIRALDI solicita la inscripción de la obra titulado "Anteproyecto arquitectónico - Edificio (2 blokes) 18 de julio"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 29162 Set 06- v Set 19

Alfredo Changala Quaglia y Gastón Scayola Piedra Cueva solicitan la inscripción de la obra denominada "CURSO DE CONTABILIDAD PARA MICROEMPRESAS" de la cual se declaran autores.- Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 29775 Set 03- v Set 14

ELSA TRINKLE OROZCO solicita la inscripción de la obra titulada "El Manantial"; 30 cuentos de la cual se declara autora. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 29131 Set 06- v Set 19

JORGE ANTONIO SIERRA SANCHEZ solicita la inscripción de PROGRAMA HABITACIONAL UCOVIDE (planos arquitectónicos), de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 29759 Set 03- v Set 14

JUAN GARDA y ENRIQUE TALMON por Top Systems Software House S.R.L., solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Topaz"; del cual se declara editora y adquirente la mandante. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 25271 Ago 29- v Set 11

Jorge Antonio Sierra Sánchez solicita la inscripción de la obra titulada "TIPOLOGIA DE VIVIENDA SIN ASCENSOR CATEGORIA II del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY".- Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 29348 Ago 30- v Set 12

LATINO MARTINEZ MATONTE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Pensamiento Acuariano", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 27733 Ago 31- v Set 13

MIGUEL ANGEL NUÑEZ ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Niños felices"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1990'. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 29966 Set 05- v Set 18

PAULA ALEJANDRA PEÑA HASBUN solicita la inscripción de la obra titulada<CENT>"Antecedentes ideológico del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS)".
- Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General. .

17) N$ 11.000,00 10/pub 29708 Set 03- v Set 14

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Nery Rosas: "Canciones de amor", álbum musical.
Francisco Guzmán Caballero: "Tangos y Candombes de Pancho", álbum musical.
Roberto Cardozo: "Es el amor", álbum musical.
Danubio Silvera: "Indio Cantor", álbum musical.
Carlos Fernández Iriarte: "De mi Tierra", álbum musical".
Miguel Lecuona: "Nuestrá gran canción", álbum musical.
Manuel Capella y Francisco Trelles: "De contrabando", álbum musical.
Manuel Capella: "Canciones dedicadas", álbum musical.
Oscar Palacios Cabrera y Aníbal Fernández Espinosa: "Sesenta y un mil ochenta y nueve", álbum musical.
Vivián Casaco y Nibia Pizzo: "La Orquesta de don José", álbum musical.
Alvaro Figueredo Piñeyrúa: "Metamorfosis", álbum musical.
Raúl Buzo: "Bocanada", álbum musical.
Pablo Fucé y Juan I. Fucé: "Malizia", álbum musical.
Hugo González Savoia: "Sigues siendo mi mujer", canción.
Roberto Da Silva: "Sueño de mi Vida", Canción.
Popo Romano (Nº 2.678/18): "Definitivo", partitura musical.
Hugo Acuña Caballero: "Risa de Cuarzo", álbum musical.
Fernando Bisogno: "Los Senderos de Rivera", álbum musical.
Pablo Camarano: "Se me fue el amigo", canción.
Julio Barboza y José María Silva: "Quiero cantarle al amor", canción.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "Candombera de mi raza", candombe.
Ramón E. López Pereyra: "Ya no callo más", canción.
Gerardo Moreira: "Caminando", partitura musical.
Antonio Mastrogiovanni: "Selección de obras de música de cámara", álbum de partituras.
Leo Masliah y Héctor Leonardo de Benedictis: "El baile de las hormiguitas y los elefantes", canción.
Julia Galemire y Antonio Italiano: "Fue la niña", tango.
Leo Masliah: "Factura", álbum musical.
Halley Olano y Ariel Molina Olano: "El niño que espera", canción.
Julio Barboza: "Saludo despedida El Cubano", canción.
Hugo Cassarino y Luis Etchebarne; "A Pablito Falero", tango.
Gley Eyerabide; "Juego de pantallas", cuento.
J. Alberto Chertok: "Terapia del comportamiento", ensayo.
Edgardo Barreiro: "Tiempo de poesía", álbum de poemas; "Un monton de tus recuerdos", álbum de poemas.
Marcos Cohen y Enrique Cederbaum: "Un libro mágico", coreografía para la obra de teatro de Marcos Cohen.
Fernando Lasson: "En un país de no se donde", texto para la obra de teatro.
Jorge Elías: "Locahisto!!!...como en las películas", texto y coreografía para la obra de teatro.
Luis Alberto Musso: "Historia y Bibliografía", álbum de artículos.
Arturo Uslar Pietri en el Suplemento de El Día", hemerografía analítica.
Nené de Marotta (Nº 2264/22): "Ikebana y Ud. I.", álbum de artículos periodísna y Ud. II", álbum de artículos periodísticos.
Javier Melaski: "Avances de un entretiempo", álbum de poemas.
Andrea Blanqué: "La metamorfosis II", versión para la obra de teatro de Franz Kafka.
Ernesto Bustamante: "Detrás del último silencio", álbum de poemas.
Leo Masliah: "Arañas", álbum de textos.
Silvia Bonino: "Sabes quién vino a la tierra?", texto para la obra de teatro.
César García Castro: "Invitación al Castillo", coreografía para la obra de teatro de Jean Anouilh.
Daniel Amaro: "María del 900", versión para la obra de Gregorio de Laferrere y letras de canciones para la obra.
Santiago O. Rodríguez: "Vivencias (1& parte), álbum de poemas.
Dolly Lus: "La Rosa de Jericó", álbum de poemas.
Gustavo Etcheverry Báez: "Eres tú", álbum de poemas.
Aníbal Waldemar Alves: "Oración profana ante Nacha", álbum de letras.
María del Carmen Pisano: "Mugnog", traducción para la obra de teatro de Rainer Hachfeldt.
Roberto Andrade: "Mugnog", versión para la obra de teatro de Rainer Hachfeldt.
Olga Bergolo: Línea de Coro", texto y coreografía para la obra.
Angelo Beaumont: ""Sobretodo", texto para la obra de teatro.
Fernando Condon: "M.S.V. La sangre y la ceniza", música original para la obra de Alfonso Sastre.
"Ay Carmela", música original para la obra de teatro de Sanchis Sinisterda.
Víctor Guichón y Marcelo Piñeyro: "Macbeth", música original para la obra de teatro de Shakespeare.
"Como vestir a un adolescente", música original para la obra de teatro de Alvaro Ahunchain.
Edgardo Montañéz: Murga "Nunca más", librito para Carnaval 1990.
Carlos Duarte: Humoristas "Los Charlys", libreto para Carnaval 1990.
Jorge Parentelli: "Yuyo", seudónimo.
Oscar Daniel Palacios Cabrera: "Daniel y Daniel", seudónimo.
Alvaro Figueredo Piñeyrúa: "Kala-Waka", seudónimo.
Eduardo D'Angelo: "Angelo Beaumont", seudónimo.
Hugo Blandamuro: "Fernando Lasson", seudónimo.
Luis Alberto Musso, Director.

17) N$ 187.000,00 10/pub 29536 Ago 31- v Set 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERRON RODRIGUEZ CAROLINA VICTORIA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 51/987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Victoria Ferrón Rodríguez, en el sentido que donde dice: "comparece Lidia Bastorres" debe decir: COMPARECE LIDIA MARICEL RODRIGUEZ BASTORRES; donde dice: "soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "que es hija natural de la declarante" debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LIDIA MARICEL RODRIGUEZ y de CARLEY y FERRON SILVA; donde dice: "que es nieta por línea materna de Angel Walter Bastorres y de Lidia Marisel Arellano" debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE ANGEL WALTER RODRIGUEZ y de LIDIA BASTORRES y por línea paterna de CONCEPCION FERRON y de AIDEE SILVA, orientales. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 27217 Ago 29- v Set 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, Sonia Beatriz. Rectificación de partidas. Ficha F/865/88 se solicitó la recitificación de: a) partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 9º Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contraventa

se llama "Sonia Beatriz Gandioli" debe decir Sonia Beatriz Mitta; donde dice que es hija de Oscar Gandioli debe decir que es hija legítima de Carlos Mittañ b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Aggel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 19º Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta, c) partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta.- Montevideo, 12 de setiembre de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: SALINA, LOPEZ MIGUEL ANGEL y ANDREA ISABEL. Rect. de Partida. Ficha V/296/84, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de : Miguel Angel y Andrea Isabel Salina López, Acta Nº 1959, 7528 del 6 de enero de 1976 y 6 de diciembre de 1977, de las secc. jud. Nros. 7 y 11 del Dpto. de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice Peña debe decir: Salina por asi corresponder. Esc. Marta M. Pirez Rangel Actuaria Montevideo, junio 5 de 1986.

Se hace constar que el gestionanete José Daniel Salina litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43364 Ago 27- v Set 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo turno, se hace saber que en los autos caratulados; "GARCIA BARCELLOS, MARCELO ALEJANDRO - Rectificación de partida de Nacimiento" (Ficha: B. 256/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Alejandro García Barcellos. En dicha Partida se omitió decir que: "es hijo legítimo", y donde figura el nombre de la madre como el de: "Nelva Zully y debe decir: MELBA ZULLY BARCELLOS por así corresponder. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43481 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo turno, en autos: "GONZALEZ LARRAMA, ALEJANDRO JAVIER - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 854/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de Alejandro Javier González Larrama, Acta Nº 6257 de Montevideo, en donde dice su primer apellido "González", debe decir: LARRAMA; y su segundo apellido, donde dice: "Larrama", debe decir: CASTILLO. - Se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43503 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ FALLA, ANTONIO RAMON "Rectificación de Partida" (Ficha A./270/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Antonio Ramón Pérez Falla, extendida el día primero de enero de 1941, Acta Nº 7, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Falia", debe decir: FALLA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 28887 Ago 27- v Set 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VEIGA FIGUEROA, MAXIMILIANO ANDRS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 156/90), se ha iniciado la rectificación de la Partida de nacimiento de: Maximiliano Andrés Veiga Figueroa, extendida el 17 de enero de 1989, Acta Nº 100, en la Oficina Nº 10 del Estado Civil, del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es hijo de "Elder Susana Figuerda", debe decir: ELDER SUSANA FIGUEROA; donde dice: que es nieto por línea materna de "Walter Figuerda", debe decir: WALTER FIGUEROA, y en el margen, donde dice: "Veiga Figuerda, Maximiliano Andrés", debe decir: VEIGA FIGUEROA, MAXIMILIANO ANDRES, por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 29401 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODA JAUREGUIBERRY, MARIA ENECILIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 18/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de María Enecilia Roda, extendida el nueve de febrero de 1950, Acta Nº 35, en la Oficina de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Rodas", debe decir: RODA; por así corresponder. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 29112 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: BENGUIAT SIDICARRO, ALEGRE.- Rectificación partida. Ficha: V 79/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alegre Benguiat del tres de marzo de 1923, de la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 50. En el sentido que donde dice "BENGIAT" debe decir "BENGUIAT" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 16 de agosto de mil novecientos noventa.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 28983 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "PAULO PEREZ, MIGUEL ANGEL - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: V/47/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Paulo Pérez, Acta Nº 335, extendida el día 8 de marzo de 1976, en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Sotto", debe decir: PAULO, por así corresponder. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43476 Set 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MONCHIETTI, PASCUAL "Rectificación de partida" (Ficha V. 72/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) de nacimiento de Pascual Monquietti del 6 de setiembre de 1894 de la Segunda Sección de Salto, Acta 158 estableciéndose que donde dice: "compareció Pascual Monquietti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI; 2º) de matrimonio Acta 18 del 16 de agosto de 1919 de la Séptima Sección de Artigas entre Pascual Monchetti y Ramona Guedes donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y donde dice: "hijo natural de Pascual Monchetti", debe decir: DE DON PASCUAL MONCHIETTI; 3º) la partida de defunción de Pascual Monchetti, Acta Nº 144 del 15 de noviembre de 1974 de la Segunda Sección de Salto donde se estableció: "Pascual Monchetti", debe decir: FALLECIO: PASCUAL MONCHIETTI; y donde dice: "hijo de Pascual Monchetti", debe decir: HIJO DE PASCUAL MONCHIETTI; 4º) de nacimiento de Nélida Monchetti donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y 5º) de matrimonio de Nélida Monchetti con César Enrique Dupuis, Acta 257 de fecha 5 de agosto de 1948 de la Oficina Adjunta de Montevideo donde dice: "Nélida Monchetti", debe decir: NELIDA MONCHIETTI, por así corresponder. - Y a los efla presente publicación. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 32.400,00 10/pub 29893 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: DEVOTTO COSTALES, GABRIEL, "Rectificación de Partida", (Ficha V/54/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabiriel Devotto Costales, inscripto el 6 de setiembre de 1967, en la 23º Sección Judicial de Montevideo, Acta 2737, en el sentido que donde dice "Deboto" debe decir: DEVOTTO por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 29151 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PUIG, MARIA del CARMEN "Rectificación de partida" Ficha V. 152/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María del Carmen Puig con Carlos Avelino Pereyra, Acta Nº 656, inscripta el 21 de setiembre de 1981, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "María del Carmen Puig" deberá decir: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PUIG por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 28922 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: MARCHELLI FERNANDES, DISEO RICARDO "Cambio de nombre" (ficha V. 141/90), se hace saber que se solicitó la modificación de la partida de nacimiento de Diseo Ricardo Marchelli Fernandes, Acta Nº 594, inscripto el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Diseo", debe decir: DIRCEU por así haberse solicitado. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 24.300,00 15/pub 28963 Ago 27- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer turno, en autos caratulados: "MIGLIARO BUCHBINDER, MARIANA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha V. 144/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Beatriz Migliaro Buchbinder, Acta Nº 529, inscripta el 22 de marzo de 1982 en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Migliano"; debe decir: MIGLIARO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 28753 Set 04- v Set 17

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por dispoçsiciónde la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ VILLANUEVA XALAMBRI, ROSA "Rectificación de Partida", (Ficha V/120/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ciro Eduardo Medina Olivera y Rosa Fernández Villanueva Xalambrí del 18 de diciembre de 1958, en la 1º Sección Judicial de Salto, Acta Nº 241 de nacimiento de Luis Eduardo Medina, inscripto el 16 de octubre de 1959, en la 1a. sección de Artigas, Acta Nº 853 de nacimiento de Ana María Medina inscripta el 7 de julio de 1961, en la 1a. Sección de Artigas Acta Nº 558 de nacimiento de Ricardo Medina, inscripto el 5 de febrero de 1963, en la 1a. Sección de Artigas Acta Nº 109 de nacimiento de Fernando Medina, inscripto el 17 de marzo de 1972 en la 1a. Sección de Artigas, Acta 257; de nacimiento de Guillermo Medina inscripto el 17 de mayo de 1973 en la 1a. Sección de Artigas, Acta Nº 365 en el sentido que donde dice Rosa Villanueva Xalambrí" debe decir ROSA FERNANDEZ VILLANUEVA XALAM-

BRI por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

19) N$ 29.700,00 10/pub 28668 Ago 31- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de FLORENCIA MORESSI, del Acta Nº 131 de fecha 10 de noviembre de 1932 del Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, estableciéndose que donde dice: "Florencia Muricio", al margen "hija de Custodio Muricio" (línea quinta); debe decirse: FLORENCIA MORESSI y CUSTODIO MORESSI, respectivamente por así corresponder. - Bella Unión, 27 de setiembre de 1989. 10/11 - 24/11.

19) N$ 13.000,00 15/pub 29982 Set 05- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ROBINSON EMIR NUÑZ MEDEIROS (Fa. 571/89), pues en la misma donde dice como apellido de la madre "Moreira", debe decir: MEDEIROS; por ser lo que corresponde. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 14 de agosto de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43501 Set 05- v Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tlorida, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: MILKA ELENA MEZZANO (F.B. 314/90), solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo menor, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo del compareciente y de su esposa Malka Elena Mezzano"; debe decir: "Hijo legítimo del compareciente y de su esposa MILKA ELENA MEZZANO", que es el verdadero. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 3 de agosto de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43496 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA ROSANO, JOSE HECTOR - Rectificación de Partida" (Fa. B/119/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Héctor Correa Rosano en el sentido que donde dice; "nacido el 20 de junio de 1939", debe decir: 8 DE ENERO DE 1935; por así corresponder. - Minas, 8 de agosto de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 29027 Set 03- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE HARRISON MUÑOZ DE LOS SANTOS (B. 118/90) en el siguiente sentido: Donde dice: "Harrisn"; debe decir: HARRISON. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43439 Ago 31- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos GIONANONI GORCE, JULIO CESAR y GIOVANONI GORCE" y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, ANGELINA PAOLA", por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Ago 31- v Set 13

TACUAREMBO

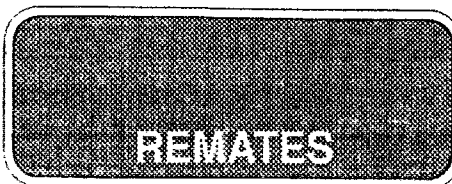
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Schiera María Teresa por su menor hijo Dany Paul. Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza. (F.A./208/89), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento con auxiliatoria de pobreza de: Dany Paul Schiera, en el sentido que donde el apellido figura como "Shiera", debe decir "SCHIERA". Por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 16 de mayo de 1990.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43355 Ago 27- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SUAREZ, NESSE y ROSARIO RODALES - Rectificación de partida" (F.A./264/989), de John Gervacio Suárez Rodales, en el sentido que donde dice "Jon Gerbacio", debe decir: JOHN GERVACIO, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 2 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pnb 29429 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

ENTES

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Remate Público de Chatarra, Máquinaria y Materiales en Desuso.

Se pone en conocimientos de los interesados que el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas procederá a efectuar un Remate Público de Chatarra, Máquinaria y Materiales en Desuso el día 27 de agosto de 1990 a partir de la hora 10:00 en 8 de Octubre 3020.

Las listas y volantes de los efectos a rematar, el número de lotes como así también las bases donde figura el nombre del martillero con el número de RUC y matrícula correspondiente, se podrán retirar en Avenida Centenario 3055.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43181 Set 06- v Set 12

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno; dictada en autos: René Carbajal u Otro c./ COTEX "Juicio Laboral" (Ficha 267/87), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 14 horas en el local de Av. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402, a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación, las máquinas industriales, inventariadas, embargadas y tasadas en estos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.200,00

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

SALVADOR LTAIF

DISOLUCION Y LIQUIDACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno, dictado en autos: ALMEDA PAULO ELVIO c/ TULIA LILIAN ALZAMENDI CASAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha A/572/983), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1990 a las 15:00 horas en el local de la calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado, al remate público del inmueble Padrón Nº 7432 y, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación global que le es de N$ 6:000,000, situado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno calle Bolivar Nº 1033, con superficie total de 179 metros cuadrados 8475 centímetros.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consiganr en el acto el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley ponga a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Durazno, 15 de agosto de 1990. - Esc. Jorgeana Ramos de Cauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.700,00 5/pub 29940 Set 05- v Set 11

DE SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./ BARALE ABETE, PABLO ANTONIO y MARIA HORTENCIA JOVER DUFAU de BARALE "Ejecución Hipotecaria" (ficha B/1050/83), el próximo 1º de octubre de 1990 a las 15 horas, el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominíales, ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial del departameto de Montevideo, padrón Nº 182.385, el que según plano del Agr. José M. Gambini de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 11.417 el 12/12/944, se compone de una superficie de 82 metros 03 decímetros, que se deslinda así: 9 metros 62 centímetros al S.E. de frente a la calle Julián Alvarez; 8 metros 47 centímetros al S.O. con el solar Nº 2, padrón Nº 182.384; 9 metros 75 centímetros al N.O. con parte del padrón Nº 41.391 y 8 metros 47 centímetros al N.E. con el Solar Nº 4, padrón Nº 182.386.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será también de cargo del mejor postor, la Comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66% del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que se deba abonar para la registración y titulación a su nombre. - En fe de ello y para su publicación por cinco (5) días expido el presente. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.900,00 5/pub 29806 Set 04- v Set 10

DE DECIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Banco Exterior del Uruguay c/ TURY LDA. y MARIA DELFINO de MOREIRA (Ficha C. 2081b/84), se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 16 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:636.666, del siguiente inmueble: Unidad 1004, padrón 80.283/1004, se ubica en el 10º piso a cota vertical más 123 metros 61 centímetros, área 85 metros 1 decímetro, uso exclusivo terraza M 10. El edificio se integra en el Parque Posadas, situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 80.283 según plano del Agr. Ing. Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 24 de junio de 1980 con el Nº 92.181, tiene una superficie de 9 hectáreas 6.015 metros 6 decímetros, área 87 metros 87 centímetros al Sur a la Avda. Luis A. de Herrera entre Millán y Francisco Bicudo, 2 rectas de 286 metros 29 centímetros y 51 metros 39 centímetros de frente al Este a calle de 17 Metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3,66% y de cargo de los vendedores el 1,22%. III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26 Hipoteca Nº 383, Nº 3256) y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 43.200,00 5/pub 29657 Set 03- v Set 07

DE DECIMOPRIMER TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "Banco Real del Uruguay c/BERNADETTE Ltda. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.157/84), el 28 de setimbre de 1990, a las 15:00, en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653, R.U.C. 211947540014), asistido por el señor Alguacil de la Sede, sacará a la v enta en remate público, con la base de N$ 7:661.334,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 501 del edificio "Danart VIII", construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (antes 18&), zona urbana, padrón matriz 185.403, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de dicimbre de 1966, cotejado por la Dirección de edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 16/7/1971, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 66.615 el 26/7/1971, consta de una superficie de 594 mts. 18 dms., con 12 mts. de frente al Oeste-Suroeste a calle Julio César (puerta Nº 1270), entre Plácido Ellauri y Luis Lamas.

La Unidad 501, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 185.403/501, y según el plano citado se ubica en 5º piso a cota + 15 mts. 23 cms., consta de una superficie de 94 mts. 3480 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "B-cinco"; terraza "T-cinco"; y el uso de un lugar en el garage "C", señalado con el Nº 5 (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional, en el acto de remate.

2º) Que, serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3.68%) y demás tributos que la ley pone a su cargo.

3º) Que, será de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás tributos que la ley pone a su cargo.

4º) Que no obra agregado plano del fraccionamiento horizontal, ni antecedentes dominiales.

5º) Que los certificados registrales datan de marzo de 1990.

6º) Que, los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. (hipoteca clase 83, serie 150, Nº 3680), a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 29113 Set 06- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "HOROWITZ, MAURICIO c/LOS ARTESANOS LTDA.", (Ficha B/27/88), el día 10 de setiembre de 1990, a partir de las 14 horas en Bartolomé Mitre Nº 1475, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295516, matrícula 253, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: las maquinas de taller embargadas e inventariadas en autos. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30% como seña, más la comisión e IVA 12,4%. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.720,00 3/pub 29123 Set 06- v Set 10

DE DECIMOSEXTO TURNO
WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Molino Nueva Palmira S. A. c/SAN FERNANDO LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./27/88), se hace saber, que, el próximo 17 de setiembre desde la hora 15:00 en el local sito en calle Bartolomé Mitre 1467, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 40015050016 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 33.333.00 (treinta y tres mil trescientos treinta y tres nuevos pesos) de una vitrina refrigerada marca Ferrosmalt.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero 12.40% y del deudor 1.22%. - Montevideo, 21 de agosto de 1990.

20) N$ 11.340,00 3/pub 29088 Set 06- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
MARIA CELIA GORLERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, dictada en autos" Aquiles López c/JULIO MISA BORONAT "Pieza separada por cobro Ejec. de gastos judiciales", (Ficha 2342/88), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero María Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.904.667, del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 7ma. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 148.811 que según plano del Ag. Enrique W. Abba inscripto en Catastro con el Nº 78.054 el 9.7.75 tiene una superficie de 825 mts. 18 dcms. con 18 mts. 37 cms. de frente al Norte a la calle Gral. Pagola, Nº 1216 entre Br. Artigas y Duvimioso Terra. La referida unidad, padrón individual 148.811/002, se ubica en planta baja a cota vertical mas 15 cms. y en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 41 cms. Superficie pla ta baja 53 mts. 93 dcms. y 1er. piso 61 ms. 62 dcms. Sup. total 115 mts. 55 dcms. Le corresponde el uso exclusivo Fondo E, terrazas G-uno e I-uno (bienes comunes). Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3º) Que los títulos estan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 79, Serie 150 Nº 8090 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 29091 Set 06- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/MENOSSE, VICENTE y otra - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 295/85), auto Nº 1808 del 5 de mayo de 1987, se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1990 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del señor martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, Solar de terreno con sus construcciones, anexos y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 147 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1601, antes 557 en m/á, en que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de febrero de 1983, inscripto en el Catastro de Maldonado el 25 siguiente con el Nº 698, tiene un área de 516 m., 34 dm. y linda: Oeste 14 m. 44 cm. frente a calle Rocha, entre calles Artigas y Joaquín Suárez; Norte 35 m. 15 cm. con padrón 1600 y parte del padrón 1599; Este 13 m. 90 cm. con padrones 1595 y 5199; y al Sur línea compuesta de rectas de 17 m. 78 cm., 12 cm. y 19 m. 5 cm. con padrones 1590 y 1602.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el Acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 43.200,00 5/pub 29168 Set 06- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS
LIBER A. GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno de Montevideo, dictada en autos: "Edgardo Irigaray Tubino c/GIORDANO ROMAY ECCHER - Juicio Ejecutivo' (Ficha C. 2 Nº 536/1981), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1990, desde las 13:00 horas, en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Líber A. González, matrícula 186, R.U.C. 130013740014, rematará al contado y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, las maquinarias y herramientas embargadas en autos, a saber: 1) Un generador de corriente de 220 W. Serie 7010772, marca MIE, con motor Lister de 10 HP, Nº 5613 SR 220, base N$ 340.000. 2) Una heladera familiar marca "Servel" a keroseno, base N$ 54.000,00. 3) Un aparejo para tres toneladas marca "Berg-Stel", brasileña, con cadena, Nº 117162, base N$ 10.000,00. 4) Un compresor para toma de fuerza para tractor completo Nº 78011453, con manguera y puntero para inflar y medidor de libras, base N$ 30.000,00. 5) Un tractor "John Deere", modelo 4240 con cabina, Nº 6466 DR 101-062708, de seis cilindros a gas-oil, con rodado doble trasero, base N$ 12:000.000,00. 6) Un tractor "Valmet" 85, de cuatro cilindros, a gas-oill, Nº A. 126299 completo, con rodado neumático, Base N$ 4:000.000,00. 7) Una pastera rotativa de una cuchilla marca "Hartwiche", de

dos ruedas traseras de neumáticos, base N$ 1:000.000,00.
Las ventas serán al contado, más comisión rematador, I.V.A. e impuesto municipal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nuevo Berlín, 30 de agosto de 1990. - Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) N$ 24.300,00 3/pub 29163 Set 06- v Set 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
EDGARDO CARBAJAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE MARIA GONZALEZ - Herencia Yacente" (Ficha Nº 462, año 1977), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1990 a las 15:00 horas en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador Edgardo Carbajal, matrícula Nº 2144 e inscripto en el R.U.C. Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de la tasación, que surge de la Cédula Catastral y que asciende a N$ 151.451 el siguiente bien inmueble Padrón Nº 624, ubicado en la manzana Nº 59, de la Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Rodrigo Davinson de fecha abril de 1936, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 20 el 28/4/36 con frente a calle Paysandú y tiene una superficie de 470 m. 73 dm.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador, más el 3% del Impuesto Municipal, más I.V.A. y demás gastos que demanda la ley.
2) que el saldo pendiente del pago del precio de venta obtenido deberá abonarlo el mejor postor a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.
3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente y los demás impuestos serán abonados por quien corresponda según lo determina la ley.
4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Juzgado, de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 30063 Set 06- v Set 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición z Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "Rivero, Amílcar Gustavo c/a. PIEDRA, JULIA MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F.A. 2/85), se hace saber que el día 27 de setiembre de este año a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado, 18 de Julio 181, de esta ciudad, por intermedio del Martillero Luis César Núñez, matrícula Nº 3.755, R.U.C. 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de N$ 5:500.000,00 (nuevos pesos cinco millones quinientos mil), del siguiente bien: inmueble, padrón 9970, sito en la calle Washington Beltrán Nº 290 entre José Pedro Varela y Treinta y Tres, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 84; con una superficie de 238 m} con 60 m} de construcción.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.
2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más el I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 29 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 32.400,00 5/pub 30194 Set 06- v Set 12

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: RAQUEL MATTURRO. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 348/988) se hace saber que se presentó Raquel Matturro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Laura González Puig en fecha 4 de febrero de 1975 e inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio el día 18 de febrero de 1975 con el Nº 421 al folio 126 del libro 697, por la cual los esposos Juan Angel Hernández Cabrera y María Marina Marroche vendieron a Eduardo Panizza Reyes dos tercios y a los esposos Zelmira Panizza Reyes y Edward Masner un tercio del siguiente bien inmueble:
Unidad 006, padrón individual 8.212/006, que según plano de fraccionamiento y mensura del agrimensor Luzbel Gallo, de junio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.443 el 14 de agosto de 1973 se ubica en planta baja a cota más 0 metro 37 centímetros y consta de una superficie de 35 metros cuadrados 20 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio F (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno empadronado con el Nº 8.212, sita en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según el referido plano tiene una superficie de 463 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros 78 centímetros de frente al Norte a la calle Durazno, distando su punto medio 35 metros 44 decímetros de la alineación con la calle Ibicuy. Y la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. José A. González Puig en fecha 7 de noviembre de 1975 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el día 19 de noviembre de 1975 con el Nº 2282 al folio 2631 del libro 705, por la cual los esposos Zelmira Panizza Reyes y Edward Masner vendieron a Eduardo Panizza Reyes la cuota parte indivisa (un tercio) que les correspondía a los vendedores en el inmueble antes relacionado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 108.000,00 10/pub 27675 Ago 27- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOPEZ, AQUILES "Segundas Copias" (Ficha V./ 8/89), se hace saber que se presentó Aquiles A. López, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. Renee Carsoglio el 3 de junio de 1964, por la cual el Sr. Naftal Gero Farber adquirió el inmueble padrón 32.789/103, antes Padrón individual 219.6720 que forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 29596 Set 03- v Set 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenois e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación), cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.O. a la calle 1. Al S.E. a la Rambla Costanera y 46 mts. también de frente al S.O. a la calle 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeón Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Gedeón siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes; según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guaná por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Fermina Elvira Montaño Lutado de Félix (Ficha V. 39/990) como propietaria solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Carlos Rivas el 10 de octubre de 1968, por la que Julio Félix adquirió, por tradición y compra venta, de Carolina González, María, Beatriz, Víctor y Carlos Arcelus y Miguel Barros, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 147.691 que según plano del agrimensor Manuel Avilés aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 14 de marzo de 1928, inscripto el 21 de marzo de 1928 en la Dirección de

topografía, se señala con el Nº 114 de la manzana D, con un área de 539 metros 22 decímetros que se deslinda así: al NE 12 metros de frente a la calle Oficial 20 Metros (hoy Checoslovaquia); al NW 44 metros 78 centímetros con el solar 113; al SE 45 metros 09 centímetros con los solares 115 y 117; al SW 12 metros 06 centímetros, con el solar 118; todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 27477 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 29 Turno, dictada en autos GERARDO VOZA DI CICCO, Segunda Copia. Ficha VF 59/90, se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 15 de junio de 1983 por la Escribana Teresita De Angelis por la cual Aurelia Roidríguez Daría vendió a Gerardo Veza Di Cicco el inmueble Padrón 53.871 ubicado en la Décimaoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Estación Atlántida. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de tres días a quienes tengan interés de operarse a ésta gestión.- Montevideo, 25 de julio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 29655 Set 03- v Set 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA CELIA, LORENZO y JULIO CESAR SPOSITO BARRIOS (Ficha 131/90), solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de los autos Spósito, Lorenzo "Sucesión" (Ficha 286/87), del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestion bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 27.000,00 10/pub 28894 Ago 27- v Set 07

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: LEMA VIGUERET, MANUEL y otra "Segundas Copias" (Ficha E. 34 V., Nº 59, Año 1990), se hace saber que se han presentado Manuel Lema Vigueret y Consuelo Fernández de Lema solicitando opia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Antonio Bidart el 22 de julio de 1973, por la que Julia Elena García Arocena de Stewart Vargas vendió a Manuel Lema Vigueret, casado con Consuelo Fernández, quien compró el siguiente inmueble:
Solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, padrón Nº 13.531, señalado como el Nº 9 de la Manzana 227 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957, con un área de 648 m. 61 dcm. con frentes de 20 m. 34 cm. al Sureste a calle Nº 67 y de 12 m. 36 cm. al Noreste a calle Nº 61.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1253 al Fº 610 del Lº 68.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a decucirlos ante esta Juzgado bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 28694 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "HILBERT ALFREDO LUCIANO y otros - Segunda Copia' (Ficha: C. 654/90), se hace saber que se presentaron: Alfredo Luciano, Nélida Inés y Luis Enrique Hilbert solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada el 24 de julio de 1948 por el Escribano Julio R. Bardallo, por la cual los cónyuges Heriot Montagne Jellard y Nelly Colombini de Hilbert adquirieron el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 717 con una superficie de 450 metros, por compraventa tradición de los cónyuges Simón Waksman y Raquel Schinca Prosper, escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones del Dominio de Pando con el Nº 612, al folio 318 del Libro 40, emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 28597 Ago 31- v Set 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en los autos: "SAUCE DE CUADRA S. A. Segunda Copia". (ficha 1720/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hebert Curbelo Urroz en la ciudad de Montevideo el día 9 de febrero de 1956 y por lo cual "Sauce de Cuadra S. A." adquirió por compraventa y tradición de Luis Giorgi y señora los inmuebles padrones 95304 y 95305 ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, consistentes en dos solares continuos que constan de una superficie conjunta de 997 metros 92 decímetros y se señalan con los números 71 y 72 en el plano del Agrimensor Jaime Botet de enero de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el día 5 de abril de 1921. Según el referido plano su deslinde es el siguiente: al Suroeste con frente a la Rambla O'Higgins; al Noroeste con el solar Nº 70; al Noreste con frente a la calle Mar Artico y al Sureste, con el solar Nº 73. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 29009 Set 04- v Set 17

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: GRACIANO BIGOT LOPEZ DE HARO y Otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 796/90), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Humberto A. Petrocelli, en lá Villa de Tala Décima Sección Judicial de Canelones, el 28 de marzo de 1951, por la que Raúl Haroldo Bigot Iparraguirre, adquirió por compraventa y tradición, de Francisco Vicente Del Sur y otros, la propiedad y posesión del solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Balneario La Floresta, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón 242 señalado con el Nº 10 de la Manzana "E-dos", plano del agrimensor José Maranessi, de enero de 1933, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1933, con el Nº 770, superficie 603 metros 18 decímetros; deslinde: 12 metros de frente al Este a calle Larrobla; 46 metros 94 centímetros al Norte con solar 16; 13 metros 72 centímetros al Noroeste con solar 18; 53 metros 54 centímetros al Sur también con solar 18. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 28068 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: "MARIA COTELO de DURAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.D. 872/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Calcagno, el 31 de diciembre de 1926, por la que el señor Marcos Bixio vendió a Juan B. Cotelo, que compró, la propiedad y posesión de dos fracciones de campo contiguas, e situadas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, compuesta la primera de una superficie de 982 Hás. 11 á. 9611 dms.; y la segunda de una superficie de 16 Hás. 5000 m.c.
La primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Ventas de Montevideo con el Nº 41, al folio 24 del Libro 137.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 29203 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictado en autos: EUSTAQUIO LANZA BALDOVINO, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/211/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eustaquio Lanza Baldovino, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Disolución de Sociedad Anónima y Adjudicación autorizada por la escribana Graciela Porta Lois el día 31 de diciembre de 1977, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1441 al folio 1604 del libro 735 por la cual se disolvió la Sociedad Jacarandá Sociedad Anónima adjudicándosele al compareciente Eustaquio Lanza Baldovino las unidades empadronadas con los números: 14423/101, 14423/103 y 14423/104 pertenecientes al padrón matriz 14423 ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ernesto Spinak de diciembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de diciembre del mismo año con el Nº 82157 tiene un área de 175,87 metros cuadrados y da frente 9,01m. al S.E. a calle Mercedes entre las calles Dr. Daniel Fernández Crespo y Eduardo Acevedo, distando el punto medio de dicho frente 39.225m. de la esquina formada con la primera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales expiden los presentes edictos, en Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 28311 Ago 31- v Set 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR EFRAIN SANTOS FERRARO (Ficha V Nº 23 bis/90), solicitando expedición de segundas copias de las

escrituras que a continuación se mencionan: a) Con fecha 9 de noviembre de 1979, en escritura autorizada la Esc. Elita Viñas de García, el compareciente casado en únicas nupcias con Lydia Raquel Russi Fourment hubo por compraventa tradición de los esposos en únicas nupcias Marcos Kanner y Clara Stein, representados por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, un terreno sito en zona urbana de Progreso, Décimo Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4945, señalado con el Nº 27 del plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 26 de mayo de 1965, con una superficie de 438 mts. 59 dms., que se deslinda así: 9 mts. 47 cm. de frente al Oeste a Carretera Nacional; al Norte una línea quebrada compuesta de dos tramos de 24 mts. 31 cm. y 8 mts. 80 cm. que por ser esquina con frente a calle de 17 mts. uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 mts.: al Este 13 mts. 58 cm. linda con solar 26 y al Sur 36 ms. 50 cms. linda con solar 29. Esta copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el 21 de noviembre de 1979, con el Nº 3272, al folio 4332 de Lº 1; b) Con fecha 25 de noviembre de 1980, en escritura autorizada por el Escribano Wilfredo Ellis del Castillo, el señor Néstor Efraín Santos Ferraro, siendo casado en únicas nupcias con Lydia Raquel Russi Fourment, hubo por compraventa tradición de los esposos Rafael Ruano y Margarita Figari y de Gonzalo Vázquez Barriere, representados por la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sara Bossio Reig, un solar de terreno ubicado en zona urbana de Progreso Décimo Séptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 976 (antes padrón 217 en mayor área), señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6245, el 8 de marzo de 1951, compuesto de una superficie de 1.648 mts., que se deslindan así: 16 mts. de frente al Noroeste a calle de Los Ingleses por 103 mts. de fondo y linda al Sureste con solar 3; Suroeste con parte del inmueble padrón 4004 y al Noroeste con solar 1. Todos los solares mencionados del mismo plano. La copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 4/12/980, con el Nº 4201 al Fº 5443 del Lº 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Las Piedras, junio 11 de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras. - Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz.

21) N$ 140.000,00 10/pub 29113 Ago 28- v Set 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "BELTRAN SICILIA o CECILIA, RAUL RUBEN. Segunda Copia" (Ficha B/63/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de Compraventa, autorizada por el Escribano Hugo Bertón Michelín Salomón en 27/9/1982, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 1931 al folio 2473, libro 84, por la que Raúl Ruben Beltrán Cecilia, casado en primera nupcia con Miryan Blanca Favat Saret, adquiría los bienes inmuebles ubicados Décimo Segunda Sección Judicial de Colonia, zona rural, que según plano del Agr. Vicente Gasparetto, inscripto con el Nº 5691, se identificaron como: Fracción C, con área 5994 m.c. 72 d.m.c., padrón 1905; Fracción B, padrón Nº 1904, área 3481 m.c. 80 c. Solar 1) padrón en mayor área 6181, área 300 m.c.; solar 12) padrón en mayor área 6181, área 505 m.c. 37 d.m.c.; Solares: 24, 25,26 y 27, empadronados mayor área 6181, área 315 m.c. c/u. - Colonia, junio 15, 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

21) N$ 54.000,00 10/pub 29025 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado y en autos PONTET GIUSIANO, NELSON ARMANDO. (Ficha B/35/70), se presentaron los herederos, solicitando expedición de segunda copia del certificado de Resultancia de Autos, expedido el día 22/4/71, por el Actuario Adjunto Escribano Mauro A. Cominotti. En consecuencia se cita y emplaza a herederos y demás interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Colonia, agosto 14, 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

21) N$ 27.000,00 10/pub 29263 Ago 31- v Set 13

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial Lavalleja se hace saber que en autos "GARDIL, FRANCISCO. Expedición de segundas copias". (Fa. 534/89) se solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: A) Autorizada el 19 de mayo de 1948 por el Escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 372 al Folio 232 vto. del Lº 3/1948, el 25 de mayo de 1948 por la que el Dr. Gonzalo Gardil compró a la Sra. Delia Revecca de Rodríguez dutra la séptima parte indivisa de los padrones 2980 y 1881 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; B) Autorizada el 5 de mayo de 1951 por el Escribano Indalecio Perdomo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 17 de mayo de 1951 con el Nº 462 al Fº 240 vto. del Lº 9 por la que el Dr. Gonzalo Gardil compró la séptima parte indivisa a la Sra. Laura Aldabalde de Landó, de los padrones 2980 y 1881 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; C) Autorizada el 1 de diciembre de 1926 por el escribano Gregorio Marcaida que fuera inscripta en el Registro de Ventas de Minas el 4 de diciembre de 1926 con el Nº 660 del Lº 247 por la que Francisco Aldabalde compró a Faustina Escobar de Trelles el inmueble padrón 2115 (actualmente 1881), ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Minas, 9 de noviembre de 1989. - Dra. Glicera Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 97.200,00 10/pub 29626 Set 03- v Set 14

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autod caratulados: "BALLESTRIN, JULIO CESAR y otra - Segundas Copias" (Ficha 165/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio César Ballestrín Bonomi y Dora Ana María Cinfuentes del Valzo, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de compra y venta que el 24 de octubre de 1980 autorizó el Escribano Juan José Quagliata Barceló, cuya copia se inscribió en el Registro de traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 6209 al folio 6811 del Libro 23/1980, los cónyuge Evangelina Leguizamón y Horacio Jacob Peralta Ramos vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal, padrón individual 663/604, del edificio "Vanguardia", comprendida en el plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 13 de mayo de igual año, con el número 1180, según el que tiene un área de 69 metros 26 decímetros, se ubica a cota más 22 m. 23 cm., en el piso 6º y se compone del área habitable más la terraza, y la cuota parte de los bienes y derechos comunes que correspondan a la misma conforme al plano mencionado y reglamento de copropiedad autorizado el 30 de mayo de 1963 por la Esc. Ana María Molinari. El Edificio fue construido (Bloques tercero y cuarto) en dos fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 663, terreno que, según plano del mismo Agrimensor de agosto de 1956, inscripto en la Oficina dicha con el Nº 1069, corresponde a las fracciones señaladas con los números 3 y 4 con un área total de 4939 metros, 5750 cms. y deslinda en conjunto: 49 m. 15 cm. al Oeste frente a Carretera Costanera, por 100 m. 50 cm. lindando, al Norte, con padrones 664 al 670 inclusive; al Este con frante a calle Pública y al Sur con Bloque 2 del mismo Edificio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, treinta de julio de mil novecientos noventa. - Dra. Myrta Queijeiro, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 113.400,00 10/pub 29260 Ago 31- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno y en los autos: JOSE RAMON CARABALLO GUALVENZU "Segundas Copias" (Ficha V. 5/90), se presentó José Ramón Caraballo Gualvenzu, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 11 de agosto de 1971, autorizada por el escribano Juan Angel Menéndez, en la cual José Ramón Caraballo Gualvenzu adquirió por compraventa a Josefa Petrona Alonso Franco, un inmueble Padrón Nº 4804 y el inmueble Padrón Nº 12.770, ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Zanja Honda, según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1430 el 28/1/1958 y que consta de una superficie de 8 hectáreas 8338 metros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. - San José de Mayo, 8 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 28616 Ago 27- v Set 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GOÑI Y REYES S.R.L.
CAMBIO DE TIPO SOCIAL
Razón Social: Goñi y Reyes S.R.L.
Contrato: 10 noviembre 1989.
Inscripción: 5 de diciembre de 1989. Nº 42, Fº 157/159 Lº 5 de Contratos.
Socios: Horacio Goñi Castelao, Alvaro Reyes Riestra.
Administración: Horacio Goñi y Alvaro Reyes indistintamente.
Plazo: 3 años.
Objeto: Explotación de Estación de Servicios, venta de repuestos, etc.
Capital: N$ 3:000.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 49.600,00 20/pub 27175 Ago 13- v Set 07

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29.12.89.
Registro: Nº 731 Fº 2760 Lº 2 Legajo 2921.
Cedente: MIRIAM GADOLA MARTINEZ.
Cesionaria: Carolina Charbonnier.
22) N$ 116.000,00 10/pub 28322 Ago 31- v Set 13

SCABIOLO'S S.R.L.
Contrato: 13/10/89.
Inscripción: Nº 1555 Fo. 5899 Lo. 2.
Socios: EDUARDO GUERINO y MARIA CECILIA FERRERIA D'ONOFRIO.
Administración: Eduardo Ferreria.
Capital: N$ 560.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta de bebidas alcoholicas y no alcoholicas, pastas, comestibles envasados, cigarrillos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 28469 Ago 31- v Set 13

REFRA AISLAN DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 23/6/89.
Inscripción: Nº 951, Fº 3562, Lº 2.
Socios: ITALO ARNALDO BUZIO DELLACHA, JULIO RODRIGUEZ, MARIA HERMAMOWYC, JOSE BRZICA, ASIS RICARDO SALES, ANGEL DOMINGO VELO.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Italo Buzio.
Objeto: Fabricación, industrialización, venta, colocación materiales aislantes térmicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 28855 Ago 31- v Set 13

ESVIMAR S.R.L.
Contrato: 7/3/90.
Inscripción: Nº 205, Fº 769/771 v., Lº 3 Contratos Legajo Nº 617.
Socios: JUAN CARLOS ALVAREZ VALENTIN y EDUARDO PAITTA DINELLI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.00 c/u, correspondiente a cada socio 50 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Compraventa de muebles.
Plazo: 30 años.
22) N$ 23.200,00 10/pub 28872 Set 04- v Set 17

GOL S.R.L.
Contrato: 2 de junio de 1989.
Socios: AGUSTIN BLAS MINERVINI MARIN y oSEF kOLUGNYECK.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico y electricidad automotriz, chapa y pintura.
Inscripción: Nº 807, al Folio 3156 v., del Libro Nº I.
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 174.000,00 10/pub 28882 Ago 27- v Set 07

GOTICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1598, Fº 6194, Lº 1 de Contratos.
Plazo: 20 años a contar del 14 de noviembre de 1986.
Capital: Aumenta a la suma de N$ 8:000.000,00.
22) N$ 174.000,00 10/pub 28883 Ago 27- v Set 07

WARRANT S.R.L.
Contrato: 5/7/990.
Inscripción: Nº 752, folio 2811, Libró 1.
Socios: JUAN ALBERTO GARCIA REQUENA y PABLO FRANCISCO GARCIA REQUENA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 20 años.
Administración: Pablo Francisco García Requena.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, representaciones, comisiones y prestación de toda clase de servicios.
22) N$ 17.400,00 10/pub 28981 Ago 27- v Set 07

GRAN VIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 750, folios 2805/2807, Libro 1, Legajo 3262.Cedente: BENJAMIN PEREZ ALONSO.
Cesionario: Claudio Pérez González (10 cuotas N$ 100,00 c/u.).
22) N$ 11.600,00 10/pub 28982 Ago 27- v Set 07

PASADIZO LTDA.
Contrato: 24/7/1990.
Inscripción: Nº 887, folios 3381/3385, Libro 3, Legajo 3899.
Socios: ALBINO FERREIRA FERRARI, 25 cuotas - MARIA DEL CARMEN CARRASCO FERNANDEZ, 25 cuotas.
Objeto: Video Club.
Capital: N$ 1:000.000,00 (50 cuotas de N$ 20.000,00).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: María del Carmen Carrasco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 28986 Ago 27- v Set 07

R. y J. LTDA.
Contrato: 30 de julio 1990.
Inscripción: Nº 1006, folio 3801/3803 Vto., Libro 2, Legajo 3853.
Socios: JOSE FRATINI CENTURION (50 cuotas) y GREGORIO PEREZ FERNANDEZ (50 cuotas).
Objeto: Fabricación, comercialización de todo tipo de prendas.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas N$ 4.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 28987 Set 06- v Set 19

SIDAPES S.R.L.
Contrato: 28 junio 1990.
Inscripción: Nº 947, folio 3565/3568, Libro 2, Legajo 3516.
Socios: ANA FUENTES BARCIA (36 cuotas), CESAR FUHRMAN KELMANOVICH (4 cuotas).
Objeto: Tienda, mercadería y afines.
Capital: N$ 400.000,00 (40 cuotas N$ 10.000,00 c/u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Ana Fuentes Barcia.
22) N$ 17.400,00 10/pub 28988 Set 06- v Set 19

TRANSCARGADORES S.R.L.
Contrato: 25 de junio 1990.
Inscripción: Nº 934, folios 3520/23, Libro 2, Legajo 3503.
Socios: CARLOS WASHINGTON DIAZ CLAVERO (20 cuotas) y MARIA DEL CARMEN DIAZ GALEANO (20 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (40 cuotas de 10.000,00).
Objeto: Carga y descarga mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 28989 Ago 27- v Set 07

COPE S.R.L.
Contrato: 28 julio 1990.
Inscripción: Nº 869, folio 3318/21, Libro 3, Legajo 3752.
Socios: MIGUEL VITOLA BERRETA, NINON LAMOTHE MAUTONE, CLAUDINE FOLCH LAMOTHE (35 cuotas cada uno).
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 420.000,00 (105 cuotas de N$ 4.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo; 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización de frutos y derivados, importación, exportación, representación y comisiones.
22) N$ 23.200,00 10/pub 28991 Ago 27- v Set 07

NACIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27 julio 1990.
Inscripción: Nº 105, folios 390/392 el 13/8/90, Registro de Comercio de Canelones.
Cedente: HERMOGENES CORBO TRIAS.
Cesionarios: Silverio Juan Bautista Darriulat Trías (14 cuotas) y Ariel Gustavo Honorio D'Agostino (1 cuota).
Administración y representación: Juan Bautista Darriulat y Ariel Gustavo Honorio (conjunta o indistinta).
22) N$ 23.200,00 10/pub 28993 Set 06- v Set 19

CRIS - MAR LTDA.
Contrato: 1º/6/89, Nº 652, Fº 2561 v., Lº 1.
Socios: GUSTAVO VARELA, ANDREA RODRIGUEZ y MARIA DEAREY.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Varela, Rodríguez.
Giro: Almacén.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29070 Ago 28- v Set 10

TABANZ LTDA.
Contrato: 11/8/89, Nº 924, Fº 3461 v., Lº 3.
Socios: ANTONIO ANZALONE, MARIA SANTAMARINA, JORGE TABAREZ y DINORA FARTO.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Giro: Fabricación y venta de artículos de iluminación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29071 Ago 28- v Set 10

MERCADO DE CARNES SAN ROQUE II LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Montevideo, 1º/2/90, Nº 18, Fº 60/64 v., Lº 3.
Cedente/s: JORGE ROMAN GOMEZ SENRA y GRACIELA CRUZ SANROMAN.
Cesionarias: María del Rosario y Carolina González Caraballo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29072 Set 05- v Set 18

NINO CERRUTI S.R.L.
Contrato: noviembre 30, 1989.
Inscripción: Nº 57, Fº 212 al 213 vto., Libro 3.
Socios: ARAON BINSTLIN GIRSCH y EVER JOSE GONZALEZ DELMONTE.
Objeto: I) La fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años más.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 232.000,00 10/pub 29073 Ago 28- v Set 10

CALVIN S.R.L.
Contrato: noviembre 30, 1989.
Inscripción: Nº 58, Fº 214 al 215 v., Libro 3.
Socios: ARAON BINSTEIN GIRSCH y EVER JOSE GONZALEZ DELMONTE.
Objeto: I) La fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años más.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 23.200,00 10/pub 29074 Ago 28- v Set 10

BMB LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 21/12/89.
Inscripción: Nº 373, FOLIO 1495/1498/1989, el 29/12/89.
Cedentes: María del Carmen y Sergio Guzmán Medina Toriño,
Cesionario: NESTOR ANIBAL MEDINA TORIÑO.
Administración: Néstor Aníbal Medina Toriño.
En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29104 Ago 28- v Set 10

DON PEDRO S.R.L.
Contrato: 24/4/87.
Inscripción: Nº 18, folio 77, libro 79.
Socios: PEDRO RAUL; CARMEN ISABEL; MARTHA INES ESTEVEZ TURRION.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 210.000,00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29127 Ago 28- v Set 10

ELECTRO SUR LTDA.
Contrato: 23-05-87, Colonia.
Inscripción: Nº 49, folio 197-200, 02/06/1987.
Socios: ROGER CIOLI CONSTANTINO, NANSI MARANETTO ROJAS.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Representación, comercialización de cualquier producto.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29214 Ago 31- v Set 13

QUINO LTDA.
Contrato: de 6 de mayo de 1986.
Inscrip. en Registro: Nº 18, folio 78 a 80 vto. del Libro 1 de Contratos 1986.
Socios: LINO JESUS SILVA TORENA y MIRTA LILIAN REINOSO.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, taller de confección y ventas al por mayor y menor.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 1 años, con prórroga automática cada año.
Administración: a cargo de Mirta Lilian Reinoso, en forma exclusiva.
Domicilio: Uruguay Nº 672, Local 006.
22) N$ 290.000,00 10/pub 29258 Ago 31- v Set 13

WILLIMAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/7/984.
Inscripción: Nº 1183, folio 4515, libro 3.
Cedente: Rafael Quartino.
Cesionaria: MARIA ETHEL AROSTEGUY.
Contrato: 6/8/986.
Inscripción: Nº 1228, folio 4674, libro 3.
Cedente: María Ethel Arosteguy.
Cesionario: DANIEL JOSE RAVIOLA PUGNO.
Contrato: 12/7/985.
Inscripción: Nº 1311, folio 5382, libro 3.
Cedentes: Daniel Jorge Beretervide Paz y María Lilia Zinula Sordelli.
Cesionaria: MARIA CRISTINA ARROSPIDE BERRUTI.
22) N$ 232.000,00 10/pub 29288 Ago 30- v Set 12

CARDI LTDA
Contrato: 15/9/89
Inscripción: Nº 1329 folio 5161 vta Lº Nº1
Socios: Carlos Adolfo Bonfrisco Rielli y Diana Esther Maisonnave Curbelo
Administración: indistinta
Capital: N$10:000.000
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29349 Ago 30- v Set 12

ROSEMBRU LIMITADA
MODIFICACION Y CESION
Fecha: 8/12/89.
Inscripción: Nº 904, Fº 3397, Lº 2.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Nelson Bruzzese.
Cedente/s: JORGE SEMPERENA, ALBA GALLUCCI.
Cesionario/s: Nelson y Myriam Bruzzese, Stella Bastos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29?9? Set 03- v Set 14

AL... LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 29/12/87.
Inscripción: Nº 59, Fº 215 v., Lº :
Cedente/s: JOSE MAXIMINO COSTA VALVERDE.
Cesionario/s: Aldo Leoncio Hernández González.
Cuotas cedidas: 45 cuotas.
Administración: Aldo Leoncio Hernández González.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29600 Set 03- v Set 14

TANIA S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1014, Fº 3927 v., Lº 1.
Giro: Restaurante, Bar y afines.
Socios: GONZALO y FABIAN SOSA DIAS MANGINI.
Capital: N$ 700.000,00.
Aportes: Gonzalo Sosa Días: 90%, Fabián Sosa Dias 10%.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gonzalo Sosa Días.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub [illegible]

FORMADERA LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cedentes: Gustavo Formoso, Alexis Formoso y Washington Muñoz.
Cesionario: OSCAR MUÑOZ.
Modificación: Administración a cargo de Oscar Muñoz.
Inscripción: Nº 1745 al folio 6605 vto. libro 2 de Contratos del año 1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 2??9 Set 03- v Set 14

CANTERAS DEL PLATA SOCIEDAD LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1979.
Registro de Comercio de Canelones, Lº de Contratos Nº 74, Fº 234/235, 1979.
Modificación: administración y representación de la Sociedad a cargo de socio gerente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29808 Set 04- v Set 17

CANTERAS DEL PLATA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de junio de 1966. Registro de Comercio de Canelones, Libro de Contratos Nº 33, Fº 108/110, 1966. JULIO CESAR GOMEZ MORALES y DOMINGA REZZA, cedieron su cuota a Canteras del Plata Sociedad Limitada.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29809 Set 04- v Set 17

DISUR LIMITADA
Contrato: 1/1/89
Registro: Nº 448 Fº 1684 Lº 2.
Socios: Samuel Kantor Borsuc y Jorge Zanotta Gómez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Taller de reparaciones eléctricas y electrónicas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29849 Set 04- v Set 17

RUTA CINCO AUTOMOTORES S.R.L.
Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 35 F[illegible] Reg. de Com. Durazno.
Socios: MARIA NELIA SENA y JUAN DOMINGO ZUBIETA MARTINI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Compra y venta de automotores.
Administración: Juan Carlos Zubieta Bene.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29850 Set 04- v Set 17

NUCHOWICH LTDA.
Contrato: 15 de mayo 1951.
Inscripción: Nº 59, folio 168, Tomo 18.
Socios: BERNARDO, NATALIO y JULIO NUCHOWICH.
Objeto: Ropería y tejidos.
Capital: N$ 120,00.
Plazo: 9 meses, prorrogable por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Natalio Nuchowich.
DISOLUCION PARCIAL
Contrato: 11 agosto 1953.
Inscripción: Nº 68, folio 248, Libro 2.
Se retira Bernardo Nuchowich.
MODIFICACION
Contrato: 2 diciembre 1953.
Inscripción: Nº 72, folio 260, Libro 1.
Administración: Ambos socios indistintamente.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 10 diciembre 1963.
Inscripción: Nº 9, folio 26, Libro 2.
Cedente: NATAN o NATALIO NUCHOWICH.
Cesionario: Slome Nuchowich.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2 abril 1964.
Inscripción: Nº 8, folio 32, Libro 3.
Cedente: JULIO NUCHOWICH.
Cesionaria: Hilda Blum Perkal.
Administración: Slome Nuchowich.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29851 Set 04- v Set 17

ROMILIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4/mayo/1987.
Inscripción: Nº 538, del Fº 2039 al 2042, Lº 2, Legajo 118.
Cedente/s: LUIS CACERES CHAO.
Cesionario/s: Jorge Wilson Cáceres Chao.
Modificación: Administración Jorge Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29885 Set 05- v Set 18

FILEAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Contrato: 8/3/89.
Inscripción: Nº 31, Fº 113 v., Lº 1.
Cedente/s: RODOLFO LEICHT HUGO y ROSA MARIA VICENZO.
Cesionaria/s: Victoria Inés Mathó de Alvarez.
Cuotas cedidas: 7 cuotas.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29886 Set 05- v Set 18

LAUER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13/11/89.
Inscripción: Nº 1871, Fº 6481 v., Lº 1.
Cedente/s: ALFREDO LEUS.
Cesionario/s: Luis Fernando Centurion.
22) N$ 116.000,00 10/pub 29999 Set 06- v Set 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.010. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Con esta fecha Fernando Cajelli Bagnulo (Uruguay) solicitó registro de la marca

ONLINE

de las clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27244 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.223. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Papelería e Imprenta El Plata S.A. (Montevideo) solicita marca: BARBIE clase/s Int.

16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28929 Ago 27- v Set 07

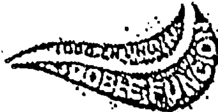
ACTA Nº 239.224. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: MAGNEVISTAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28930 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.103. - Montevideo, agosto 13/1990. - Dalju S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 28950 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.104. - Agosto 13/1990. - Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca:



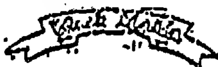
clase/s Int. 3.

23) N$ 44.000,00 10/pub 28951 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.105. - Agosto 13, 1990. - Siluet Center S.R.L. (Montevideo) solicita marca: CELUCITESIS clase/s Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28952 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.106. - Agosto 13, 1990. - Siluet Center S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SILUET CENTER clase/s Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28953 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.107. - Agosto 13/1990. - Carlos Delgado (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 28954 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.108. - Agosto 13/1990. - Carlos Delgado (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 28955 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.155. - Agosto 14, 1990. - Santiago Robado (Montevideo) solicita marca: SCARPA clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28956 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.182. - Montevideo, agosto 15, 1990. - Fada Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: TELME clase/s Int. 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28960 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº U- 2830.
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Amper Abudara (Uruguay)
solicita patente de modelo de utilidad sobre: CAJA DE EMPALME DE PRONTO ACCESO CON TERMINAL DE DISPERSION DE DIEZ O MAS PARES INCORPORADO.
De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
23) N$ 24.750,00 10/pub 28971 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239289
Montevideo, 21 de agosto de 1990
Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Martino (Uruguay)
solicita marca: WAR GAMES
clase/s Int. 13,28 Y 41.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28973 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239290
Montevideo, 21 de agosto de 1990
Oscar Bacot Silveira, por CIABASA S.A. (Argentina)
solicita marca: NIEVE - TEX
clase/s Int. 3
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28974 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.291. - Montevideo, agosto 21 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Raúl María Liard González (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 28975 Ago 27- v Set 07

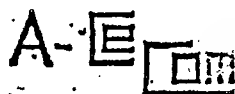
ACTA Nº 239292
Montevideo, agosto 21 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por IRGLAN S.A. (Uruguay)
solicita marca: PRINALIN
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28976 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.293. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay) solicita marca: JAMPLUS, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28977 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.294.- Montevideo, agosto 21 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S.A. (Uruguay) solicita marca: RENDIPLUS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000,00 10/pub 28978 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, agosto 21 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 28979 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.296. - Montevideo, agosto 21 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Beni Rubinoff (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 28980 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 239.180. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Punto S. A. (Montevideo) solicita marca: ALEGRIA, clases Int. 29, 30 y 33.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28958 Ago 28 v Set 10

ACTA Nº 239.181. - Agosto 15/1990. - Lertis S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 20.
23) N$ 33.000,00 10/pub 28959 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.288. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Knoll International Inc. (Estados Unidos) solicita la renovación de la marca



clases Int. 20 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 28972 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.323. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ness Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca



de las clases Int. 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29010 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.043. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Chapper Limitada (Uruguay) solicita marca: BABY POINT clase/s Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29013 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.045. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Productes Clinics S.A. "Proclinics". (España) solicita marca: PROCLINICS clase/s Int. 10.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29014 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.048. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Bicicletas Caloi S.A. (Brasil) solicita marca: CALOI clase/s Int. 12.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29015 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.041. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Dural Limitada (Uruguay) solicita marca: WIND - LAND clase/s Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29016 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.040. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Dural Limitada (Uruguay) solicita marca: SOUTH BEACH clase/s Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29017 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.039. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Sola Muñagorri, Rodolfo Gustavo (Uruguay) solicita marca: REINA DE LA JUVENTUD clase/s Int. 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29018 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.042. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Dural Limitada (Uruguay) solicitant. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29019 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.044. - 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Chapper Limitada (Uruguay) solicita marca: CHAPPER clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29020 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.047. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a M2000 Comercio e Representaçoes Ltda. (Brasil) solicita marca:



- clase Int. 25, reivindicando prioridad solicitud brasileira Nº 815 372 639, febrero 16, 1990.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29021 Ago 28- v Set 10

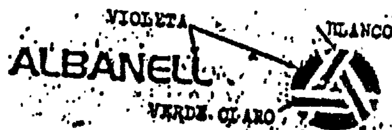
ACTA Nº 239.046. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a IHL do Brasil Industria e Comercio Limitada (Brasil) solicita marca:



clase Int. 37.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29022 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.322. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S.A. (Argentina), solicita marca: LERTUS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29130 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.274. - Montevideo, agosto 21 de 1990. - Norman Fox por Esther María Meikle de Albanell (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36 (total). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29131 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.311. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Norman Fox por Zapat Trading Limited (Suiza), solicita marca: T.V., clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29132 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.312. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Zapat Trading Limited (Suiza) solicita marca: NEW LOOK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29133 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.313. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Zapat Trading Limited (Suiza) solicita marca: INSIDE STORY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29134 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.314. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Zapat Trading Limited (Suiza) solicita marca: NOW, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29135 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.281, - Montevideo, agosto 21 de 1990. - Alvaro Crocco por Hadic Ltda. (Uruguay), solicita maca: HADIC, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29142 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.282. - Montevideo, agosto 21 de 1990. Alvaro Crocco por Mario Hector Di Candia Tambasco (Uruguay), solicita marca: MARIO DI CANDIA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29143 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.299. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA), solicita marca:

WordPerfect

clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29144 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.300. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA), solicita marca:

PlanPerfect

clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29145 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.301. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA), solicita marca:

PagePerfect

clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29146 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.302. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA) solicita marca:

DataPerfect

clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29147 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.303. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA). solicita marca

WPCorp

, clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29148 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.304. - Agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Wordperfect Corporation (EUA), solicita marca:

LetterPerfect

Clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29149 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.305. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por. Wordperfect Corporation (EUA), solicita marca:

DrawPerfect

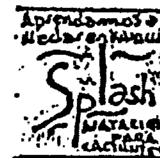
clase Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29150 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.306 - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Gola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXOFOZ, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29151 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.307. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Dinorah Solange Martinez Tejera 50%, Agustín Figueira, Hernandez 50% (Uruguay), solicita marca ALL SEASON, clase/s Int. 18 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29152 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.308. - Montevideo, agosto 22 de 1990. - Alvaro Crocco por Agustn Figueira Hernandez 25%, Dinorah Solange Martinez Tejera 25%, Esteban Bernardo Correa 50% (Uruguay), solicita marca: CARTUJANO, clase/s Int. 18 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29153 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.371. - Montevideo, 23 de agosto de 1990 con esta fecha Marcelo Sciarra Fernandez y Elena Bauer Arrillaga solicitó registro la marca:



de la clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 29185 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.330. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Jorge Daniel Varela (Uruguay) solicita marca: TOP, clase Int. 41.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29189 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.324. - 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay) solicita marca

bilord

Clase Int. 6, 14, 19, 20, 21, 35, 37, 40, 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29190 Ago 28- v Set 10

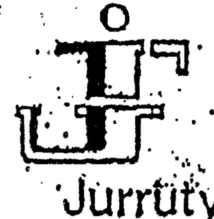
ACTA Nº 239.325. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay), solicita marca "LORD HOUSE" Clase Int.: 6.19.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29192 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.326. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay) solicita marca: LORD OFFICE, clases Int. 6, 19 y 20.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29193 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.328. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Belfort S. A. (Uruguay) solicita marca: DATE, Clase Int. 10.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29194 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.329. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Belfort S. A. (Uruguay) solicita marca: SWEET HOME, clase Int. 10.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29195 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.332. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Juan Francisco Urruty (Uruguay), solicita marca:



clases int. 1 y 5.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29196 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.331. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Juan Francisco Urruty (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 1 y 5.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29197 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.336. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas representando a MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: MCI MAIL, clase Int. 38.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29198 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.335. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas representando a MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: MCI WORLDMAIL, clase Int. 38.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29199 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.333. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Oakley Inc. (EE.UU!) solicita marca: OAKLEY, clases Int. 9 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29200 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 239.128. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tremco Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: Swiggle Strip, clase Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27993 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 239.198. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Norman Fox por, DISTRIBUIDORA DE COLCHONES ROSEN LTDA. (Chile) solicita marca:



clase/s Int. 20 y 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 28384 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 239.334. - 22 de agosto 1990. - Rodolfo Pilas representando a MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (EE.UU), solicita marca:



clase/s Int. 38. -
23) N$ 44.000,00 10/pub 29191 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay) solicita marca GIROVISOR, clase Int. 6.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29221 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.286. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ariel Heber Viçeconti Valerio (Uruguay) solicitó registro de la marca PANASERVICE, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29310 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.337. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda. (Uruguay), solicita marca GOL, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29355 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239374
Montevideo, 24 DE AGOSTO DE 1990
Oscar Bacot Silveira, por PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr.GRAY S.R.L. (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 5 s/d
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29356 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.316. - Montevideo, agosto, 22 de 1990. - Mirtha Masserini (Uruguay), solicita: STRIKE, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29370 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.395. - Montevideo, agosto ... 1990. - Eduardo Otero Casal (Uruguay), solicita: REPLAY, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29372 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.396. - Montevideo, 27 de agosto 1990. - Eduardo Otero Casal (Uruguay), solicita: LATINO, clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29373 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.397. - Montevideo, agosto 27 1990. - Eduardo Otero Casal (Uruguay), solicita: AQUAVERDE, clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29374 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.398. - Montevideo, agosto 27, 1990. - Eduardo Otero Casal (Uruguay), solicita PRESTO, clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29375 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.399. - Montevideo, agosto, 27, 1990. - Roque Antonio MADI (Uruguay), solicita marca: BONAVENTURE, clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29376 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.400. - Montevideo, 27 agosto de 1990. Roque Antonio Madi (Uruguay), solicita: ROSA NEGRA, clase/s Int. 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 29377 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.401. - Montevideo, 27, 1990. - Roque Madi (Uruguay), solicita: "ZYLOS BY GEORGE MACHADO", clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29378 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239238
Montevideo, 17 de agosto de 1990
Paris New York S.A. (Montevideo)
solicita marca:



clase/s Int. 18,25
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29404 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.239. - Montevideo, agosto 17/1990. - Diario Rural S.A. (Montevideo), solicita marca RURAL, clase/s Int. 16-38, 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29405 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.404. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Con esta fecha The Elephant's S.A. solicitó el registro de la marca Toro Blue, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29407 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.403. - Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Con esta fecha The Elephant's S.A. solicitó el registro de la marca LABRADORITA BROWN, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29408 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.341. - Montevideo, agosto 23 de 1990. - Norman Fox por, Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "LOS MONJES, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 2940. Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.342. - Montevideo, agosto 23 de 1990. - Norman Fox por, Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DON QUIJOTE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29410 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.343. - Montevideo, agosto 23 de 1990. - Norman Fox por, Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ANDALUZ clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29411 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.344.- Montevideo, agosto 23 de 1990. - Norman Fox por, Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TOBOSO, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29412 Ago 30- v Set 12

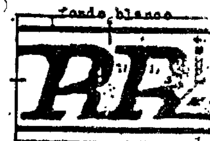
ACTA Nº 239.345. - Montevideo, agosto, 23 de 1990. - Norman Fox por, Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita marca: SCOTCHTINT, clase/s Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29413 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.346. - Montevideo, agosto, 23 de 1990. - Norman Fox por, Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita marca: NOMAD, clase/s Int. 27 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29414 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.347. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita marca: UNITEK, clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29415 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.349. - Montevideo, agosto 23 de 1990. - Norman Fox por, Minnesota Mining And Manufacuring Company (USA), solicita marca: RED DOT, clase/s Int. 10 (détalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29417 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239118 Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Rossier Romano , Uruguay.
solicita marca: ROSSIER ROMANO



clase/s Int. 6
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29428 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 239.358. - Montevideo, agosto 23, 1990. - Kadimah Ltda. (Uruguay0, solicita marca: KADIMA, clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 239358 Ago 30- v Set 12

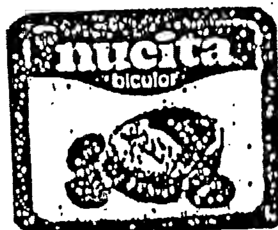
ACTA Nº 239.110. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (EUA) solicita marca: ROTO-MASTER, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27954 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.113. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca: FEBRAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27957 Ago 31- v Set 13

ACTA 239.162. - Montevideo, agosto 15 de 1990. - Norman Fox, por The Mennen COMPANY (USA), solicita marca: LA BARRA ANCHA, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días con[illegible]
23) N$ 22.000,00 10/p[illegible] Set 13

ACTA Nº 239.164. - Mon[illegible] de 1990. - Norman Fox por Compaq Co[illegible] (USA) solicita marca: COMPAQ [illegible]CA CORPORATION clase Int. 35 (detalle[illegible]ese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000,00 10/pub [illegible] 31- v Set 13

ACTA Nº 239.231. - Montevideo, agosto 17 de 1990. - Norman Fox por C.I.A. Industrial de Alimentaçao Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 28802 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.358. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - KADIMAH LTDA. (Uruguay), solicita marca: "KADIMA", clase/s Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29371 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.272. - Montevideo, agosto 21, 1990. - José L. Guichón, por Remy Finance B.V., de Holanda, solicitó marca:



clases Ints. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 29530 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.176. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha Girardín Pichini solicita la marca: ARTEA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29534 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.206. - Montevideo, 16 agosto 1990. - Con esta fecha Borriero, Dapino solicita la marca FARMACOPEA MDICA DEL URUGUAY, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29535 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 239.390. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por JUAN C. BALERIO S. A. (Uruguay), solicita marca: "PINO AMERICANO", clase/s Int. 19 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29675 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.439. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Claudio Morgade, por ABREU S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BROMLEY", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$. 22.000,00 10/pub 29676 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.283. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "EUROP CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29685 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.284. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársasag (Hungría) solicita marca:



clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29686 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.285. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársasag (Hungría) solicita marca:



clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29687 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.320. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEDIA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29688 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.351. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jaime Damiani Ecramendi (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29689 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.428. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por EDITORIAL AMERICA S. A., de Panamá, solicita marca: "SU FUTURO", clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29692 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.429. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por L'OREAL, solicita marca: "OSMOSE", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29693 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.430. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por "VALOIS S.A.C.I.F.I.A." de Argentina, solicita marca: "LA JORNADA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29694 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 238.181. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Manufactura de artículos para el hogar "Aurora" S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita la renovación de la marca AURORA, clases Int. 3, 7, 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29735 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.448. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Juan (Uruguay) solicita marca: ORION, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00, 10/pub 29736 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.449. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Juan (Uruguay) solicita marca: FADEFERT, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29737 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.450. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay) solicita marca: JETCOLOR, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29738 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.451. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. a. (Uruguay) solicita marca: VISKON, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29739 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.260. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: NATURFORM BY WOODLAND, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29740 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.353. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Dubourg por Juan Biller)Nontevideo) solicita marca:



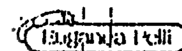
clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29741 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.354. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Dubourg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29742 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.355. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - M. Dubourg por Juan Biller)Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29743 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.356. - Montevideo, 23 de agosto rg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29744 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.375. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Ariel Scarone y Antonio Delgado (Montevideo) solicita marca MAPINFO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29745 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.298. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Con esta fecha Carlos De León Haller (Uruguay) solicitó registro de la marca VELCY, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29758 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.425. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Blosir S. A. (Montevideo) solicita marca: NAPPY'S, clase Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29763 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.426. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FLEXICAP, clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29764 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.385. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca TOPIDERM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29765 Set 03- v Set 14

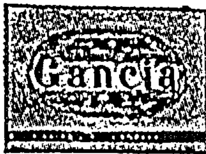
ACTA Nº 239.386. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Norman Fox por, The Mennen Company (USA) solicita marca: PROTEIN PLUS, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29766 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.387. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Alvaro Vilaseca (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29767 Set 03- v Set 14

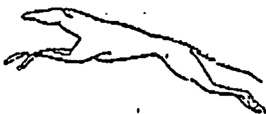
ACTA Nº 239.406, -Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Billy Fox por Ottawa Anstalt (Liechtenstein) solicita renovación



clase Int. 33 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29768 Set 03- v Set 14

ACTA Nº 239.179. - Agosto, 15, 1990. - Punto S.A. (Montevideo) solicita renovar marca: ALEGRIA clase/s Int. 32.
23) N$ 11.000,00 10/pub 28957 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239211.- Montevideo, 16 de agosto de 1990
Con esta fecha ARRAYAN (Uruguay) S.A.
solicito la marca:



clase/s Int. 7
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 28967 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.297. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Con esta fecha Nelson Daniel Minicelli por TIguard S.R.L. solicitó registro de la marca:



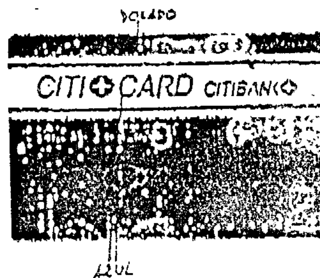
clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29827 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.321. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por UNILEVER PLC (Inglaterra), solicita marca: "IMPULSE AFFAIRE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29835 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.245. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SUDY-LEVER S. A. (Uruguay), solicita marca: "MIMOSIN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 16.200,00 10/pub 29836 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.244. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SUDY LEVER S. A. (Uruguay), solicita marca: "COCOLINO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29837 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.217. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CITIBANK N.A. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 29838 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.216. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CITIBANK N.A. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 36 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 29839 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.215. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CITIBANK N. A. (USA), solicita marca: "CITITELEX", clase/s Int. 36 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29840 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.212. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RODEWAY INNS INTERNATIONAL, INC (USA), solicita marca. "RODEWAY INNS", clase/s Int. 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22,000,00 10/pub 29841 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.214. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CITIBANK N.A. (USA), solicita marca: "CITIFAX" clase/s Int. 36 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29843 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 239.134. - Montevideo, 14 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por RADISSON HOTELS INTERNATIONAL INC., de (USA), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27966 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.213. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga por Citibank N.A. (USA) solicita marca: CITIPAC clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29842 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.360. - Montevideo, 23 agosto 1990. - Eduardo Fernández por Leonardo Gerner (Uruguay) solicita: MOTITAS clase/s
23) N$ 11.000,00 10/pub 29870 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.361. - Montevideo, 23 agosto 1990. - Eduardo Fernández por Leonardo Gerner Uruguay) solicita: TUERQUITAS clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29871 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.471. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grafica Nantes S.A. (Uruguay), solicita marca: NANTES, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29908 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.470. - Montevideo, agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: ITAKI, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29909 Set 05- v Set 18

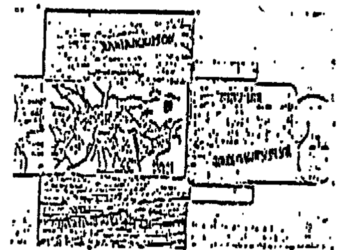
ACTA Nº 239.357. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Con esta fecha EDUARDO IGNACIO PAYSEE GONZALEZ, (Uruguay), solicitó registro de la marca "PROMETEO", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29941 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.370. - Montevideo, agosto de 1990. - Miguel y Alberto Irisarri Clerici (Uruguay) solicitan marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29951 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.367. - Montevideo, agosto de 1990. - Miguel y Alberto Irisarri Clerici (Uruguay) solicitan marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29952 Set 05- v Set 18

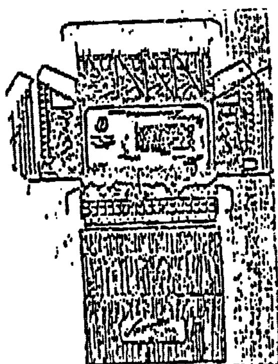
ACTA Nº 239.366. - Montevideo, agosto de 1990. - Miguel y Alberto Irisarri Clerici (Uruguay) solicitan marca: DAMASQUITOS IRISARRI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29955 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.365. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - MIGUEL y ALBERTO IRISARRI CLERICI (Uruguay), solicita marca: "CONFITERIA IRISARRI", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29956 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.364. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - MIGUEL y ALBERTO IRISARRI CLERICI (Uru-

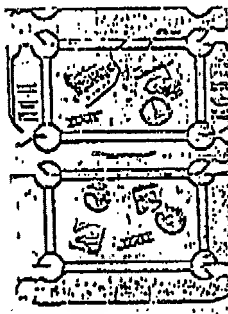
guay), solicita marca: "YEMAS IRISARRI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29957 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.369. - Montevideo, agosto 1990. - Miguel y Alberto Irisarri Clerici (Uruguay) solicitan marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29953 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.368. - Montevideo, agosto de 1990. - Miguel y Alberto Irisarri Clerici (Uruguay) solicitan marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 29954 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.363. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - MIGUEL y ALBERTO IRISARRI CLERICI (Uruguay), solicita marca: "SERRANITOS IRISARRI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29958 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.465. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por JUAN CARLOS KERIKIAN (Uruguay), solicita marca: "NEW PLAY", clase/s Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29961 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.466. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. (Uruguay), solicita marca: "BENZOMICIN", clase/s Int. 5.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29962 Set 05- v Set 18

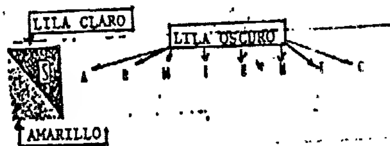
ACTA Nº 239.467. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por AGRITEC S. A. (Uruguay), solicita marca: "RED-MEX", clase/s Int. 5 (Detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 29963 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.468. - 28 de agosto 1990. - Rodolfo Pilas por Ruben Varela (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29964 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.452. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Con esta fecha A.G.P. PUBLICITARIOS S.R.L., (Uruguay), solicitó registro de la marca: "SARMIENTO":



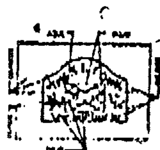
clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 110.000,00 10/pub 29971 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.381. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MINNETONKA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29973 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.380. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MINNETONKA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29974 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 239.383. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MINNETONKA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29975 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 238.881. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha MECANICA COMERCIAL LTDA., de Montevideo, (Uruguay), solicita registro de la marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 28002 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.273. - Montevideo, agosto 21, 1990. - Walter Jones, por Haydee Acosta S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GRILLITO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29002 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.377. - Montevideo, 24 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato, por Produment San Luis S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ROLY FLEX, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29003 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato, por PUMA TRADING S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



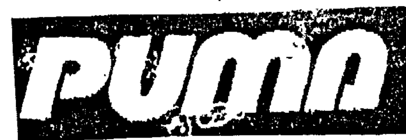
clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato, por PUMA TRADING S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 21, 22, 26, 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.376. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato, por PUMA TRADING S. A. (Montevideo), solicita renovación marca:



clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29006 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Mandredo A. Cikato, por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: PUMA, clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.496. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Papelería e Imprenta El Plata S.A. (Montevideo), solicita marca: LORENZO Y PEPITA, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29126 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.479. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Papelería e Imprenta El Plata S.A. (Montevideo), solicita marca: Petra, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29127 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.480. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Lage & Cia. S.A. (Montevideo), solicita marca: NITRASOIL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29128 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.481. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Colleen Schuffels (Montevideo), solicita marca: MEDITATIONS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29129 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.478. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Indumex S.A. (Montevideo), solicita marca INDUMEX, clase/s Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29130 Set 06- v Set 19

ACTA 239.536. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Dr. Herbert Szama S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: LIPOSOM-SZAMA Clase: Int. 3. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29133 Set 06- v Set 19

ACTA 239.535. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Yerba Alem S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: YI-YI Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29134 Set 06- v Set 19

ACTA 239.534. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay), solicita marca: PICKERING BY KIMBERTON Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29135 Set 06- v Set 19

ACTA 239.533. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay), solicita marca: AUREUS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29136 Set 06- v Set 19

ACTA 239.521. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kaise Corporation (Japón), solicita marca: KAISE Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29137 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.520. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 29138 Set 06- v Set 19

ACTA 239.519. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay), solicita marca: DAIWA Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29139 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.592. - Montevideo, setiembre 3 de 1990, con esta fecha Rossignol S.A. Chile, solicitó Registrar la marca:



de la clase Internacional, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29149 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.529. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Norman Fox por Intervet International B.V. (Holanda), solicita marca: CRESTAR, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29150 Set 06- v Set 19

ACTA 239.512. - Montevideo, 30 agosto 1990. - Entox SRL (Uruguay) solicita: Int. 5.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29156 Set 06- v Set 19

ACTA 239.433. - Montevideo, 28 de agosto, 1990. - Mirtha Masserini (Uruguay) solicita: PAVAROTTI clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29157 Set 06- v Set 19

ACTA 239.432. - Montevideo, agosto 28, 1990. - Néstor Sosa Cozzano solicita: ALUMIL clase Int. 6, 19 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 29158 Set 06- v Set 19

ACTA 239.431. - Montevideo, agosto 28, 1990. - Neber Perera Rodríguez (Uruguay) solicita: MY DAY clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 29159 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.513. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Riston Trading S.A. (Uruguay), solicita marca:

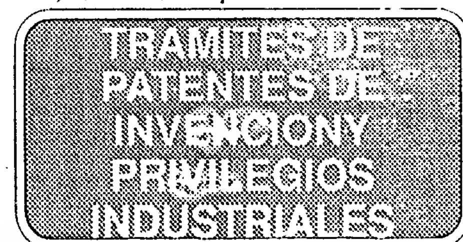


clase/s Int. 36.
23) N$ 44.000,00 10/pub 29160 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 239.514. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Richard Parizek (Uruguay), solicita:



clase/s Int. 21. -
23) N$ 44.200,00 10/pub 29161 Set 06- v Set 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.046. - Montevideo, febrero 23 1990. - Manfredo Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de barniz para uñas" (prioridades suizas del 24/2/89, bajo Nº 690/89 y del 9/11/1989, Bajo Nº 4045/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 27654 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº U.2.828. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Con esta fecha Julio María Gutiérrez Román, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Contenedor para bolsas de residuos domiciliarios" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 28712 Ago 27- v Set 07

ACTA Nº 23.049. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de bisfenetanolaminas" (prioridad suiza presentada el 7/3/89 bajo Nº 841/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29158 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23.048. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche Ag (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoacidos" (priorida-des del Reino Unido Nos. 8905094.2 del 6/3/89 y 8928970.6 del 21/12/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29159 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23115
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN PRODUCTS LIMITED (Inglaterra)
Solicita patente de invención para Dispositivo para surtir cualquiera de diferentes liquidos volátiles como un vapor
denunciando prioridad solicitud Británica Nº 8919463.3 de fecha 26/8/89
Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 29347 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº U. 2.826. - Montevideo, 8 de agosto 1990. - Eduardo Medina (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Rueda - doble". - Ley 14.549.
24) N$ 8.250,00 10/pub 29368 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 2572. - Montevideo, 20 de agosto de 1990 con esta fecha Ruchla Sobol de Menin de Argentina, solicita patente de Mod. Industrial para "Portafotos", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 24.750,00 10/pub 28662 Ago 31- v Set 13

ACTA U-2.831. - Montevideo, agosto 23 de 1990. - José . Guichón, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Contenedor de Envases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 29529 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 23112.- Montevideo, 15 de agosto de 1990, con esta fecha, PRODUCTOS ELECTONICOS LTDA. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para Sirenas Radiotransmitidas y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29762 Set 03- v Set 14

ACTA U2.784. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Fernández Secco por Vidriotécnica S.R.L. (UY), solicita Patente Modelo de Utilidad "Aplicación en la Fabricación de Nuevas Chapas Acanaladas o Planas". - Publíquese conforme ley 14,549.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29774 Set 03- v Set 14

ACTA Nº U-2810. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por INTERNACIONAL PLASTIC S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "CONFORMACIONES EN CUELLO Y BOCA DE ENVASE PARA CERRADO CON TAPA DE ROSCA".
24) N$ 16.500,00 10/pub 29960 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 2574. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha, Carlos Alberto Rose Viera, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: POSACIGARRILLO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 29976 Set 05- v Set 18

ACTA Nº U-2834. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha, Ana María Martínez, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: PORRON ELECTRICO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29997 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 23.086.- Montevideo, 8 de junio de 1990, con esta fecha, Fermín Rubens Pizzatti Capobianco de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "P. T. E. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aeromodelismo aplicado a la Agricultura, y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 06- v Set 19



Ley 26 de setiembre de 1904.- FABIAN RUBINSTEIN y DIANA ABRAMOVICH cedieron derechos de pro-

mesa a María Esther Luaces Castro, Ferretería sita en A. Spikerman Nº 3799.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27389 Ago 14- v Set 10

LA NAPOLITANA LIMITADA prometió vender a "Cerrense Limitada" Fábrica de Pastas "La Napolitana" sita en Capurro 773 y 775, Montevideo. - Acreedores: al mismo. - Ley del 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27481 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender lavadero Germán Barbato 1388. - Acreedores: allí. - DON PEPE S.R.L.
25) N$ 22.000,00 20/pub 27542 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometinos vender a "Mauxi Limitada" carnicería, sita en Las Piedras, 25 de Mayo esquina Batlle y Ordóñez. - Acreedores: al mismo. - JULIO HUMBERTO PEREZ GARCIA y NORMA LIDIA GEREDA SILVERA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27689 Ago 17- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUELITO S.R.L. prometió vender bar 18 de Julio 2271. - Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 27908 Ago 17- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES prometieron vender a SALTO GRANDE S.R.L. (en formación) carnicería sita en Gestido Nº 2449. - Acreedores; Miguel del Corro 1414 esc. Aída Olivet 16 a 19.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27129 Ago 20- v Set 14

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.- El 31 de julio de 1990, ADRIMAR S.R.L. prometió vender a DEvoto Hermanos S.A. el negocio que gira en esta ciudad en la Av. Gral. San Martín Nº 3709 en el ramo de Supermercado se emplaza a los acreedores a presentarse en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio Nº 1324, piso 5º apartamento 6, dentro del término legal.
25) N$ 88.000,00 20/pub 27151 Ago 20- v Set 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - LIDIA FERNANDEZ MOREIRA prometió vender a Nelly Oddo Martínez, salón de venta de artículos varios, sito en Pilcomayo 5004. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 28044 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a el Rebenque Ltda. bar y restorán sito en Villa Velázquez, Depto. Rocha el 3 de agosto de 1990. Acreedores en el mismo. - Ismael Antonio Prieto Píriz.
25) N$ 44.000,00 20/pub 28325 Ago 22- v Set.18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prométinos vender a Teresa Quintana, lavadero H20, sito en Acevedo Díaz 1601. - Acreedores: Gestido 2856, Apto. 1. - MIRTA SORONDO DIAZ.
25) N$ 44.000,00 20/pub 28529 Ago 23- v Set 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio a Fernando J. Temes Perdomo en Av. Italia 2669/001. Acreedores al mismo Carbajal y Jauregui. Soc. de Hecho.
25) N$ 44.000,00 20/pub 28671 Ago 24- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDO MACHADO y PETRONA RODRIGUEZ, prometimos vender a Ramón Osvaldo Bacino, carnicería Uruguay, Florencio Sánchez 945 (Paso de los Toros). - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 28713 Ago 27- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER ESMILCER CURBELO prometió vender a Reyes Ltda. el comercio de fábrica de pastas y panadería, sito en la calle Treinta y Tres 729, de la ciudad de Canelones. - Compromiso del 1º de octubre de 1987.
25) N$ 66.000,00 20/pub 28808 Ago 27- v Set 21

Ley 26/9/904. - Por documento del 25/11/88, inscripción Nº 166, Fº 695, Lº 2, Nélida López Perdomo, prometió vender a Eva Ledezma, 50% salón Stop, sito en Rivera 3290. - Y esta cedió ese 50% y prometió vender el otro 50% a Rosa Artigas el 16/7/90. - Acreedores en el salón.
25) N$ 66.000,00 20/pub 28854 Ago 27- v Set 21

Ley 26 setiembre 1904. - MARIA del ROSARIO MENDEZ, NELSON JOSE MUSSETTI, AMANDA POSSE, OSTACIO MENDEZ, prometimos vender a Graciela Fernández, comercio almacén, Smidel 2928. - Acreedores: Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet (16:00 a 19:00 Hs.).
25) N$ 44.000,00 20/pub 28896 Ago 27- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO MESONE RODRIGUEZ prometió vender quiosco Luis A. de Herrera 2795. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 28990 Ago 27- v Set 21

Ley 26/9/1904. - BLANCA BARBOZA, promete vender a Sandra Zelpo, salón Domingo Aramburú 2039. - Acreedores al mismo.
25) N$ 22.000,00 20/pub 28465 Ago 28- v Set 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 10/pub 29682 Set 03- v Set 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER E. LIMA FERNANDEZ cedió los derechos de la promesa de compraventa de la farmacia Brito del Pino a José Kirschner y otros. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29683 Set 03- v Set 28

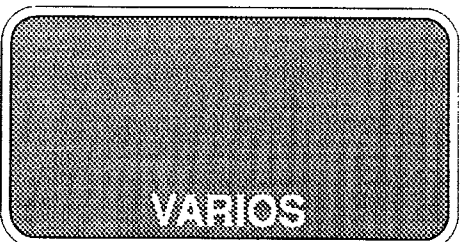
Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 10/pub 29684 Set 03- v Set 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - EDUARDO RICCI IMPERIAL y ALICIA GOMEZ ROMERO rescindieron con Daniel Ricci Imperial promesa de compraventa establecimiento comercial venta cigarrillos, quinielas y golosinas de Alberto Lasplaces 1563 bis, Montevideo. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29099 Set 06- v Oct 03

Ley 26/9/04. - RAMON GARCIA prometió vender a Graciela Martínez Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29147 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- KARINA VASCONCELLOS prometió vender a Laura Campanella comercio de comidas sito en Br. Batlle y Ordóñez 2198. - Acreedores Tres Cerros 1990.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29212 Set 06- v Oct 03



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Llamado a interesado para el arrendamiento de 2 locales para cobranzas en las zonas que se detallan y con las características enunciadas:
Perímetros:
Nº 1. - Francisco Llambí, Capitán Videla, Gral. Prim, Julio César, Francisco Muñoz.
Nº 2. - Sobre Carlos Ma. Ramírez, desde Ameghino hasta P. Giralt.
Características. - Debe tener como medidas mínimas 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho. Poseer ventanas y puerta con cortinas metálicas o rejas. Tomas corrientes y buena ventilación.
Plazo de Arrendamiento. - A convenir con el Organismo (mínimo 2 años).
Documentación: Constancia Notarial o Título de Propiedad.
Formalización del Contrato: Con Escribanos de la Administración.
Mantenimiento de la Oferta: 45 días a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
Plazo de recepción: Hasta el día 28/9/90. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43525 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

. - Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) ANTONIO RAMON PINTADO, que según resulta del expediente 4569, de fecha 12/7/90 se le concede la baja solicitada con fecha 30/9/90. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43530 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, mediante esta publicación se tendrá por notificada a la Srta. CARMEN JULIA CESPEDES LAUREIRO, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1990 (Expediente Nº 90/05/005/03/0/29136), por la que se dispone: "Cese en el ejercicio de su cargo la funcionaria de la Dirección General Impositiva, Programa 005 del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Srta. Carmn Julia Céspedes Laureiro, Administrativo VI, Escalafón C, Grado 13, por encontrarse comprendida en lo previsto en el artículo 35 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, convalidándose el tiempo trabajado desde el 3 de agosto de 1986 hasta la fecha de notificación de la presente resolución a los efectos de no perjudicar a la funcionaria en su haber jubilatorio". - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - El Director de la Dirección de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43532 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario EDISON LAUNAS a presentarse urgente en el Departamento de Personal, por haber sobrepasado el límite de inasistencias y haber incurrido en abandono del cargo. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43521 Set 06- v Set 10

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

En relación al Concurso y Prueba de Aptitud, correspondiente efectuamos la siguiente aclaración.
De los cargos de Administrativo IV a proveer:
2 cargos serán destinados a las Fiscalías Letradas Departamentales de Maldonado.
1 cargo será destinado a las Fiscalías Letradas Departamentales de Salto.
1 cargo será destinado a las Fiscalías Letradas Departamental de Paysandú.
1 cargo será destinado a la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores.
De los cargos de Asesor I - Abogado a proveer, se debe puntualizar:
1 cargo será destinado a las Fiscalías Letradas Departamentales de Paysandú.
1 cargo será destinado a las Fiscalías Letradas Departamentales de Salto.
1 cargo será destinado a la Fiscalía Letrada Departamental de Cerro Largo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43535 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección Nacional de Sanidad Policial

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este único medio a la señora MARTA ORTIZ de la resolución A-7 de fecha 22 de mayo de 1990 del Ministerio del Interior, por la cual se acepta su renuncia al cargo de Agente de Primera (PE (CP), con fecha 12 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43483 Set 05- v Set 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco

de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 951955 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCION

1º) De coformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 2:160.000,00 (nuevos pesos: dos millones ciento sesenta mil m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Werner E. Kastner, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fisco c./KASTNER WERNER - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43500 Set 05- v Set 07

INTENDENCIA

Servicio de Regulación Territorial

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. Nº8 - Por decreto Nº 24.578 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2.618/90 de la Intendencia Municipal de fecha 7 de junio de 1990 y 23 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la ampliación de los espacios libres y Servicios Comunales, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 409.929.

Area total: 9349 m} 15 dm}.

Area a expropiar: Total.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a...........como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 511-020-409.929 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 1º de agosto de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 43315 Set 03- v Set 12

A.N.E.P

Consejo de Educación Secundaria

DIVISION JURIDICA

Oficina de Sumarios

Montevideo, 4 de julio de 1990.

Sr. Encargado de Despacho Oficina de Sumarios:

Dr. Enrique Morás Outeda.

Presente.

Visto: la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 13/2/1989, por la cual se intima a la funcionaria JUANA IRIONDO, al reintegro de sus funciones bajo apercibimiento de abandono de cargo.

Atento: a que a criterio de la suscrita, se han agotado las actuaciones tendientes a constatar la configuración del mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640/73 (Ordenanza Nº 10):

Resuelve:

1.- Dar por concluida la gestión de estilo.

2.- Proceder a informar la presente relación acorde a lo preceptuado en la disposición mencionada.

1.- ASPECTOS PROCESALES. - 1) Recibido el expediente por la suscrita 9a Fs. 13) el 7/5/90), se dispuso citar a la Funcionaria Juana Iriondo a notificarse de la resolución de referencia a Fs. 14.

2) El 29 de mayo comparece, se notifica y presta declaración (Fs. 15 y 16).

3) Al día siguiente, se solicita al Departamento de Personal el envío del legajo funcional (Fs. 17).

4) Dicho legajo es recibido en la Oficina de Sumarios el 5/6/90 y agregado al expediente a Fs. 19.

5) La comunicación respectiva a la Dirección del Liceo Nº 7, se efectuó a Fs. 21 el 8 de junio.

2.- ANALISIS DE LA SITUACION. - La funcionaria Juana Iriondo desempeñaba tareas administrativas en el Liceo Nº 7 desde el año 1985. Según propias declaraciones, ha dejado de ejercerla desde enero de 1989 a la fecha (Fs. 16). Interrogada sobre lo que motivó tal situación, contestó "no concurrí por motivos familiares que me obligaron a viajar". Tal circunstancia permanecería incambiada, en virtud de lo declarado por la misma, en cuanto aún no ha regresado del exterior -más precisamente de Buenos Aires- al afirmar: "...estoy de casualidad acá" y contestando a la pregunta de si piensa permanecer por más tiempo en esa ciudad, dijo: "por ahora sí". Al relacionarse esta expresión con las siguientes, surgen claras contradicciones; en la medida que no tiene intención de hacer abandono de su cargo, el que retomaría a la brevedad en el prsente año. Por último, en la penúltima pregunta de costumbre de si quiere agregar algo más? respondió haciendo alusión a la denegatoria de la solicitud de prórroga de licencia realizada a fines de 1988; agregando una serie de conceptos que no hacen referencia a la situación de hecho planteada, cual es la del abandono de cargo (Fs. 16 Vta.).

3. - CONCLUSIONES. - 1) Resulta evidente, que la funcionaria Juana Iriondo se ha ausentado del Liceo donde desempeñaba funciones, por más de un año sin haber intentado comunicarse con las autoridades del Liceo o del Consejo de Educación Secundaria, durante todo ese lapso y como así hubiere correspondido.

2) Tal hecho, confirmó una anomalía funcional que hasta el momento permanece incambiada, ya que al responder no hace renuncia expresa del cargo sino que por el contrario, lo retomaría. Sin embargo tal intención conviene apreciar en el contexto de la declaración toda, ya que dada su residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde aún permanecería hace imposible el retomar las actividades en el local liceal mencionado.

3) De lo expuesto, surge que en su caso el retomar las funciones no es más que una manifestación de deseo carente de realidad fáctica. Por lo cual, entiendo haberse configurado el abandono de cargo que desempeñaba la funcionaria Juana Iriondo en el Liceo Nº 7.

4) En consecuencia y habiéndose cumplido con el trámite exigido por el artículo 49 in fine de la Ordenanza Nº 39, corresponde se tomen las medidas pertinentes.

5) Las conclusiones definitivas se producirán al efectuarse el informe previsto por el atículo 227 del decreto 640/73.

6) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de diez días hábiles para su examen por la interesada, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado, vencido el pllazo con o sin escrito, vuelva. - Firmado: Dra. Mariela Carrasco, Prof. Adscripta, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43484 Set 05- v Set 07

Consejo de Educación Secundaria

DIVISION JURIDICA

Oficina de Sumarios

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Sr. Jefe de Sumarios, Dr. Enrique Morás Outeda.

Presente.

En el expediente Nº 3/4286/90, cúmpleme producir el siguiente informe, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 224, decreto 640/73: Según lo establecido por la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 24/5/90 a fojas 3, relativa a la situación del funcionario Julio García Techera, debían cumplirse las gestiones tendientes a la configuración de abandono de cargo.

En cuanto a las diligencias de estilo, consta que se le había intentado notificar a la única dirección conocida infructuosamente, por no residir más en la misma (Fs. 4 y 11); por lo cual se procedió a aplicar el trámite previsto en el artículo 53 del decreto 640/73.

En efecto, las publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" por tres días consecutivos, se agregan a fojas 7 y justifican -dada la incomparecencia del Sr. García Techera a esta oficina- dar al funcionario por notificado y por configurado el abandono de cargo.

La precedente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá al efectuarse el informe del artículo 227.

Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de diez días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", mediante la cual el funcionario Julio García Techera, deberá ser citado a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo, con o sin presentación de escrito de descargos por parte del Interesado, vuelva. - Firmado: Dra. Mariela Carrasco, Prof. Adscripta - Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43485 Set 05- v Set 07

Consejo de Educación Secundaria

DIVISION JURIDICA

Oficina de Sumarios

Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Sr. Encargado de la Oficina de Sumarios. - Dr. Enrique Morás Outeda. - Presente.

En el expediente 3/013031/89 y agregados (5044-13402-01596-8453-12026), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 224 del Dcto. 640/73, cúmpleme informar lo siguiente: según lo establecido por la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 4/5/90 (Fs. 6) - relativa a la situación del funcionario NELSON SANTALLA GALEANO - debían cumplirse las gestiones tendientes a la configuración de abandono de cargo.

En cuanto a las diligencias de estilo, se le ha notificado mediante cartas con avisos de retorno por dos veces, los cuales prueban que fue debidamente notificado (Fs. 12 y 13), no obstante lo cual no compareció en las fechas indicadas a esta Oficina.

Por último, se le emplazó mediante las publicaciones que a través del "Diario Oficial", se hacen por tres días consecutivos, agregadas a Fs. 16 y que justifican dada la incomparecencia del Sr. Nelson Santalla, darlo por notificado y por configurado el abandono de cargo; debiéndose tomar las medidas a tales efectos. La precedente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá al efectuarse el informe del Art. 227. Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina, por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", mediante la cual el funcionario Nelson Santalla, deberá ser citado a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo con o sin presentación de escrito de descargos, vuelva. - Firmado: Dra. Mariela Carrasco, Prof. Adscripta-Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43486 Set 05- v Set 07

Consejo de Educación Secundaria

DIVISION JURIDICA

Oficina de Sumarios

Montevideo, 16 de julio de 1990.

Señor Encargado del Despacho de la Oficina de Sumarios, Dr. Enrique J. Morás:

Presente.

Visto: la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 23 de febrero de 1990 (Sesión Nº 17), por la cual se decreta una investigación administrativa tendiente a comprobar el abandono de cargo del Prof. Nelson Omar Pérez Brazeiro.

Atento: a que a criterio de la suscrita se han agotado las actuaciones tendientes a constatar la configuración del mismo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640/73.

Resultando; 1) Que recibido el expediente por la suscrita, se dispuso citar al prof. Nelson Omar Pérez Brazeiro (Fs. 12), citándose al mismo en dos oportunidades (Fs. 13 y 14), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en caso de no comparecer, quien no concurrió.

2) Que con fecha 17 de abril del año en curso el citado docente se comunica telefónicamente con la suscrita, desde la ciudad de Artigas, manifestando que no desea continuar desempeñando funciones en Educación Secundaria y que remitiría a la Autoridad, en breve, nota prsentando su renuncia al cargo. No obstante, el tiempo transcurrido y consultado el Dpto. de Trámite acerca de si recepcionó la mencionada renuncia, ésta nunca fue presentada.

3) Que se dispuso su emplazamiento por el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de tenérsele por abandono el cargo y notificado por este medio. Obran agregados copias de las citaciones y aviso de retorno (Fs. 13, 14 y 16) y de las publicaciones en el "Diario Oficial" (Fs. 19).

4) El emplazado no concurrió a la Oficina de Sumarios a fin de articular su defensa y formular sus descargos.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 y el artículo 75 del Estatuto del funcionario docente.

Cumpleme informar: A juicio de la suscrita se ha configuradoabandono del cargo por renuncia tácita del Profesor Adscripto Nelson Omar Pérez Brazeiro, quien manifestó al Sr. Director del Liceo Departamental Nº 1 de Artigas, que no se reintegraría a su cargo (Acta de fecha 30 de diciembre de 1988 de fojas 1 de estos obrados). - Firmado: Proc. Ana María Ledesma, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43487 Set 05- v Set 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LLAMADO A CONCURSO Y SORTEO

La Suprema Corte de Justicia llama a concurso para cargos Administrativos, y a sorteo para cargos de auxiliares, a funcionarios públicos -incluso del Poder Judicial- a proveerse en los Juzgados de esta ciudad.

Los cargos Administrativos serán adjudicados mediante concurso y los de Auxiliares, por sorteo.

Los aspirantes deberán tener al cierre de la inscripción respectiva una edad máxima de 50 años -para cargos Administrativos- y de 40 años para cargos de auxiliares.

Por demás datos, bases e inscripción, presentarse en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno (Avda. Artigas Nº 686), los días hábiles de 13:00 a 17:00 horas.

Plazo de Inscripción: Del 27 de agosto de 1990 al 7 de setiembre de 1990 inclusive. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43502 Set 05- v Set 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

U.T.E.

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL CON DESTINO A OFICINAS EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS

UTE convoca a interesados en arrendarle un local en la ciudad de Fray Bentos con destino a oficinas, por el plazo de 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:

Ubicación: Dentro del área comprendida por las calles Rincón, Capdevielli, Juan Zorrilla de San Martín y Las Piedras.

Características: superficie aproximada 120 m}; dos baños independientes; buen estado de conservación; construido con materiales sólidos.

Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 14 de setiembre de 1990 a la hora 14, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

Nota: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional, un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días. Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaran tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38 ley 13.728) a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la U.R.A. en dicho período.

En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.274. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43526 Set 06- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Fondo Social de Vivienda CUTCSA c./PEREYRA, MANUEL "Intimación de Pago" (Ficha 2/244/89), se cita, llama y emplaza por segunda vez a los presuntos herederos de Manuel Pereyra Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Resolución de Contrato de Promesa. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. María del Carman Pérez Fourcade, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 29614 Set 03- v Set 14

DE TERCER TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Tercer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/RAMON MIGUEL ALARI "Escrituración de Oficio" (Ficha H./62/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Miguel Alari a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43378 Ago 27- v Set 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. -Concordato Preventivo Judicial (Ficha 282/89), se hace saber que por Auto 3984 de fecha 23/5/90, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 2[illegible] de setiembre de 1990 a la hora 16 haciéndose saber expresamente que los docuentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 23 de julio de 1990.- Esc. Juan Carlos Yrigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 29553 Ago 31- v Set 13

JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: "ALSACIA S. A. (INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL" (Ficha: C/66/89), se hace saber que por Auto Nº 6/32 de fecha 8 de agosto de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 18 de setiembre de 1990 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 29656 Set 03- v Set 14

DE NOVENO TURNO

MORATORIA

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaída en expediente "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A. Moratoria" (Ficha 53/90), decreto 674 de 23/7/90 se publica el texto del concordato preventivo extrajudicial presentado por Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima, que se transcribe a continuación:

"Concordato Preventivo Extrajudicial. - En Montevideo el día 13 de junio de 1990, entre Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima representada por Néstor Russi Franco y Humberto R ussi domiciliada a los efectos del presente en calle Treinta y Tres 1374, Esc. 108, estudio Profesional de los Dres. Montoro y los abajo firmantes individualizados por el nombre y/o razón social y domicilio, puesto al pie de la firma, convienen en el otorgamiento del convenio de pago, que se enuncia en las cláusulas que se expresan a continuación:

I. - Antecedente. - Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. (Ficha 9/53/90), autos caratulados "Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima. Moratoria" por decreto de fecha 7/3/90 se concedió a la promotora, una moratoria en los términos del artículo 1694 del Código de comercio. Los créditos quirografarios denunciados son los que se expresan por acreedor y cuantía, en la siguiente forma:

Acreedores Crédito
Acoglia N$ 148.263,00
Barbieri y Leggire 2:619.135,00
Bonibon S. A. 1:150.000,20
Bradvica Hnos. 2:297.208,00
Cáceres Pedro 5:427.437,10
Carusso Antonio 313.200,00
Costa Gonzalo 42.120,00
Charamello S. R. L. 1:488.020,40
Da Rosa Agustín 508.248,00
De Martini Miguel 4.679,40
Diéguez Juan 1:965.600,00
Frontoy S. A. 649.080,00
Gallardo Mirta 62.397,40
Kinar S. A. 12.715,90
Kupedian Kever 2:025.216,00
Las Acacias 734.400,00
Libertad S. R. L. 1:774.928,90
Losada 1:015.576,60
López Guillermo 189.000,00
Misionera S. A. 850.619,63
Nares S. A. 715.613,00
José María Pérez 7:646.324,00
Pizzería Manolo's 69.234,80
Rama Roberto 713.215,00
Rocha Enilda 1:965.696,00
Russi y Burastero 342.240,00
Sifer 364.743,00
Tabárez 1:150.200,00
Urreta S. A. 291.640,60
Zunino 1:327.620,00
Bettini-Andrea 14:164.741,00
Manfredi Carlos 540.000,00
Silca S. A. 586.905,00
Arretche Enrique 2:419.836,00
Peralta Mabel 1:760.000,00
Santos Néstor 3:450.000,00
Franco Einar 4:740.740,00
Rey Sol Ltda. 8:343.000,00
Martínez Leticia 11:912.350,[illegible]
Franco María Angélica 17:512.350,[illegible]
Chiesa Juan 89.600,00
Euramar S. A. 6:480.569,00
Passadore Carrau y Mutio 31:266.906,00
Perez Casías 1:400.000,00
Jack y Cía. 541.398,00
Cáceres Cecilia 25.000,00
Lapizaga Abel 3:156.000,00
Interlex S. A. 2:158.377,00
Yaguarón Importación 510.270,00
C.R.E.A. 106.640,00
Zunino Hnos. 7:895.160,00
Silva Rogelio 50.000,00
Odera Héctor 400.000,00
Rapetti Juan José 7:325.379,00
C.I.S.V.U. 204.000,00
Autoruedas S. A. 34.364,00
Ayala Ltda. 402.445,60
Bartet y Ferraz 75.601,00
C.U.C.I.P. 682.906,00
Dimensión Publicitaria 90.051,00
Fleurquin Federico 275.906,00
Impresos S. A. 6:334.522,00
La Sudamericana 324.298,00
Manic S. R. L. 975.316,00
Papelería Avero 54.970,00
Sintecor S. A. 428.038,00
Radio Carve (Sadrep) 1:344.411,00
Alvarez Walton 220.000,00
Vitícola Uruguaya 5:587.750,00
Bacot y Bacot 91.055,00
Burastero Mauro 137.375,00
Campiglia José Francisco 300.000,00
Américo Quercini 400.000,00
Cescato Angel 303.000,00
Mira S. R. L. (Bodega Joanicó) 14:062.990,00
De León Dagoberto 440.000,00
CROCCO 91.690,00
Galán Rinaldo 500.000,00
Giménez Ruben 300.000,00
Graviz Montiel 1:327.482,00
Icasuriaga Carlos Robín 50.000,00
Intertalkie S. A. 50.535,00
Lugano Gregorio 2:270.360,00
Odera Ortelio 536.700,00
Perses S. A. 92.300,00
PUBLICARTEL S. A. 110.735,00
Moletta Santo 600.000,00
Santos Artemio 3:082.200,00
Tomassoni Nelson 1:575.000,00
Vero César 120.000,00
Viña Juan Angel 206.000,00
I.N.A.V.I. 320.048,00
Santero Dimar 15:000.000,00
Kinar S. A. 2:500.000,00
Etcheverry Edgardo 7:500.000,00
Kasztan Mario 1:302.630,00
MEC LTD. 345.959,00
Bregante Osvaldo 548.000,00

Acreedores privilegiados que eventualmente pueden firmar el Convenio en el Régimen Previsto en el Art. 41 de la Ley 2.230:

Acreedor con garantía real:

B.R.O.U. (Suc. Las Piedras) 192:990.669,00

Sueldos y Jornales a Pagar:

Eduardo Bertolino 404.600,00
Héctor Bertolino 774.194,00
Cecilia Cáceres 67.092,00
José Drich 529.617,00
Aída Camejo 375.383,00
Blanca Correa 375.430,00
Juan Chiesa 995.190,00
Gustavo Chiesa 1:052.731,00
Héber Hernández 309.121,00
César Magno 592.000,00
Elías Pérez 152.165,00
Juan Rodríguez 659.628,00
José Quintas 305.743,00
Marcelo Sosa 140.828,00
Rogelio Silva 324.000,00
Néstor Russi 1:691.946,00
Humberto Russi 1:691.946,00
Miguel Russi 1:439.000,00
José Russi 1:352.000,00

B.P.S.

Convenio ley 15.781 15:207.684,00
Convenio ley 14.305 8:261.670,00
Leyes Sociales octubre 1989 enero 1990 4:5[illegible],60

D. G. I.

Convenio 78662 15:119.252,00
Convenio [illegible] 349.224,00

Convenio 83674 3:310.694,00
Convenio 83666 4:620.597,00
Convenio 87912 1:062.356,00
Convenio 93696 552.815,00
Convenio 95656 1:053.558,00
Adeudos IVA al 20/2/90 incluida multa 12:680.742,52

Acreedores Viticultores

Agrop. Canelón Chico (300.000,00)
Iris Berro de Alonso 561.704,00
Carmelo Bettini 1:079.568,00
Néstor Bordahandy 239.700,00
Juan y Raúl Boidi 1:181.400,00
José Campiglia 250.000,00
Angel Cescato 120,00
Vilma Ferrari 305.567,00
Carlos Icasuriaga 43.000,00
Hugo Icasuriaga 96.521,00
Moletta Santos 17.500,00
Héctor Moreira 648.355,00
Héctor Odera 203.000,00
Laura Pera,1:467.932,70
Pérez Casías 731.900,00
Evelio Piccardo 1:019.655,00
Pocceco 2.000,00
Leticia Martínez 5:290.967,00
Miguel Angel Russi 2:799.720,00

II. Concepto. La sociedad concordataria abonará el pasivo de los acreedores quirografarios y los privilegiados que suscriban el presente y que como consecuencia, pierdan dicho privilegio con productos sectoriales. La avaluación a los efectos de establecer la cantidad de esos productos, se hace sobre la base de un precio de N$ 550,00 el litro de cualquiera de las variedades que se enumerarán. Consecuencia, la cuantía de litros de vino, que recibirá cada acreedor, será la equivalente a la cantidad que resulta de dividir la cuantía de cada crédito, por el enunciado precio de N$ 550,00.
III. Forma de Pago. La entrega del producto sectorial se cumplirá en dos cuotas iguales, la primera del 20 al 30/5/91 y la segunda del 20 al 30/5/92.
IV. Intereses. La deudora concordataria no abonará de clase alguna.
V. Forma de Entrega. A las fechas expresadas, la deudora pondrá a disposición de cada deudor, los litros de vino mencionados. Será de cargo del acreedor adjudicatario del producto, el retiro a su exclusivo costo, reservándose al acreedor adjudicatario, la facultad de transferir los derechos al producto a un tercero, mediante orden de entrega debidamente certificada.
VI. Condiciones del Producto. La entrega deberá cumplirse con vinos de variedad clarete, blanco o rosado, a elección de la sociedad deudora, correctamente tipificados naturales y aptos, para el consumo. Los acreedores adjudicatarios podrán reclamar de la sociedad deudora, la constancia suscripta por técnico autorizado, de las condicionantes de tipificación del producto.
VII. Lugar de Entrega. La sociedad acreedora hará saber con 30 días de antelación a la fecha de las respectivas entregas del producto, el lugar en que el mismo será objeto de entrega al acreedor adjudicatario o al debidamente autorizado.
VIII. Veeduría. Por cuenta de la sociedad deudora "PASSADORE CARRAU & MUTIO SOCIEDAD ANONIMA" y "DIMAR SANTERO" cumplirán la veeduría y contralor de las obligaciones que por este convenio contrae la sociedad concordataria.
IX. Obligaciones Especiales de la Sociedad Concordataria. En forma especial, sin perjuicio de las obligaciones generales de derecho, la sociedad concordataria contrae las siguientes obligaciones especiales:
a) Mantener al día sus obligaciones con el Banco de la Rea. Oriental del Uruguay mediante pagos y suscripciones de convenios que impidan la subasta de los bienes sociales y su eventual secuestro y permitan el mantenimiento de las normas y beneficios de la ley 15.786; b) Atender el pago de los acreedores fiscales que provengan de la Dirección Gral. Impositiva y que tengan que ver con cargas sociales a abonar al Banco de Previsión Social, realizado y otorgando convenios de pago y manteniendo su vigencia hasta la cancelación total de las obligaciones con los acreedores; c) Mantener al día las obligaciones con el personal administrativo y de operativa del establecimiento de manera tal que impida las reclamaciones laborales contra la sociedad, cancelando los importes adeudados por ese concepto, en los términos que los pueda concretar con su personal; d) Satisfacer en su totalidad y otorgar los convenios con aquellos acreedores privilegiados en virtud de lo dispuesto en la ley 13.665 que por no ser otorgantes del presente, mantengan dichos privilegios, que impidan cualquier petición que afecte los intereses de la sociedad; e) Mantener al día las cargas fiscales que provengan de tributos municipales y nacionales que afecten a los bienes de la sociedad concordataria.
X. Fianza. Agropecuaria Canelón Chico Sociedad en Comandita por acciones, domiciliada en Ruta 69, Km. 28.500,00, Canelón Chico - Canelones, para todos los efectos del presente, se constituye en fiadora solidaria, lisa y llana pagadora de las obligaciones que este convenio pone a cargo de la sociedad concordataria.
XI. Mora. Se conviene que cualquiera de las partes quedará incursa en mora de pleno derecho por el solo vencimiento del término en que debe cumplirse cada obligación.
XII. Cancelación de Embargos. Los embargos genéricos o en bienes concretos que los acreedores hubieran trabado contra la sociedad concordataria, se cancelarán a cuyos efectos, los respectivos acreedores embargantes, firmantes o no del presente, deberán hacerlo saber a las respectivas Sedes Judiciales.
XIII. Cancelación de los Embargos por Comunicación de la Sede Judicial. En caso de omisión de la cancelación de los embargos por uno o más acreedores embargantes, la sede competente mencionada en la cláusula primera de este instrumento comunicará a, solicitud de la sociedad concordataria, las resultas del presente, una vez obtenidas las mayorías legales y cumplidas las publicaciones que fueran procedentes, corresponderá que esa Sede haga saber, los términos del convenio, respecto a la liberación de medidas cautelares.
XIV. Asunción de Responsabilidad. Los comparecientes por la sociedad concordataria asumen plenamente responsabilidad solidaria por todas y cada una de las obligaciones que asume la misma.
XV. Gastos Causídicos. La sociedad concordataria asume el pago de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen como consecuencia del otorgamiento del presente convenio, así como de la solicitud de la moratoria referida.
XVI. Domicilio. La sociedad concordataria, así como los acreedores firmantes dejan constituido domicilio en los lugares denunciados como suyos en este instrumento.
XVII. Gastos Judiciales. Los tributos judiciales y honorarios profesionales, que se hubiesen devengado, en trámites judiciales promovidos por acreedores quirografarios, serán satisfechos por los respectivos acreedores embargantes". - Passadore, Carrau y Mutio S. A. - C. M. Gutiérrez 2211, Dimar Santero - Ruta 33 Km. 28, Ruben Giménez. - Rosa Giffuni 445 La Paz, Roberto Lovera Carve 5643, Rinaldo Galán, Instrucciones 4675, Enrique Harretche R. 5 Km. 28, Artemio R. Santos, Ruta 32 Km. 44, Canelones, Cisvu S. R. L., Avda. Soca esq. Pouey P. 2 apto. 1, Bartely Ferraz Ltda., Treinta y Tres 5, Casías Pérez, Ruta al Gigante Km. 42.200, Juan J. Rapetti, Ruta 69 Km. 27.500, Iterlex S. A. - César Mayo Gutiérrez 205 La Paz, Edgardo Etcheverry - Ruta 67 Km. 26.500, Juan Chiesa, Urano 3580 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 89.600,00, sin renunciar a su condción de privilegiado), Néstor Efraín Santos, Ruta 5 Km. 28 Progreso, Rogelio Silva. (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 50.000,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Reysol Ltda., Besnes Irigoyen 5598, Russi y Burastero S. A., Cno. Coronel Raíz 6380, Raúl Boidi, Artigas 228 Canelones, Mabel Peralta, José Catalá 2308, Julio Crocco, Amandau 5759 bis, Héctor onde a crédito Radio Carve - Sadrep), Garibaldi 776 esq. Freire Las Piedras, Kinar S. A., Cno. Paso del Sauce, Enilda Rocha, Benito Riquet 1141, Andrea Bettini, R. 5 Km. 31, M. Graviz Irisarri, Avda. Garzón 1937, Publicartel S. A., César M. Gutiérrez 2218, Gregorio Lugano S. A., José Belloni 9031, Nelson Tomassoni (Ferle Ltda.), Ruta 64 Km. 48.500 Canelones, Impresos S. A., Avda. Italia 4232, Barbieri & Leggire S. A., Lima 1397, Manic S. R. L., Manuel Pérez 6190 Montevideo, Einar Franco, Besnes Irigoyen 5598, José María Pérez Paz, Calle 24 y 27 Edif. Costa Brava Ap. 012 Punta del Este, María A. Franco de Russi, Pedro de Mendoza 5863, Mira S. R. L., Ruta 5 Km. 38 1/2, La Sud Americana S. R. L., Enrique Martínez 1214 Montevideo, Osvaldo R. Bregante, Garibaldi y Ozanán s/n., Leticia Martínez Gil, Avenida Artigas 647 Apto. 1 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 11:912.350,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Walton Alvarez, 17 metros Nº 85 (La Paz), Juan Angel Viña, 20 febrero 565 (Las Piedras), Carlos E. Zunino, Millán 3776, Carlos Manfredi, Camino Paso del Medio Canelón Chico, J. Mario Kasztan, B. Blanco 1060, Agropecuaria Canelón Chico S. C. A. N., Juan P. Russi e Hijos S. A.
Los acreedores podrán deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión, en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación, haciéndose saber que durante dicho plazo la documentación presentada y el informe de los síndicos estarán a disposición de los acreedores en el local de la sede judicial San José 1132, piso 4º. - Montevideo, seis de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 669.600,00 10/pub 27677 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria contra LEON HOFFMAN ALTMAN Y OTRO. Medidas cautelares" (Ficha 17º 328/990) se cita, llama y emplaza a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) N$ 27.000,00 10/pub 29653 Set 03- v Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Badanian Dermovassian, Manuel, Declaración de Concurso, (Ficha: 190/135/90), se hace saber que por auto No. 432 de fecha 6/6/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1990 a las 14 horas en esta Sede (San José 1132 5to. Piso) (Art. 460 CGP). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomaran el concurso en el estado en que se halle.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 29805 Set 05- v Set 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Escrituración Judicial.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "Zarfino, Francisco c/PEDRO LAZARO BUKI Y FELISA SCHARAGER O SCHARAGEN. Escrituración Judicial". (Ficha: 20/223/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Lázaro Buki y Felisa Eva Scharager o Scharagen y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la promesa relativa al Padrón No. 398/006 de Maldonado- Paraje Punta del Este, fue cedida a Francisco Zarfino por documento de fecha 22 de abril de 1983. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.200,00 10/pub 29597 Set 05- v Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "Miranda", Elsa Violeta Concordato Preventivo", (Ficha 245/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa Violeta Miranda promoviendo acción de Concordato Preventivo Por Auto Nº 1043 de 9 de agosto de 1990, se convoca a los acreedores a la junta que se realizará el día 9 de octubre a la hora 13 y 30. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 29034 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VICENTE de la TORRE NAVIA (Ficha D. 866/87) y cita y emplaza a Carmen Alegría Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezca a aceptar o repudiar lo que por derecho le corresponda en la herencia del causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 28850 Ago 27- v Set 07

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez, Dra. María E. Ugolini, dictada en los autos caratulados: Borgarello, Enrique y Alustiza, María Inés c/OXLEY, JUVENAL y ALMADA, MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 193/89), se cita, llama y emplaza a: Sr. Juvenal Oxley, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita

ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.20 9). - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43175 Ago 27- v Set 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos: "Alejandro Steiner Steiner. Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha D. 612/89) se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Alejandro Steiner Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C.- Montevideo, 6/8/90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 29402 Ago 30- v Set 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: BOTTA SOMAZZI, MIRTHA , LUCIA, sucesión, ficha F 704/989, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero para que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. -Montevideo, 27 de julio de 1990. -Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 64.800,00 30/pub 26407 Ago 14- v Set 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familiade 12o. Turno, en los autos caratulados PENA RIOS RAUL MARIO "Sucesión" (Ficha S/674/86), se emplaza a Alicia Graciela Pena Tipa a aceptar o repudiar la herencia de Raul Mario Pena Rios por el término de 90 (noventa) días , bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia a beneficio de inventario. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

27) N$ 64.800,00 30/pub 28646 Ago 24- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: Fleitas Coya Luis C/SUC. JOSE NILSON MACHADO ALVAREZ Y C/ REINA BEATRIZ NAZAR.- Reclamación de filiación legítima. (Ficha: E 846/89), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de José Nilson Machado Alvarez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de julio de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 28923 Ago 27- v Set 07

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: Martínez, Elei c/FERMINA DA LUZ "Cese de Pensión Alimenticia" (F. A. 356/88), se cita, llama y emplaza a estar a derechos en estos obrados a Fermina Daluz o Da Luz, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Por auto Nº 5584 de dos de agosto de 1990, se condeció auxiliatoria de pobreza. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43415 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: Paulós, Inés c/LASTRA LASTRA, LUCIO GALILEO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B/85/90), se notifica y emplaza al Sr. Lucio Galileo Lastra Lastra a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43371 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en autos caratulados: "Calvete, María del Carmen C/ MARTINEZ IGNACIO. Dis. y Liq. de Soc. conyugal (Ficha: D/60/90); se notifica y emplaza a Ignacio Rogelio Martínez a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de noventa días.- Actúa con Auxiliación de Pobreza.- Montevideo, 25 de Julio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 43030 Ago 17- v Set 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Del Pino, Juan Carlos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fontana, Celika Janet c/DEL PINO, JUAN CARLOS "P.P.P" (Ficha: C. 65/90), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43412 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, se cita, llama y emplaza a Devita, María del Carmen, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rosales, Walter c./DEVITA, MARIA DEL CARMEN - Separación por más de tres años y auxiliatoria de pobreza. - (Ficha D/202/990), bajo apercibimiento de noombrarle Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43489 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo turno, se cita, llama y emplaza a Cármen Graciela Montero por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Muscar López, Pedro y GREOLES RODRIGUEZ, MIRTA ROSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C/57/90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43491 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Luis Antonioli por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Ricardo Agustín y Martínez Helena c./Jose Luis Antonioli - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 53/90), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43509 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CANCLINI, CARLOS y SOMOZA ROMANIELLO, CARMEN TERESA c/Vidal Sandra Cristina "Prdida de la Patria Potestad", (Ficha C/55/90), se cita llama y emplaza a Sandra Cristina Vidal. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43389 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Olivera, Lylián c/JOSE LUIS MÜLLER "Pérdida de la patria potestad" (Ficha C./66/90), se cita, llama y emplaza a José Luis Müller, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43414 Ago 30- v Set 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: DEVINCENZI CONDON, LUIS EDUARDO "Declaración de Ausencia" (S. 2/989), se hace saber que se presentó Renée Martha Pardo Cedrés quien solicitó la declaración de ausencia de Luis Eduardo Devincenzi Condón. - Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.200,00 3/pub 17475 Set 05- v Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: Antel c/ MARIA ANGELICA PINTOS RIBOIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Pintos Riboira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43064 Ago 09- v Set 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.179 del 4 de enero de 1955, el decreto reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39 y 41 de los estatutos sociales a efectos de elegir Cuatro Titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1990/1994, tres Miembros de la Comisión fiscal y tres Miembros de la Comisión electoral para el período 1990/1992, todos ellos con sus respectivos Suplentes. El acto eleccionario se realizará el día 12 de setiembre de 1990 de 14:00 a 21 horas en el Local Social de Cooperativa Bancaria, calle Zabala 1367, Planta Baja.

Comisión Electoral

Montevideo, agosto de 1990.

De interés para los señores asociados

Estatutos Sociales

Artículo 28. El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus fun-

ciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco, según corresponda, pudiendo ser reelectos.
Art. 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos.
Art. 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos.

Reglamento de Elecciones

Artículo 4. Son electores y elegibles los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los estatutos Sociales (Arts. 11, Inc. C, 18 y 50).
Art. 5. Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carné de Identidad Policial, Carné de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.
Art. 6. La elección se hará por voto secreto. Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes y la adjudicación de cargos se ajustará al sistema de representación proporcional.

Afiliados del Interior

Artículo 43. Los afiliados del Interior del País emitirán el voto por medio de carta certificada dirigida a la Comisión Electoral, que debe se entregada a una Oficina de Correo, con la suficiente anticipación, para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.
art. 44. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.
Art. 45. El voto será secreto y para su emisión se seguirá el siguiente procedimiento:
a) el elector deberá colocar la hoja de votación dentro de un sobre especial;
b) Dicho sobre tendrá un talón donde el votante deberá anotar su nombre y apellido, número de afiliado a la Cooperativa y estampar su firma;
c) Recibido el sobre por la Comisión electoral, ésta deberá verificar la autenticidad de la firma y la condición de habilitado para votar;
d) Acreditados dichos extremos, el voto quedará aceptado, por lo que deberá desprenderse el talón e introducirse el sobre en una urna.

27) N$ 148.500,00 5/pub 29778 Set 03- v Set 07

VARIOS

DRESOL S.A.

Extravío de acciones.
Se comunica que las acciones de esta sociedad numeradas del 01 al 010 por un valor nominal de N$ 1.000 c/u, han sido extraviadas. Por tanto las mismas quedan sin valor a partir de la fecha.- El Directorio.

27) N$ 33.000,00 10/pub 28920 Ago 27- v Set 07

COOPAR S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas, que por resolución de Directorio queda sin efecto la citación para la Asamblea General Ordinaria prevista para el día 7 de setiembre de 1990. Próximamente se dará a conocer la fecha de realización de dicha Asamblea. - El Directorio.

27) N$ 9.900,00 3/pub 29204 Set 06- v Set 10

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE PAYSANDU

UTE convoca a los interesados en arrendarle, con destino a oficinas, un local en la ciudad de Paysandú, por el plazo de 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Ubicación: Dentro del área comprendida por las calles Cerrito, Silvan Fernández, Florida y Sarandí.
Características: Superficie aproximada: 220 metros cuadrados. Baños independientes. Buen estado de conservación. Construído con materiales sólidos.
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 12 de setiembre de 1990 a la hora 14, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional, un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días. Transcurridos más de noventa días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaran tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38, ley 13.728) a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.165. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43527 Set 06- v Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: B.E.U . c/NELSON PALADINI DE VEGA, IRENE BEATRIZ PATRICIO y GERMAN PATRICIO. Acción Pauliana y en subsidio Juicio de Nulidad, Simulación y Daños y Perjuicios, ficha civil C. 155/989, se cita y emplaza por el término de treinta días, a comparecer en estos autos a: Germán Patricio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Canelones, 27 de julio de 1990. -Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 27474 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: CAMBON BUSCAGLIA, ANDRES y Otros c./ AMARANTO MARCHAND ROJAS y Otros "Cesación de Condominio" (Ficha 643/A/89), de cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ricardo Edgar Menza Rodríguez, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, julio 16 de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 28069 Ago 29- v Set 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA II STANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos PRIORI SCHMITH, MARIA ELISA C/AEROLINEAS COLONIA S.A. "Liquidación Judicial", (Ficha A/57/89) y según decreto Nº 3183 de fecha 19 de octubre de 1989 se dispuso la Liquidación Judicial de Aerolineas Colonia S.A. (A.R.C.O.S.A.), ordenándose la ocupación judicial de todos sus bienes y correspondencia, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la empresa en liquidación intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos de ARCO S.A. la entrega de los mismos, bajo apercibimiento del art. 1583 inc. 3y4 del C. Comercio; designándose Sindicos provisorios a ANTONIO GAVILAN y HUGO LASTRETO y facultándoseles en los términos de los art. 1632 y 1633 del C. Comercio y con las facultades y responsabilidades del art. 22 de la ley 2230. - Efectúense las publicaciones de estilo en la forma prescripta en el art. 1584 del C. Comercio y art. 18 Ley 2.230 Colonia agosto 3 de 1990. - Esc. Raúl Rosello Actuario.

27) N$ 54.000,00 10/pub 28870 Ago 30- v Set 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

COBRO DE DEPOSITO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores, dictada en los autos caratulados: Ministerio del Interior c/NESTOR DANIEL NOBLE "Cobro de Depósito" (Ficha Nº 4/989), se cita, llama y emplaza a Néstor Daniel Noble, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pueblo Andresito, 17 de julio de 1990. - Daniel Artigas Castro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42961 Ago 02- v Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: PEDRO FERREIRA DOS SANTOS "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 262/86), se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de posesión interina de los bienes del declarado ausente Pedro Ferreira dos Santos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rivera, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 29397 Ago 31- v Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: COSTA CASTILLO, DANILO "Partición Judicial" (Ficha A. 40/1988), se cita a los Sucesores de Dorotea Castillo o quienes se consideren con derechos a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 64.800,00 30/pub 27874 Ago 17- v Set 27

TERCER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: VALDEZ GOMEZ, SANTOS ABAYUBA y PASTURINO TAROCO de VALDEZ, OLGA MARGARITA por su menor hijo Pablo Camilo Yamandú Valdez Pasturino "Emancipación" (Ficha B. 177/90), se hace saber que por Sentencia Nº 67 de fecha 29 de mayo de 1990, dictada por el Señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a los señores Santos Abayubá Valdez Gómez y Olga Margarita Pasturino Taroco de Valdez, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Pablo Camilo Yamandú Valdez Pasturino, para ejercer el comercio. - A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 6 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 29323 Ago 31- v Set 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CAROLINA LANZANI o CAROLINA EUGENIA LANZANI BIANCHI, (Ficha E Nº 1101/989).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30319 Set 07- v Set 20

OCTAVO TURNO

MARIA LUISA CONDE GONZALEZ DE LOPEZ, (Ficha F/810/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29295 Set 07- v Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELICIA FIGUEROA, (Ficha S/270/89).
Montevideo, 25 de mayo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29209 Set 07- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS WASHINGTON AZCURRAIN BUSOLLO, (Ficha A. 302/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30218 Set 07- v Set 20

BERNARDINO BRIGIDO RIVERO SOSA, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30326 Set 07- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO o MARIO JOSE CASTELLO MELERA, (Ficha A. 248/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30217 Set 07- v Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISMAEL APOLONIO ROMERO ETCHECHURI, (Ficha A. 231/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29274 Set 07- v Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DELCIDIA VASILLAC o VISILLAC GONZALEZ, (Ficha A. 195/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29.68 Set 07- v Set 20

ALFREDO AUGUSTO CARRANO ó CARRANO TAVURMINO, (Ficha A. 214/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30219 Set 07- v Set 20

FE DE ERRATA

Por la presente comunico los siguientes errores que fueron constatados en la publicación de Estatuto de MALLARD S.A. del día 30 de agosto de 1990, en la página 2622-C con el número de aviso 29228-1 pub. y con el recibo número 383608 de la serie "A". - Solicitando las correcciones correspondientes:
Donde Dice: MALLORD S.A.
Ley 11.073
Inscripción: Registro Público de Comercio. Nº 332, folio 3410 al folio 3428, libro 3, lega, o 3973.
Denominación: "MALLORD S.A."
Capital Social: U$S 20.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Su Objeto en el exterior será: A)......
Debe Decir: MALLARD S.A.
Ley 11.073.
Capital: U$S 20.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: A)......
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 332. Fo. 3410 al 3428. Lo. 3 Leg. 3973.

Por la presente comunico los siguientes errores que fueron constatados en la publicación de Estatuto de NIDICK S.A. del día 30 de agosto de 1990, en la página 2622-C con el número de aviso 29226-1 pub. y con el recibo número 383606 de la serie "A". - Solicitando las correcciones correspondientes:
Donde Dice: NYDICK S.A.
Ley 11.073
Inscripción: Registro Público de Comercio. Nº 395, folio 3688 al folio 3705, libro 3, legajo 4019.
Denominación: "NYDICK S.A."
Capital Social: U$S 500.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Su Objeto en el exterior será: A)......

Debe Decir: NYDICK S.A.
Ley 11.073.
Capital: U$S 500.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: A)......
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 395. Fo. 3688 al 3705. Lo. 1 Leg. 4019.

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN ALBERTO ZECCHI BERRIEL, (Ficha A. 187/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29275 Set 07- v Set 20

VIGESIMO TURNO

RUBEN DIEGUEZ SOCA, (Ficha A. 246/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30287 Set 07- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO VARANGOT GUTIERREZ, (Ficha S/130/. 990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29106 Set 07- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AMELIA GONZALEZ OLGUIN de BENTANCOR, (Ficha S. 171/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30327 Set 07- v Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL FERNANDO MORGADO, (Ficha S. 148/ 90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29231 Set 07- v Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN PASCUAL BUDELLI GUGLIELMELLI, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30222 Set 07- v Set 20

RODOLFO EDUARDO SALERNO, (Ficha S. 98/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30289 Set 07- v Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SELLANES LUIS ALBERTO, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30220 Set 07- v Set 20

CATALINA SARA RAMIREZ ABELLA de BENAVIDEZ, (Ficha S. 199/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30293 Set 07- v Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

NATALIA RODRIGUEZ de ALBERRO, (Ficha S. 219/ 990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30224 Set 07- v Set 20

JULIA SUSANA MACARI de ALANIS y ALEJANDRO ALANIS BALADON, (Ficha S. 206/990).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30250 Set 07- v Set 20

VIGESIMONOVENO

WALTER de LEON CACERES. "Sucesión", (Ficha S. 241/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30221 Set 07- v Set 20

JUANA PRATS DARFONSO "Sucesión", (Ficha S. 234/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30292 Set 07- v Set 20

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE FRANCISCO PEREZ TAROCO "Sucesión", (Ficha S./177/90).

Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29235 Set 07- v Set 20

JÓSE CALVIÑO VARELA "Sucesión"", (Ficha S. 195/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30291 Set 07- v Set 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OFELIA MATILDE FERNANDEZ PATRON, (Ficha S. 311/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30232 Set 07- v Set 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSA ISABELLA de REPETTO, (Ficha S. 298/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianerq Demarco, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30231 Set 07- v Set 20

GUILLERMO LIMA DA ROSA, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30270 Set 07- v Set 20

FERMINA BARRETO RAMOS, (Ficha S. 296/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30290 Set 07- v Set 20

ALBERTO JUSTO DIAZ RODRIGUEZ,, (Ficha S. 238/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30328 Set 07- v Set 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

IPAR DARDO LEON, (Ficha B/106/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30057 Set 07- v Set 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

AGUSTIN JULIO MUSLERA LAVEGA, (Ficha B/432/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30179 Set 07- v Set 20

WASHINGTON o WASHINGTON BELTRAN BURASTERO BINAGUY, (Ficha B/534/990).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30180 Set 07- v Set 20

BLANCA AIDA MEDINA RODRIGUEZ de PACHECO, (Ficha B/458/990).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30181 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

RAMON MARIO GANDINI, (Ficha A/954/990).
Pando, 22 de agosto de 1990.
ESc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30164 Set 07- v Set 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUAREZ GARCIA, ANTONIO DELFINO, (Ficha B. 376/88).
Durazno, 4 de junio de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30033 Set 07- v Set 20

TERCER TURNO

EVERILDA MARIA IZARRA DE PIQUINELA, (Ficha B/112/990).
Durazno, 21 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30031 Set 07- v Set 20

FULGENCIA PAULA SAINZ TIERNO, (Ficha B/138/990).
Durazno, 18 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30032 Set 07- v Set 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO LAMAITA, (Ficha B/785/989).
Florida, 9 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30011 Set 07- v Set 20

TERCER TURNO

HERMELINDA CARMEN DARDANO BRACCO, (Ficha B/376/990). - Florida, 17 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30008 Set 07- v Set 20

RAMONA LAUDISIO ORLANDO de ROMAN, (Ficha B/290/990). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30009 Set 07- v Set 20

DORNELL CORREA, SUSANA CARMEN, (Ficha B/241/990). - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30010 Set 07- v Set 20

CASTELLINI LEONARDI, CIRIACA LUCIA, (Ficha B/245/990). - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30014 Set 07- v Set 20

ANGEL EVANGELISTA ALONZO ILARDIA, (Ficha B/291/990). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30015 Set 07- v Set 20

CIRILA ISABEL SOBRAL y JUAN MARGARITO CORBELLA o CORBELLA CORTELEZZI o CORTALEZZI, (Ficha B/387/990). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30016 Set 07- v Set 20

MARIA BONIFACIA ALO..ZO o ALONSO MORALES, (Ficha B/382/990). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Tarant., Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub .0017 Set 07- v Set 20

ISABEL DEL HUERTO LATORRACA CASELLA, (Ficha B/7/990). - Florida, 2. de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30018 Set 07- v Set 20

LAURA BRINKERHOFF NERYS o NERIS, (Ficha B/214/990). - Florida, 21 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30019 Set 07- v Set 20

MIGUEL LOMADO DODERA, (Ficha B/399/990). - Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30020 Set 07- v Set 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

WALDEMAR AIDA TECHERA, (Ficha 145/990).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 20/pub 30230 Set 07- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PELANDA DE LABORDE MARIA MAGDALENA "Sucesión", (Ficha B. 563/989).
Paysandú, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30251 Set 07- v Set 20

TERCER TURNO

BORTAGARAY de BANDERA MODESTA, (Ficha B. 676/988).
Paysandú, 7 de noviembre de 1988.
Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30273 Set 07- v Set 20

DE QUINTO TURNO

JUANA JOSEFA CAPORALE MANGO DE VIDAL, (Ficha B/33/989).
Paysandú, 26 de julio de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30048 Set 07- v Set 20

SORONDO ENGLER, MIGUEL DOMINGO, (Ficha B/193/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30049 Set 07- v Set 20

MATILDE VILLALBA, (Ficha B/167/990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30050 Set 07- v Set 20

MEDINA de SILVA, CRUZA GREGORIA, (Ficha B. 131/990).
Paysandú, 29 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30253 Set 07- v Set 20

LEONIDES GODOFREDO COMBA LAGEARD, (Ficha B. 217/990).
Paysandú, 16 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30254 Set 07- v Set 20

JACINTO JOSE AMARILLO, (Ficha B. 223 bis/990).
Paysandú, 26 de julio de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30272 Set 07- v Set 20

ALVAREZ FORTUNATO ERNESTO BALOIS, (Ficha B. 195/990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30277 Set 07- v Set 20

ERMELINDA CABILLON de MACHUCA, (Ficha B. 245/990).
Paysandú, 3 de agosto de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30280 Set 07- v Set 20

RUBEN CARLOS GRAJALES NASSAZZI, (Ficha B. 251/990).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30282 Set 07- v Set 20

SEXTO TURNO

MACHADO RACEDO DE PEREIRA, MARIA CLARA, (Ficha B/82/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30044 Set 07- v Set 20

FELIPE SANTIAGO DE GREGORIO MILANO, (Ficha B/238/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30045 Set 07- v Set 20

BLANES, CIPRIANO, (Ficha B/234/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30047 Set 07- v Set 20

HAEDO HUGHES, FRANCISCO, (Ficha B/62/990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30051 Set 07- v Set 20

DAGLIO FUMEAU, DELIO DELICIO, (Ficha B/246/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30052 Set 07- v Set 20

RODRIGUEZ NOLLA, FRANCISCO JUAN, (Ficha B/260/990).
Paysandú, 1º de agosto de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30053 Set 07- v Set 20

BAZZINI GIOSA, MIGUEL EDUVIGES, (Ficha B/254/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30054 Set 07- v Set 20

MARTINEZ ESPINOSA, ISIDRO y ESCOBAR VELAZQUEZ, ANICETA CLARA o CLARA, (Ficha B. 192/990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30252 Set 07- v Set 20

PAULLI FRANCOLINO, ELSA ESTHER. "Sucesión", (Ficha B. 58/990).
Paysandú, 11 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30255 Set 07- v Set 20

MATCHIN PAUL PAVIL, (Ficha B. 40/989).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30258 Set 07- v Set 20

GARDIOL CAIRUS NILDA SUSANA, (Ficha B. 250/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30259 Set 07- v Set 20

MORONO MOLLER, ISMAEL, (Ficha B. 278/990).
Paysandú, 3 de agosto de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30278 Set 07- v Set 20

CULLATI CULLATI, BERNARDO, (Ficha B. 272/990).
Paysandú, 3 de agosto de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30279 Set 07- v Set 20

LAZZARINI MANUEL; CONRADI o CORRADI, ANGELA PAULA; LAZZARINI CONRADI EITEL y o ETHEL LAZZARINI CONRADI ELIDA ARGENTINA "Sucesiones" (Ficha B. 216/990).
Paysandú, 7 de agosto de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30283 Set 07- v Set 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FORNERON FORNERON, ALEJANDRO ERNESTO "Sucesión", (Ficha F.B. 20/90).
Young, 31 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30036 Set 07- v Set 20

CARRANZA BEAU, JUAN AMERICO, "Sucesión", (Ficha B/34/990).
Young, 27 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30037 Set 07- v Set 20

SABORNIN CAMEJO, DANIEL RAFAEL, "Sucesión", (Ficha B/27/990).
Young, 26 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30038 Set 07- v Set 20

BARBARINO de PATRITTI, RUDECINDA y PATRITTI PASCUAL, JUAN CARLOS, "Sucesiones, (Ficha B/30/990).
Young, 27 de junio de 1990.
aria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30039 Set 07- v Set 20

IBARRA RUIZ, LAURO, "Sucesión", (Ficha B/22/990).
Young, 3 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30042 Set 07- v Set 20

HERLING, CARLOS, "Sucesión", (Ficha B/44/990).
Young, 3 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30043 Set 07- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

BRENDA FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha 744/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30070 Set 07- v Set 20

LORENZA SOFIA NIETO PEREIRA y BONIFACIO LINO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 331/988).
Rocha, 6 de diciembre de 1988.
Esc. Marta Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30071 Set 07- v Set 20

DE TERCER TURNO

ANGELA PIRIZ, PEDRO TECHERA y LUCIA TECHERA PIRIZ, (Ficha 599/990).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30069 Set 07- v Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GALLETO o GALLETA, (Ficha B. 220/990).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30238 Set 07- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

IRIS NIBYA MALATTES o MALATES de RIVA, (Ficha 352/990).
Mercedes, 4 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30059 Set 07- v Set 20

JOSE PEDRO ALBISO, (Ficha 454/990).
Mercedes, 24 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30061 Set 07- v Set 20

EDGARDO PABLO DA ROCHA DIAZ y de JOSEFA HAYDEE o jOSEFA HAYDEE o JOSEFA AIDE DA ROCHA DIAZ, (Ficha 565/990).
Mercedes, 23 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30064 Set 07- v Set 20

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA SCHWEGLER SCIAINI, (Ficha 493/990).
Mercedes, 13 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30060 Set 07- v Set 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

TEOFILO LUQUE, (Ficha).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30065 Set 07- v Set 20

SEGUNDO TURNO

ELMIRA de MELLO de COSTA, (Ficha B/176/990).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30066 Set 07- v Set 20

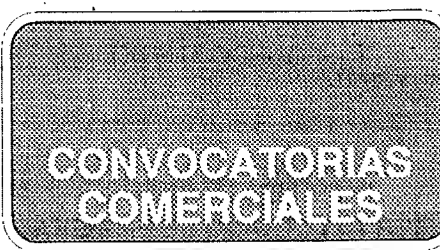
AURELIA GONZALEZ RODRIGUEZ DE CORREA, (Ficha B/158/990).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30191 Set 07- v Set 20

VASCO CHANANECO MACHADO OLIVERA y HERMINIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 191/990).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30193 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PEDRO MARECO.
Paso de los Toros, 30 de abril de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pedera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29192 Set 07- v Set 20

SANTOS FELICITO ORLEZ con auxiliatoria de pobreza, (Ficha).
Paso de los Toros, 7 de junio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43539 Set 07- v Set 20



TREINTA Y TRES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"DESERET"
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de Deseret de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales, convoca a su masa social para la Elección de autoridades a llevarse a cabo el día 1º de setiembre de 1990, en el horario comprendido entre las 14.00 y 17.00 horas, en su local social de la calle Jacinto Trápani 1117 de la ciudad de Treinta y Tres, donde funcionará una mesa receptora de votos. Se proveerán cinco (5) cargos en el Consejo Directivo con doble número de suplentes y tres (3) cargos a la Comisión Fiscal con igual número de suplentes. - Rafael Diogo, Presidente.
03) N$ 33.000,00 3/pub 28224 Set 07- v Set 11

CORFIN SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
El Directorio de Corfin S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo día 24 de setiembre de 1990 a la hora 9:30 en el local de la calle Juncal Nº 1355 Esc. 703 para tratar el siguiente orden del día:
1. Aprobar la memoria del Directorio, el Estado de Situación y el Estado de Resultados de la Empresa correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.1987;

31.12.1988 y 31.12.1989 y que se encuentran transcriptos en los registros contables.
2. Aprobar el proyecto de distribución de resultados correspondientes a los Estados mencionados en el numeral anterior.
3. Designar el Directorio y duración de su mandato.
4. Designar los accionsitas que firmarán el acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.- El Directorio.

03) N$ 29.700,00 3/pub 30318 Set 07- v Set 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO y MELOÑO ARAUJO, MARY GRISEL (Ficha: D/1098/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30295 Set 07- v Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORUJO CABEDA, HECTOR DANIEL C/OLIVERA DELMONTE, GRACIELA MARIA (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29284 Set 07- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

IBARRA LAURO y FERNANDEZ ANGELA CELESTINA. "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 189/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30234 Set 07- v Oct 04

JULIO ASTUR SILVA FLORES y NANCY MAGDALENA GUTIERREZ FAA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/165/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30288 Set 07- v Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIDA MARTA BENINCASA Y AMARANDO MANSILLA DE LOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 43560 Set 07- v Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

HELENA M. GONZALEZ ZALGIS y JORGE W. MONTIEL FLORES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: D/153/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30297 Set 07- v Oct 04

VIGESIMONOVENO TURNO

LOTARIO ROSENBLATT y LEONOR WETZLAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/200/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30296 Set 07- v Oct 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ABIUSO, ISIDRO CARLOS y ROSE MARIE MARROCHE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 35/89).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30189 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

COMESAÑA PEREZ, EDUARDO c./ ELENA SIRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 414/90.
Las Piedras, 23 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30187 Set 07- v Oct 04

FABBIO MARESCA, HECTOR y MARTA INES ARCIERI "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 482/90).
Las Piedras, 21 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30188 Set 07- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUZARDO GONZALEZ, GREGORIO LUIS contra RAMOS MARCENAL, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 62/90).
Durazno, 30 de julio de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30034 Set 07- v Oct 04

ZEITUNIAN, JESUS AGOB y AGRASSO, IRMA NELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 148/90).
Durazno, julio 16 de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30035 Set 07- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORIER FAILACHE, CARLOS c./ SUSANA ARISMENDI BASCOU "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 749/1985).
Florida, 25 de noviembre de 1985.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30029 Set 07- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

VIDAL RIVERO, ALFREDO - RAMONA MARIA TORENA ESPINO de VIDAL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B.N. 260/89).
Florida, 17 de agosto de 1987.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30021 Set 07- v Oct 04

TERCER TURNO

HERNANDEZ, CARMELO MARIA - ELVIRA ANGELA SUAREZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B. 229/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30022 Set 07- v Oct 04

CASELLA CASTILLO, DIEGO REINALDO - NORMA IRIS FERREYRA GONZALEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 202/90).
Florida, 26 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30030 Set 07- v Oct 04

FIGUEROA SERCHI, NELBA NOEMI contra MARIO WALDEMAR LISSIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 23 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43510 Set 07- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FAN OTERO, VIOLETA c./ SOSA CURTIS, MANUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 618/1989).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30056 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

SAN JUAN ESTELA MARI con AYALA ALFREDO JOEL (Ficha: B. 63/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30263 Set 07- v Oct 04

BAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS LUJAN y GARCIA GALLARDO MARIA ANTONIA (Ficha: B. 147/990).
Paysandú, 19 de julio de 1
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30264 Set 07- v Oct 04

SEXTO TRUNO

COLZADA, JOSE ENRIQUE y GOMEZ de COLZADA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224/90).
Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30046 Set 07- v Oct 04

LALINDE BONIFORTI, WALTER JOSE y MELCHIORI DANTE, NELIDA ZULMA (Ficha: B. 176/1990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30055 Set 07- v Oct 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

BELKIS GALLO PEREIRA y CLOVIS SIDNEY ALVEZ MACHADO, "Liquidación y disolución de la Soceidad conyugal", (Ficha: A/116/990).
Rivera, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30298 Set 07- v Oct 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROCHA VICENTE, H. DANIEL y BATTES ROCHA, YISHEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: 481/90).
Rocha, 12 de ju de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30072 Set 07- v Oct 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a: MIGUEL ANGEL CORAGIULO, a fin de hacerle saber que con fecha 28 de octubre de 1988, se dictó sentencia Nº 865 cuyo fallo se transcribe: "Declarando disuelto por divorcio el matrimonio contraído entre Shirley Damesto y Miguel Angel Coragiulo cuyos demás datos surgen del resultado 1) De esta sentencia por la causal de riñas y disputas, sin especial declaración de culpabilidad. Ejecutoriada, comuníquese, espídense testimonios y oportunamente archívese. - Dr. Jaime Monserrat, Juez Letrado. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 17 de agosto de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 32.400,00 10/pub 30265 Set 07- v Set 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2867, habilitado en Río Negro y Rincón, (Viviendas VICO Young), Apto. Nº 5. - Deberá presentarse en Oficinas de la Regional ANTEL (Young), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 30040 Set 07- v Set 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 2025, instalado en la calle 18 de Julio y Consejal Catalogne a que se presente en Oficina de ANTEL Tacuarembó por iniciación trámites de actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 30067 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. ANDRES PEREYRA, Auxiliar IV, Grado 5/3, adscripto al Departamento de Publicaciones e Impresiones, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43559 Set 07- v Set 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS PIRIZ, LUIS OSVALDO - Incapacidad" (Ficha: C.594/88), se hace saber que por decreto Nº 9880 de fecha 15 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Luis Osvaldo Dos Santos Píriz, designándose curador definitivo a María Elena Grajales Delgado. - Se halla auxiliado de pobrza. - Montevideo, once de junio de 1990. - Esc. Edilia Arneal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43566 Set 07- v Set 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SASTRE, SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha B. Nº 358/89), se hace saber que por auto Nº 2730 de fecha 23 de mayo de 1990, se decretó la incapacidad a Sonia Elizabeth Sastre, designándose curadora a Nair Fonseca de Quiroga.- Las Piedras, junio 27 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 30183 Set 07- v Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos: RIVAS, BRENDA MARIA y BRENDA MARIA DA SILVA "Incapacidades" (Ficha F.B. 164/90), se hace saber que se ha designado curadora interina de las presuntas incapaces Brenda María Rivas y Brenda María Da Silva a la señora Mirtha Lilián Da Silva Rivas.- Las Piedras, 29 de junio de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 30182 Set 07- v Set 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE OMAR TEXEIRA OJEDA. "Inccidad" (Ficha B/329/1988), se hace saber que por resolución Nº 641 de fecha 7 de abril de 1987, del Juzgado Letrado de segundo Turno de Paysandú, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Texeira Ojeda, habiéndose designado curadora de bienes a María Luisa Ojeda. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43544 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ZITTO, MARISA ARGENTINA. "Incapacidad" (Ficha B/403/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marisa Argentina Zitto, habiéndose designado curadora de bienes a María Josefa Silva Barragán. - Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de pobreza. - Paysandú, 12 de marzo de 1990. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43545 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: AYALA, NILSIA ESTELA. "Incapacidad" (Ficha B/535/1989), se hace saber que por resolución Nº 2867 de fecha 15 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Nilsia Estela Ayala, habiéndose designado curadora a Shirley Ayala. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43550 Set 07- v Set 20

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SABATELLA, HECTOR "Incapacidad" (Ficha B. 438/89), se hace saber que por auto Nº 4618 de fecha 13 de junio de 1990, se declaró incapaz a Héctor Sabatella, designándose curador/a a Matilde Montero, quien aceptó el cargo conferido el día 20 de junio de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 16 de julio de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43512 Set 07- v Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos ADRIANA RIMOLDI. "Informe sobre vida y costumbres"; (Ficha VE 94/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Rimoldi, domiciliada en la calle Villa de Masnou Nº 5824 Apto. Nº 3, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner y Geraldine Cizmic sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30313 Set 07- v Set 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELICIA MARIA DEL ROSARIO MAUVEZIN RAMIREZ, (Ficha VF/86/90) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Malán y Marta Molfese sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30267 Set 07- v Set 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA constituyendo domicilio en Orinoco 5017 Apto. 302, optando por el título de procurador, ofreciendo las declaraciones de Gerardo Levrero, José Santostefano y Clenen Laureiro, para la información de vida y costumbres en los autos: "Andrés Bubitosi - Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 1686/90). - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30269 Set 07- v Set 20

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos LUCIA NUNZIA MUZIO CARICOT (Ficha V. Nº 44/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Nunzia Muzio Caricot, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elizabeth María Sabini Bianchi y Luis Eduardo Pintado Sabini sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de agosto de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 30184 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos MARY SONIA MARICHAL DURAN (Ficha V. 45/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Sonia Marichal Durán, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gladys Oxandabarat Zarranz y Teresita Yanahina de Lucca Galerato sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, agosto 24 de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelín, Juez de Paz Deptal. de Las Piedras.

11) N$ 27.000,00 10/pub 30185 Set 07- v Set 20



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Humanidades y Ciencias
LICITACION RESTRINGIDA Nº 3
"Material de Papelería y Computación"

La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a Licitación Restringida para proceder a la adquisición de material de papelería y computación.

La apertura tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja 1674, primer piso, el día 12 de setiembre a la s 10:00 horas el primer llamado y a las 10;30 horas el segundo.

Los Pliegos de Condiciones particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros de 9:00 a 12:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43537 Set 07- v Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Humanidades y Ciencias
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2
"Adquisición de Mobiliario de metal"

ACLARACION

La Facultad de Humanidades y Ciencias, advierte que por error en el texto del aviso llamando a oferentes para esta licitación, se publicó como fecha de apertura el día 11 de setiembre, cuando en realidad debió decir: **14 de setiembre.**

Se mantendrá el lugar y hora establecidos en el aviso mencionado.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43538 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Material y Armamento

Llamado a Licitación Pública Nº 02/90 para la adquisición de los siguientes tipos de Baterías:

Cantidad	Tipo
150	12 Volt 70 Amp.
30	12 Volt 120 Amp.
50	12 Volt 180 Amp.
30	12 Volt 200 Amp.

Fecha de Apertura: 24 de setiembre de 1990.
Primer Llamado: Hora 10:00;
Segundo Llamado: Hora 10:30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Servicio de Material y Armamento, Departamento Comercial, en Avenida de las Instrucciones Nº 1925, en el horario de 8:00 a 12:00. - Por el Director General del S.M.A., el Jefe del Departamento Comercial Tte. Cnel. Ruben Dutra.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43540 Set 07- v Set 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 3/990

Objeto: Proyecto y Precio para la construcción y explotación de Paradores en Costa de Oro en Canelones.

PRORROGA

APERTURA: Primer llamado: Se efectuará el día 2 de octubre de 1990, a la hora 15.00 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 2 de octubre de 1990, a la hora 15.30', en el lugar citado precedentemente.

PLIEGO: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 25.000 por ambos.

Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos.

También se podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo). Canelones, agosto de 1990.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43552 Set 07- v Set 07

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias
del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2935
- Plaza - Importación -
Primer Llamado

Suministro: "4 Bombas Turbinas".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.

Recepción y apertura el día 8/10/90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto. La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mncionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43555 Set 07- v Set 11

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias
del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2937
Primer Llamado

Suministro de: "Cámaras, Cubiertas y Protectores".

COMUNICADO

Se comunica a las firmas que están interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 28/8/90, se realizará el día 12/9/90 a las 15 y 30 horas. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43556 Set 07- v Set 11

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION RESTRINGIDA Nº 186

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en realizar obras de albañilería en el "Hogar 20 de Febrero". Por Pliegos de Condiciones y recaudos, pasar por el Departamento de Adquisiciones, sito en Fernández Crespo 1796 1er. Piso, de 9:00 a 16:00 horas.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14:30.

La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43557 Set 07- v Set 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicios de Paseos Públicos
LICITACION PUBLICA Nº 17/90

Llámase a Licitación Pública a interesados para la realización de los trabajos de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 12 del departamento de Montevideo.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 2 de octubre de 1990 a la hora 16:00 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 17:00 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos, 4º Piso I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 18.000,00 (nuevos pesos dieciocho mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 4356[illegible] Set 07- v Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicios de Paseos Públicos
LICITACION PUBLICA Nº 19/90

Llámase a Licitación Pública a interesados para la realización de los trabajos de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 21 del Departamento de Montevideo. El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 4 de octubre de 1990, a la hora 14 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se p rocederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos 4to. Piso I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43562 Set 07- v Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicios de Paseos Públicos
LICITACION PUBLICA Nº 20/90

Llámase a Licitación Pública a interesados para la realización de los trabajos de conservación y limpieza del área verde en la denominada Zona 2 del departamento de Montevideo.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 4 de octubre de 1990 a la hora 16:00 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes, se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 17:00 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos, 4º Piso, I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 18.000,00 (nuevos pesos dieciocho mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43563 Set 07- v Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Paseos Públicos
LICITACION PUBLICA Nº 18/90

Llámase a Licitación Pública a interesados para la realización de los trabajos de conservación y limpieza del área verde en la denominada Zona 1 del departamento de Montevideo.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 2 de octubre de 1990 a la hora 14:00 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes, se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15:00 del mismo día, en el Servicio de paseos Públicos, 4º Piso, I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 18.000,00 (nuevos pesos dieciocho mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43564 Set 07- v Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 44/990

OBJETO: Adquisición de 2.000 lámparas de vapor de sodio de alta presión, con destino al Servicio de Alumbrado Público.

Apertura: 5 de octubre de 1990, a las 15 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 hs., la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio los días hábiles de 13 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 45.000.- Montevideo, 3 de setiembre de 1990.- La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43565 Set 07- v Set 10

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en construir un Complejo Habitacional (J.C. 35) compuesto de 24 viviendas en el predio ubicado en la ciudad de Fray Bentos, Padrón 3654, Parcela B2.

Los Pliegos pueden retirarse de la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Río Negro y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Costo: Nuevos Pesos cuarenta mil (N$ 40.000,00).

Apertura: El día Viernes 28 de Setiembre de 1990 en Sala de Actos de la Intendencia Municipal.

Primer Llamado: Hora 17:00.
Segundo Llamado: Hora 18:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43551 Set 07- v Set 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 7 de setiembre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE MIGUEL DI TOMMASO, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cont. Foch 1201 D block 17 y SANDRA EDITH GUARDALOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Foch 1201 D block 17.

JUAN ANTONIO de los SANTOS, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 torre 61 Nº 5525 y ANA MARIA FERNANDEZ, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Otelo 1557.

GUSTAVO DANIEL de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3433 y GABRIELA MONICA SUAREZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3216.

OFICINA N.o 2

EDUARDO GABRIEL BERNADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1936 y VERONICA TAMY MONTEDONICO, 25 años, soltera, agente viajes, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5897.

ALVARO JAVIER BERTOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2736 Apto. 02 y LILIANA SOLEDAD STABILE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2127.

ALEJANDRO MANUEL BRIANZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Princivale 923 Apto. 1 y GRACIELA MARTA GABRIEL, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en C. Princivale 923 Apto. 1.

RAUL DANIEL KARABELNIK, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2869 Apto. 601 y DANIELA PINA BOURET, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Trabajo 2796.

CARLOS ENRIQUE BANQUERO, 44 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1677 y ADRIANA LANDABURU, 32 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1937, Apto. 304.

OFICINA N.o 3

PEDRO FREDY CARRASCO, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Instrucciones 1200 B Apto. 5 y MARIA CRISTINA REBELLA, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2598.

ROBERTO CUBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6025 y JACQUELINE LOURDES LATORRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 12 Metros 5968 (Nuevo París).

LEOPOLDO ALVARO COLL, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Talcahuano 3324 y SYLVIA FAGUNDEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Talcahuano 3324.

OFICINA N.o 4

HORACIO ENRIQUE LOCKHART, 44 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1275 Apto. 504 y ROSANA DELIOTTI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1275 Apto. 504.

LUIS BERNARDO LATORRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 274 y ANA LAURA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 274.

WALTER EDUARDO FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2779 Apto. 8 y LILIAN CRISTINA FUGARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líbano 1400.

HERMAN FELICIANO FRANCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1619 Apto. 3 y MARIEN GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 47.

OFICINA N.o 5

MAXIMO ENALMAR GONZALEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2744 bis Apto. 2 y MABEL JAQUELIN SANTA CRUZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2744 bis Apto. 2.

LUIS ANTONIO HIERRO, 43 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Gaboto 1245 Apto. 901 y LIGIA HELENA ALMITRAN, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1573 Apto. 903.

"In Extremis" RAUL VITO GOUARNALUSSE, 82 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1211 Apto. 5 y OTILIA MIRTA LOPEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1211 Apto. 5.

WASHINGTON GIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 16 y SILVIA RAQUEL PEDROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 13.

RICARDO MIGUEL GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle 4874 y ADRIANA GISSEL OLIVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4874.

LUIS FIDEL GOLPE, 48 años, viudo, empleado, domiciliado en Mercedes 946, Apto. 201 y MARY CAINZOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 7917.

OFICINA N.o 6

ANTONIO RUBEN MARTINEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3360 y ESTELA MARY LUBBOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1815.

ROBERTO MEDEYROS, 34 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1227, Apto. 402 y NORA ALICIA FERNANDEZ, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 1816, Apto. 204.

JULIO MARIA MEDEIROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3687 y SIRLEY YANNET CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3874, Apto. 3.

GABRIEL MOYANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1104 y ALICIA ROSSANA FERRETTI, 29 años, divorciada, oriental, domicilida en Petain 1104.

JUAN JOSE MONTES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3879 y ANA CECILIA CUADRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3879.

JUAN LUIS MARTINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Norte 1794, bis Apto. 3 y LUCRECIA MARTA BARRIOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1794, bis Apto. 3.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO DANIEL PARDIÑAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4680 y MARY ALICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bompland 611 Apto. 101.

GUSTAVO FERNANDO PONZIO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1598 y GLORIA LORELEY NUÑEZ, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1364.

MARCELO RAUL PORTELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4130 y BEATRIZ AZUCENA MENENDEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3265.

JOSE ALDO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3863 y MARIELLA FABIANA TORRES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1256.

MARCELO ENRIQUE DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1220 y GILMA CRISTINA VIRAQUE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva York 1220.

DANIEL PALERMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2309 y LETICIA CARINA GIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Serratosa 3760 B Apto. 205.

ENRIQUE CARLOS PORRINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1394 y ADRIANA TUZMAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Dighiero 2478.

FERNANDO DANIEL PRADERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3057 y SUSANA MARIA VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1266.

DANUBIO PERDOMO, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4979 y HULDA AZUCENA CARUSO, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada en Colonia 1755, Apto. 1.

JUAN MANUEL PALMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda, Italia 3115, Apto. 005 y ELISA MARY RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maipú 1923 bis.

MARIO ANIBAL PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez, 3893 y TANIA SUSANA VECCHIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2567.

OFICINA N.o 8

JORGE LUIS ZEBALLOS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2979 y ELENA BEATRIZ SINGLET, 24 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2141.

ROBERTO RAUL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1933, Apto. 302 y CECILIA ACOSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valencia 1838.

RODOLFO RUBEN GUSTAVO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3271, Apto. 704 y OLIVIA OLIVEIRA, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3271, Apto. 704.

PEDRO LUIS RUSSOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2206 y ANDREA

GRISEL FIORITTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1861.

JOSE ALBERTO ROMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana Manso 5259 y DINA GRACIELA MALDONADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Victoria 4967.

OFICINA N.o 9

WALTER ANDRES STI, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro de Valdivia 5375 y SUSANA RAQUEL CANCELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Olavarría 546.

DANIEL JOSE STEWART, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 433 y MARIA INES ZUFRIATEGUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3038.

LUIS ENRIQUE SEOANE, 32 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en Centenario 2835, Apto. 302 y JULIANA DE LAHOZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3398.

MIGUEL ANGEL SALAMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3009 y GRACIELA LORELEY CARMONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Cataluña 3184.

OFICINA N.o 10

CARLOS HUMBERTO VOMERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3595 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2152.

PAULO ANIBAL VIZZIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 5071 Apto. 2 y MARIA ALEJANDRA GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5274.

JOSE PEDRO TARALLO, 32 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Guaná 2154, Apto. 505 y BEATRIZ MARIA CIIAIBUN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3325, Apto. 201.

NELSON DEMETRIO VERGARA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1261, Apto. 602 y VERONICA GIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6210.

BIAGIO TUOTO, 47 años, viudo, zapatero, italiano, domiciliado en Cap. Lacoste 4253 e INOCENCIA PASQUALE, 44 años, soltera, comerciante, italiana, domiciliada en Cap. Lacoste 4253.

FERNANDO GABRIEL VENEROSO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2206 y MARIELA BEATRIZ ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1268.

OFICINA N.o 12

FRANCISCO ASIS BENITEZ, 46 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sarandí 229 y ZULMA FELICIA MARTINEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Sarandí 229.
14) N$ 3.000.00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: PEREZ, CIRO RUBEN y Otra "Prescripción" (Ficha A. 625/1990), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Ciro Ruben Pérez y Elvira Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles Padrones Nº 142, según plano del Agrimensor Luis M. Aborno y Nos. 143 (mayor área, Mz. 24, letra A uno y A dos) y 144 (Mz. 24, letra B uno y B dos), según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga, sitos en la Décima Sección Judicial de Canelones.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a los linderos señores María E. Mastrángelo, Orlando Ramallo, Elbio Anoni y R. Duque a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 16 de julio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 48.600,00 10/pub 30166 Set 07- v Set 20

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: ESPOSITO ROBAINA, CYRO "Prescripción Treintañal" (F.C. Nº 23/1989), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado con frente a la calle Piedra Alta (Nº 25), sin número de puerta, de Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, Manzana Nº 30, empadronado con el Nº 264 (antes, en mayor área, con el Nº 224) y con una superficie de 800 metros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Villa Fray Marcos, 29 de junio de 1990. - Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.
16) N$ 43.200,00 10/pub 30028 Set 07- v Set 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BETTI, Teresa María.- Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B/525/1989, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Yanina Ester y Walter Eduardo Britos Betti, en el sentido que donde dice BETTY debe decir BETTI, por ser lo correcto. Paysandú, 30 de mayo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Set 07- v Set 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en autos: "Marzalek Ferrari, Diva Rosa c/SABATTINI, JUAN B. SABATTINI, EMA y/o sus sucesores. Prescripción adquisitiva treintañal". (Fa. A/62/1990), se hace saber que se presentó la Sra. Diva Rosa Marzalek Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, de los padrones Nos. 26, y 31 rurales ubicados en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan B. y Ema Sabattini y/o sus sucesores, a Guillermo Ricardo y Ana Laura Douglas richero; Ana María Richero; María Leticia y Jorge Guillermo Douglas Sabattini; Horacio María y Oscar Elbio Todeschini Sabattini, así como a los linderos Alfredo Silva Carballo y A. Haydee Sampayo, y a todo interesado en esta acción, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 23 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Pereira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 48.600,00 10/pub 30275 Set 07- v Set 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ DE CASTELO, MARIA SALADINA. "Rectificación de Partida". (Ficha A/209/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de María Saladina Rodríguez de Castelo, extendida el día ocho de agosto de 1988, Acta Nº 899, en la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "de estado civil casada" debe decir: DE ESTADO CIVIL VIUDA por así corresponder. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 13.500,00 10/pub 30325 Set 07- v Set 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en autos caratulados: D'AMBROSIO MARIA MAFALDA y SACCO D'AMBROSIO ALVARO DOMINGO. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 48/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de María Mafalda Deambrosi, acta Nº 209 de fecha 5 de marzo de 1928 de la Décima Sección de Montevideo, donde dice: "Deambrosio" debe decir: D'AMBROSIO y donde dice el nombre y apellido de la madre Adela Magiuse, debe decir: ANELLA MAIURI; 2) De matrimonio de Manuel Angel Sacco y María Mafalda D'Ambrosio, acta Nº 1266 de fecha 26 de Junio de 1954 de la Vigesimosegunda Sección de Montevideo, donde dice: "Adela Maiura" debe decir: ANELLA MAIURI. y 3) En la partida de nacimiento de Alvaro Domingo Sacco D'Ambrosio, acta Nº 1035 de fecha 6 de mayo de 1959 de la Decimoctava Sección de Montevideo en donde dice el nombre y apellido de la abuela materna "Adela Maiure" debe decir: ANELLA MAIURI por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 27.000,00 10/pub 29282 Set 07- v Set 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: COITIÑO, RICARDO F. y MARIA del CARMEN DAVILA "Rectificación de Partida" (Ficha B-374/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ricardo Flores Coitiño y María del Carmen Dávila solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Silvia Raquel Coitiño Dávila (nacida el 26 de mayo de 1976 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 598), en el sentido que donde el apellido paterno de la madre dice: "Avila", debe decir; DAVILA por así corresponder. - Las Piedras, 18 de abril de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10/pub 30197 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ROSA OLIVERA ANIBAL DANIEL y Otra "Rectificación de partidas" (Ficha B. 128/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Aníbal Daniel Rosa y María del Rosario Silva solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo Jonathan Aníbal Rosa Silva (nacido el 18 de enero de 1989 en el Hospital Pereira Rossell e inscripto el 1 de febrero de 1989 por oficio en el Hospital antes mencionado), en el sentido que donde dice: "Jonathan", debe decir: JONATHAN ANIBAL y además debe decir que es hijo legítimo de MARIA DEL ROSARIO SILVA y de ANIBAL DANIEL ROSA OLIVERA, por así corresonder. - Las publicaciones tienen concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 18 de abril de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43519 Set 07- v Set 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: TEGALDO RUSSI, RUBEN FRANCISCO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 343/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Francisco Tegaldo Russi solicitando la rectificación de partida de su hijo Mauricio Francisco Tegaldo Varela, nacido el 25/11/o el 27/11/1972 ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del departamento de Canelones -Santa Lucía- Acta Nº 261, en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Tejaldo", debe decir: TEGALDO por

así corresponder. - Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 30195 Set 07- v Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: TRUSIDO NOBLE, MIGUEL ANGEL"Rectificación de Partida" (Ficha B. 464/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Trusido Noble solicitando la rectificación de partida de su matrimonio, celebrado el 16 de noviembre de 1946 en la Decimosegunda Sección del departamento de Florida -Pueblo 25 de Mayo- Acta Nº 24, en el sentido que donde dice como apellido paterno del contrayente: "Trucido", debe decir: TRUSIDO por así corresponder. - Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 30196 Set 07- v Set 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO, RODOLFO CARLOS RAUL y WILDEMAUWE, MONIQUE RAQUEL. "Rectificación de partida". (Fa. B/3/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor José Ignacio Rivero Wildemauwe, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Monique Raquel Wildemawe Cangini", debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MONIQUE RAQUEL WILDEMAUWE CANGINI, por ser lo correcto, y donde dice "que es nieto por línea materna de Marcel Wildemawe", debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE MARCELO MAURICIO JOSE WILDEMAUWE, por ser lo correcto, y en el sentido que donde dice al margen "Rivero Wildemawe, José Ignacio, debe decir: RIVERO WILDEMAUWE, JOSE IGNACIO", por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de agosto de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 30284 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ALGALARRONDA, DAMIAN FRANCISCO "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha B. 179/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Hugo Damián Algalarronda, en el sentido que donde dice al margen "Olgalarronda"; debe decir: ALGALARRONDA, por ser lo correcto. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 3 de agosto de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43514 Set 07- v Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: MUÑOZ, CARLOS DINAR "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Ficha B. 166/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Wáshington Ramiro y Patricia Silvana Muñoz, en el sentido que donde dice al margen del acta "Omar"; debe decir: DINAR, y del menor Carlos Andrés Muñoz, donde dice al margen "Núñez", debe decir: MUÑOZ, por ser lo correcto. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 30 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

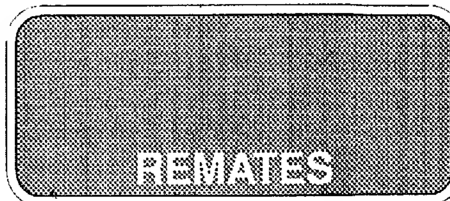
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43513 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTEVEZ, AMERICO y VAZQUEZ, MARIA CELIA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas". (Fa. B/160/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Charles Alexander Estevez Vázquez, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta sexo femenino, debe decir: SEXO MASCULINO por ser lo correcto. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 20 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43546 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: FUERTES, WALTER y FAUST, ZELMA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Fa. B/184/90), se hace saber que se solicitó las rectificación de la partida de nacimiento del menor Pablo José Fuertes Faust, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Fuentes", debe decir: FUERTES, por ser lo correcto. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 30 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43547 Set 07- v Set 20



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATE DE SOLARES

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en el remate de solares a realizarse el Miércoles 12 de setiembre de 1990 a las 14 Hs., que por resoliución del Directorio de fecha 30^08^90 Acta 13.100, se resolvió excluir de la nómina de inmuebles a rematar al padrón 181.320 con un precio base U.R. 119,34, manteniéndose los demás solares en las mismas condiciones.- Montevideo, Setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (C.C.) 1 Pub. 43586 Set.07-v Set .07

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

INFRACCION ADUANERA

EDICTO. - Se hace saber por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: FISCO c/ PEROSSIO REAL FRANCISCO, "Imputación de Presunta Infracción Aduanera", (Ficha 288/989), el próximo día 12 de setiembre a las 15:00 horas en el salón de Solís 1463 el martillero Miguel Hugo Wolf procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial de 10.000 cajillas de cigarrillos marca Casino, 7.500 cajillas de cigarrillos marca Nevada y 2.498 cajillas de cigarrillos marca Coronado.

Prevenciones: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más comisión IVA y mevir 17,28%, ambas en el acto y en efectivo. El plazo de pago total y retiro de las mercaderías es de 48 horas post remate, vencido ese plazo no tendrá derecho a reclamo por las sumas de dinero consignadas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 29305 Set 07- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ SALAZAR GUINEA, ESTANISLAO Fco. y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1560/88), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio y 25 de Mayo, por intermedio del Rematador Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Padrón Nº 2502, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4091 el 31/12/65, con una superficie de 9 Hás. y 6074 mts. 34 dmts. y linda al Suroeste una línea quebrada en tres rectas de 130 mts. 57 cmts., 147 mts. 52 cmts. y 302 mts. 85 cmts. con padrones Nº 2499 y el siguiente, al Noroeste 244 mts. 84 cms. con padrón Nº 2519, al Noreste una línea quebrada de tres rectas que miden 126 mts. 57 dms. con padrón Nº 2513, 78 mts. 40 cms. y 91 mts. 9 cms., parte con padrón Nº 2504 y al Sureste una línea quebrada en cinco rectas, que miden 108 mts. 35 cms., 215 mts. 61 cms., 133 mts. 98 cms. que corren de Norte a Sur, 6 mts. 51 cms. y 11 mts. 74 cms., lindando la primera con fracción 4 y 3, y la segunda y tercera con fracción dos, la cuarta y la quinta de frente a Cno. Vecinal, por donde tiene salida esta fracción.

Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses y en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del importe de la misma.

3º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3.66% del precio de remate respectivamente, serán de cargo del comprador.

4º) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 67.500,00 5/pub 30235 Set 07- v Set 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

LIBER A. GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, dictada en autos: "Edgardo Irigaray Tubino c./GIORDANO ROMAY ECCHER - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2 Nº 536/1981), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1990, desde las 13:00 horas, en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Líber A. González, matrícula 186, R.U.C. 130013740014, rematará al contado y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, las maquinarias y herramientas embargadas en autos, a saber: 1) Un generador de corriente de 220 W., Serie 7010772, marca MIE, con motor Lister de 10 HP, Nº 5613 SR 220, base N$ 340.000,00.

2) Una heladera familiar marca "Servel" a keroseno, base N$ 54.000,00.

3) Un aparejo para tres toneladas marca "Berg-Steel", brasileña, con cadena, Nº 117162, base N$ 10.000,00.

4) Un compresor para toma de fuerza para tractor completo Nº 78011453, con máquina y puntero para inflar y medidor de libras, base: N$ 30.000,00.

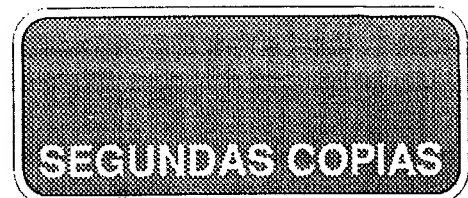
5) Un tractor "John Deere", modelo 4240 con cabina, Nº 6466 DR 101-062708, de seis cilindros a gasoil, con rodado doble trasero, base N$ 12:000.000,00.

6) Un tractor "Valmet" 85, de cuatro cilindros, a gasoil, Nº A. 127299 completo, con rodado neumático, Base: N$ 4:000.000,00.

7) Una pastera rotativa de una cuchilla marca "Hartwwiche", de dos ruedas traseras de neumáticos, base: N$ 1:000.000,00.

Las ventas serán al contado, más comisión rematador, I.V.A. e impuesto municipal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nuevo Berlín, agosto 30 de 1990. - Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) N$ 81.000,00 10/pub 29163 Set 07- v Set 20



PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Dra. Andrea Caamaño, en autos: "SOFFIA MALGOR, Estela María. Solicita Segunda Copia de escritura. Ficha 139/90", se hace saber

que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de venta que en Paysandú, autorizó el Escribano Héctor R. Morales, el 22 de marzo de 1973, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 415, Fº 375 v. Lº XXVIII, el 27 de marzo de ese año, los esposos Jorge Américo Roveta Garaventa y Blanca Ercilia Piasano Guidali vendieron a Estela María Soffia Malgor, soltera, por el Régimen de Propiedad Horizontal la Unidad 101 del edigicio construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial e Paysandú, padrón Nº 2.510, plano del agrimensor Arturo Davison, debidamente inscripto. La Unidad 2.510/101 se ubica a cota vertical 3m. 42 cm. y se integra con el apartamento 101 año de servicio 101, con una superficie de 71m. 82 dms. y 2 m.16 dm. respectivamente, le corresponde el uso exclusivo del Balcón K1 y Terraza J1. En consecuencia, se cita se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 30 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se efectuán estas publicaciones. Paysandú, 28 de mayo de 1990.- Dra. Andrea Caamaño, Juez Depto. de 2º Turno.

21) N$ 75.000,00 10/pub 30276 Set 07- v Set 20

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Ficha 57/90, se presentó ROBERTO LAMBERTO SUAREZ ZABALA solicitando expedición de segundas copias de la Escritura del bien inmueble Padrón 1985 de la Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, con un área según título de 7 Hás. 3788 m} 10 dm} y según plano del Agrimensor Ramón Rivas Maluzan, de noviembre de 1917, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 29 de diciembre del mismo año, de 7 Hás. 4788 m} 10 dm}, que linda: Norte y Noroeste, con las hermanas Picart, Noreste con la Suc. de Domingo Picard, Sureste con Isabelino Real y Suroeste, servidumbre de paso de por medio con Alejandro Green, según así resulta de las escrituras de Cesión de Derechos y la fotocopia del Certificado de résultancias de autos, de las Sucesiones de Epifanio tomás Rodríguez y de los hermanos María Ceferina, Pedro Ramón y María Salomé Rodríguez Galeano. Que el bien Padrón 1985 fue adjudicado en unión, preindiviso y por partes iguales a Epifanio Tomás Rodríguez y María Salomé Rodríguez Galeano en pago de sus respectivos haberes al procederse a la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de Sixta Manuela Galeano de Rodríguez, esposa y madre de los últimos nombrados, escritura que pasó ante el Escribano Alfredo H. Nieto Borrás el 20 de febrero de 1945. - Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. M& Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 81.000,00 10/pub 30268 Set 07- v Set 20

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL- PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos RODRIGUEZ, HILDA ESTHER; MARY ETEL; CRISTINA ROSARIO y CRLOS ADEMAR BALERIO RODRIGUEZ "Solicitud Expedición de Segunda Copia" (Ficha R.54/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada en fecha 1º de febrero de 1965, ante el escribano Erico Pedro Vaz, por la que el señor Catalicio Balerio, siendo de estado civil casado en únicas nupcias con Hilda Rodríguez, por título compraventa y modo tradición, del señor Jacinto Schiera y Petrona Reyes, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras sita en la Undécima Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 3290, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Darío Frugone, inscripto el 22 de abril de 1932, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Durazno, compuesto de una superficie de una héctárea mil trescientos cincuenta metros, lindando al Norte-Noroeste doscientos veintiséis metros sobre calle vecinal; al Sur doscientos metros cuarenta con la fracción dos del Plano y al Este ciento doce metros cincuenta con Federico Idenfeld y Sucesión A. de Clavijo y otro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, abril 23 de 1990. - José Semería, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 70.200,00 10/pub 30068 Set 07- v Set 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS DE ENERGIA S.R.L.
Contrato: 23/6/87.
Inscripción: Nº 822, folio 3081, libro 2.
Socios: LIBERTO MORALES y JORGE BASSO.
Denominación: Indene S.R.L.
Objeto: Fabricación, distribución de maquinaria e implementos agrícolas, accesorios, herrajes para construcción y metalurgia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: hasta 30/6/89 prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: conjunta o separada.
22) N$ 174.000,00 10/pub 29243 Set 07- v Set 20

XALFAX LTDA.
Contrato: 31/7/90.
Registro: Nº 808, folio 3070/73, libro 1.
Socios: LAURA ROLANDO LEVA y RUBEN CAMAÑO GORGA.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, prestación de servicios a equipos y sistemas de Telecomunicaciones electrónicas y electromecánicas, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 29289 Set 07- v Set 07

SUC. DE G. F. VITALI S.R.L.
Contrato: 16/5/90.
Socios: MARIA INES MORENO, BEATRIZ DAVID y JOHN STUART LEAMAN.
Registro: Nº 699, del folio 2653 al folio 2656 vto. libro 3, legajo Nº 2844.
Capital: N$ 504.000,00 aportado: María Inés Moreno N$ 490.000 y N$ 7.000 cada uno de los socios restantes.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Importaciones y exportaciones, ventas, distribuciones, representaciones y comisiones de productos industriales y alimenticios.
Administración: María Inés Moreno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 29306 Set 07- v Set 07

DISTRIBUIDORA JAQUE S.R.L.
23 mayo 1990.
Registro Comercio Florida Nº 46 folios 1/2 Lº 45.
Jaque Mate S. R. L..
Cambio de denominación y razón social: en adelante: Distribuidora Jaque S. R. L.
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 30013 Set 07- v Set 07

RUBEN E. GODAY Y CIA. S. R. L.
Contrato: 28 de mayo de 1990.
Registro: Nº 35 folios 1/2 Legajo 35.
Socios: AMELIA ENRIQUETA RODRIGUEZ OLVÉIRA DE GODAY, RUBEN EDUARDO GODAY RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Mansavillagra - Florida.
Capital: N$ 3:000.000,00 - Cada socio 50 cuotas.
Plazo: cinco años.
Administración: Ruben Eduardo Goday Rodríguez.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30026 Set 07- v Set 07

ESTEVEZ REYES S. R. L.
Contrato: 8 de mayo de 1990.
Registro: Nº 36 Legado 36.
Socios: CARMEN ISABEL ESTEVEZ TURRION y MARIA CRISTINA REYES AYCAGUER.
Objeto: Almacén de comestibles, tienda, bazar, ferretería, mueblería y afines.
Domicilio: Capilla del Sauce, Florida.
Capital: N$ 1:000.000,00, 50 cuotas de cada socia.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 17.460,00 1/pub 30027 Set 07- v Set 07

JUAN SURKOV S. R. L.
Contrato: 17/07/90.
Inscripción: Nº 22, folios 76 a 77 Vuelta, Lº Contratos.
Socios: JUAN SURKOV TERECHENKO y CLAUDIA SURKOV GERFAUO.
Objeto: Taller Mecánico, Construcción de herramientas y maquinarias.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Young.
Administración: Indistinta ambos socios.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30041 Set 07- v Set 07

CUAREIM S. R. L.
Contrato: 4/5/90.
Registro: Nº 16, Fº 57 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ARLINDO SANCHIS GOMEZ y DANIEL ENRIQUE DAMASCO MACHADO.
Objeto: Extracción y elaboración de Piedras Semipreciosas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Arnildo Sanchis Gómez.
Domicilio: 18 de Mayo 336 Artigas.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30058 Set 07- v Set 07

BAVI S.R.L.
Contrato: 23 de julio de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 45. folios 195 a 198, Libro de Contratos, el 26/7/90.
Socios: DANIEL ALBERTO BARATE MENDOZA y FERNANDO LEOPOLDO VIVAS NASSO.
Capital: N$ 400.000, dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Distribución de productos porcinos, alimenticios en general y cualquier otro tipo de bienes; representaciones; compra, venta y transporte de mercaderías en todos sus ramos.
Plazo: 2 años a contar desde el 23 de julio de 1990, prorrogable.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 34.800,00 1/pub 30062 Set 07- v Set 07

ALMA LTDA.
Contrato: 26/7/90.
Registro: Nº 108 folios 438/441 Libro de Contratos S. R. L.
Socios: WALTER DELFOR ALSINA ESCOBAL y JUAN CARLOS MARRERO NUÑEZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: a) Prestación de asistencia médica privada y particular en forma parcial o total ya sea en forma directa o por contratación con terceros; b) Prestación de servicios de ambulancias; c) Comercializar e industrializar con materias primas, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
22) N$ 29.000,00 1/pub 30186 Set 07- v Set 07

LA NEUCHATELOISE S. R. L.
Contrato: 13 de julio de 1990.
Socios: MERCEDES ANGELA BRIAN DAVILA e ILEANA SILVIA CAMEJO LANZOLA.
Capital: N$ 500.000,00.
Aporte: Brian: N$ 250.000,00, Camejo: N$ 250.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ileana Silvia Camejo.
Objeto: Hogar de ancianos; casa de salud; comercialización de materias primas, productos en proceso, industrial, de toda clase; propios o de terceros; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, intermediaciones, comisiones, publicidad.

Domicilio: Miguelete Nº 2210.
Registro: Nº 1068; Fº 4048; Lº 2.
22) N$ 29.000,00 1/pub 30226 Set 07- v Set 07

MACGRAFIC LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º/6/90.
Cedentes: MIGUEL ANGEL SEOANE CARROCIO y SERGIO FERNANDEZ dos SANTOS.
Cesionarios: Hugo Montaño Biber y Carlos Kanarek Kusnesov.
Inscripción: Nº 748, Fº 2826 v, Lº 2.
22) N$ 11.600,00 1/pub 30228 Set 07- v Set 07

SEPE S. R. L.
Contrato: 13/6/89.
Inscripción: Nº 750, folios 2928/33 v., Lº 1.
Socios: ANTONIO CARLOS VOLPI CASTRO 78 cuotas; RICARDO JOSE VOLPI CASTRO 1 cuota y MARIA ORTENCIA CASTRO FERNANDEZ 1 cuota.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Parrillada, bar y restaurant.
Administrador: Antonio Carlos Volpi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30229 Set 07- v Set 20

DORNAN CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 21/12/989.
Inscripción: Nº 36, folio 128 vto. libro 1, 5/1/90.
Socios: NANCY B. SPOTURNO HERNANDEZ y DORA L. ALVAREZ BARRETO.
Capital: N$ 504.000,00 (partes iguales).
Objeto: Construcciones y/o arrendamientos de servicios, importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30236 Set 07- v Set 07

UMED S. R. L.
Contrato: Durazno, 25/5/90.
Inscripción: Nº 23 Fº 71 Registro Durazno.
Socios: LUIS LANDONI BRAGA, CLAUDIO PIQUIÑELA MONDINO, ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ, RAUL GIRRETA, ALEJANDRO FRANCO ROBANO y ERNESTO ROSSI PISCIOTTANO.
Capital: N$ 840.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Servicio Asistencia Médica. Sistema Emergencia Móvil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dr. Alejandro González López.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30237 Set 07- v Set 07

TORNYBUL S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Sociedad: TORNYBUL S. R. L.
Modificación: Se establece un plazo de treinta años a partir del 23 de julio de 1990 con derecho a receso después de cinco años.
Fecha documento modificación: 13 de junio de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú el 10/julio/1990, Nº 50, folios 181 al 182, Lº LXI.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30256 Set 07- v Set 07

MIGUEL E. GAMUNDI S.R.L.
Contrato: 30/4/1990, inscr. RPCom. Pdú. Nº 40- Fº 138 al 141- Lº LXI el 5/6/1990.
Socios: Miguel Eduardo Gamundi y Carmen Leonor Gamundi.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 100 cuotas de 10.000 c/una. Miguel Eduardo Gamundi: 90 cuotas. Carmen L. Gamundi: 10 cuotas.
Objeto: Limpiezas, autos de alquiler; Asesoramientos laborales, comedor y cantina.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Paysandú.
Administrador: Miguel Eduardo Gamundi.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30257 Set 07- v Set 07

BRACCO LTDA.
Contrato: 25 junio 1990.
Registro de Comercio: 10 julio 1990, Nº 51, folios 183 al 187, Libro LXI.
Socios: HECTOR MIGUEL BRACCO RUIZ y MARIA DEL HUERTO RUIZ de BRACCO.
Capital: N$ 2:000.000,00, en doscientas cuotas de 10.000,00 totalmente integrado, 50 % cada socio.
Objeto: Panadería y similares.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Libertad 973. Paysandú.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30260 Set 07- v Set 07

CARLOS ODDONE S.R.L.
Contrato: 29/junio/90.
Inscripción: Nº 63 folios 228/231 L. LXI. Registro Público Comercio Paysandú.
Socios: CARLOS MARIA ODDONE FULETTI, ANGEL EDUARDO CORA BETTI, HORACIO ALEJANDRO RODRIGUEZ DAMIANO y JUAN AQUILINO AÑASCO.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado N$ 970.000,00, Carlos María Oddone y N$ 10.000,00 cada uno restantes socios.
Objeto: Transporte de carga, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogsable hasta 30.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30261 Set 07- v Set 07

ELISER S. R. L.
Contrato: 13 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 54, de los folios 197 a 199 del Lº LXI del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: CARLOS ARIEL FERNANDEZ SAMPAYO y OLINTO EDUARDO FEDERICO GIANONI.
Objeto: Panadería, Facturería, Venta de productos alimenticios y artículos de librería y fotocopias.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 24.000,00 1/pub 30262 Set 07- v Set 07

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 3/4/90.
Inscripción: Nº 894 folios 3406/3408 v. Lº 3906.
Cedentes: JULIO GALOTTO y OLINDA AMADO.
Cesionarios: Alfonzo Sánchez y Donatella Pisani.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 30271 Set 07- v Set 07

GOSSI Y GARAZA LIMITADA
Socios: JOSE FELIPE GARAZA y CARLA MARIA VEZZARO.
Capital: N$ 500.000,00, 25 cuotas cada socio.
Objeto: Perforación de pozos semisurgentes, exploración, análisis suelos, construcción de obras, venta e instalaciones bombas de agua y molinos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Inscripción de reactivación: Nº 68, Fº 249, Lº LXI el 9/8/90. Legajo 69/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30274 Set 07- v Set 07

CHIBERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Razón Social: "Despensa Laurino de Chiberta S. R. L.".
Contrato: 16 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 59 del Fº 214 al Fº 216 del Lº LXI el 24/7/1990.
Cedente: GLADYS MIREYA ACOSTA COLLARES.
Cesionaria: Alba Renee Collares Pérez.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30281 Set 07- v Set 07

BARRACA REPUBLICA - AGUINAGA HERMANOS S. R. L.
Por documento privado de fecha 1º de junio de 1990, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 61 del Fº 221 al Fº 222 del Lº LXI el 25/7/1990, el socio UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA se retiró de la administración desde el 1º/5/1990.
En lo demás sigue incambiado el contrato.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30285 Set 07- v Set 07

CENTROFILTROS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Fecha: 30.7.90
Registro: Nº 776 Fº 2954 al 2956 Lº 1
Cedentes: Gustavo Queron Cavani y Martha Caporale Gutiérrez.
Cesionarios: Ramón Porto Albornoz y Gustavo Querol Cavani.
Administración; conjunta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30294 Set 07- v Set 07

M. G. L. LTDA.
Contrato: 7/8/90.
Inscripción: Nº 1041, Fº 3945 v. L. 2 Leg. 3993.
Socios: HUGO LODEIRO, MARIA DEL CARMEN MERINO, GUALBERTO GALAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración: distribución de jabón.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 20 años.
Administración: Gualberto Galán.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30299 Set 07- v Set 07

IMPORT-BRAS LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1990.
Socios: Néstor Aizpun Ordoque y Silvia Arioni Corso.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de materiales de ferretería y anexos.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Registro: Nº 723 Fº 2729 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30300 Set 07- v Set 07

C. H. O. P. S. R. L.
Socios: AGUSTIN PEDRO DABEZIES, DANIEL ALBERTO PIERI, LUIS ALBERTO CASTILLO, JULIO GREGORIO LORENZO.
Contrato: 28/5/1990.
Inscripción: Nº 613, folios 2307 al 2309, Lº Nº 1.
Objeto: Atención Médica, en especial enfermedades hemato oncológicas. Comercialización, exportación, e importación de bienes muebles y artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30301 Set 07- v Set 07

TARSIS S. R. L.
Contrato: Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 827 Fº 3143 v. L. 1.
Socios: JUAN LUIS DIZ RODRIGUEZ y MERCEDES REBOLO NIETO.
Capital: N$ 400.000,00. Diz: 60 % y Rebolo: 40 %.
Objeto: Compostura y Reparación Calzados.
Administración: Juan Luis Diz Rodríguez.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30303 Set 07- v Set 07

EL PEZ DE PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17/7/90.
Registro: Nº 118 folios 432 al 436 Lº 4.
Cedentes: PABLO ROCA COGGAN, LEONARDO JUAN SOTO CHIARI y ALBERTO ROCA ROFFO.
Cesionarios: José María Roca Roffo y Luis Marcelino Dentone. García.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30311 Set 07- v Set 07

HERMAN RODRIGUEZ SEGURO LIMITADA
Modificación Contrato
cont. 31/7/1990 INS. Nº 846 Fº 3208 Lº 1 Legajo 4165 plazo 30 años.
22) N$ 5.800,00 1/pub 30315 Set 07- v Set 07

SAN MAURI S.R.L.
Contrato de fecha 12 de agosto de 1990, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha, con el Nº 27 del Lº 2 de Contratos.
Socios: Manuel Alcinor González Méndez y Nylia Venus González Cardoso.
Capital: N$ 400.000, socio Manuel González Méndez cinco cuotas de N$ 40.000 cada una y Nylia González Cardoso cinco cuotas de N$ 40.000 cada una.
Plazo: 30 años a contar del 12 de agosto de 1990.
Domicilio: Eliseo Marzol Nº 152.
Objeto: Transporte de Pasajeros.
22) N$ 29.000,00 1/pub 30317 Set 07- v Set 07

STONES S.R.L.
Contratos: 10/8/90
Inscripción: Nº 849, Fº 3220/23 v. Lº1.
Socios: CESAR NUÑEZ Y DARWIN Araujo (50 cuotas c/u)

Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000)
Administración: CESAR NUÑEZ
Objeto: Comercialización en el ramo de salón y quiosco. Importación, exportación, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo
plazo: 30 años.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30320 Set 07- v Set 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.315. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Zapat Trading Limited (Suiza) solicita marca: SWING, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29136 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 239.348. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita marca: TRIMAX, clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29416 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 239.352. - Montevideo, 23 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Produmet San Luis S.A.I.C. (Argentina), solicita marca ROLY FOIL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29431 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 239.545. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Claudio Morgade por Roussel Uclaf, Societe Anonyme (Francia) solicita marca: ORASTEL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30244 Set 07- v Set 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Acta Nº 239546.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. Claudio Morgade, por SOGEDAC SOCIETE GENERALE D'ACHATS" (FRANCIA). Solicita marca "SOGEDAC SOCIETE GENERALE D'ACHATS" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 192.629/1.578.478 de fecha 2/3/90. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 30245 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 239.076. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - con esta fecha Ruben Arrolli por Gabriel Coquel (Uruguay) solicitó la marca VIDEOSERVIS, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30309 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 239.008. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Knoll AG (Alemania) solicita marca: AKINETON, de las clases Int. 1 y 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30310 Set 07- v Set 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U2808.- Montevideo, 18 de junio de 1990. SZOLNO HNOS & CIA. S.A. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "BASE PARA IMPRESORA". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 11.250,00 10/pub 30304 Set 07- v Set 20

Acta Nº U-2800.- Montevideo, 17 de ayo de 1990.- Ricardo Florencio Abeledo Pita (Montevideo) solicita Modelo Utilidad "ENVASE CON TAPA INVIOLABLE". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 11.250,00 10/pub 30305 Set 07- v Set 20

Acta Nº U-2801.- Montevideo, 17 de mayo de 1990. Ricardo Florencio Abeledo Pita (Montevideo) solicita Modelo de Utilidad "Tapa Enchufe".- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 11.250,00 10/pub 30306 Set 07- v Set 20

Acta Nº U2824.- Montevideo, 7 de agosto de 1990. COMACO REFRACTARIOS S.R.L. (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Estufa Hogareña". Publíquese conforme ley 14549.- La Dirección.
24) N$ 11.250,00 10/pub 30307 Set 07- v Set 20

Acta Nº U.2823. - Montevideo, agosto 7 de 1990. - Alba Arbulo de Da Silveira solicita modelo de utilidad: "Bloc Radial". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$' 11.250,00 10/pub 30308 Set 07- v Set 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 3/pub 29238 Set 07- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí a LIBER CABRERA, promesa de compraventa farmacia MONTES, que gira en pueblo Montes, (Canelones). - Washington Raúl Bonaudi Gazel. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30165 Set 07- v Oct 04

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al cabo CARLOS MARIA FERREIRA que según resulta del expediente 5035/90, tiene derecho a Reforma de Cédula por la causal "Inclusión de servicios". - Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43548 Set 07- v Set 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ERIC CARLOS LONGOBARDO CANTOU, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 30210 Set 07- v Set 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA BEATRIZ PALUMMO LANTES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 30302 Set 07- v Set 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BETTINA INES CERIANI BIANCHI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 30322 Set 07- v Set 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MAGDALENA BORRAZAS ESPAÑA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 30323 Set 07- v Set 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 30324 Set 07- v Set 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Exp. Nº 9698/88 - Adj. Nº 983/89)
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 26 de sesión ordinaria de fecha 7 de agosto de 1990, resolvió:
"Rectificar la resolución Nº 39 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 15 de mayo de 1990, en el sentido que donde dice: "1) Ratificar la resolución Nº 96 de 26/11/88..."; debió decir: '1) Ratificar la resolución Nº 96 de 26/12/88...', por así corresponder".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43541 Set 07- v Set 07

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90, del siguiente cargo docente:
ASISTENTE, GDO. II, 10 horas semanales.
1- Area de Psicoanálisis. Conocimientos debidamente comprobados en la teoría psicoanalítica. Aplicación de dichos conocimientos en su actividad profesional, alguna experiencia docente en la disciplina o afines. Experiencia en investigación y extensión. Experiencia en trabajos grupales o con grupos (participación, coordinación, etc.) Debe además ajustarse a las exigencias generales del I.P.U.R. en lo que tiene que ver con títulos, formación, etc.
Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad y Credencial Cívica con constancia de voto en las elecciones nacionales. Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R. de 8 a 12 horas, desde el 6 de setiembre hasta el 19 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43543 Set 07- v Set 07

Facultad de Medicina
Sección Concursos
Montevideo, 29 de agosto de 1990.

AVISO

Exp. 893.534. - El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve:
"Atento a lo solicitado por la Comisión de Reglamento,

incluir en el Reglamento para la Adjudicación, Renovación y Ejercicio de Funciones de Colaboración Honoraria en los Servicios Docentes de la Facultad de Medicina, las siguientes disposiciones relativas a la nueva categoría de Colaboradores Calificados:
En 1: Agregar, al final: **Colaborador calificado;**
En 1.2: Modificar el procedimiento en la siguiente forma: Al comienzo del año escolar el Director del Servicio Docente enviará anticipadamente la nómina de personas que proyectan colaborar honorariamente con el servicio a su cargo, la cual podrá ser ampliada complementariamente durante el primer semestre.
Al término del año escolar y a ntes del 31 de marzo, el Director del Servicio remitirá la nómina de las personas que efectivamente colaboraron honorariamente en el servicio respectivo en el año escolar finalizado, indicando, en formulario ad-hoc, la índole de las tareas realizadas y el tiempo dedicado a ellas, así como un juicio evaluativo suscinto sobre el modo de desempeño de las mismas. Dicha nómina se hará calificando a las personas en las categorías que se especifican a continuación:
Se agrega: 1.2.5. - **Colaborador calificado**
Deberán ser personas de capacidad y competencia cuya colaboración honoraria con el servicio tenga continuidad y persistencia a lo largo del tiempo.
Serán nominados como tales por el Consejo, ante propuesta fundada del Servicio y previo informe de Comisión de Enseñanza.
Se requerirá mayoría especial de dos tercios de componentes y se efectuará en una sesión ulterior a aquella en que se reciba el informe de la Comisión de Enseñanza.
La asignación de la función será renovada cada cinco años por el propio Consejo, debiendo mediar una nueva propuesta del Servicio e informe al respecto de la Comisión de Enseñanza".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43553 Set 07- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO
EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno
EDICTO. - el señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: PROFICE GAGLIANO, GUSTAVO JUAN "Emancipación" (Ficha A. 20/990) hace saber que con la previa autorización del artículo respectivo, los padres Francesco Profice Gabriele y Rosaria Gagliano Parrinello, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su hijo Gustavo Juan Profice GAGLIANO por escritura que el día 23 de marzo de 1990 autorizó la escribana Ana Isabel Fernández de Audi, cuya primera copia fue inscripta en los registro Público y General de Comercio de Montevideo y General de Inhibiciones con los números 24 al folio 59 vto. del libro 1 y Nº 35 folio 8 vto. del libro Nº 127 respectivamente. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 3.640,00 1/pub 29230 Set 07- v Set 07

VARIOS
VENDO

Máquina Celofanadora usada marca Molins año 1957. Tratar en Paraguay Nº 1780. asimismo los interesados deben presentar copias de sus ofertas en el C.N.P.D.I. Sarandí 690 D 2º EP. Plazo: 5 días hábiles.

27) N$ 2.200,00 1/pub 30312 Set 07- v Set 07

INTIMACION

Se intima a GRACIELA LEIS a concurrir al Estudio del Esc. Antonio Sarachu, domicilio Avda. Libertador 1641-104, horario 13 a 16 horas. Por Escritorio de 25 de Mayo 541 Apto. 701. Plazo 3 días.

27) N$ 2.200,00 1/pub 30321 Set 07- v Set 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde de Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
HABILITACION DE EDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: CABAÑA AREN, DEYAMIRA DELIA "Habilitación de Edad" (F.B. 227/90), de acuerdo a resolución Nº 982 de fecha 14 de junio de 1990 se condede la habilitación de edad y la autorización para ejercer el comercio de Deyamira Delia Cabaña Aren. - A los efectos legales se hacen las presentes comunicaciones. - Florida, 27 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 30012 Set 07- v Set 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

La Junta Departamental de Florida,
RESUELVE

1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Florida a modificar la escala de valores fictos de los semovientes en todos los casos de operaciones a título oneroso o gratuito en que se produzca la entrega de bienes con transferencia del derecho de propiedad, o en que se dé a quien lo recibe la facultad de disponer económicamente de ellos como si fuere su propiedad y no se disponga de prueba documental suficiente a juicio de la administración del precio total de la operación para el cálculo del impuesto creado por las leyes 12.700, 15.851 y concordantes, de acuerdo al siguiente detalle:
Categoría y Valor Ficto

Toros N$ 250.000. Novillos (+ 3 años) N$ 240.000. Novillos (2 a 3 años) N$ 210.000. Novillos (1 a 2 años) 130.000. Buey N$ 240.000. Vaca gorda N$ 230.000. Vaca p/invernar N$ 160.000. Ganado de cría (pieza) N$ 110.000. Vaquillonas (+ 2 años) N$ 160.000. Vaquillonas (1 a 2 años) N$ 110.000. Terneros N$ 30.000. Carneros N$ 28.000. Ovejas N$ 12.000. Borregos/as (2-4 D) N$ 11.000. Borregas/os (diente leche) N$ 9.000. Corderos N$ 8.500. Yeguarizos N$ 70.000. Caprinos N$ 15.000. Cerdos N$ 75.000. Cachorros N$ 45.000. Lechones N$ 22.000.
2º Los valores fictos establecidos en el numeral anterior serán obligatorios diez (10) días después de publicados en el "Diario Oficial" y un periódico del Departamento.
3º Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa.- Dr. Eduardo Bentancor, Presidente. - Alexis A. Pérez, Secretario.
Florida, 27 de julio de 1990.
El Intendente Municipal de Florida,
Resuelve:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. - Cono Alfredo Brescia, Intendente Municipal. - Esc. Jesús Bentancor Dodera, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43518 Set 07- v Set 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

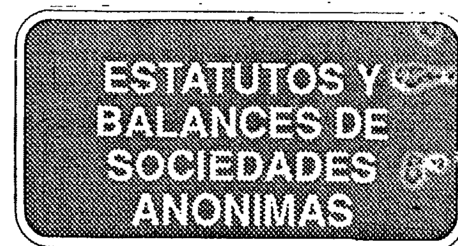
EDICTO. - Por disposición de la sra. Juez Letrado de sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: DA CUNHA, MANUEL. "Herencia yacente". (Fa. B/162/90), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Manuel Da Cunha Barros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. - Esta publicación es en forma gratuita por ser en representación de una escuela pública. - Paysandú, 16 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43549 Set 07- v Set 20

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO Nº 03/90

Exp. 117.398. - Intímase a PROMOTORA DEL NORTE S.A. y/o a sus Sucesores a cualquier título para que dentro de un plazo de diez días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Contribución Inmobiliaria, Padrón Nº 2895, manzana Nº 291, por la Primera Cuota Ejercicio 1981 a Tercera Cuota 1989, cuya suma asciende a N$ 2:722.893,00, multa N$ 544.559,00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago, bajo apercibimiento del cobro por vía judicial. - Rivera, 16 de agosto de 1990. - Martín Padern, Intendente Municipal. - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43516 Set 07- v Set 07



ROSA DEL ESTE S.A.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Compra y venta de inmuebles. Industrializar y comercializar bienes. Exportación e Importación.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 396, folio 3848, Libro 2 el 3/8/90.

28) N$ 17.400,00 1/pub 30239 Set 07- v Set 07

BUREAU VERITAS S.A.
(Sucursal)
Denominación: BUREAU VERITAS S.A.
Capital Social: U$S 20.000,00 (veinte mil dólares estadounidenses).
Objeto: La Sociedad tiene por objeto: La clasificación, el control, el examen pericial, así como la vigilancia de construcción o de reparación de naves y de aeronaves de cualesquiera categorías y nacionalidades; las inspecciones, controles, valoraciones, exámenes periciales, medidas o análisis relativos a la función, la calidad, la conformidad, la seguridad, la producción y el valor de cualesquiera materias, productos, materiales, construcciones, equipamientos, fábricas o establecimientos, así como cualesquiera servicios, métodos y programas, en los dominios de la industria, del transporte marítimo, terrestre o aéreo y del comercio nacional o internacional; el control de construcciones inmobiliarias o de ingeniería. Salvo en caso de incompatibilidad con la legislación vigente, la Sociedad puede proceder a toda clase de estudios e investigaciones y aceptar mandatos de exámenes periciales o de arbitraje en los dominios que se relacionen con su actividad.
Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2080.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1990, Nº 423 del folio 4003 al folio 4052 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4231.

28) N$ 81.200,00 1/pub 30314 Set 07- v Set 07

DAROSI LTDA.
Modificación Contrato
Cont. 1/8/1990 insp. Nº 1076 Fº 4078 Lº 2 Legajo 4074. Plazo 30 años.

28) N$ 5.800,00 1/pub 30316 Set 07- v Set 07

UVERAL S. A.

Extracto Reforma de Estatutos

ARTICULO 2º

Objeto

Su objeto es: A) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Adquisición, transformación y venta de motores eléctricos o de explosión o de cualquier clase, de vehículos automotores, aparatos de tracción, mecánica, de transportes, accesorios, partes y repuestos, refrigeración y anexos; b) Instalación de talleres de montaje, reparación y construcción de motores de toda naturaleza, máquinas, vehículos automotores, refrigeradores y otros aparatos eléctricos, aparatos de tracción y transportes, carrocerías. accesorios, partes y repuestos y anexos; c) Toda negociación de cualquier naturaleza que sea vinculada directamente al negocio de motores, máquinas, vehículos, automotores, refrigeración, accesorios, partes y repuestos y anexos.

C) b) Compra, venta, y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia.

D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

E) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

F) Comprar acciones de sociedades o compañías que pudieren ayudar al desarrollo comercial, industrial o financiero de esta sociedad y al mejor cumplimiento de su objeto sin restricción alguna al igual que tomar títulos o valores en defensa de crédito.

G) Llevar a cabo cualesquiera otros negocios que parezcan a la compañía, propios para ser explotados convenientemente en relación con los fines arriba expresados o que se consideren que directa o indirectamente puedan ser de provecho para los bienes y derechos de la compañía y en general llevar a cabo cualquier negocio lícito, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

ARTICULO 5º

Capital

El capital será de N$ 1.000:000.000,00 (un mil millones de nuevos pesos moneda nacional) representados por acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) cada una, o en títulos de una o más acciones.

El Directorio por simple mayoría podrá aumentarlo con autorización de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 30.000:000.000 00.

ARTICULO 6º

Administración

a) Estará a cargo de un Directorio de tres a veinte miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea y serán reelegibles. Tendrán amplias facultades de dirección, administración, disposición y afectación;

b) El Directorio sesiona con mayoría de miembros y resuelve con la mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Lo convocan el Presidente o dos Directores conjuntamente. Los Directores pueden hacerse representar por otro Director o tercera persona, por carta, télex o telegrama;

c) En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir el sustituto por el tiempo necesario o hasta la primera Asamblea de accionistas. Cuando la dirección fuere unipersonal, la Asamblea podrá designar un suplente al Director único pero si no lo hiciere podrá hacerlo el Director por sí mismo;

d) El Directorio distribuirá en su caso los cargos que lo forman;

e) El Directorio permanecerá en funciones hasta tanto tomen posesión los sucesores.

ARTICULO 7º

Representación de la Sociedad

Será ejercida por el Presidente y un Director especialmente designado por el Directorio.

ARTICULO 8º

Asambleas

a) Ordinarias: Se convocará anualmente y considerará balance general, destino de los resultados, si hubiere, y designación de autoridades, su remuneración y su número.

b) Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 % del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de 30 días de solicitada.

c) Convocatoria: Mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días, o sin ella pero convocada por el 100 % del capital integrado, efectuando la comunicación reglamentaria pertinente.

d) Quórum y Resoluciones: Para la reforma de los estatutos y los casos enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 % del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran Resolviendo siempre con simple mayoría de votos presente. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder o telegrama colacionado, cable o télex autenticado. Sólo podrán tratarse los puntos indicados en el orden del día.

e) Inscripción de acciones: Hasta el momento de la celebración de la Asamblea.

f) Votos: Mi[illegible] cada acción.

ARTICULO 9º

Síndico

La Asamblea podrá crear o suprimir el cargo de Síndico.

N$ 1: 856.000.00 10 Pub 28964 Set 5 v Set 18

COFLORAL

COOPERATIVA DE FLORICULTORES AGROPECUARIA LIMITADA

(R.U.C. 210380550016)

Estado de Situación

al 28 de febrero de 1990

Activo. —

	N$
Disponibilidades	11:531.813.00
Créditos Comerciales	16:863.332.00
Otros Créditos	2.267.450.00
Bienes de Cambio	10:104.715.00
Bienes de Uso	43:049.749.00
	83:817.059.00

Pasivo. —

Deudas Comerciales	1.241.786.00
Deudas Financieras	16:930.021.00
Otras Deudas	1.413.839.00
Capital Social	35.073.00
Reservas	654.429.00
Ajustes al Patrimonio	44:297.751.00
Resultados	19:244.160.00
	83:817.059.00

Estado de Resultados

del 01|03|1989 al 28|02|1990

	N$
Ingresos operativos	52:560.494.00
Otros ingresos	14:635.958.00
	67:196.452.00
Costo de ventas	(40:569.093.00)
Gastos de administración y ventas	(16:329.236.00)
Gastos financieros	(880.359.00)
Otros resultados	(425.395.00)
Resultado del ejercicio	8.992.369.00

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — División de Contralor Legal. — "Montevideo, 29 de Agosto de 1990. — Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

N$ 38.250.00 — 29981 — 1 pub.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Departamento Contable

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O

	N$	N$	N$
Disponible:			
Caja y Bancos			1.091:714.920.70
Realizable:			
Timbres y Sellados			74.055.00
Exigible:			
Deudores por Pólizas	3.391:119.623.50		
Obligaciones a Cobrar	537:277.000.50		
Cuotas a Vencer	8.[illegible].235.80		
Deudores Morosos	[illegible]:223.453.30		
	12.453:538.553.10		
—Prev. p|Deudas Incobrables	409:850.815.00		
—Operaciones a Liquidar	240:145.509.00		
—Consignaciones en Efectivo	2.891:186.838.00	8.912:355.391.10	
Reaseguradores Activos		122:276.588.30	
Compañías Retrocesionarias		1.326:346.369.90	
Deudores atención obreros rurales		182:372.208.80	
Varias Cuentas Deudoras		388:351.479.90	10.931:702.038.00
Inversiones:			
Valores		1.[illegible].533.90	
Propiedades	3.129:762.582.50		
—Amortiz. Acumuladas	286:124.960.60	2.843:637.621.90	
Operaciones de Préstamo		538:618.943.80	
Colocaciones Bancarias		4.733:683.218.90	
Plantaciones Forestales		516:150.000.00	9.638:445.418.50
Fijo:			
Inmuebles de Oficina	1.732:[illegible].324.30		
Otras Propiedades	182:92[illegible].30		
	1.915:[illegible]		
—Amortiz. Acumuladas	16[illegible]:[illegible]60.819.10	1.753:550.287.50	
Equipo Proc. Elec. Datos	360:605.598.20		
Muebles y Utiles	63:163.270.10		
Vehículos de Transporte	17:847.783.20		
Maquinaria Agrícola	6:027.747.10		
Equipamiento C.S.M.	137:315.552.30		
Alhajamiento	7:021.473.50		
Equipamiento Inmuebles de Renta	35:682.167.80		
Máquinas de Oficina	60:886.079.10		
Equipo Telefónico	17:154.220.60		
Ascensores Sede Banco	31:[illegible]		
	737:213.317.[illegible]		
—Amortiz. Acumuladas	147:353.052.60	589:860.765.30	2.343:411.052.80
Transitorio:			
Anticipo sobre Rentas		19:344.50	
Anticipos de Com. y Viáticos		102:952.711.40	102:972.055.90
			24.108:319.540.90
Cuentas de Orden			316:135.142.40

	N$	N$	N$
Exigible:			
Reaseguradores pasivos		1.158:610.271.40	
Varias cuentas acreedoras		1.564:015.344.90	
Fondos y provisiones varias		176:400.594.80	2.899:026.211.10
Reservas técnicas:			
1) Para riesgos en curso y siniestros en trámite:			
Sección incendios	413:017.354.00		
" accidentes	1.738:715.964.00		
" vida	1.977:459.532.00		
" automóviles	5.124:823.800.00		
" marítimos	146:132.277.00		
" rurales	86:740.068.00		
" reaseguros activos	2.155:053.709.00		
" cristales	43:924.258.00		
" cauciones	726:723.831.00	12.412:590.793.00	
2) Adicionales:			
Sección incendios	200:247.000.00		
" accidentes	196:243.000.00		
" vida	55:680.000.00		
" automóviles	114:136.000.00		
" marítimos	47:763.000.00		
" rurales	9:959.000.00		
" cristales	5:584.000.00		
" cauciones	167:363.000.00	796:975.000.00	
3) Especiales:			
Para contingencias		686:125.000.00	13.895:690.793.00
No exigible:			
Capital		10.000.00	
Fondo para integrar aumentos de capital		1.590:599.034.90	
Reservas patrimoniales		5.722:993.501.90	7.313:602.536.80
			24.108:319.540.90
Cuentas de orden			816:135.142.40

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCI AS DEL 75º EJERCICIO (1986)

P E R D I D A S

Siniestros y gastos de siniestros:			
Indemnizaciones abonadas		4.245:536.367.80	
Recuperados por reaseguros		— 271:849.534.70	
Recupero capitales y gastos siniestros obreros no asegurados		— 21:318.207,80	3.952:368.625.30
Siniestros reaseguros activos (neto de retrocesiones)			4.443:976.942.00
Seguros vencidos, rescate de pólizas y operaciones de vida			17:590.393.80
Rentas y revalorización de rentas de accidentes (neto de anulaciones)			878:616.465.60
Reservas nuevas:			
Sección incendios:			
Para riesgos en curso	377:457.300.00		
Para siniestros en trámite	35:560.054.00		
Para riesgos	22:300.000.00	435:317.354.00	
Sección accidentes del trabajo:			
Para riesgos en curso	772:746.800.00		
Para siniestros en trámite	455:668.364.00		
Para riesgos	— 439.032.00	1.227:976.132.00	
Sección vida:			
Para riesgos en curso	718:837.604.90		
Para siniestros en trámite	6:683.518.00		
Para riesgos	27:840.000.00	753:361.122.90	

	N$	N$	N$
Sección automóviles:			
Para riesgos en curso	2.275:823.800.00		
Para siniestros en trámite	2.849:000.000.00	5.124:823.800.00	
Sección marítimos:			
Para riesgos en curso	32:653.230.00		
Para siniestros en trámite	113:479.047.00	146:132.277.00	
Sección rurales y transporte de hacienda:			
Para riesgos en curso	19:280.440.00		
Para siniestros en trámite	67:459.628.00	86:740.068.00	
Sección reaseguros activos:			
Para riesgos en curso	980:053.709.00		
Para siniestros en trámite	1.175:000.000.00	2.155:053.709.00	
Sección cristales:			
Para riesgos en curso	35:060.700.00		
Para siniestros en trámite	8:863.558.00	43:924.258.00	
Sección cauciones:			
Para riesgos en curso	524:084.400.00		
Para siniestros en trámite	202:639.431.00	726:723.831.00	10.700:052.551.90
Premios cedidos			2.808:656.007.60
Gastos de gestión:			
Corretajes, bonificaciones, comisiones reaseguros activos (netos de retrocesiones), gastos de producción, etc.			2.501:161.804.10
Retribuciones personales y cargas anexas			2.127:104.846.40
Impuestos relativos a la producción y sobre propiedades y otros gastos presupuestados			668:262.897.40
Amortizaciones y ajuste de activos			217:893.204.10
			28.315:683.738.20

GANANCIAS

Premios (neto de retrocesiones)	17.128:320.874.50
Intereses	502:918.707.00
Alquileres	104:357.573.90
Revalorización de valores	299:968.720.30
Revalorización de colocaciones	1.257:364.993.10
Resultado compraventa de activos y otros beneficios de inversiones	34:991.357.10
Reintegro deudores morosos, caducidades, etc.	75:068.207.50
Cambios	1.876:569.826.80
Comisión de reaseguros pasivos	848:686.834.60
Varios rubros de ganancia	6:395.439.70
Reservas 1985 (reembolso)	6.116:827.271.00
Resultado del ejercicio	64:213.932.70
	28.315:683.738.20

Cnel. NELSON D. COSTANZO
Presidente

Cra. SUSANA STUHL
Contadora General

Dr. GUSTAVO PENADES
Gerente General

Con fecha 28 de marzo de 1990 (Carpeta Nº 138.229) el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional sobre el balance al 31 de diciembre de 1986, expresando que no presenta razonablemente la situación patrimonial y financiera del Ente ni los resultados de sus operaciones de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

(Cta. Cte.) — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1990

ACTIVO

DISPONIBLE	**420.583.329.332,30**
Caja	93.249.314.887,30
Banco Central del Uruguay	106.057.843.192,00
Corresponsales del Exterior	30.849.294.729,00
Reservas Internacionales	190.426.876.524,00
REALIZABLE	**167.277.541.901,70**
Titulos y Acciones	151.215.530.049,60
Metales Preciosos	15.693.037.322,00
Bienes a la Venta	368.974.530,10
EXIGIBLE	**2.134.836.974.140,10**
Sector Privado	1.286.496.595.794,10
Sector Público	234.170.429.211,00
Sector Externo	44.821.301.189,00
Otros Sectores	569.348.647.946,00
FIJO	**105.193.390.042,00**
Inmuebles	95.596.145.664,00
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	9.597.244.378,00
INVERSIONES	**105.439.625.337,00**
Inversiones en el Exterior	40.513.115.940,00
Dependencias en el Exterior	11.504.648.140,00
Inversiones en el Pais	53.421.861.257,00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	**122.240.333.020,50**
Cuentas en Moneda Nacional	47.225.729.676,50
Cuentas en Moneda Extranjera	75.014.603.344,00
TRANSITORIO	**98.666.856.621,00**
Cuentas en Moneda Nacional	15.505.399.856,60
Cuentas en Moneda Extranjera	2.171.611.940,00
Varias Cuentas Deudoras	80.989.844.824,40
EVENTUAL	**87.700.117.878,10**
Deudores por Avales y Garantías	50.010.267.121,10
Deudores por Créditos a Negociar	37.689.850.757,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	**31.634.393.418,80**
Cuentas en Moneda Extranjera	15.557.907.604,00
Cuentas en Moneda Nacional	16.076.485.814,80
TOTALES	**3.273.572.561.691,50**

PASIVO

PATRIMONIAL	**680.129.781.435,70**
Capital y Reservas	680.129.781.435,70
EXIGIBLE	**2.038.079.388.817,10**
Depositos	1.914.531.090.164,10
Obligaciones	123.548.298.653,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	**216.392.313.008,80**
Cuentas en Moneda Nacional	65.953.280.718,80
Cuentas en Moneda Extranjera	86.014.249.068,30
Previsiones	64.424.783.221,70
TRANSITORIO	**251.270.960.551,80**
Cuentas en Moneda Nacional	251.090.739.205,80
Cuentas en Moneda Extranjera	180.221.346,00
EVENTUAL	**87.700.117.878,10**
Garantías y Avales otorgados	50.010.267.121,10
Corresponsales por Créd. a negociar	37.689.850.757,00
TOTALES	**3.273.572.561.691,50**
CUENTAS DE ORDEN	**1.389.432.875.619,73**

Cifras en Nuevos Pesos

Cr.Héctor J.BOBBA NUÑEZ
CONTADOR GENERAL

Angel C. FAVA
GERENTE GENERAL

Cr.Emilio BERRIEL
PRESIDENTE

Dr.Carlos E.BARBE DELACROIX
SECRETARIO GENERAL

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

cte.cte. 043497 - 1 Pub.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

(R.U.C. 211882080014)

Rincón 528 Piso 7

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1989

Activo. —

	N$
Disponibilidades	38.952.352.00
Inversiones Temporarias	1.354.772.160.00
Créditos Financieros	419.901.147.00
Otros Créditos	35:032.684.510.00
Créditos Financieros de Largo Plazo	656.960.273.00
Inversiones a Largo Plazo	8.656.107.323.00
Bienes de Uso	28.402.067.00
Total del Activo ..	46:187.779.832.00
Cuentas de Orden y Contingencias	57:802.143.403.00

Pasivo. —

Deudas Comerciales	8.074.460.00
Deudas Diversas ..	23.048.774.00
Previsiones no Corrientes	840.085.00
Capital Social	42:329.300.000.00
Ajustes al Patrimonio	4.425.208.392.00
Reservas	927.407.172.00
Resultados Acumulados	(1.526.099.051.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	46:187.779.832.00
Cuentas de Orden y Contingencias	57:802.143.403.00

La visación del Tribunal de Cuentas de la República se encuentra en trámite.

Aprobado por la Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de Julio de 1990.

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 39.000.00 — 29153 — 1 pub.

EL TRIGAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210027850013)

Avda. Gral. San Martín 3270

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1988

Activo. —

Disponibilidades	26.253.961.00
Inversiones Temporarias	18.691.658.00
Créditos por Ventas .	183.682.507.00
Otros Créditos	23.547.594.00
Bienes de Cambio ..	200.651.438.00
No Corrientes	672.154.00
Bienes de Uso	595.602.207.00
Intangibles	41.061.679.00
Total del Activo ..	1:090.163.198.00
Cuentas de Orden y Contingencias: ...	79.050.460.00

Pasivo. —

Deudas Comerciales .	198.871.469.00
Deudas Financieras .	186.097.794.00
Deudas Diversas ...	58.675.052.00
Deudas a Largo Plazo	36.715.094.00
Capital Social	3.500.000.00
Ajustes al Patrimonio	534.086.367.00
Reservas	18.736.345.00
Resultados Acumulados	53.481.077.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:090.163.198.00
Cuentas de Orden y Contingencias: ...	79.050.460.00

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988

Ingresos Operativos	1:354.657.577.00
Descuentos y Bonificaciones	(32.413.102.00)
Ingresos Operativos Netos	1:322.244.475.00
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(834.468.839.00)
Resultado Bruto .	487.775.636.00
Gastos de Administración y Ventas	(345.150.184.00)
Resultados Financieros	(92.120.733.00)
Resultados Extraordinarios	(81.663.00)
Resultado Neto	50.423.056.00

Distribución de Utilidades

A Reservas Estatutarias	2.521.200.00
Reservas Voluntarias	2.401.856.00
Directorio	3.500.000.00
Cuenta Nueva	42.000.000.00
	50.423.056.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 154 al 159 del libro Copiador de Cartas Certificado.

N$ 45.750.00 — 28033 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 18/06/90 22/06/90

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.05.01.11	POLLITOS DE PEDIGREE	UNID	920	CANADA	4,94
04.02.01.00	DERINAL 90	KG.	15000	PAISES BAJOS	1,23
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	375	R.F.ALEMANIA	9,22
04.04.01.19	QUESO CREMA	KG.	525	CHILE	4,01
05.15.01.00	AMPOLLAS DE SEMEN CONGELADO	UNID	240	FRANCIA	30,34
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	17720	ECUADOR	0,30
07.01.02.00	TOMATE AL NATURAL	KG.	9120	ARGENTINA	0,49
07.05.03.04	CHICHAROS	KG.	20000	CHILE	0,31
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	20000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	140000	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO RALLADO	UNID	24000	SRI LANKA	0,87
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	12000	SRI LANKA	0,83
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	1701	ESTADOS UNIDO	3,82
08.05.02.29	AVELLANAS	KG.	1293	ESTADOS UNIDO	4,82
08.05.89.20	MANI	KG.	454	CHILE	3,73
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	1,10
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,56
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS 60 KGS.	KG.	12000	BRASIL	1,61
09.02.02.00	TE EN SOBRES	KG.	72	REINO UNIDO	22,82
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2132	REINO UNIDO	5,32
09.02.89.10	TE	KG.	11500	BRASIL	1,56
09.03.01.00	YERVA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,93
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	24000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22020	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22020	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22020	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	0,89
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,89
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,43
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	11000	BRASIL	0,70
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA BLANQUEADA	KG.	2000	SRI LANKA	4,75
09.10.01.13	AZAFRAN	KG.	1	ESPAÑA	1.014,63
10.07.02.99	MIJO	KG.	15000	ARGENTINA	0,18
12.03.01.09	SEMILLAS FORRAJERAS DE PASTOS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	3,73
12.03.04.04	SEMILLA DE PINO	KG.	40	AUSTRALIA	97,67
13.03.01.28	EXTRACTOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	26,33
13.03.03.90	LACTOLOID	KG.	200	ARGENTINA	1,88
13.03.03.90	ESTABILIZANTE VEGETAL P/USO INDUSTRIAL	KG.	100	ARGENTINA	2,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
14.03.01.00	FIBRA DE LECHUGUILLA	KG.	1000	MEXICO	3,75
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN LTAS.DE 500 CC	UNID	4800	ARGENTINA	1,37
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	270856	ARGENTINA	0,43
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	25000	FILIPINAS	0,62
15.07.10.00	AT ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA	LT.	54171	MALASIA	0,48
15.07.89.99	ACEITE DE GERMEN DE TRIGO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,90
15.08.06.00	ACEITE VEGETAL	KG.	600	ARGENTINA	1,85
15.12.01.01	GRASA VEGETAL ACEITE VEGETAL	KG. KG.	33600 4920	BRASIL	0,60 0,60
16.05.89.00	CHOROS EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	200	CHILE	28,71
16.05.89.00	CAMARONES EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	10	CHILE	122,06
16.05.89.00	BERBERECHOS EN CAJAS X 48 LATAS	CAJA	30	CHILE	35,05
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	19000	FRANCIA	0,87
17.04.89.01	CHCLE GLOBO	UNID	18000	ARGENTINA	0,82
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	9000	ARGENTINA	0,82
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	9000	ARGENTINA	0,82
18.01.00.00	AT CACAO EN GRANO	KG.	5037	ECUADOR	1,76
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,51
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,61
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	KG.	10230	ITALIA	1,09
19.05.00.00	CEREALES P/DESAYUNO	KG.	220	REINO UNIDO	3,89
20.02.89.05	EXTRACTO TOMATE CJAS.DE 60 LTAS. 67 GRS.	CAJA	1000	ARGENTINA	4,97
20.02.89.05	PURE DE TOMATE EN CAJAS X 24 LATAS DE 380 GRS.	CAJA	2000	ARGENTINA	4,96
20.02.89.05	CAJAS C/24 LATAS D/380 GRS.C/TOMATES PERITAS PELADOS	UNID	500	ARGENTINA	5,19
20.02.89.05	TOMATES PELADOS	KG.	7500	ARGENTINA	0,50
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE	KG.	14950	ARGENTINA	0,87
20.02.89.99	CAJAS X24 LATAS DE 380 GRS.D/GRANDES CHOCLO BLANCO	UNID	200	ARGENTINA	5,19
20.02.89.99	CAJAS X/24 LATAS DE 380 GRS.DE ARVEJAS SECAS REMOJADAS	UNID	700	ARGENTINA	3,11
20.02.89.99	POROTOS Y GARBANZOS Y CHOCLO EN GRANO EN LATAS AL NATURAL.CAJAS X 24 LAT.D/380 GR ESPINACA EN LATA EN CAJAS X 6 LATAS DE 850 GRS. C/UNA OTRAS LEGUMBRES EN CAJAS X 24 LATAS DE 380 GRS.	CAJA CAJA CAJA	400 100 400	ARGENTINA	5,80 3,20 4,77
20.02.89.99	POROTOS EN LATAS AL NATURAL.D/380 GRS. CREMA DE CHOCLO EN LATAS X830 GRS.C/UNA CREMA DE CHOCLO EN LATAS X 2,950 KG.C/U	UNID UNID UNID	12000 3600 1200	ARGENTINA	0,21 0,42 1,33
20.05.01.00	MERMELADAS EN CAJAS X 12 FCOS.D/454 GRS. PURE DE MANZANA	CAJA CAJA	550 100	ARGENTINA	4,85 3,69
20.06.89.02	CAJAS C/24 LATAS DE 820 GRS.NETOS DE DURAZNOS AMARILLOS EN MITADES	UNID	220	ARGENTINA	10,37
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR -CAJAS X 24 LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	15,90
20.06.89.03	PERAS EN ALMIBAR EN CAJAS 6 LATAS D/830 GRS.	CAJA	200	ARGENTINA	2,56
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	1600	REINO UNIDO	2,90
21.04.01.01	KETCHUP EN CJAS.DE 12 BCT.DE 340 GRS. SALSA TOMATE CJAS.24 LTAS.DE 380 GRS.C/U	CAJA CAJA	150 300	ARGENTINA	6,50 9,31
21.05.02.99	SOPAS QUICK	KG.	3766	ARGENTINA	3,18
21.05.02.99	CALDOS KNORR CARNICO.CAJAS X 20 DISPLAY X 24 ESTUCHES CALDOS KNORR VERDURA. CAJAS X 20 DISPLAY X 24 ESTUCHES	CAJA CAJA	580 145	ARGENTINA	16,76 16,76
21.05.02.99	SOPAS KNORR,CARNICO EN DISPLAY X 10 SOB. SOPAS KNORR,VERDURA ENDISPLAY X 10 SOBRE	CAJA CAJA	398 432	ARGENTINA	9,01 9,01
21.06.01.99	LEVADURAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	82,47
21.07.89.21	PRODUCTO ALIMENTICIO	KG.	25000	PAISES BAJOS	3,04
21.07.89.99	PROTEINA HIDROLIZADA	KG.	4025	MEXICO	1,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
21.07.89.99	ESTABILIZANTE P/HELADOS	KG.	180	ARGENTINA	5,39
21.07.89.99	CHCILE DIETETICO	UNID	20000	ARGENTINA	1,01
22.05.01.01	CHAMPAÑA EN BOTE.DE 750 CC.	UNID	600	ARGENTINA	2,01
22.06.00.00	VERMOUT A GRANEL,EN BIDCNES D/220 LTS.	UNID	5	ESPAÑA	636,30
22.09.02.01	2WHISKY DE ALTA GRADUACICN ALCOHOLICA	LT.	2959	REINO UNIDO	4,93
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACICN ALCOHOLICA	LT.	2740	REINO UNIDO	3,00
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8580	REINO UNIDO	5,74
22.09.02.04	WHISKY	LT.	7200	REINO UNIDO	5,40
22.09.02.04	WHISKY	LT.	4800	REINO UNIDO	3,68
22.09.03.00	COINTREAAU EN CAJAS X 12 UNID.X0,70 CC.	CAJA	50	FRANCIA	87,02
22.09.05.00	FERNET	LT.	700	ITALIA	3,53
23.07.89.06	VITAMINAS USO VETERINARIC SOBRES	UNID	4000	COSTA RICA	1,67
25.01.01.29	AT SAL GRUESA INDUST.ENVASADA	KG.	210000	ARGENTINA	0,03
25.01.01.29	AT SAL ENVASADA,(BOLSAS X 50 KGS.)	KG.	168000	ARGENTINA	0,07
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,69
25.04.00.00	GRAFITO	KG.	525	R.F.ALEMANIA	3,06
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	150000	BRASIL	C,22
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	C,17
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	21900	BRASIL	0,11
25.20.01.01	YESO EN BRUTO	TON.	90	ARGENTINA	45,21
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	10000	BRASIL	0,68
27.04.01.01	COQUE DE HULLA	KG.	25000	ARGENTINA	0,18
27.07.89.81	SOLVENTE	KG.	23000	BRASIL	C,33
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	6000	ARGENTINA	C,31
27.10.09.12	ACEITE BLANCO DE VASELINA	KG.	10324	R.F.ALEMANIA	1,19
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	887	ESTADOS UNIDO	1,37
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1200	BRASIL	2,67
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	5100	ARGENTINA	0,55
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1685	ESTADOS UNIDO	1,56
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	389	PAISES BAJOS	4,18
27.10.09.49	ACEITE P/TRANSMISION HIDRAULICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,81
27.12.00.00	VASELINA	KG.	11349	ESTADOS UNIDO	1,23
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,70
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	C,55
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	20	ARGENTINA	18,28
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	49,13
28.13.01.39	NUCLEO SOLIDO SILICAGEL	UNID	10	DINAMARCA	14,97
28.13.01.41	AEROSIL	KG.	640	BELGICA	8,20
28.17.01.11	SODIO HIDROXIDO DE LENTEJAS PURISIMO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,28
28.17.01.11	SODA CAUSTICA-CALIDAD PRC ANALISIS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,38
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,17
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	100	REINO UNIDO	20,50
28.27.89.01	LITARGIRIO	KG.	2000	ARGENTINA	C,86
28.29.01.99	BIFLORURO DE AMONIO	KG.	200	ARGENTINA	3,90
28.30.01.99	CLCRUROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	2,97
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	200	PAISES BAJOS	24,18
28.36.01.01	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,35
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	15600	R.F.ALEMANIA	0,39
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	21250	R.F.ALEMANIA	0,29

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.38.01.99	LITIO SULFATO MONHIDRATO PURISIMO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	54,50
28.38.01.99	BLANCO FIJO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,76
28.38.02.11	ALUMBRE DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,48
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,74
28.40.02.09	FOSFATOS	KG.	4520	R.F.ALEMANIA	1,07
28.40.02.15	FOSFATOS	KG.	9270	R.F.ALEMANIA	1,06
28.40.02.19	POTASIO DIHIDRO GENO FOSFATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	29,69
28.40.02.19	FOSFATOS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	2,00
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	2,86
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	17236	ESTADOS UNIDO	0,99
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	100000	ESPAÑA	0,23
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	120000	R.D.ALEMANIA	0,16
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,26
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.43.01.02	POTASIO CIANURO P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	85,31
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	50	ARGENTINA	10,84
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,40
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,57
28.47.89.99	SODIO WOLFRAMATO DIHIDRATO P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	141,25
28.48.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	17,70
28.48.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,93
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	40040	BRASIL	0,72
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMAN	KG.	30	ITALIA	362,63
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	264,02
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	38	SUIZA	283,47
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	103	SUIZA	317,24
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,28
29.01.03.05	METANO	KG.	21	ESTADOS UNIDO	4,32
29.01.03.99	2-METIBUTANO	GRMS	620	ESTADOS UNIDO	0,03
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	9000	ARGENTINA	1,35
29.02.02.02	AT TRICLOROESTILENO	KG.	10200	R.F.ALEMANIA	0,57
29.03.89.99	PHENYLISO THIOCYANATE PROTEIN SEQUENCIG GRADE EN ENVASE DE 1 ML.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,67
29.03.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	12,73
29.04.02.35	LOROL C 16, ALCOHOL CETILICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,75
29.06.01.01	FENOL	KG.	4000	ARGENTINA	1,34
29.06.02.01	NAFTOLES EN UNA TARRINA DE 0,500 KGS.	UNID	1	FRANCIA	16,65
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	10120	BRASIL	0,83
29.08.04.99	BUTIDIGLICOL	KG.	2090	BRASIL	1,45
29.08.04.99	METIL GLICOL	KG.	682	BRASIL	1,58
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,63
29.13.03.07	BENZOFENONA	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,11
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,84
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,61
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	13000	R.DE SUDAFRIC	0,31
29.14.01.11	ACIDO ACETICO GLACIAL	KG.	32	R.F.ALEMANIA	5,59
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO (MONOMERO)	KG.	25066	BRASIL	1,00
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO P/ANALISIS EN ENV. DE 1 KG.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	60,64
	ACIDO TRICLOROACETICO P/ANALISIS ACS EN ENVASES DE 250 GRS.	UNID	12		18,56
29.14.03.01	ACIDO BENZOICO	KG.	5010	ARGENTINA	0,83
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,47

N.A.Q.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,56
29.23.01.01	DIETANOLAMINA	KG.	35000	BRASIL	1,59
29.23.01.25	FENILPROPANOLAMINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	55,00
29.23.03.51	TRITRIPLEX III(ACIDO ETILENDINITRILOTE-ACETICO)	KG.	6	R.F.ALEMANIA	84,06
29.23.03.99	GLICINA CRISTALINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	19,75
29.23.03.99	AT MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	1250	ITALIA	67,41
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	36,67
29.23.89.00	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	14.500,00
29.23.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	417,53
29.23.89.00	CITRATO DE FENILTOLOXAMINA	KG.	10	ITALIA	94,76
29.25.02.55	SALICILAMIDA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,61
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	11,00
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,89
29.26.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	240,25
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	67,83
29.27.89.00	MAT.PRIMA MEDICINAL VETERINARIOS	KG.	250	PAISES BAJOS	101,12
29.27.89.00	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO EN PAQ.DE DE 250 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	62,50
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	300	BELGICA	98,16
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	250,57
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	100	BELGICA	112,03
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	200	REINO UNIDO	190,80
29.29.01.00	DERIVADO DE LA HIDRAZINA	KG.	10	PANAMA	2.480,00
29.33.01.00	THIMEROSAL EN PAQT.DE 500 GR.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	400,61
29.35.01.99	AT TETRAHIDROFURANO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,63
29.35.06.99	NAFAZOLINA CLORHIDRATO FURIS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	326,61
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	5.965,88
29.35.06.99	BICP-URE ABIOL UREA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,02
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	SUIZA	390,72
29.35.07.03	4-AMINOANTIPYRINE FREEBASE CRYSTALLINE EN PAQTS. 250 GRS.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	42,22
29.35.07.03	FENIL-2,3 DIMETIL-4-AMINO-5-PIRAZOLONA EN PAQ.DE 100 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	53,44
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	700	R.F.ALEMANIA	18,90
29.35.07.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	39	SUIZA	15,18
29.35.13.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	500,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	90	BELGICA	124,47
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	SUIZA	218,25
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	7	BELGICA	1.819,43
29.35.89.19	ATP DISODIUM SALT EN PQTS.DE 1 GR.	GRMS	5	REINO UNIDO	10,75
29.35.89.19	BROMAZEPAN	KG.	2	ITALIA	2.500,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	279,62
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	5	ITALIA	1.300,56
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	SUIZA	10.402,76
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCT.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	140	ARGENTINA	77,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PRODUCT.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	ARGENTINA	39,50
29.38.01.01	VITAMINAS	KG.	5	SUIZA	40,00
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	18,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	40	SUIZA	34,88
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.003,79
29.39.05.99	MAT.PRIMAS P/MEDICAM.CJAS.DE 3180 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	30.502,25
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CAJ.X180 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	14.260,83
29.42.89.99	ALCALOIDE	GRMS	140	SUIZA	36,55
29.42.89.99	ALCALOIDE	GRMS	840	ARGENTINA	75,00
29.42.89.99	TARTRATO DE ERGOTAMINA.CAJAS X 100 GRS.	CAJA	1	ITALIA	300,00
29.43.01.99	XYLOSE EN PQT.DE 500 GR.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	52,83
29.43.01.99	XILOSA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	59,38
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	200	AUSTRIA	61,50
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	130	ESPAÑA	71,69
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ITALIA	120,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	500	AUSTRIA	7,20
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ESPAÑA	1.100,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	80000	ITALIA	0,27
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	75,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	95,00
30.02.03.28	OPTIVAC PEDIATRICO(MICROGRANULOS)	KG.	100	ARGENTINA	19,00
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	FRANCIA	34,20
30.02.03.71	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.600 UI. MEDICAMENTO USO HUMANO FCOS.250 UI.	UNID UNID	100 100	SUECIA	28,86 17,18
30.02.03.99	INDICADOR BIOLOGICA DE ESTERILIDAD	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,66
30.03.01.49	MEDICAMENTO VETERINARIO	LT.	1600	REINO UNIDO	3,83
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO VETERIN.	KG.	242	ARGENTINA	17,18
30.03.01.98	MEDICAMENT.USO VETERINARIO	KG.	125	ARGENTINA	181,60
30.03.02.11	MEDICAMENTO C/PENICILINA(CAJAS X 100 FCO AMPL.	CAJA	250	AUSTRIA	20,90
30.03.02.16	ANTIBIOTICO DERIVADO DE LA TETRACICLINA BLISTER 9 TAB.	UNID	600	ARGENTINA	3,13
30.03.02.16	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	48410	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,79
30.03.02.19	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ITALIA	305,00
30.03.02.23	CORTICOIDE INYECTABLE (FCOS.AMPOLLAS)	UNID	500	ARGENTINA	2,55
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	172	ARGENTINA	31,13
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE	KG.	0	IRLANDA	0,00
30.03.02.99	ATAROXONE COMP. 10 MG.	KG.	10	ARGENTINA	180,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.FCOS.X250 MEG.	UNID	200	SUECIA	8,59
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(CAJAS X 234 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	3,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	19800	ARGENTINA	0,18
30.03.02.99	AGIOLAX GRANULADO	KG.	175	R.F.ALEMANIA	4,61
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	284,50
30.05.01.99	VENTROFIL(LIGADURA ESTERIL CJA.40 UNID.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	27,03
30.05.89.21	TAMPON GELITA C/CJA.10 UNID.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	23,21
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	2	FRANCIA	37,65
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	70	ARGENTINA	70,58
30.05.89.50	CEMENTOS	KG.	40	BRASIL	40,61
30.05.89.50	RESINA P/OBTURACION DENTAL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	25,74
31.02.02.00 31.02.04.00	NITRATO DE AMONIO AT SULFATO AMONICO	KG. KG.	20000 100000	AUSTRIA R.F.ALEMANIA	0,53 0,11
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	300000	R.F.ALEMANIA	0,11
32.03.01.00	AT TANINO SINTETICOS	KG.	40010	R.F.ALEMANIA	1,81
32.03.01.00	AT T NINOS PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,95
32.04.02.00	PON CAN S P/MICROSCOPIO EN ENVAS.25 GRS. AZU [illegible] SI A DE METILENO P/CICROSCOPIA OTROS [illegible] CADORES EN ENVASES 25 GRS.	KG. KG. KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.793,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.10	PIGMENTO AZUL	KG.	325	REINO UNIDO	13,36
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	BRASIL	13,27
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	105	BRASIL	18,80
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	BRASIL	10,26
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	4000	BRASIL	12,57
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	425	BRASIL	10,99
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	17,23
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NGT NT.NGB,N3G	KG.	475	R.F.ALEMANIA	13,06
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NGT.NT.NGB.N3G	KG.	150	R.F.ALEMANIA	13,59
32.05.01.90	COLORANES PIGMENTARIOS	KG.	275	SUIZA	19,72
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	135	R.F.ALEMANIA	44,53
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	100	ESPAÑA	20,42
32.05.01.90	NEGRO ERONIL	KG.	200	SUIZA	21,15
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	3000	ESPAÑA	9,50
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	BELGICA	23,34
32.05.01.90	NEGRO DE AMINDO 1*B EN ENVASES 25 GRS.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,10
	VIOLETA CRISTAL INDICADOR EN ENV.25 GRS.	UNID	12		12,81
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	BELGICA	9,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	BELGICA	13,13
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,64
32.05.01.90	MAT.COLORANTE ORGANICA	KG.	2	FRANCIA	757,10
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	PAISES BAJOS	33,54
32.05.02.11	AT COLORANTES LEVADERM	KG.	360	R.F.ALEMANIA	16,66
32.05.03.90	BLANQUEADORES OPTICOS	KG.	110	SUIZA	18,42
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	150	SUIZA	10,84
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	2000	ARGENTINA	3,26
32.07.01.01	LITOPAN	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,08
32.07.01.03	CROMATO DE CINC	KG.	4710	BRASIL	2,59
32.07.01.09	TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,10
32.07.01.99	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	120	BRASIL	2,23
32.07.01.99	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	120	BRASIL	3,23
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	4,20
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	350	BRASIL	2,91
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	5960	BRASIL	2,29
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	10000	BRASIL	4,10
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	10000	BRASIL	4,10
32.09.07.09	BINDER	GRMS	900	PAISES BAJOS	0,03
32.09.07.99	BARNICES EN SPRAY DE 300 CM3.	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,73
32.09.07.99	BARNIZ ATRAPA POLVO	LT.	990	BRASIL	4,56
32.09.09.12	ESMALTE ALQUIDICO	LT.	252	BRASIL	4,20
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	11,05
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	25	PAISES BAJOS	17,38
32.09.13.03	AT PIGMENTOS P/CUEROS EN TAMB.DE 60 KGS.	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	3,42
32.09.13.03	AT PIGMENTOS OBREROS	KG.	1000	ITALIA	4,79
32.09.13.15	ESENCIA DE PERLA	KG.	100	ARGENTINA	7,03
32.09.15.01	HOT STAMPING	KG.	277	BRASIL	17,82
32.10.01.00	POCILLOS DE ACUARELA	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,25
32.10.89.00	COLORES P/LA PINTURA ART.DE 50 CM3.	UNID	390	R.F.ALEMANIA	1,63
32.11.00.00	SECATIVOS	KG.	336	BRASIL	2,71
32.12.01.99	SILICONAS	UNID	1044	ESTADOS UNIDO	1,67
32.13.01.99	POLVO RELIEVE TINTA ORO	KG.	15	REINO UNIDO	19,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.13.01.99	TINTAS	KG.	300	R.F LEMANIA	10,54
32.13.03.99	TINTA P/ESTILOG.DE 30 CM3.	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,97
32.13.04.01	TINTA CHINA P/ESTIG.DE 23 CM3.	UNID	230	R.F.ALEMANIA	1,71
32.13.04.99	TINTA CHINA DE 10 CM3.	UNID	530	R.F.ALEMANIA	0,65
32.13.89.99	TINTA EN PASTA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	24,51
33.01.01.09	EXTRACTO DE LIMON	KG.	18	ESTADOS UNIDO	18,60
33.04.01.99	OCEANICO	KG.	32	ARGENTINA	60,43
33.04.01.99	ESENCIA,CONCENTRE ESENCIA,CHARLESTON	KG. KG.	100 100	R.F.ALEMANIA	74,53 30,04
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	800	SUIZA	18,06
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	REINO UNIDO	30,81
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	380	REINO UNIDO	20,92
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	215	FRANCIA	73,71
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	20	SUIZA	61,96
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	165	ARGENTINA	52,42
33.04.01.99	ESENCIA AN/20487 ESENCIA AN/20479 ESENCIA AN/20482	KG. KG. KG.	20 40 20	ARGENTINA	108,55 31,01 24,37
33.04.01.99	ESENCIA ALEO VEA A ESENCIA ROSA A	KG. KG.	20 30	ARGENTINA	47,25 31,86
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	145,02
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	80	SUIZA	33,38
33.04.02.99	PERFUMES	KG.	1000	SUIZA	11,27
33.04.02.99	ESENCA DE PERFUME P/USO INDUST.PA.61099 ESENCA DE PERFUME P/USO INDUST.LAVANDA 861/2F/1A ESENCIAS D/PERFUME P/USO INDUST.-VARIOS	KG. KG. KG.	10 10 20	SUIZA	34,84 32,45 17,83
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,41
33.04.02.99	ESENCIAS P/GOLOSINAS	KG.	110	ARGENTINA	22,70
33.06.02.99	ESPUMA DE AFEITAR	UNID	120	FRANCIA	2,86
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	108	FRANCIA	1,86
33.06.03.01	LAPIZ GRASO COSMETICO	UNID	2160	ESTADOS UNIDO	0,14
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P/OJOS	UNID	150	FRANCIA	0,92
33.06.03.01	LAPICES C/MADERA Y GRAFC GRASO	UNID	2190	R.F.ALEMANIA	0,30
33.06.03.99	NOUGAT NOVA	KG.	411	ARGENTINA	4,52
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	49680	ESTADOS UNIDO	0,20
33.06.03.99	PRODUCTOS DE COSMETICA	KG.	609	R.F.ALEMANIA	6,80
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	7212	FRANCIA	3,27
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	1380	FRANCIA	6,80
34.02.01.50	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	7,50
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5400	BRASIL	2,51
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	20000	BRASIL	1,16
34.02.01.90	PREPARADOS P/LAVAR	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,98
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,88
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,78
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF.	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	2,79
34.02.02.19	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	190	ESTADOS UNIDO	3,56
34.02.02.29	PREPARADO TENSOACTIVO	0000	0	ARGENTINA	0,03
34.02.02.99	TENSOACTIVO NIVELADOR P/CERASS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,62
34.02.03.99	DETERGENTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,18
34.02.03.99	LIMPIACRISTALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	25,86
34.03.01.99	GRASA SINTETICA P/LUBRICACION DE PEINE VIBRADOR DE MAQUINARIA TEXTIL	KG.	4000	FRANCIA	0,14
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	56	R.F.ALEMANIA	29,22
34.03.03.11	ALUSIL	KG.	190	ARGENTINA	7,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	U.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	950	R.F.ALEMANIA	1,74
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIAL	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,99
34.03.03.90	ENGRASES P/CUEROS	KG.	4710	R.F.ALEMANIA	1,17
34.03.04.99	PREPARACION PARA DESMOLDEC	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,94
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,72
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	414	ARGENTINA	1,91
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	9,03
34.05.89.08	ABRASIVOS EN PASTA P/GALVANOPLASTIA	KG.	3000	ARGENTINA	1,26
34.05.89.99	CERA LIMPIAD.Y PROTECT.EN LATA D/200 GR. EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA	250	BRASIL	11,90
	CERA LIMPIAD.,PULIDORA Y PROTECT.EN LATA 200 GRS.EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA	450		11,24
	OTRAS CERAS EN LATA 200 GR.EN CAJAS X 24	CAJA	210		10,82
34.07.02.00	CERAS PARA EL ARTE DENTAL	KG.	17	BRASIL	41,13
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	2	FRANCIA	33,09
35.02.02.99	ALBUMINAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,82
35.03.01.99	GELATINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,95
35.04.01.01	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	65,62
35.04.89.99	CROTEIN H.	KG.	50	BRASIL	9,43
35.04.89.99	PROD.QUIMICOS P/ELABORAC.DE COSMETICOS	KG.	30	ESPAÑA	73,11
35.04.89.99	PROTEINAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	64,98
35.05.02.99	ALMIDON DE MAIZ,OXIDADO	KG.	50000	ARGENTINA	0,37
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	8,36
35.06.01.99	AT ADHESIVO ACUOSO	KG.	50	BRASIL	2,60
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,25
35.06.89.99	ROLLOS DE PEGAMENTO EN CINTA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,90
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR	UNID	9876	TAIWAN	0,13
35.07.89.11	CHOLESTEROL OXIDASE EX NOCCARDIA EN PQT. DE 1000 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	28,65
	UNIDADES EX MICROBIAL EN CAJAS X 1000 UN	CAJA	5		17,58
	OTROS REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS DE 1000 UNIDAD	CAJA	3439		0,37
35.07.89.11	CHOLESTEROL ESTERASE FROM PSEUDOMONAS EN CAJAS X 500 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	125,51
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	SUIZA	106,00
36.06.00.00	CAJAS FOSFOROS DE 40 FOSFOROS C/UNA	CAJA	1870	ARGENTINA	10,77
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO SENSIBILIZADAS	UNID	6300	BRASIL	1,65
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS PLANAS CAJAS X 50 UN.	UNID	20	ARGENTINA	94,00
37.02.89.36	ROLLOS PELICULAS GRAFICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	199,54
37.03.01.19	PAPEL DE FOTOCOMOSICION	UNID	297	ARGENTINA	17,70
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADORES .CAJAS X 25 UN.	CAJA	12	ARGENTINA	59,68
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR	UNID	37	ESTADOS UNIDO	62,08
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS .CAJAS X 100 UNID.	CAJA	4	ARGENTINA	957,32
37.05.89.99	DIAPOSITIVAS	UNID	2	SUECIA	0,37
37.08.01.30	TONER	KG.	340	JAPON	20,19
37.08.01.30	TONER REVELADOR	KG.	350	ESTADOS UNIDO	34,03
37.08.01.30	TONER	UNID	156	ESTADOS UNIDO	8,33
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	61,56
37.08.01.93	PROD.QUIMICOS P/PROCESAR PLANCHAS	KG.	208	BRASIL	4,04
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	78	JAPON	15,17
37.08.01.99	REVELADORES	UNID	20	ARGENTINA	24,72
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO EN POLVO	KG.	20160	BRASIL	1,12
38.08.01.00	RESINA DE PINO COLFONIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,53
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25000	BRASIL	0,54
38.09.02.20	ESENCIA DE HUMO	KG.	2227	ESTADOS UNIDO	1,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	4000	BRASIL	1,48
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	4480	ARGENTINA	7,59
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	190	R.F.ALEMANIA	8,02
38.11.01.99	INSECTICIDA EN POLVO MOJABLE EN SOBRES DE 25 GRS. C/UNA	UNID	8000	REINO UNIDO	1,04
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	4,73
38.11.02.21	FUNGICIDAS LIQUIDOS	LT.	880	R.F.ALEMANIA	8,29
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	21,50
38.11.03.01	MAT.PRIMA P/FABRICAC.PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	25000	BRASIL	2,29
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	608	ARGENTINA	9,85
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	800	ARGENTINA	17,20
38.11.03.15	HERBICIDA BASFAPON	KG.	20250	R.F.ALEMANIA	3,26
38.11.04.10	RATICIDAS	LT.	25	R.F.ALEMANIA	2,75
38.12.01.93	APRESTO DE USO TEXTIL	KG.	50	SUIZA	1,86
38.14.01.00	ADITIVO	KG.	4400	ESTADOS UNIDO	2,52
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	203	ESTADOS UNIDO	26,50
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	152,32
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	112	FRANCIA	33,37
38.16.89.99	MEDIOS D/CULTIVO P/MOCRCOGANISMOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	76,46
38.18.01.00	BLANCO DILUYENTE DE 20 CM3.	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,39
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	35	REINO UNIDO	6,87
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	500	ARGENTINA	2,79
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	5,61
38.19.01.17	PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	500	ARGENTINA	4,64
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA PVC BARIO/CADMIO	KG.	1740	ARGENTINA	2,37
38.19.89.34	CEMENTOS DE USO DENTAL	KG.	146	ARGENTINA	7,13
38.19.89.34	ESCAYOLA DE USO DENTAL	UNID	40	BRASIL	1,17
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE P/CAUCHO	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,66
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	32,86
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	166	FRANCIA	33,41
38.19.89.74	DISCOS P/ANALIS CLINICOS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	15,85
38.19.89.74	CERA P/ENSAYOS ANALITICOS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,37
38.19.89.74	CERA P/ENSAYOS ANALITICOS	KG.	80	SUIZA	166,31
38.19.89.74	CERA P/ENSAYOS ANALITICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	72,03
38.19.89.75	LAPICES P/BORRAR PLANCHAS LITOGRAFICAS	UNID	42	REINO UNIDO	5,01
38.19.89.99	CROSILK COMPLEX	KG.	50	BRASIL	27,23
38.19.89.99	FOSFATOS	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,38
38.19.89.99	POLICUAT SET	KG.	400	ARGENTINA	6,31
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	10,64
38.19.89.99	POLVO ANTIRREPINTE TRANSPARENTE ANTI OX	KG.	278	REINO UNIDO	4,50
38.19.89.99	ADITIVO PARA IMPRESION AFFSET	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,78
38.19.89.99	REACTIVOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	60,09
38.19.89.99	BALSAMO DE LA CANADA P/MOCROSCOPIA EN ENVASE DE 25 ML.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21,70
	ACEITE DE INMERSION P/MICROSCOPIA EN EN VASES DE 25 ML.	UNID	72		8,91
39.01.02.99	POLVO DE MOLDEO DE FENOL FORMALDEHIDO	KG.	10000	ARGENTINA	1,23
39.01.05.01	RESINA MALAMENICA	KG.	1600	ARGENTINA	1,94
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO	KG.	72	ARGENTINA	6,11
39.01.08.06	RESINA	KG.	3000	BRASIL	2,35
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	13610	BRASIL	1,31
39.01.09.15	LAMINA REFLECTIVA AUTOADHESIVA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	22,24

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	99790	ESTADOS UNIDO	2,27
39.06.89.08	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	8,87
39.06.89.09	PENTASOMAS	KG.	2000	IRLANDA	6,00
39.07.01.00	TAPA SAITARIO	UNID	96	HONG KONG	0,73
39.07.02.00	PIPET TIPS(POLIETILENO)EN CAJAS X 1000	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	44,62
39.07.02.00	PLACAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	17,95
39.07.03.99	POTES PLASTICOS P/YOGUR CJAS.DE 1000 UND	CAJA	300	ARGENTINA	7,70
39.07.03.99	MAPLES P/HUEVOS	UNID	1351	ARGENTINA	3,18
39.07.03.99	BANDEJAS DE PLASTICO LAQUEADAS	UNID	1000	JAPON	3,16
39.07.03.99	FRASCOS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	13500	FRANCIA	0,18
39.07.03.99	CAJAS C/TAPA P/TRANSPORTE DE POLLITOS	UNID	800	ARGENTINA	6,75
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	101,75
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES D/PLASTICO. BIBERON DE PLASTICO DE ALTO IMPACTO BIBERONES DE PLASTICO -VARIOS	UNID UNID UNID	30 2400 4440	BRASIL	5,56 0,75 0,45
39.07.04.01	CUCHARONES	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,80
39.07.04.99	ESPETULA PLASTICA	UNID	12	ITALIA	1,34
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS DOMESTICAS	UNID	4560	ESTADOS UNIDO	1,27
39.07.04.99	BANDEJA PLASTICA	UNID	24	CHILE	2,09
39.07.04.99	CONDIMENTEROS PLASTICOS	UNID	72	CHILE	0,72
39.07.04.99	MEDIDA DE PLASTICO	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,98
39.07.04.99	PLATOS TERMICOS	UNID	300	BRASIL	0,87
39.07.06.99	JUNTA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,70
39.07.07.99	CARPETAS PLASTICAS	UNID	150	SUECIA	0,14
39.07.07.99	INDICE TELEFONICO	UNID	120	CHILE	0,73
39.07.08.99	ARTIC.D/PLASTICO EN CAJAS X 100 UNID.	UNID	11	CHILE	172,61
39.07.08.99	PORTARETRATOS DE PLASTICO	UNID	144	CHILE	1,12
39.07.10.00	LAMPARA DE SOBRE MESA	UNID	72	CHILE	1,21
39.07.12.01	BALLENAS	KG.	3	COREA DEL SUR	205,69
39.07.89.21	ABRAZADERAS	UNID	5	FRANCIA	46,14
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA EN CAJAS DE 100	CAJA	150	JAPON	10,47
39.07.89.51	CRISTALES P/RELOJES	UNID	6000	SUIZA	0,10
39.07.89.57	MANGUERAS DE 3MMS.X 25"	KG.	4	CHILE	6,22
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	20	HONG KONG	30,64
39.07.89.89	PLACAS DE POLIETILENO	UNID	20	FRANCIA	41,61
39.07.89.89	PLASTICO CREMALLERA TAPA DEPOSITO AGUA	UNID UNID	30 10	FRANCIA	0,13 0,98
39.07.89.89	CORREAS	UNID	32	FRANCIA	49,32
39.07.89.89	MEMBRANAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	58,08
39.07.89.99	CAJA PLASTICA	UNID	2016	BRASIL	1,07
39.07.89.99	TRILLO PALIAMIDA	UNID	20	BRASIL	117,08
39.07.89.99	PLASTICOS PARA LUCES	UNID	2	CHILE	4,50
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	44	SUIZA	0,27
39.07.89.99	AUTOADHESIVOS	UNID	69	SUECIA	0,79
39.07.89.99	RACORES	UNID	55	ITALIA	4,25
39.07.89.99	MANTELES DE PVC	UNID	22848	TAIWAN	0,27
39.07.89.99	EXPOSITOR ACRILICO	UNID	6	ITALIA	23,94
39.07.89.99 39.07.89.99	EXIBIDORES TUBO DE PLASTICO PERILLA DE PLASTICO	UNID UNID UNID	2 2 10	SUIZA ESTADOS UNIDO	7,98 6,63 3,60
39.07.89.99	BUJE PLASTICO	UNID	70	BRASIL	0,24
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	3	FRANCIA	150,00
39.07.89.99	PERCHAS PLASTICAS FLOREROS PLASTICOS CLIP PORTA LAPIZ EN CAJAS X 12 UNID.	UNID UNID CAJA	100 10 24	CHILE	6,74 4,18 4,18

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	BANDEJAS COMEDERO	UNID	5200	ARGENTINA	1,53
39.07.89.99	PIEZAS DE PLASTICO(USADAS)	UNID	39	R.F.ALEMANIA	0,35
39.07.89.99	MANUFACTURA DE PLASTICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,79
39.07.89.99	JAULA	UNID	10	FRANCIA	6,13
39.07.89.99	PANTALLAS ANTIRREFLEJOS P/COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,67
39.07.89.99	MANTELES PVC INDIVIDUALES	UNID	1200	CHILE	0,14
39.07.89.99	MECANISMOS PLASTICOS EN CAJAS X 100 UN.	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	23,61
39.07.89.99	GANCHOS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,63
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,55
39.07.89.99	TUBOS P/ASPIRACION	UNID	172	ESTADOS UNIDO	11,12
39.07.89.99	TAPONES PLASTICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,50
39.07.89.99	HIELERAS DE PLASTICO	UNID	120	REINO UNIDO	3,37
39.07.89.99	JARRA TERMICA	UNID	6	CHILE	3,84
	AZUCARERO	UNID	144		0,45
	OTROS ARTS.DE PLASTICO	UNID	315		0,35
40.01.01.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	2870	SINGAPUR	0,85
40.02.01.99	LATEX	KG.	11925	ARGENTINA	0,91
40.02.03.00	CAUCHO BUMA CB 11	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,27
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	10	BRASIL	1.031,10
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	TON.	10	BRASIL	1.097,90
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	1,03
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	1,10
40.02.05.00	POLICLOROBUTADIENO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,81
40.02.06.00	BUTILO	KG.	3700	ESTADOS UNIDO	2,08
40.02.06.00	BUTILO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,93
40.07.01.00	HILO DE GOMA DESNUDA	KG.	500	ITALIA	3,99
40.08.89.01	CONTRAVIENTO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	16,97
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	9	BRASIL	13,15
40.08.89.01	GOMAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	39,96
40.09.01.00	TUBO	UNID	80	FRANCIA	10,96
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,17
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	38	R.F.ALEMANIA	9,00
40.09.02.00	MANGUITO	UNID	20	BRASIL	0,93
40.09.02.00	TUBOS DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	5,04
40.09.02.00	MANGUERA DE DIRECCION	UNID	3	FRANCIA	53,22
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	KG.	7	R.F.ALEMANIA	34,37
40.10.01.00	CORREAS PARA ASCENSOR	UNID	12	JAPON	26,96
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,36
40.10.01.00	CORREA PLANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,59
40.10.01.00	BANDA TRANSPORTADORA	UNID	1	ITALIA	500,00
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	ARGENTINA	611,43
40.10.01.00	CORREA DE GOMA PLANA SIN FIN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,95
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,84
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,05
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUC.P/AUTOMOT.	UNID	350	REINO UNIDO	6,25
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUIDOR	UNID	50	FRANCIA	7,18
40.10.89.00	CORREA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	57,98
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,91
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,70
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	100	ARGENTINA	34,70
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES.	UNID	180	R.F.ALEMANIA	60,95
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	476	FRANCIA	43,21

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	45	FRANCIA	45,00
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	57,59
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	30,51
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	37,71
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	43,45
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	40,42
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	39,19
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	120	FRANCIA	48,26
40.11.02.00	CUBIERTAS 185/65 HR 15 CUBIERTAS 195/70 HR 14 CUBIERTAS (VARIAS)	UNID UNID UNID	5 5 136	R.F.ALEMANIA	61,39 65,48 40,39
40.11.03.99	CUBIERTAS P/AUTOBUSES	UNID	50	BRASIL	235,00
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	298,66
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	33,26
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS P/CAMIONETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,40
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	750	BRASIL	2,56
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	150	BRASIL	10,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/CAMIONES	UNID	12	BRASIL	38,50
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE P/MOTOCICLETAS	UNID	300	BRASIL	1,73
40.11.07.24	CAMARASDE AIRE P/TRACTORES (TRASERAS)	UNID	50	BRASIL	12,48
40.11.89.00	PROTECOTRES P/CUBIERTAS	UNID	50	BRASIL	5,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	1490	BRASIL	3,54
40.11.89.00	PROTECTORES P/CAMARAS DE VEHICULOS	UNID	14	FRANCIA	6,16
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS	UNID	4	FRANCIA	6,12
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS X 144	CAJA	100	JAPON	7,71
40.12.89.99	TETINAS EN BLISTER CON 2 UNID. TETINAS SUPER CHUPETES Y TETINAS -VARIOS	PAR UNID UNID	480 2400 19080	BRASIL	0,35 0,31 0,13
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	150000	TAIWAN	0,14
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,44
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	15	JAPON	7,36
40.14.01.11	GUARNICION	UNID	30	BRASIL	0,13
40.14.01.11	GOMAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,22
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,78
40.14.01.12	JUNTA TAPA DE FILTRO	UNID	5	ITALIA	0,89
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS PARA TELAR	UNID	2	ESPAÑA	20,73
40.14.01.19	ARO PARA EJE DE CANILLERA	UNID	6	SUIZA	1,12
40.14.01.21	RETEN	UNID	120	FRANCIA	1,05
40.14.01.21	RETEN TRANS	UNID	100	FRANCIA	1,16
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	0,80
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	774	AUSTRIA	0,46
40.14.01.29	JUNTAS	UNID	8	FRANCIA	4,39
40.14.01.29	RETENES	UNID	126	ESTADOS UNIDO	2,22
40.14.01.32	RETEN DEL PISTON CILINDRICO D/AUTOELEV. RETEN DEL PISTON DE ACOPLE RETENES	UNID UNID UNID	5 5 47	ITALIA	4,86 3,42 2,04
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	3000	ITALIA	0,15
40.14.02.01	BUJES DE GOMA	UNID	80	ARGENTINA	0,73
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	16	FRANCIA	9,58
40.14.02.01	FUELLES	UNID	50	FRANCIA	1,90
40.14.02.01	FUELLES	UNID	78	FRANCIA	5,31
40.14.02.01	JUNTA	UNID	80	BRASIL	0,25
40.14.02.01	SOPAPAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,81
40.14.89.12	APLICADORES	KG.	190	ESTADOS UNIDO	12,82

N A D . I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	MEMBRANA PARA GUIADORES DE TELA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,52
40.14.89.85	VENTOSA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,81
40.14.89.85	CINTA DE PRENSADO P/MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	405,56
40.14.89.85	BANDITA CERRADA P/TREN DE ESTIRAJE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	689,59
40.14.89.85	BRIDA DE GOMA P/TUBOS DE ASPIRACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,34
40.14.89.89	TOPE DE GOMA PARA AUTO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,39
40.14.89.89	UBRES DE GOMA	UNID	2	SUECIA	2,76
40.14.89.89	SUPLEMENTO DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	42	R.F.ALEMANIA	1,71
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	80	ARGENTINA	0,32
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	30	FRANCIA	6,06
40.14.89.89	DIAFRAGMA DEL SERVO FRENO	UNID	30	ARGENTINA	4,00
	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA	UNID	40		3,50
	RPTOS.VARIOS DE FRENOS	UNID	11500		0,27
40.14.89.89	GOMAS P/CAÑO ESCAPE Y SOPORTE RADIADOR	UNID	3700	BRASIL	0,48
40.14.89.89	PIPA GOMA	UNID	20	FRANCIA	7,90
	MONTANTE PARRILLA	UNID	2		6,76
40.14.89.89	GOMAS	UNID	90	FRANCIA	4,00
40.14.89.89	GOMAS PARA VEHICULOS	KG.	27	R.F.ALEMANIA	29,19
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA DEL EJE DEL PISTON DE SUJECCION	UNID	5	ITALIA	1,88
	ANILLO D/GOMA D/PISTON D/BRAZA D/ACOPLE	UNID	5		0,84
	ANILLOS D/GOMA D/AUTOELEV.HIDRAULICO	UNID	10		0,47
40.14.89.99	CONDUCTORES DE GOMA	UNID	3	ITALIA	314,40
40.14.89.99	CAMARA DE GOMA	UNID	600	JAPON	0,89
40.14.89.99	ALFOMBRAS GOMA DE BAÑO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,49
40.14.89.99	ESPATULA DE GOMA	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,77
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMI-TERMINADOS	MT2	11196	ARGENTINA	11,32
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMI-TERMINADOS	MT2	18580	BRASIL	13,55
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS TEÑIDOS	MT2	23225	BRASIL	14,10
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	9720	CHINA	0,30
42.02.04.99	CARTUCHERAS Y NECESAIRES	UNID	2136	TAIWAN	0,89
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	144	CHILE	0,39
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	4800	HONG KONG	0,49
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	355,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA	M3	70	BRASIL	355,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.89.99	MADERA	M3	15	PARAGUAY	296,83
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	328,32
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU ASERRADA D/2 MTS.D/LARGO Y DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	2	PARAGUAY	122,00
44.05.89.99	MADERA	M3	8	PARAGUAY	296,75
44.05.89.99	MADERA ASERRADA GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	190,00
44.07.00.00	TRAVIESAS DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	6000	ARGENTINA	15,22
44.07.00.00	DURMIENTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	8560	ARGENTINA	16,32
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	KG.	8300	ARGENTINA	0,18
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	KG.	13000	ARGENTINA	0,33
44.13.01.00	MADERA MACHIMBRADA DE PINO	M3	25	BRASIL	126,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	20600	BRASIL	0,56
44.14.02.10	LAMINAS DE MADERA DE PINO BRASIL	KG.	24000	BRASIL	0,34
44.24.89.99	RODILLOS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	2,46
44.27.89.90	PORTARRETRATOS	UNID	40	CHILE	1,49
44.28.89.99	TAQUITOS DE PULIR	KG.	400	ARGENTINA	1,24
45.03.01.01	JUNTA D/TAPA DE VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,22

N A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
45.04.02.01	JUNTA CARTER	UNID	10	FRANCIA	2,62
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDO, DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,68
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FABRIC.DE TOALLAS	KG.	15000	CHILE	1,00
47.02.01.00	DEPSERDICIOS DE PAPEL	KG.	400000	BRASIL	0,16
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	24000	ESTADOS UNIDO	0,83
48.01.01.01	PAPEL P/DIARIOS	KG.	99772	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	49532	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	49287	CHILE	0,59
48.01.02.07	AT PAPEL OBRAS	KG.	125000	ARGENTINA	0,73
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	70000	BRASIL	0,74
48.07.01.06	PAPEL CALCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	115,51
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO.KROMEKOTE	KG.	7290	R.F.ALEMANIA	3,17
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	21810	BRASIL	1,19
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	3,35
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS CAJAS X 100 UNID.	CAJA	87	ARGENTINA	33,98
48.07.07.18	MATRICES DE PAPEL	UNID	5000	JAPON	0,31
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,94
48.07.09.51	PAPEL DE REGALO	KG.	6	HONG KONG	31,28
48.14.89.00	CORRESPONDENCIA	UNID	3204	TAIWAN	0,21
48.15.02.09	PAPEL P/COPIA ELECTROSTASTICA	UNID	20000	SUIZA	0,05
48.15.02.11	HOJAS CORRECTORAS EST.DE 20	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,25
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,66
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS	UNID	55	FRANCIA	11,64
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,05
48.15.03.07	DISCOS P/ANTIBIOGRAMAS	UNID	149	ESTADOS UNIDO	20,98
48.15.05.99	CINTA ADHESIVA	KG.	82	ESTADOS UNIDO	3,30
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON	UNID	20000	BRASIL	0,84
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON TIPO LINNERS	UNID	91114	DINAMARCA	0,24
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO	UNID	200000	BRASIL	0,45
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,52
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	ARGENTINA	0,56
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL IMPRESAS	UNID	110000	BRASIL	0,14
48.18.89.11	ALBUMES	UNID	17400	COREA DEL SUR	0,91
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS	UNID	72	CHILE	0,40
48.18.89.19	BIBLIORATOS	UNID	30	SUECIA	0,07
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	96	CHILE	1,07
48.18.89.90	MEMOS Y DIARIOS	UNID	4320	TAIWAN	0,58
48.19.00.00	BLOCK DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,29
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	24	ITALIA	0,77
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,48
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON	UNID	75000	ESTADOS UNIDO	0,04
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,05
48.21.05.00	PAÑUELOS EN PAQ.DE 100 UNID.	UNID	1080	CHILE	2,33
48.21.06.02	PAÑALES DESHECHABLES	UNID	845555	CHILE	0,11
48.21.89.99	DISTINTIVOS ALFA	UNID	20	SUECIA	1,31
48.21.89.99	POSAVASOS	UNID	50	REINO UNIDO	1,74
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	380	ARGENTINA	4,48
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,02
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	4040	SUECIA	0,02
49.11.01.99	FOLLETOS	CAJA	10	ARGENTINA	530,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	65	ITALIA	1,25

N.A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	465	R.F.ALEMANIA	0,15
49.11.01.99	CATALOGO DE PRODUCCION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,33
49.11.01.99	CARTA DE COLORES	UNID	10000	ARGENTINA	1,14
49.11.01.99	POSTERS	UNID	30	REINO UNIDO	0,98
49.11.39.99	MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
51.01.01.19	AT HILADO NYLON 80/48	MTL	14000	ARGENTINA	0,97
51.01.01.52	AT HILADO POLYESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	45000	BRASIL	0.45
51.01.01.99	AT HILADO SINTETICO 300 DENIER NATURAL	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	3,32
51.01.02.10	VICUÑOS DE RAYON VISCOSA	KG.	154	BRASIL	23,50
51.01.02.20	AT HILADO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	3,86
51.02.01.11	MONOFILAMENTOS DE NYLON	KG.	2	ESTADOS UNIDO	2,01
51.03.01.99	HILOS DE NYLON	KG.	13	BRASIL	23,80
51.03.02.00	HILADOS DE RAYON VISCOSA	KG.	121	BRASIL	23,55
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	20000	ARGENTINA	6,08
51.04.01.00	AT TELA CORD	MT2	150	BRASIL	4,69
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	6000	ARGENTINA	6,09
51.04.01.00	TELA NYLON	UNID	4842	ARGENTINA	5,81
51.04.03.99	TELAS DE POL.100%	MTL	2240	ESTADOS UNIDO	2,34
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	2284	FRANCIA	2,15
51.04.03.99	TELA DE POLIPROPILENO	MT2	150	SUIZA	16,07
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER	KG.	420	ITALIA	18,31
51.04.03.99	TELA NYLON	MT2	32	ITALIA	11,75
51.04.03.99	FASCINANTE /FANTASIA VOILE 300 CM. OTRASTELAS	MTL MTL MTL	1236 1225 449	ARGENTINA	4,25 2,87 2,44
51.04.03.99	TELA 100% NYLON	MTL	2300	ARGENTINA	2,71
51.04.06.99	TEJIDO 100% NYLON	MT2	3150	ARGENTINA	2,16
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	25000	BRASIL	1,00
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,17
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	35000	PARAGUAY	1,75
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	1,90
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,61
55.05.02.01	HILADO DE ALGODON	MTL	2500000	ARGENTINA	0,00
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	1067	FRANCIA	3,78
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	436	ARGENTINA	1,47
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	33	ARGENTINA	1,92
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MT2	31	ESTADOS UNIDO	10,48
55.09.89.99	TELAS 70% ALGODON Y 30% POLYESTER	MT2	35	ARGENTINA	1,83
55.09.89.99	AT TEJIDO DE ALGODON	MTL	704	ESTADOS UNIDO	8,04
56.01.01.03	FIBRAS SINTETICAS ACRILICAS	KG.	5075	ESPAÑA	2,07
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,83
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	3100	FRANCIA	2,45
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,94
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	2,10
56.05.01.08	AT HILO DE COSTURA EN CONOS 4572 MTS.	UNID	3800	TAIWAN	1,62
56.07.01.99	TELA POLIESTER	MT2	81	BRASIL	16,06
56.07.03.99	TELAS 65% POLYESTER 35% ALGODON	MT2	12	ARGENTINA	1,88
56.07.03.99	TELAS 65% POLYESTER 35% ALGODON	MT2	1441	ARGENTINA	1,89
58.04.04.10	TELAS TERCIOPELO EN POL.100%	MTL	433	ESTADOS UNIDO	4,54
58.04.04.10	TELAS TERCIOPELOS EN POL.100%	MTL	119	ESTADOS UNIDO	3,80
58.04.04.10	TELAS TERCIOPELOS EN POL.100%	MTL	217	ESTADOS UNIDO	4,09
58.06.00.00	AT GRIFAS TEJIDAS	UNID	75000	ESTADOS UNIDO	0,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
58.10.89.00	AT ETIQUETAS	UNID	75000	ESTADOS UNIDO	0,05
59.14.89.91	MANTILLAS P/FAROLES	DOC	3800	CHINA	0,90
59.17.89.89	FORROS MOJADORES	KG.	134	REINO UNIDO	6,93
59.17.89.89	TEJIDOS P/USOS TECNICOS	MTL	125	SUIZA	23,48
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	300	ITALIA	19,91
60.01.03.99	LYCRA	MTL	210	ITALIA	18,14
60.01.03.99	TELA LYCRA	MTL	2826	ITALIA	9,38
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1907	BRASIL	9,23
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICOS	PAR	3540	CHILE	1,17
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	54	ESTADOS UNIDO	10,00
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	953	ARGENTINA	9,00
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	38	ARGENTINA	23,54
60.05.05.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	162	ARGENTINA	25,50
60.05.06.00	POLLERAS	UNID	42	ARGENTINA	8,56
60.05.11.01	BUFANDAS	UNID	30	ARGENTINA	2,14
60.05.11.07	CHALINAS TRIANGULARES	UNID	30	ARGENTINA	4,13
60.05.13.99	MEDIAS	UNID	284	CHILE	2,50
60.05.13.99	DISFRAZ DE OSO	UNID	4	ARGENTINA	378,75
61.01.02.90	GABANES	UNID	1000	ISRAEL	24,95
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,00
61.01.04.20	SHORTS DE BAZO	UNID	44	ESTADOS UNIDO	7,23
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	17,99
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	27	ESTADOS UNIDO	16,22
61.02.89.30	MASCARILLAS DE PAPEL	UNID	15000	JAPON	0,09
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	5	SUECIA	0,16
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	63	ESTADOS UNIDO	12,05
61.03.01.30	CAMISAS 60Z% POLYESTER.40% ALGODON	UNID	580	ARGENTINA	8,19
61.07.00.00	CORBATAS DE ALGODON	UNID	10	SUECIA	0,09
61.11.01.00	AT GRIFAS	UNID	22500	ESTADOS UNIDO	0,02
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	UNID	11400	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1100	ARGENTINA	0,45
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	57	FRANCIA	2,59
62.05.89.99	VALIJAS	UNID	3	CHILE	46,48
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	54	ESTADOS UNIDO	4,09
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	40	ESTADOS UNIDO	6,47
65.05.02.00	GORROS	UNID	50	SUECIA	0,17
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	20	CHILE	13,94
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1440	CHILE	1,09
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	30	REINO UNIDO	3,34
68.04.03.00	DISCOS	UNID	30	BRASIL	3,05
68.04.89.00	DISCO ABRASIVO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,14
68.06.01.99	LIJAS EN HOJAS	UNID	50000	BRASIL	0,06
68.06.03.99	UNIDADES DE LIJA	UNID	752	BRASIL	0,25
68.06.89.99	ABRASIVOS DE USO DENTAL CJAS.DE 50 UNID.	CAJA	100	BRASIL	2,63
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA DE POLIESTER	UNID	40	ARGENTINA	15,74
	ROLLOS DE MEMBRANA C/ALUMINIO	UNID	330		13,01
	ROLLOS DE MEMBRANA RECUBIERTA EN POLIETILENO (NORMAL)	UNID	80		8,93
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	3000	ARGENTINA	2,92
68.13.04.01	JUNTAS DE MULTIPLE P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,60
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDRO	UNID	440	ITALIA	6,62
68.14.01.01	CINTAS EN ROLLOS (5 X 12)	MTL	16	ARGENTINA	9,58
	CINTAS EN ROLLOS (4 X 12)	MTL	16		7,67
	OTRAS CINTAS EN ROLLOS	MTL	208		2,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.14.02.00	JGO.ZAPATAS FRENO DISCO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,04
69.02.01.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	675	AUSTRIA	6,94
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	300	ESPAÑA	9,74
69.07.01.00	BIZCOCHO CERAMICO	MT2	1400	ARGENTINA	3,60
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	136	ITALIA	5,29
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	3369	BRASIL	0,94
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICA	KG.	2494	ARGENTINA	0,20
69.11.89.00	PORCELANA JUEGOS 98 PIEZAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	166,44
69.12.01.90	CERAMICA P/MESA, HILLOW 117 PIEZAS CERAMICA P/MESA, NILLOW 22 PIEZAS	UNID UNID	12 24	REINO UNIDO	153,19 31,32
69.12.01.90	JARROS DE CERAMICA	UNID	120	REINO UNIDO	2,60
69.12.89.00	CENICEROS DE CERAMICA	UNID	120	REINO UNIDO	2,55
69.13.02.00	ARTS.VARIOS DE CERAMICA	UNID	174	ITALIA	2,13
69.13.02.00	LAMPARAS	UNID	1836	CHILE	0,29
70.03.04.00	TUBO EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	451	ARGENTINA	6,94
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,60
70.03.06.00	AT TUBOS DE CUARZO	UNID	6000	REINO UNIDO	0,33
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT INCOLORO 10 MMS.	MT2	491	BELGICA	12,59
70.06.01.05	CRISTAL FLOAT COLOR 10 MMS.	MT2	344	BELGICA	12,95
70.07.89.20	VIDRIOS	UNID	5	BRASIL	47,00
70.08.01.01	CRISTAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	8,68
70.08.01.01	VIDRIO P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	43,09
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	23,90
70.08.01.99	CVIDRIO PUERTA	UNID	8	BRASIL	5,43
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	3	SUECIA	27,24
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR	UNID	4	FRANCIA	53,75
70.09.01.00	ESPEJOS INTERIOR	UNID	40	FRANCIA	5,29
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTO	UNID	5	ESPAÑA	28,71
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	16	BRASIL	5,89
70.09.89.99	ESPEJOS DE DOS CARAS	UNID	65	CHILE	5,15
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO	UNID	1250	R.F.ALEMANIA	0,20
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 10CC	UNID	495000	ARGENTINA	0,03
70.13.01.00	ARTS.DE VIDRIO EN CAJAS X 10 UNID.	CAJA	24	CHILE	9,92
70.13.01.00	OBJETOS DE ADORNO DE CRISTAL	UNID	417	CHILE	0,84
70.13.02.19	OBJETOS DE VIDRIO	UNID	57	CHILE	4,26
70.13.02.90	JARRAS DE VIDRIO	UNID	24	ITALIA	26,42
70.13.02.90	BOTELLONES DE VIDRIO	UNID	62	ITALIA	8,73
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO	UNID	2928	CHINA.	0,58
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	218016	BRASIL	0,19
70.13.02.90	VASOS	UNID	100	REINO UNIDO	2,12
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	8016	CHINA	0,22
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	48	CHILE	0,91
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	600	ESPAÑA	0,51
70.13.06.00	PERFUMEROS	UNID	72	CHILE	2,16
70.13.89.00	ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	14	CHILE	2,74
70.14.05.00	VIDRIO FARO	UNID	4	SUECIA	35,71
70.14.05.00 70.14.05.00	CRISTAL DE FARO CRISTAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID	580 2	BRASIL R.F.ALEMANIA	3,63 29,05
70.17.89.01	PORTAOBJETOS C/CJA.1000 UNID.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	12,96
70.17.89.01	CUBREOBJETOS C/CJA.1000 UNID.	CAJA	105	R.F.ALEMANIA	8,54
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	16	HONG KONG	31,73
70.20.02.90	POLIAMIDICA	MT2	7	ESTADOS UNIDO	49,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.21.01.01	VISOR DE LIQUIDO	UNID	12	DINAMARCA	8,30
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	45	R.F.ALEMANIA	30,22
73.02.01.00	FERROMANGANASO	KG.	5000	BRASIL	1,10
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	14000	BRASIL	0,35
73.10.01.00	FERMACHIN ALAMBRON	KG.	42894	BRASIL	0,32
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	BRASIL	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	186000	BRASIL	0,34
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA ESP. 2,65 MMS	KG.	30500	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP.030 MED.928X-85 MMS. 025 Y MEJORES TEMPLE 2 Y 3	KG.	14787	BRASIL	0,59
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	24536	BRASIL	0,59
73.14.89.90	AT ALAMBRE COBREADO CHATO	KG.	5000	ITALIA	1,88
73.15.10.90	PLANCHUELAS	KG.	74852	BRASIL	0,57
73.15.43.21	FLEJES KANTHAL	KG.	20	BRASIL	21,93
73.15.45.21	ALAMBRE PARA RESISTENCIA	KG.	355	BRASIL	13,86
73.15.45.21	ALAMBRE KANTHAL	KG.	800	BRASIL	11,83
73.15.45.29	ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS	KG.	22	ESTADOS UNIDO	21,05
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	KG.	2800	ARGENTINA	2,17
73.20.89.00	ARTICULACIONES DOBLE CODO	UNID	30	ARGENTINA	8,36
73.20.89.00	CODO P/MAQ.DE REBAJAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	37,75
	CONEXIONES P/MAQ.DE REBAJAR CUEROS	UNID	20		2,17
73.20.89.00	CODO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,43
73.24.89.01	TANQUES CRIOGENICOS P/ALMACENAR GASES EN ESTADO LIQUIDO,CAPACIDAD 3100 LTS.	UNID	2	SUECIA	21.442,66
73.24.89.99	GARRAFAS	UNID	2000	BRASIL	16,20
73.25.01.00	AT STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	2,71
73.25.01.00	AT STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	3,49
73.25.89.00	CABLES DE ACERO C/TERMINALES METALICOS DE ENGANCHE	UNID	21	R.D.ALEMANIA	281,68
73.27.01.99	MALLA DE ACERO INOX.P/SCREEN	KG.	20	SUIZA	343,32
73.29.01.01	CADENAS	KG.	3	ITALIA	94,32
73.29.01.01	CADENAS	UNID	5600	TAIWAN	2,40
73.29.01.01	ESLABON DE CADENA	UNID	10	FRANCIA	3,50
73.29.01.01	CADENAS	UNID	76	REINO UNIDO	7,77
73.29.01.99	CADENA P/ENCOLADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.165,42
73.29.01.99	CADENA BOMBA DE AGUA COSER	UNID	20	CHILE	0,78
73.29.90.01	ESLABON CORRECTOR DE LA CADENA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,55
73.31.89.20	AGUJAS DE OUNZONAR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,64
73.31.89.41	GRAPAS DE SECCION RECTANGULAR	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	8,77
73.32.01.00	ARMELLAS		3800	CHINA	0,97
73.32.02.99	TORNILLO	KG.	300	FRANCIA	0,18
	TUERCA	KG.	300		0,14
73.32.02.99	PRISIONERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3000	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TUERCAS P/TELAR	UNID	3	SUIZA	2,14
73.32.02.99	TORNILLOS RUEDA	UNID	1000	BRASIL	0,73
73.32.02.99	TUERCA Y TORNILLOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.99	BULON TAPA DE CILINDRO	UNID	90	ARGENTINA	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS LARGOS RUEDAS	UNID	80	FRANCIA	1,99
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTO	UNID	15	ESPAÑA	1,02
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	10,39
73.32.02.99	PERNOS	UNID	3	JAPON	28,90
	BULONES	UNID	16		2,10
	TUERCAS	UNID	26		1,43

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ITALIA	1,08
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,52
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.02.99	TAPON DE ACERO CON ROSCA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	AUSTRIA	491,43
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,56
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,04
73.32.04.01	ANILLO DE SEGURIDAD P/TELAR	UNID	2	SUIZA	0,24
73.32.04.01	SEGUROS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	20	AUSTRIA	3,69
73.32.05.07	ARANDELA P/AUTO	UNID	5	ESPAÑA	0,74
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	JAPON	0,33
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	0,81
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,55
73.32.05.07	ARANDELAS DE RULEMAN	UNID	40	ESTADOS UNIDO	8,95
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,54
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	126	REINO UNIDO	0,80
73.32.05.99	ARANDELA	KG.	1	FRANCIA	17,64
73.32.05.99	ARANDELAS CIRCULAR DEL EJE DE AUTOELEVAD ARANDELA CIRCULAR D/EJE PISTON DE SUJECCION	UNID UNID	5 5	ITALIA	0,67 0,33
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,07
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	172	COREA DEL SUR	9,71
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	42,42
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION	UNID	4	FRANCIA	58,84
73.35.04.00	MUELLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,75
73.35.04.00	RESORTE	UNID	30	BRASIL	0,91
73.35.04.00	RESORTE	UNID	8	REINO UNIDO	131,15
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	20,83
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	BRASIL	0,45
73.35.04.00	RESORTE SOSTEN ELEM.FILTRANTE	UNID	2	ITALIA	1,99
73.35.04.00	RESORTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	27,66
73.35.04.00	RESORTE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,16
73.35.04.00	RESORTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,06
73.35.04.00	MUELLES	UNID	621	REINO UNIDO	1,14
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	ITALIA	4,54
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ITALIA	1,10
73.36.89.10	COCINAS	UNID	4	ITALIA	191,91
73.36.89.10	COCINAS SUPERGAS	UNID	2	ITALIA	232,59
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	4	ITALIA	737,25
73.37.01.00	CUERPOS CALDERA	UNID	2	ITALIA	1.422,30
73.38.01.19	JUEGO ACERO INOX. 7 PIEZAS OLLA ACERO INOX. OTROS OBJETOS DE ACERO INOX.	UNID UNID UNID	24 6 1558	ESTADOS UNIDO	56,44 38,81 17,84
73.38.01.19	JUEGOS DE OLLAS Y SARTENES	UNID	48	CHILE	3,25
73.38.01.19	JGO.DE UTENSILLOS P/COCINA	UNID	30	CHILE	1,03
73.38.01.19	COLADORES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,64
73.38.01.19 73.38.01.20	ARTS.DE USO DOMESTICO BANDEJAS P/COCINA EN CAJAS X 10 UNID.	UNID CAJA	3 48	BRASIL CHILE	6,81 18,82
73.38.01.20	PLATO P/SERVIR C/ASAS	UNID	882	BRASIL	2,04
73.38.01.20	CENTRO MESA COPETIN	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,69
73.38.01.20	MANTEQUILLERA BANDEJA PORTAVASO	UNID UNID UNID	60 336 864	CHILE	0,68 0,26 0,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.20	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	50000	REINO UNIDO	0,01
73.38.01.90	PERCHAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,69
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	100	FRANCIA	1,17
73.40.89.89	FONDO A RESORTE	UNID	10	FRANCIA	77,27
73.40.89.99	DIFUSORES DE FRIO	UNID	72	BRASIL	28,67
73.40.89.99	ROTULA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,45
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	10	ARGENTINA	18,10
73.40.89.99	SUNCHOS DE ACERO	UNID	5	ARGENTINA	515,25
73.40.89.99	TAPAS P/CILINDROS DE GASES COMPRIMIDOS	UNID	1000	ARGENTINA	3,31
74.01.05.00	COBRE ALEADO	KG.	5	ARGENTINA	67,02
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6,5 MMS.	KG.	26000	CHILE	3,07
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1000	REINO UNIDO	8,28
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	2000	ARGENTINA	4,31
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	5810	BRASIL	3,37
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	20	ITALIA	17,31
74.10.89.00	MALLA DESOLDADORA	UNID	1000	TAIWAN	0,41
74.18.02.99	ARTS.VARIOS	UNID	47	ITALIA	38,57
75.02.01.00	ALAMBRE NIKROTHAL	KG.	135	BRASIL	19,65
75.06.07.90	CARTUCHERAS DE METAL	UNID	2160	TAIWAN	0,53
76.04.89.99	AT ALUMINIO IMPRESO	KG.	29	FRANCIA	25,46
76.04.89.99	FOLIA	KG.	1000	FRANCIA	15,15
76.08.89.99	VENTANAS DE ALUMINIO	UNID	19	ARGENTINA	155,59
76.11.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN BOVINO	KG.	22	FRANCIA	40,37
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	18	BRASIL	17,58
76.15.02.19	SARTENES	UNID	208	ARGENTINA	11,37
	CACEROLAS	UNID	280		12,16
	CASEROLAS Y SARTENES	UNID	644		2,95
76.15.02.19	DECORADOR DE TORTAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,94
76.16.89.99	LAMINAS PROTECTORAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	222	R.F.ALEMANIA	2,07
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	2800	ARGENTINA	2,45
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	3000	ITALIA	2,15
81.01.02.00	ALAMBRE DE COCOTORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,93
81.02.02.00	ALAMBRE MOLIBDENO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	117,17
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	5	PAISES BAJOS	192,39
82.03.01.99	ALICATES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	269,17
82.03.01.99	ALICATE	UNID	1	FRANCIA	470,01
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	215,66
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	600	CHINA	6,04
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,74
82.04.01.90	RAMPLUG	UNID	1670	REINO UNIDO	1,64
	CORTAVIDRIOS	UNID	410		2,01
82.04.01.90	LLAVES ESPECIALES PARA FUAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,44
82.04.01.90	ENGRAPADORA DE CAJAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,99
82.04.02.04	INFUSOR PTE.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,99
82.04.02.06	EXPRIMIDOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,38
82.04.02.08	CORTADOR DE PIZZA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,17
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,37
82.04.02.99	PELAPAPAS	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	0,98
82.04.89.00	MORSAS	UNID	50	CHINA	9,10
82.05.01.21	BROCAS	UNID	600	BRASIL	0,21
82.05.01.22	BROCAS	UNID	3300	BRASIL	0,33
82.05.01.29	BROCAS	UNID	220	BRASIL	1,66
82.05.01.90	MECHAS P/MAMPOSTERIA 1"	UNID	55	CHINA	1,59
	MECHAS P/MAMPOSTERIA 7/2"	UNID	55		1,11
	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	UNID	50270		0,20

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	FRESAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,91
82.05.89.00	PINZAS ELASTICAS	UNID	3	ARGENTINA	640,67
82.06.02.00	MOLEDOR DE CAFE	UNID	6	BRASIL	3,65
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.REFILADORA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	15,31
82.06.90.90	CUCHILLAS EN CAJAS X 100	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	53,60
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,58
82.08.89.99	MAQUINA P/PROCESAR ALIMENTOS	UNID	6	BRASIL	11,23
82.08.89.99	ABRELATAS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	1,68
82.09.01.11	CUCHILLO P/MESA	UNID	360	BRASIL	1,45
82.09.01.11	CUCHILLO P/MESA	UNID	504	BRASIL	0,45
82.09.01.11	CUCHILLO P/COCINA	UNID	204	BRASIL	9,05
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	24240	CHINA	0,24
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	700000	BRASIL	0,04
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR	UNID	925200	ARGENTINA	0,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1152	TAIWAN	0,37
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	36	BRASIL	1,54
82.13.01.10	TIJERA P/TRINCHAR	UNID	48	BRASIL	7,16
82.13.89.39	SACAPUNTA PLASTICO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,15
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	UNID	89	ITALIA	11,41
82.14.01.10	JUEGO DE CUBIERTOS	UNID	48	CHILE	1,92
82.14.01.10	CUBIERTO P/MESA	UNID	2910	BRASIL	1,30
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	250	BRASIL	20,15
82.14.89.10	PINZAS DE SERVIR	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,80
82.14.89.90	CUCHARAS P/SERVIR.HELADOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,46
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOTORES	UNID	51	BRASIL	4,92
83.01.01.01	MANIJA EXTERNA	UNID	42	ARGENTINA	5,78
83.01.01.01	JUEGO DE CILINDROS	UNID	5	FRANCIA	38,54
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	3	ARGENTINA	7,49
83.01.01.01	CERRADURA PTA.VOLET	UNID	10	FRANCIA	4,36
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	69	FRANCIA	4,05
83.01.01.01	CILINDROS DE PUERTAS	UNID	35	BRASIL	2,53
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	15	ARGENTINA	42,40
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	46	BRASIL	24,31
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1920	CHILE	0,18
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE	UNID	30	FRANCIA	4,23
83.01.89.05	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLE	KG.	2	R.F.ALEMANIA	23,58
83.01.89.99	LLAVES TERMINADAS	UNID	490	ARGENTINA	1,59
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS	UNID	40	BRASIL	8,60
83.02.03.01	MAQUINA Y MOTOR LEVANTACRISTALES	UNID	8	FRANCIA	33,35
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA-CRISTALES P/AUTOMOT	UNID	200	BRASIL	1,19
83.02.03.01	MAQ.LEVANTAVIDRIO USADA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,94
83.02.03.02	MANIJA PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,04
83.02.03.02	MANIJA EXTERNA	UNID	10	ARGENTINA	3,47
83.02.03.02	PULSORES DE PUERTA	UNID	75	ARGENTINA	1,95
83.02.03.02	MANIJA INTERIOR	UNID	38	FRANCIA	17,64
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	30	BRASIL	2,50
83.02.03.02	TRABA DE BAUL	UNID	32	FRANCIA	4,13
83.02.03.02	CIERRE DE CAPOT P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,93
83.02.03.02	MANIJA EXT.PUERTA	UNID	16	FRANCIA	8,01
83.02.03.02	TRABA TAPON NAFTA	UNID	50	FRANCIA	2,89
83.02.03.02	MANIJA PUERTA P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	12,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	55	BRASIL	3,61
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,09
83.02.03.04	CENICERO	UNID	6	ARGENTINA	2,39
83.02.03.04	CENICERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	11	R.F.ALEMANIA	47,08
83.02.03.04	CENICEROS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	47,97
83.02.03.04	CENICEROS P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	13,34
83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	71	R.F.ALEMANIA	8,23
83.02.03.06	SIGLA	UNID	100	BRASIL	2,22
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	6	FRANCIA	4,57
83.02.03.06	SIGLAS POSTERIOR	UNID	20	ARGENTINA	1,97
83.02.03.06	JUEGO BAGUETAS	UNID	30	FRANCIA	4,74
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	87	R.F.ALEMANIA	0,73
83.02.03.06	SIGLA	UNID	14	BRASIL	1,14
83.02.03.06	EMBLEMA P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	0,65
83.02.03.06	VAGUETAS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	110	BRASIL	5,01
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	53	BRASIL	6,19
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS 144 UNID.	CAJA	20	TAIWAN	7,17
83.08.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	7	ITALIA	14,67
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	20,18
83.09.89.41	CLIP P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,03
83.09.89.41	CLIP	UNID	29	R.F.ALEMANIA	0,11
83.13.89.99	TAPAS P/BOTELLAS	UNID	100000	ARGENTINA	0,02
83.14.00.00	CARTELES	UNID	166	ARGENTINA	10,74
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	KG.	862	ESTADOS UNIDO	15,95
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAPT.84	UNID	9	FRANCIA	36,63
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAPT.84	UNID	93	FRANCIA	18,22
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAPT.84	KG.	59	FRANCIA	34,60
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	467,61
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES	KG.	249	ESTADOS UNIDO	32,35
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES DEL CAPT.84	KG.	72	FRANCIA	37,30
84.06.05.10	MOTOR USADO P/CAMION	UNID	3	REINO UNIDO	381,14
84.06.05.10	MOTORES DIESEL SIN CAJA	UNID	3	REINO UNIDO	795,69
84.06.05.10	MOTOR DIESEL 5 MARCHAS	UNID	2	REINO UNIDO	731,44
	MOTOR DIESEL 4 MARCHAS	UNID	3		688,42
	OTROS MOTORES DIESEL	UNID	12		535,26
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	725,32
84.06.05.30	MOTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	34	R.F.ALEMANIA	130,20
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE CAMBIO PARA CAMIONES	UNID	13	REINO UNIDO	732,33
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	280	BRASIL	6,64
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	18	JAPON	74,59
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	280	BRASIL	4,50
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	AUSTRIA	1.816,54
84.06.90.48	PISTONES	UNID	150	BRASIL	14,59
84.06.90.48	JUEGO DE CAMISAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	148,06
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	1541	ARGENTINA	1,36
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	280	BRASIL	0,75
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	2,58
84.06.90.56	VALVULA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	42	R.F.ALEMANIA	9,14
84.06.90.57	SOLENOIDE	UNID	1	CHILE	52,28
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	FRANCIA	333,29
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	10	BRASIL	35,72

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.57	SOLENOIDES DE CARBURADORES P/AUTOMOTORES	UNID	36	BRASIL	9,49
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	70	BRASIL	6,89
84.06.90.90	JUEGOS DE SEGMENTOS	UNID	2410	R.F.ALEMANIA	7,92
84.06.90.90	TOBERA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	18,99
84.06.90.90	ARO COMPRESION	UNID	40	ARGENTINA	0,62
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS P/MOTORES DIESEL	UNID	2	REINO UNIDO	59,64
84.06.90.90	TAPON	UNID	100	BRASIL	0,15
84.06.90.90	SONDA DE NIVEL DE ACEITE	UNID	3	FRANCIA	19,33
84.06.90.90	TAPA CILINDROS	UNID	2	JAPON	429,29
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/TRACTORES	UNID	80	ARGENTINA	63,12
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	17	ARGENTINA	127,78
84.06.90.90	TUBOS RRETORNO DE ACEITE	UNID	1200	BRASIL	0,59
84.06.90.90	VIELA MOTOR	UNID	6	CHILE	53,73
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS P/MOTORES DIESE	UNID	5	REINO UNIDO	84,84
	MULTIPLE DE ESCAPE USADO	UNID	1		42,42
	OTRAS PARTES USADAS P/MOTORES DIESEL	UNID	11		8,49
84.06.90.90	JUEGO AROS DE PISTON R2C974	UNID	4	REINO UNIDO	90,26
	JUEGO AROS DE PISTON R 23294	UNID	3		34,64
	JUEGO AROS DE PISTON-VARIOS	UNID	14		23,09
84.06.90.90	BOTADORES FT83-1	UNID	240	BRASIL	1,35
	BOTADORES FT83-4	UNID	100		0,74
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION DOF	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	3,95
	TOBERAS DE INYECCION DLLA	UNID	200		3,95
	TOBERAS DE INYECCION VARIOS	UNID	3720		2,79
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLES 11-62	UNID	20	BRASIL	15,61
	BOMBAS DE COMBUSTIBLES 11-62	UNID	50		15,61
	BOMBAS DE COMBUSTIBLE VARIAS	UNID	1500		7,84
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	3	FRANCIA	50,99
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	40	ARGENTINA	5,61
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	6,22
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	8,48
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	SUECIA	52,57
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	47	COLOMBIA	306,35
84.10.01.29	MOTOBOMBAS A GASOLINA	UNID	55	ITALIA	120,95
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	17,46
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	50	REINO UNIDO	19,39
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	235	ITALIA	48,13
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	FINLANDIA	3.890,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA 209	UNID	1	REINO UNIDO	113,16
	BOMBA DE AGUA 380	UNID	8		29,40
	BOMBA DE AGUA 76	UNID	5		16,92
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	728,99
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	15.840,50
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	30	ITALIA	241,70
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	24	REINO UNIDO	56,34
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	30	ARGENTINA	7,92
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	6,31
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	20	CHILE	25,08
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE 884	UNID	1	REINO UNIDO	68,40
	BOMBAS DE ACEITE 380	UNID	3		67,76
	BOMBAS DE ACEITE 76	UNID	1		22,43
84.10.01.30	BOMBA A TORNILLO	UNID	1	ARGENTINA	2.488,91
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	AUSTRIA	921,43
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION	UNID	10	ARGENTINA	89,17
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION P/MOTORES DIESEL	UNID	34	REINO UNIDO	41,76
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICAS USADAS	UNID	20	REINO UNIDO	16,97
84.10.01.90	BOMBA DE RODILLO	UNID	2	ITALIA	501,20
84.10.89.99	BALDE PARA DIFERENCIAL	UNID	8	ARGENTINA	76,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.89.99	KIT BOMBA	UNID	50	ITALIA	56,00
84.10.90.19	DIAFRAGMAS P/FRENOS DE AIRE	UNID	780	ARGENTINA	2,42
84.10.90.29	KITS REPARAC.BOMBA DE AGUA	UNID	10	CHILE	6,26
84.10.90.29	ELEMENTO P/BOMBA	UNID	1262	ITALIA	0,97
84.10.90.29	JGO.REPARAC.BOMBA AGUA FKA1	UNID	6	REINO UNIDO	20,23
	JGO. REPARAC.BOMBA AGUA FKA26	UNID	17		15,52
	JGO.REPARAC.BOMBA AGUA FKA26	UNID	5		11,73
84.10.90.29	IMPULSOR PARA BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	143,79
84.10.90.90	INYECTORES DE BOMBAS DE INYECCION DIESEL	UNID	300	REINO UNIDO	1,72
84.10.90.90	CABEZAL	UNID	6217	REINO UNIDO	9,63
84.10.90.90	ROTOR	UNID	2	ARGENTINA	258,91
	ESTATOR	UNID	3		150,34
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1040	BRASIL	35,35
84.11.01.11	COMPRESOR	UNID	24	ITALIA	88,95
84.11.01.15	COMPRESOR	UNID	6	ITALIA	121,44
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	63	BRASIL	233,78
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	20	BRASIL	381,11
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	1	BRASIL	4.384,14
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	2	FRANCIA	168,20
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	7.106,71
84.11.01.29	COMPRESORES	UNID	6	BRASIL	702,48
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE USADOS	UNID	21	REINO UNIDO	21,01
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	302,55
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	26	REINO UNIDO	19,33
84.11.01.39	DESOLDADORES	UNID	200	TAIWAN	2,24
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,23
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	326,58
84.11.02.99	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	12	ITALIA	14,01
84.11.02.99	MOTOR DE CALEFACCION	UNID	1	FRANCIA	99,22
84.11.02.99	PALETAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	11,43
84.11.89.00	TURBINA DE MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	5,24
84.11.90.29	TAPA DE CILINDRO P/COMPRESOR	UNID	6	ARGENTINA	16,36
84.12.01.99	APARATOS	UNID	2	BRASIL	2.685,85
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	1.257,81
84.15.01.11	MINICAMARAS	UNID	3	ESPAÑA	2.175,90
84.15.01.19	VITRINAS	UNID	4	ESPAÑA	1.225,61
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	20	BRASIL	440,47
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	20	BRASIL	281,84
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	26	BRASIL	955,62
84.15.01.95	BEBEDEROS	UNID	56	BRASIL	114,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	9	ITALIA	279,98
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	198	BRASIL	345,44
84.15.90.14	TAPAS PUERTA	UNID	150	BRASIL	9,31
84.15.90.14	EVAPORADOR ALETADO	UNID	1	ITALIA	90,25
	SOPORTES DE ESTANTES	UNID	8		0,91
	PARTES Y PIEZAS	UNID	43		6,41
84.17.01.01	ESTUFA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.300,00
84.17.01.99	VAPORIZADORES P/TANQUE CRIOGENICO	UNID	2	SUECIA	2.272,34
84.17.90.01	PARTES DE FILTROS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	43,70
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	32	ARGENTINA	126,48
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,53
84.18.02.13	FILTRO NAFTA	UNID	3	BELGICA	1,34
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	215	JAPON	23,14
84.18.02.13	FILTRO DE AGUA ACEITE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	155,37

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,19
84.18.02.13	JUEGOS DE FILTRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,20
84.18.02.99	FILTROS	UNID	1	ARGENTINA	59,96
84.18.02.99	FILTRO DE RETORNO P/MAQ.DE TINTORERIA	UNID	2	ESPAÑA	98,32
84.18.02.99	FILTRO SECADOR	UNID	29	DINAMARCA	23,28
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	REINO UNIDO	38,68
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,92
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	200	JAPON	29,46
84.18.90.04	ELEMENTOS DE REEMPLAZO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,03
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2600	BRASIL	0,72
84.18.90.99	FILTROS	UNID	30	JAPON	5,23
84.19.01.09	MAQ.SELLADORA DE BOLSAS CON CORTADORA DE BOLSAS, COMPLETA	UNID	1	REINO UNIDO	11.846,78
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	4	ITALIA	416,93
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	18	CHILE	2,94
84.20.01.04	BALANZAS	UNID	20	CHILE	4,05
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	16	ESPAÑA	448,44
84.20.01.05	APARATOS PARA PESAR	UNID	9	ESPAÑA	499,19
84.20.90.07	REPUESTO PARA APARATO DE PESAR	UNID	8	ESPAÑA	110,17
84.21.01.12	BOMBA LAVAPARABRISAS	UNID	5	FRANCIA	16,75
84.21.01.19	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,19
84.21.01.99	JERINGAS MANUALES	UNID	5	ARGENTINA	9,73
84.21.01.99	MAQUINA LIMPIADORA	UNID	1	ESPAÑA	287,19
84.21.01.99	TURBO COMPRESOR P/PINTURAS	UNID	30	ARGENTINA	172,86
84.21.89.00	PISTOLA AEROGRAFICA PROFESIONAL	UNID	80	ARGENTINA	39,65
	PISTOLA ESPEC.C/TAZA Y PISTOLA DE ALTA PRESION P/PINTURAS	UNID	29		39,51
	PISTOLAS AEROGRAFICAS P/PINTURAS	UNID	136		20,94
84.21.89.00	PULVERIZADOR ELECTRICO P/PINTAR	UNID	30	ARGENTINA	28,83
84.21.90.01	ROCIADOR	UNID	50	BRASIL	0,21
84.21.90.01	BOMBA LAVAPARABRISAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	28,61
84.21.90.11	PLATINA METALICA DEL RETEN DEL TUNEL DEL CARDAN	UNID	2	ITALIA	22,03
	TUBO FIBRA DE VIDRIO	UNID	1		49,46
84.22.02.05	GATO MECANICO	UNID	1	ARGENTINA	19,35
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.856,09
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	960	TAIWAN	7,22
84.22.04.99	APARATO ELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.632,20
84.22.89.00	DESENSISLADORA DISTRIBUIDORA	UNID	5	FRANCIA	3.797,75
84.22.90.11	MAQUINA PARA ASCENSOR	UNID	1	BRASIL	5.604,00
84.22.90.99	UNIDAD HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	548,63
84.22.90.99	EXTREMO BRAZA SUPERIOR DE ACOPLE DE TRACTOR	UNID	3	ITALIA	33,71
84.23.01.40	RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	27.906,00
84.23.01.60	BULLDOZER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.318,34
	ESCARIFICADOR	UNID	1		7.318,34
	HOJA NIVELADORA	UNID	1		7.318,34
84.23.90.99	ROTULA DE CIRCULO DE GIRO P/MOTONIVELAD.	UNID	1	BRASIL	138,50
	SUPLEMENTOS BRAZO HIDRALLICO MOTONIVELAD	UNID	4		6,25
84.24.01.99	ARADOS DE CINCELES	UNID	3	CHILE	1.755,88
	ARCOS ARADO CINCELES	UNID	2		41,56
	PARTES P/ARADOS CINCELES	UNID	20		1,25
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	7.125,00
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA	UNID	2	BRASIL	1.289,00
84.24.90.03	RESORTES C P/VIBROFLEX	UNID	3	CHILE	13,51
	REJAS AIREADORAS	UNID	3		8,32
	PARTES VARIAS P/VIBROFLEX	UNID	180		2,05
84.26.01.00	EQUIPO DE ORDEÑE	UNID	2	SUECIA	1.225,57

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	12	ARGENTINA	1.277,13
84.30.03.01	BATIDORA DE 10 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	1.301,38
84.30.05.02	PICADORA DE CARNE	UNID	7	ESPAÑA	505,55
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	12	ESPAÑA	516,74
84.30.05.03	CORTADOR DE FIAMBRE	UNID	1	ARGENTINA	433,45
84.30.07.01	EQUIPO PELADOR DE PAPAS	UNID	1	ARGENTINA	533,62
84.30.07.99	PROCESADORES DE LEGUMBRES	UNID	4	ARGENTINA	189,64
84.30.90.90	PALANCA BASCULANTE P/MAG.FILETEADORA DE PESCADO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	109,64
84.35.01.10	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.880,00
84.35.01.10	MAQUINAS DE IMPRIMIR ROTATIVA (USADA)	UNID	1	ARGENTINA	16.700,00
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	13250	R.F.ALEMANIA	0,25
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA P/MAG.DE TEJER INDUST	UNID	20250	R.F.ALEMANIA	0,09
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,43
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	116	ESTADOS UNIDO	22,60
84.38.90.19	PIEZA DE FIJACION P/TELAR	UNID	80	SUIZA	4,30
84.38.90.19	ESPADAS P/TELAR	UNID	150	ARGENTINA	11,15
84.38.90.19	PLANCHAS DE BATAN	UNID	58	ESTADOS UNIDO	88,21
84.38.90.39	BARRETA	UNID	36	FRANCIA	37,30
	PESTAÑA BAJO IZQ.	UNID	14		398,00
	GUIA IZQ.	UNID	12		202,72
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	55,54
84.38.90.39	HUSILLOS P/RODILLOS TEXTURIZADORA	UNID	450	R.F.ALEMANIA	8,33
84.38.90.39	PARRILLAS PARA CARDAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	301,15
84.38.90.39	SOPORTE DE METAL P/JGO.DE ASPIRACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,31
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	20	ITALIA	258,99
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	25	BELGICA	94,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	ITALIA	269,87
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	34	ITALIA	352,24
84.40.90.01	TAPAS	UNID	175	ITALIA	7,10
84.40.90.99	BRAZO P/GUIADORES DE TELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	198,70
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	PANAMA	3.486,50
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.420,00
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,16
84.41.90.90	BARRA DE AGUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	8	R.F.ALEMANIA	57,12
84.41.90.90	MESA P/MAQ.DE COSER	UNID	20	ARGENTINA	12,99
84.42.90.99	PORTAPIEDRA	UNID	1	ITALIA	1.972,37
84.42.90.99	GUIA DE CAÑO P/AUTOELEVADOR	UNID	1	ITALIA	817,83
	PIVOT P/AUTOELEVADOR	UNID	1		150,37
	RPTOS.P/AUTOELEVADOR	UNID	15		151,32
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/GRABAR CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	3.200,00
84.45.01.99	AFILADORA DE SIERRAS	UNID	1	BRASIL	673,32
84.45.01.99	AFILADORAS DE SIERRAS	UNID	1	BRASIL	8.999,47
84.45.01.99	AMOLADORA	UNID	1	ARGENTINA	106,45
84.45.06.99	TALADRADORA	UNID	1	ARGENTINA	6.777,00
84.45.06.99	TALADRO	UNID	1	ARGENTINA	593,93
84.45.13.99	MAQUINA ENROLLADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.145,95
84.45.14.00	TIJERAS CIRCULARES USADAS	UNID	2	ARGENTINA	6.311,22
84.45.89.00	MAQUINA REMACHADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	7.556,00
84.45.89.00	MAQUINA REMACHADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	14.907,53
84.45.89.00	REMACHADORA MECANICA	UNID	1	ARGENTINA	672,35
84.47.89.00	MAQUINA COMBINADA PARA CARPINTERIA	UNID	1	ARGENTINA	730,00
84.49.01.00	COMPTACTADORES	UNID	8	BRASIL	1.369,31
84.49.90.00	PISTONES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	90,50

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.52.01.10	MAQUINA CALCULAR ELECTRICA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	20,92
84.52.01.10	MAQUINAS CALCULADORAS	UNID	30	HONG KONG	7,30
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	40	BRASIL	40,62
84.53.03.00	MONITOR PARA COMPUTADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	111,86
84.53.03.00	COMPUTADOR PERSONAL	UNID	2	PAISES BAJOS	874,41
84.53.03.00	UNIDADES CONTROL DE PROCESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.057,75
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	10	PANAMA	99,64
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	89,27
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	357,00
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID.	107	ESTADOS UNIDO	172,40
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	601,20
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	288,18
84.53.05.00	IMPRESORA P/COMPUTADORAS	UNID	4	FRANCIA	502,78
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.865,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	827,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	539,21
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.667,76
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	785,48
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	346,11
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	81	ESTADOS UNIDO	1.452,47
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1.477,13
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	16	TAIWAN	1.225,71
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	445,54
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	5	FRANCIA	2.281,62
84.54.89.03	MAQUINAS DE CONTAR MONEDAS	0000	0	JAPON	1,02
84.54.89.19	PERFORADOR	UNID	480	TAIWAN	0,87
84.55.03.00	PARTES P/LA LINEA DE APARATO DE T.V.	UNID	6	PAISES BAJOS	618,01
84.55.03.00	CIRC.INTEGRADO C/ELEM.MONTADOS COMPUTAD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	433,15
	CIRC.INTEG.C/ELEM.MONTADOS 4F17	UNID	1		299,69
	OTROS RPTOS.PARA COMPUTADOR	UNID	9		64,45
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	113,17
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	278,94
84.55.03.00	APARATO CONECTOR DE COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	640,00
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	365,09
84.55.03.00	TARJETAS P/CONEXION DE RED	UNID	6	ESTADOS UNIDO	173,84
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	518,75
	EJE	UNID	8		17,59
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	612,27
84.55.03.00	PARTES DE CARROCERIA	UNID	122	ESTADOS UNIDO	65,71
84.55.04.30	DISPLAY	UNID	30	JAPON	13,65
84.56.90.99	RPTOS.P/PLANTAS ASFALTICA	UNID	25	REINO UNIDO	524,90
84.57.90.99	ELEMENTOS P/MAQ.I.S.	UNID	79	MEXICO	420,85
84.57.90.99	CANALES RECTA	KG.	87	MEXICO	13,32
84.57.90.99	MORDAZA	UNID	9	ARGENTINA	25,95
84.59.02.99	VIBRADORES DE INMERISION	UNID	10	BRASIL	241,50
84.59.04.06	AGITADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	281,74
84.59.89.99	ALIMENTADOR AUTOMATICO	UNID	7	BRASIL	2.321,26
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	16	JAPON	11,56
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE P/AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	28,92
84.59.89.99	EQUIPOS DE ENGRASE NEUMATICOS PORTATIL	UNID	8	ARGENTINA	166,66
84.59.89.99	MAQUINAS ENGOMADORAS USADAS	UNID	2	ARGENTINA	3.297,72
84.60.00.00	MOLDES	UNID	13	BRASIL	47,92
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION	UNID	6	DINAMARCA	10,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.12	AT VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	262	ITALIA	0,90
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	3000	ITALIA	0,90
84.61.01.99	REGISTRO DE AIRE PARA DUCTOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	179,37
84.61.01.99	VALVULAS NEUMATICAS	UNID	19	CHILE	11,08
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	2	BRASIL	154,43
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	1	ITALIA	248,33
84.61.01.99	VALVULAS 4" VALVULAS 3" OTRAS VALVULAS	UNID UNID UNID	6 15 74	TAIWAN	115,37 76,19 40,71
84.61.01.99	PARTES PARA VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	158,32
84.61.01.99	VALVULAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	9	AUSTRIA	385,93
84.61.01.99	VALVULAS GOBERNADORAS DE AIRE	UNID	50	REINO UNIDO	17,34
84.61.01.99	VALVULA CONTROL ALTA PRESION	UNID	20	ARGENTINA	14,17
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	50	ARGENTINA	3,19
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	5	FRANCIA	39,15
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	30,29
84.61.01.99	BUJES PARA VALVULAS	UNID	275	ARGENTINA	1,16
84.61.01.99	VALVULA HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	168,77
84.61.01.99	DOSIFICADOR DE AGUA	UNID	1	BRASIL	13.125,00
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	42	DINAMARCA	54,24
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,06
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2170	REINO UNIDO	2,20
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS	UNID	1650	ESPAÑA	4,97
84.61.90.99	LLAVE DE PASO PARA GUIADORES DE TELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,63
84.61.90.99	KITS REPARAC.VALVULA	UNID	2	REINO UNIDO	36,37
84.61.90.99	CUERPO DE VALVULA	UNID	7	DINAMARCA	217,73
84.61.90.99	VASTAGO DE VALVULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	82,84
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS RULEMANES PARA CAMIONES OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID UNID	500 200 6687	POLONIA	4,96 3,97 1,98
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,38
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	30	REINO UNIDO	11,27
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	16	FRANCIA	33,83
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	145	BRASIL	5,90
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	CHILE	2,64
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOS RULEMANES P/CAMIONES OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	100 100 1110	ITALIA	5,34 8,90 10,64
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	6,73
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOELEVADOR	UNID	12	JAPON	11,70
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	8,02
84.62.89.00	LES 212 LES 211-32 OTROS RULEMANES	UNID UNID UNID	2 2 1060	YUGOSLAVIA	19,47 15,36 6,05
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	34	REINO UNIDO	7,45
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3000	JAPON	2,92
84.63.01.01	ARBOL INTERIOR PARA TELAR	UNID	10	SUIZA	283,07
84.63.01.99	FLEXIBLE VELOCIMETRO	UNID	25	ARGENTINA	6,36
84.63.01.99	CABLE COMANDO VELOC.	UNID	40	ARGENTINA	2,43
84.63.01.99	EJES P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	2	BRASIL	1.178,28
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE CAMION	UNID	6	REINO UNIDO	86,05
84.63.01.99	CABLE DE VELOCIDAD	UNID	10	FRANCIA	21,04
84.63.01.99	EJES	UNID	163	REINO UNIDO	3,78
84.63.02.01	COJINETE	UNID	2	FRANCIA	35,05
84.63.02.04	CASQUILLOS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	59	AUSTRIA	81,28

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.04	BUJES BARRA TRACCION CIRCULO DE GIRO P/ MOTONIVELADORA	UNID	2	BRASIL	70,10
84.63.02.04	SEPARADOR	UNID	30	BRASIL	1,19
84.63.02.04	BUJES	UNID	30	CHILE	2,94
84.63.02.04	BUJES DIFERENCIAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	11,90
84.63.02.04	BUJES	UNID.	1	ESTADOS UNIDO	1,48
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA	UNID	880	ARGENTINA	0,87
84.63.02.99	COJINETE DE ACERO	UNID	100	BRASIL	7,52
84.63.02.99	COJINETES P/MOTORES	UNID	760	ARGENTINA	3,49
84.63.02.99	METALES	UNID	1220	BRASIL	5,45
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	50	REINO UNIDO	38,62
84.63.02.99	RULEMAN EN AGUJAS DE ATOMIZADORA	UNID	1	ITALIA	79,86
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 7288	UNID	6	REINO UNIDO	99,62
	JGO. COJINETES BANCADA 7356	UNID	2		53,00
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	1384		7,50
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	115,37
84.63.03.02	RUEDAS DENTADAS PARA SIN FIN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	407,75
84.63.03.99	ENGRANAJE DEL LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	ITALIA	2,98
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	20	CHILE	6,42
84.63.03.99	ENGRANAJES	KG.	17	R.F.ALEMANIA	84,14
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	94	ESTADOS UNIDO	7,74
84.63.03.99	ENGRANAJE DE LA HELICE DE ATOMIZADORA	UNID	7	ITALIA	56,64
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MECHERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,30
84.63.04.90	DIFERENCIAL P/MAQ.MECHERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.981,17
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,92
84.63.06.99	SEMIPOLEA	UNID	90	ARGENTINA	2,45
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	5	FRANCIA	15,53
84.63.06.99	POLEAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	48,45
84.64.01.00	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	8,98
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	50	JAPON	29,65
84.64.01.00	JUNTA	UNID	70	BRASIL	5,30
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	100	CHILE	1,20
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	40	BRASIL	22,29
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	50	BRASIL	2,49
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	150	ITALIA	19,36
84.64.01.00	JUNTAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	24,96
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	1	JAPON	159,06
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,96
84.64.89.99	JUNTA DE ACERO	UNID	54	ESTADOS UNIDO	8,22
84.65.01.01	RETENES DE ACCION RADIAL	UNID	7155	ARGENTINA	0,37
84.65.01.01	SELLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	36	AUSTRIA	23,26
84.65.01.01	SELLOS	UNID	312	JAPON	6,11
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOVILES	UNID	4750	BRASIL	2,01
84.65.01.01	RETEN MAZA DELANTERA	UNID	4	FRANCIA	37,92
84.65.01.01	RETEN	UNID	450	BRASIL	0,75
84.65.01.99	SELLOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	21,02
84.65.01.99	RETENES	UNID	50	CHILE	0,79
84.65.01.99	RETENES	UNID	2	JAPON	1,04
84.65.01.99	SELLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,90
84.65.89.99	EJE DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ITALIA	116,85
85.00.00.00	ELEM.ELECTROTECNICOS	UNID	212000	BRASIL	0,01
85.00.00.00	ELEM.ELECTROTECNICOS	UNID	1250	ESTADOS UNIDO	1,60
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAPT.85	KG.	79	FRANCIA	36,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES DEL CAPT.85	KG.	178	FRANCIA	27,50
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAPT.85. PARTES Y PIEZA SUELTAS P/RADIO Y T.V.	UNID	845	ESTADOS UNIDO	2,11
85.01.02.01	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	6	ITALIA	14,01
85.01.02.01	MOTOR MENOR 1/2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	96,63
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	BRASIL	4,15
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	11	ITALIA	19,46
85.01.02.07	MAQUINA Y MOTOR ELVANTACRISTALES	UNID	12	FRANCIA	62,21
85.01.02.99	MOTOR CALEFACCION	UNID	6	BRASIL	17,24
85.01.02.99	MOTOR MONOFASICO	UNID	30	ARGENTINA	43,28
85.01.04.12	TRANSFORMADORES TRIFASICOS	UNID	2	ARGENTINA	12.590,22
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1000	HONG KONG	1,62
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	15	ESPAÑA	5,09
85.01.04.95	FLIBACK	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,84
85.01.04.99	INSTRUMENTO DE MEDICION	UNID	2	JAPON	43,83
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	71	ESPAÑA	9,59
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD	UNID	5	ARGENTINA	467,12
85.01.05.10	ADAPTADORES	UNID	1500	HONG KONG	2,71
85.01.05.20	BATERIA	UNID	300	HONG KONG	2,38
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	2	JAPON	6,96
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	28	JAPON	36,62
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	BRASIL	4.347,87
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	186,11
85.01.05.90	CONVERTIDORES	UNID	2	ESPAÑA	232,50
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	202,92
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	110,86
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	14	ESTADOS UNIDO	325,98
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	5	BRASIL	0,17
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	100	BRASIL	0,27
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITO	UNID	4610	BRASIL	0,21
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	31,33
85.02.89.00	INTERMEDIAS ELECTRICAS USADAS	UNID	20	REINO UNIDO	13,58
85.02.89.00	ELECTROIMAN	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	11,02
85.02.89.00	IMANES	UNID	500	FRANCIA	4,04
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA PARA RELOJES	UNID	8200	HONG KONG	0,34
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,15
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	86400	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	144000	BRASIL	0,14
85.04.01.99	BATERIA	UNID	6	JAPON	16,84
85.04.01.99	BATERIAS P/TELEFONOS RECRG.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,95
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	942	BRASIL	19,86
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	2750	TAIWAN	4,35
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	9930	ITALIA	4,50
85.04.90.99	PLACAS P/BATERIAS DE AUTOMOTORES	UNID	600	ARGENTINA	15,86
85.05.90.00	CARCAZAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,43
85.06.02.01	SOPLANTE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	109,66
85.06.90.09	PALETAS VENTILADOR	UNID	14	ARGENTINA	23,32
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	24400	BRASIL	0,61
85.08.89.05	BOBINAS DE IGNICION	UNID	10	ARGENTINA	13,09
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	340	ITALIA	1,83
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	2	FRANCIA	32,91
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR P/AUTOMOTORES	UNID	170	BRASIL	1,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.09	ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	77,57
85.08.89.14	HORQUILLA DE ARRANQUE	UNID	60	ITALIA	1,31
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	69,63
85.08.89.14	HORQUILLA BENDIX	UNID	30	ARGENTINA	1,16
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	10	ARGENTINA	11,50
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE P/AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	443,71
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	25	REINO UNIDO	42,42
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	200	TAIWAN	14,00
85.08.89.99	REGULADOR ALTERNADOR	UNID	55	ITALIA	9,13
85.08.89.99	ALTERNADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	238,30
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	10	FRANCIA	90,64
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	JAPON	276,48
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	106	REINO UNIDO	10,57
85.08.89.99	CAJAS DE ENCENDIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	76,11
85.08.89.99	BUJIAS	UNID	270	REINO UNIDO	2,74
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	90	ARGENTINA	10,20
85.09.01.91	FAROS	UNID	5	SUECIA	71,66
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	50	ARGENTINA	12,66
85.09.01.91	FARO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	115,43
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 4.72.034	UNID	170	ARGENTINA	19,53
	SEMIOPTICAS 071.62.004.	UNID	304		17,03
	SEMIOPTICAS (VARIAS)	UNID	268		4,56
85.09.01.91	SEMIOPTICAS DE PASSAT	UNID	60	BRASIL	7,82
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	10	CHILE	5,58
85.09.01.91	SEMIOPTION	UNID	8	FRANCIA	53,11
85.09.01.91	FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	142,12
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	610	ARGENTINA	5,01
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	9	SUECIA	42,66
85.09.01.94	SEÑALERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,76
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	60	ARGENTINA	2,55
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	430	BRASIL	5,03
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	20	BRASIL	14,53
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	70	ARGENTINA	8,78
85.09.01.94	SEÑ6ALERO P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	24,79
85.09.01.94	COCUYO	UNID	1	BRASIL	6,45
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	14,80
85.09.01.96	FAROS PILOTOS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	19,24
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	2200	ITALIA	4,17
85.09.01.99	LUZ INTERIOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,69
85.09.01.99	LUZ TRASERA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,23
85.09.01.99	LUZ DE FRENO	UNID	80	BRASIL	12,52
85.09.01.99	FAROS DELANTEROS	UNID	660	BRASIL	22,07
85.09.01.99	FAROL CAMINERO	UNID	4	FRANCIA	23,12
85.09.01.99	FAROS	UNID	30	ARGENTINA	14,15
85.09.01.99	FAROL LUZ INTERIOR	UNID	10	FRANCIA	8,44
85.09.01.99	LUZ INTERIOR P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	17,80
85.09.01.99	PALANCA DIRECCIONAL, P/AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	20,60
85.09.01.99	FAROS ACCESORIOS	UNID	400	ITALIA	2,15
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	7	BRASIL	49,46
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	50,29
85.09.90.91	CUERPO DE SEMIOPTICA	UNID	380	ARGENTINA	1,51
85.09.90.91	SOPORTES DE FARO	UNID	110	BRASIL	4,28

2

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.92	PLAFON INTERIOR	UNID	25	ITALIA	3,17
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	26,57
85.09.90.92	CRISTAL ESTRIADO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,66
85.09.90.92	FAROL TRASERO	UNID	24	FRANCIA	19,83
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	60	BRASIL	1,93
85.09.90.94	CUERPO DE SEÑALERO	UNID	400	ARGENTINA	4,37
85.09.90.95	HOJA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	10,03
85.09.90.95	PICO LANZA AGUA	UNID	5	FRANCIA	2,56
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	44,14
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	48	CHILE	3,48
85.11.01.99	CALENTADOR DE GAS OIL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	942,82
85.11.02.03	MAQUINA SOLDADORA DE PUNTO	UNID	1	ARGENTINA	336,18
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDAR	UNID	1	ARGENTINA	1.692,40
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	2600	HONG KONG	1,10
85.12.03.00	SECADPRES DE CABE\\P	UNID	600	HONG KONG	6,57
85.12.03.00	RIZADOR ELECTRICO P/CABELLO	UNID	192	CHILE	1,07
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	36	CHILE	2,79
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	3000	ITALIA	4,67
85.12.06.04	RESISTENCIA	UNID	6	ITALIA	15,42
85.12.06.07	RESISTENCIAS PARA SOLDADORES	UNID	500	HONG KONG	0,44
85.12.06.99	ROTOR DE RESISTENCIA	UNID	30	ITALIA	1,10
85.12.06.99	CALENTADOR DE GAS-OIL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	48,83
85.12.90.99	PUENTE DE SUJECCION	UNID	3000	ITALIA	0,42
85.12.90.99	BOQUILLAS	UNID	5	BRASIL	1,79
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	17	BRASIL	424,14
85.13.01.21	AP.TELEFONICOS AUTOMATICOS DE MESA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,64
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	21	CHILE	5,23
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA 1000/1	UNID	20	BRASIL	40,41
	TELEFONOS DE MESA 1000 CF/FE	UNID	20		36,23
	TELEFONOS DE MESA DE DISTINT.MODELOS	UNID	210		30,31
85.13.01.22	APTO.TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	36,28
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	74,04
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,13
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,86
85.13.89.00	APTO.TELEFAX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	401,12
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	483,75
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.055,50
85.13.90.19	CI C/ELEM.MONTADOS P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	3	ESPAÑA	505,52
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUEALES	KG.	900	R.F.ALEMANIA	22,40
85.13.90.90	TARJETAS DE EXTENSION P/TELEFONOS(RM-E2)	UNID	5	BRASIL	48,63
	TARJETAS DE EXTENSION P/TELEFONOS(RM-E1)	UNID	10		39,54
	TARJETAS DE TRONÇAL	UNID	30		23,64
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	JAPON	38,20
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	10	JAPON	60,50
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	4	BRASIL	10,95
85.14.02.05	ALTAVOCES AUTOMOVIL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	7,38
85.14.02.99	AURICULARES STEREOS	UNID	5000	HONG KONG	0,39
85.14.02.99	CAJAS ACUSTICAS	UNID	6	BRASIL	1,75
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	400	HONG KONG	0,51
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	5	JAPON	76,60
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	73,65
85.14.03.99	AMPLIFICADORES P/AUTOMOTORES	UNID	174	ESTADOS UNIDO	14,00
85.15.01.16	T.V. RADIO AM/FM 5"	UNID	8	CHILE	23,43

N.A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.01.21	KITS DE T.V. 16"	UNID	250	R.F.ALEMANIA	196,92
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 14"	UNID	500	BRASIL	138,43
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR DE 14"	UNID	1414	COREA DEL SUR	49,11
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 20"	UNID	180	JAPON	123,46
85.15.01.23	T.V. COLOR 24"	UNID	20	PANAMA	274,39
85.15.01.29	APTO.TV COLOR 27" C/CONTROL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	392,46
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	195,23
85.15.02.00	MONITORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	105,25
85.15.05.00	DETECTOR DE MONITOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	49,28
85.15.09.99	RADIO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	507,75
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	16,31
85.15.09.99	RADIOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.09.99	RADIOS USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,30
85.15.13.01	RADIO GRABADOR C/TOCADISCO PORTATIL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	86,20
85.15.13.01	EQUIPO MUSICAL C/TOCADISCOS	UNID	4	CHILE	30,89
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORT.AM.FM	UNID	25	ESTADOS UNIDO	40,50
85.15.13.09	RADIO CASETE	UNID	20	PANAMA	85,73
85.15.13.99	RADIOS	UNID	900	HONG KONG	5,42
85.15.13.99	RADIOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	6,40
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	11,00
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	4080	HONG KONG	1,37
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM/FM	UNID	500	CHILE	1,68
85.15.13.99	RADIOS AM	UNID	500	HONG KONG	7,80
85.15.13.99	RADIO CASSETE WALKMAN	UNID	30	CHILE	4,10
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	18	ESTADOS UNIDO	152,25
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	17	ESTADOS UNIDO	165,68
85.15.17.01	RADIO GRABADOR/TOCADISCO FIJO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	132,61
85.15.17.11	RADIOS	UNID	5	JAPON	135,74
85.15.25.00	CAMARA	UNID	1	JAPON	5.119,82
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	210,47
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	60	JAPON	290,69
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	10	JAPON	176,09
85.15.29.99	TRANSMISORES DE BANDAS CIUDADANAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	29,18
85.15.29.99	EQUIPO RECEPTOR-TRANSMISOR QUE OPERAN EN UHF	UNID	60	ITALIA	387,60
85.15.29.99	TRANSCEPTOR PORTATIL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	316,99
85.15.29.99	TRANSCEPTOR MOVIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	339,42
85.15.90.41	PLACA IMPRESA	UNID	4	BRASIL	21,84
85.15.90.41	PLAQUETAS	UNID	10	BRASIL	10,93
85.15.90.46	PARTES TV	UNID	25	BRASIL	1,20
85.15.90.46	YUGOS	UNID	4	COREA DEL SUR	10,00
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	KG.	146	ESTADOS UNIDO	6,92
85.15.90.47	ANTENAS P/AUTO-RADIOS	UNID	50	BRASIL	35,92
85.15.90.47	ANTENAS PARA RADIO Y T.V.	UNID	1500	TAIWAN	0,95
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	254	BRASIL	0,11
85.18.01.00	CAPACITORES ELECTROLITICOS	UNID	1000	TAIWAN	0,12
85.18.89.19	FILTRO CERAMICO	UNID	96	BRASIL	0,49
85.18.89.19	CAPACITORES CERAMICOS	UNID	3000	TAIWAN	0,01
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CJAS.DE 1000	CAJA	500	PAISES BAJOS	28,70
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,19
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	80	ITALIA	1,03
85.19.01.20	LLAVE TV	UNID	20	BRASIL	1,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	135	BRASIL	0,20
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	1100	TAIWAN	0,34
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	110	ITALIA	2,17
85.19.01.33	RELE	UNID	150	BRASIL	1,73
85.19.01.39	RELE	UNID	1	ITALIA	156,40
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	100	BRASIL	1,30
85.19.01.39	LLAVE	UNID	300	TAIWAN	1,40
85.19.01.39	INTERRUPTOR LUCES	UNID	470	ITALIA	2,05
85.19.01.39	BULBO RETROMARCHA	UNID	130	ARGENTINA	4,99
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	21	R.F.ALEMANIA	16,21
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	150	BRASIL	0,26
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	48	FRANCIA	6,24
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	8	ARGENTINA	3,54
85.19.01.39	RPTOS.DE PUERTA	UNID	48	FRANCIA	20,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	24,19
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	115	BRASIL	1,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	3,78
85.19.01.39	INTERRUPTORES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	83,08
85.19.01.39	LLAVES	UNID	1	REINO UNIDO	81,98
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 1000	CAJA	400	TURQUIA	59,22
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 1000	CAJA	400	TURQUIA	59,22
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,79
85.19.01.95	SOPORTE MICRO-SWITCH	UNID	1	ITALIA	23,80
	MICRO SWITCH	UNID	1		84,39
	DTOPE DE MICRO SWITCH	UNID	1		28,13
85.19.01.99	LLAVE ELECTRONICA COAXIAL	UNID	11	PAISES BAJOS	743,32
85.19.01.99	LLAVE ELECTRICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,77
85.19.01.99	LLAVE DE LUZ	UNID	6	ITALIA	3,57
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,90
	RELES	UNID	1		3,66
	FUSIBLE	UNID	10		0,42
85.19.01.99	RELE P/MAQ.DE BLANQUEO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	66,69
85.19.01.99	RELES	UNID	190	ESPAÑA	2,60
85.19.01.99	UNIDAD DE RELES LIMITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	402,30
85.19.01.99	ENCODER	UNID	2	ESPAÑA	303,23
85.19.02.20	CONECTOR ANTENA TV	UNID	5	BRASIL	5,67
85.19.02.39	PORTALAMPARA	UNID	40	ITALIA	0,94
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	15	FRANCIA	7,13
85.19.02.39	PORTA FUSIBLES	UNID	10	FRANCIA	1,72
85.19.02.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	4,82
85.19.02.39	CONECTORES P/VEHICULOS	UNID	56700	BRASIL	0,03
85.19.02.49	PORTAPILAS	UNID	200	TAIWAN	0,27
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	78	BRASIL	0,16
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	235	BRASIL	0,03
85.19.03.19	POTENCIOMETROS DE ALAMBRE	UNID	350	TAIWAN	2,99
85.19.03.90	RESISTENCIA PLASTICA	UNID	6	ITALIA	3,57
85.19.03.90	FUSIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,17
85.19.03.90	REOSTATO DE LUCES	UNID	3	FRANCIA	8,24
85.19.03.90	BOBINAS	UNID	10	CHILE	5,51
85.19.03.90	SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	2	DINAMARCA	23,67
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	10	REINO UNIDO	12,32
85.19.05.99	TECLADO COMPLETO	UNID	4	BRASIL	1,16
85.20.01.10	LAMPARAS DEL TIPO MIGNON	UNID	32300	HUNGRIA	0,22

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	16250	HUNGRIA	1,18
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	61000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,62
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	61000	HUNGRIA	0,40
85.20.01.92	LAMPARAS 12V 12W	UNID	2	CHILE	0,90
85.20.01.92	LAMPARAS HELOGENAS	UNID	300	JAPON	2,50
85.20.01.92	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	67500	HUNGRIA	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS DE 50 VATIOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,80
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	2	JAPON	6,48
85.20.01.93	LAMPARAS DE EXPOSICION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,90
85.20.01.94	LAMAPARAS HALOGENAS	UNID	600	HUNGRIA	4,26
85.20.01.95	LAMPARAS DE HAZ LUMINOSO	UNID	26000	HUNGRIA	0,56
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	3000	ITALIA	0,22
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	5	BRASIL	1,82
85.20.02.39	LAMPARAS P/FOTOGRAFIA	UNID	750	ESTADOS UNIDO	4,11
85.20.02.49	LAMPARA	UNID	6	ITALIA	2,94
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES CIRCULARES	UNID	900	ESTADOS UNIDO	2,14
85.20.03.00	LAMPARAS INFRARROJAS	UNID	519	HUNGRIA	6,55
85.20.03.00	LAMPARA CUARZO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	25,67
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS X 100	CAJA	402	CHILE	22,25
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	50	PAISES BAJOS	23,31
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN TV COLOR	UNID	4	COREA DEL SUR	50,00
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN P/T.V. COLOR	UNID	50	SINGAPUR	76,19
85.21.01.50	LED VERDE	UNID	4	BRASIL	0,32
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	35	BRASIL	0,22
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	5	BRASIL	1,34
85.21.01.50	DIODOS	UNID	200	BRASIL	0,44
85.21.01.50	DIODOS	UNID	300	BRASIL	0,13
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	200	BRASIL	0,25
85.21.01.50	DIODOS	UNID	1000	TAIWAN	0,31
85.21.01.50	DIODOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,09
85.21.01.70	PLAQUETAS ELECTRONICAS PARA TELARES	UNID	9	ESPAÑA	584,52
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	BRASIL	4,43
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	20	BRASIL	1,16
85.21.01.70	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	REINO UNIDO	198,10
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,20
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	10	BRASIL	1,93
85.21.01.90	LINEA RETARDO	UNID	5	BRASIL	0,71
85.21.01.90	KIT DE FOJOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,75
85.21.90.10	YUGOS	UNID	7	BRASIL	12,25
85.21.90.10	UNIDAD DEFLECTORA	UNID	30	BRASIL	15,37
85.21.90.10	GABINETES DE TELEVISION	UNID	4	COREA DEL SUR	10,00
85.22.89.01	CERCAS ELECTRICAS	UNID	1	SUECIA	414,45
85.22.89.99	GENERADOR DE SEÑALES	UNID	1	BRASIL	5.434,83
85.22.89.99	GENERADOR DE SEÑALES	UNID	2	PAISES BAJOS	5.970,96
85.22.89.99	GENERADOR DE CALOR	UNID	2	PAISES BAJOS	4.789,06
85.22.89.99	PARTES TV	UNID	18	BRASIL	5,02
85.22.89.99	PLIP CONTROL REMOTO	UNID	1	FRANCIA	103,23
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,04
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	18	FRANCIA	118,50
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	5	ARGENTINA	5,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,85
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,33
85.23.03.10	CABLE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	24,71
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	58,66
85.23.03.90	SEMICOANDUCTORES	UNID	100	BRASIL	12,44
85.23.04.10	CABLE DE VIDEO	UNID	2	JAPON	96,49
85.23.04.10	CABLES DE CONEXION	UNID	200	TAIWAN	1,04
85.23.04.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	148,12
85.23.05.01	CABLES ELECTRICOS	MTL	3300	ARGENTINA	14,94
85.23.89.10	CABLE ELECTRICO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,44
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	797	ARGENTINA	4,33
85.23.89.90	CABLES CON CONECTORES	UNID	18	BRASIL	12,30
85.23.89.90	CABLES COAXIALES	UNID	100	PAISES BAJOS	0,86
85.23.89.90	INTERCONECTORES	UNID	9	PAISES BAJOS	134,86
85.23.89.90	AT CABLES	UNID	10000	ARGENTINA	0,84
85.23.89.90	CABLES CON PORTALAMPARAS	UNID	2	CHILE	6,15
85.23.89.90	CABLE COAXIAL	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,49
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES DE ARRANQUE	UNID	100	ITALIA	0,80
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNID	30	ARGENTINA	2,77
85.26.89.99	AT PLACAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	800	PAISES BAJOS	5,19
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAPT.87	KG.	1184	FRANCIA	10,04
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.(USADOS)	KG.	5100	REINO UNIDO	1,14
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES	KG.	47	ESTADOS UNIDO	31,72
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES DEL CAPT.87	KG.	557	FRANCIA	10,18
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	17.364,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	19.829,14
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11.221,17
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53.726,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34.178,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	12.461,16
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.738,73
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	17.398,25
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 758 CC	UNID	3	JAPON	4.248,04
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.997,54
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1600 CC.	UNID	10	ARGENTINA	6.001,00
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.409,64
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.409,64
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.880,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.975,00
87.02.01.05	VEHICULOS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.01.05	AUTOMOVIL 665 CC.	UNID	1	JAPON	4.653,33
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.028,49
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.028,49
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.028,49
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.028,49
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.417,37
87.02.01.14	AT KITS D/AUTOMOV.D/5 PUERTAS C/MOTOR DIESEL	UNID	24	FRANCIA	6.041,67
87.02.89.01	CHASIS C/CABINA SCANIA MOD.T112H	UNID	1	BRASIL	72.386,00
87.05.89.00	CARROCERIA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	362,85
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	8	JAPON	39,31
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	49,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	15	ARGENTINA	79,62
87.06.01.02	PARACHOQUES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	158,25
87.06.01.02	ARCOS DE FARO DE PLASTICO	UNID	350	ARGENTINA	1,04
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,00
	TAZAS DE RUEDAS USADAS	UNID	40		0,52
87.06.01.02	PARTE DE CARROCERIA	UNID	6	SUECIA	25,09
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	KG.	32	R.F.ALEMANIA	19,38
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	72	BRASIL	36,95
87.06.01.05	RADIADOR	UNID	6	ARGENTINA	60,10
87.06.01.05	COMANDO DE CALEFACCION	UNID	4	FRANCIA	126,07
87.06.01.05	CALEFACTOR P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	841,14
87.06.01.05	SEMI CAJA CALEFACCION	UNID	20	BRASIL	7,21
	TAPA CAJA CALEFACCION	UNID	20		6,81
	PARTES VARIAS DE CALEFACCION	UNID	260		0,71
87.06.01.06	CONDENSADOR DE AIRE	UNID	2	FRANCIA	327,77
87.06.01.09	COLIZAS Y GUIAS	UNID	2500	BRASIL	1,30
87.06.01.09	BURLETE PUERTA P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	19,42
87.06.01.15	MARCO DE CARETA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,82
87.06.01.15	CARETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	68,02
87.06.01.15	CARETA	UNID	1	SUECIA	68,76
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	0,73
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTO	UNID	110	R.F.ALEMANIA	25,44
87.06.01.99	TABLERO	UNID	3	FRANCIA	175,82
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	466	BRASIL	11,88
87.06.01.99	FRENTE DE CARROCERIA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	29,51
	GUARDABARRO	UNID	26		19,47
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	29		11,77
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	110,63
	REJILLA DE ENTRADA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6		10,98
	PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	264		18,40
87.06.01.99	VENTANAS P/AUTOS	UNID	100	ARGENTINA	32,59
87.06.01.99	CAPOT DE MOTOR	UNID	13	R.F.ALEMANIA	27,15
	GUARDABARROS	UNID	48		19,05
87.06.01.99	TENSOR CUERDA	UNID	8	FRANCIA	9,17
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	5	BRASIL	15,90
	GUARNICION	UNID	20		5,17
	RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	421		1,78
87.06.01.99	MANILLA ALZA VIDRIO	UNID	8	CHILE	5,52
	MICA PARACHOQUE	UNID	34		5,68
87.06.01.99	BAGUETA.INFERIOR	UNID	10	FRANCIA	4,48
87.06.01.99	APOYABRAZO	UNID	4	ARGENTINA	8,00
	MOLDURAS	UNID	6		7,00
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	57		2,87
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTO	UNID	50	ESPAÑA	22,00
87.06.01.99	TECHO DE CARROCERIA USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	61,00
	PUERTAS USADAS	UNID	19		10,00
	OTRAS PARTES USADAS DE CARROCERIA	UNID	96		4,70
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	4	BRASIL	43,35
	TABLA TABLERO	UNID	8		30,80
	OTROS RPTOS. DE AUTOMOVILES	UNID	66		12,72
87.06.01.99	RPTOS.P/AUTOMOVIL	UNID	18	SUECIA	11,36
87.06.01.99	CONSOLAS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	20,87
87.06.01.99	TABLEROS	UNID	10	BRASIL	83,81
	PUERTAS	UNID	6		75,91
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	203		25,53
87.06.89.01	JUEGO DE SILENBLOCK P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	11,52
87.06.89.01	SILENBLOCK ELASTISABLE	UNID	5	FRANCIA	11,72
87.06.89.01	BUJES SILENBLOCK	UNID	400	BRASIL	0,85
87.06.89.01	SILENBLOCKS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,64
87.06.89.01	SILENBLOCK DE SUSPENSION	UNID	1375	BRASIL	1,24
87.06.89.05	CAMPANA DE RUEDA	UNID	2	FRANCIA	61,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	187,32
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	6	BRASIL	36,39
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	110,90
87.06.89.15	RADIADOR DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	124,08
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,02
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	3	BRASIL	9,53
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	35	R.F.ALEMANIA	2,52
87.06.89.24	SOPORTE DE ELASTICO	UNID	10	ARGENTINA	4,93
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	32,09
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	5	BRASIL	2,12
87.06.89.24	CAMPANAS	UNID	34	R.F.ALEMANIA	13,07
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	105	BRASIL	3,72
87.06.89.29	RUEDA	UNID	30	BRASIL	6,54
87.06.89.29	LLANTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	234,81
87.06.89.41	CREMALLERA DE DIRECCION	UNID	1	FRANCIA	326,38
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,96
87.06.89.71	TAPON DE ACEITE	UNID	101	BRASIL	0,38
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADO,P/AUTOMOTORES	UNID	50	REINO UNIDO	1,34
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1740	BRASIL	9,15
87.06.89.97	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	66,79
87.06.89.97	TORRE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	1	FRANCIA	17,44
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	205,26
	DISCO DE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		60,07
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	32		49,00
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	45	REINO UNIDO	36,36
87.06.89.97	AT CONJ.TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	8,89
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	1000	ARGENTINA	13,15
87.06.89.97	AT DEFLECTORES	UNID	4000	ARGENTINA	0,13
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	2000	ARGENTINA	13,13
87.06.89.97	AT TRABAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	90	ARGENTINA	2,08
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	10,99
87.06.89.97	BRAZOS AUXLIARES P/AUTOMOT.	UNID	400	ARGENTINA	7,45
	ROTULAS P/AUTOMOTORES	UNID	200		2,87
	PUNTERAS P/AUTOMOTORES	UNID	100		2,87
87.06.89.97	PATA MOTOR	UNID	120	BRASIL	5,19
87.06.89.97	SOPORTE DE MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	102	BRASIL	4,83
87.06.89.97	PALANCA DE CAMBIOS	UNID	215	ARGENTINA	4,10
87.06.89.97	RUEDAS	UNID	240	BRASIL	58,37
87.06.89.97	ROTULAS P/AUTOMOTORES	UNID	530	REINO UNIDO	6,69
87.06.89.97	DEPOSITO COMBUSTIBLE	UNID	5	BRASIL	22,48
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	8		24,85
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	149		5,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	210	BRASIL	9,74
87.06.89.97	TAPA GRASA	UNID	3	CHILE	3,22
87.06.89.97	PALANCA DE FRENO	UNID	13	FRANCIA	13,92
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	132	FRANCIA	39,81
87.06.89.97	SERVO FRENO	UNID	10	ARGENTINA	170,00
	MAZA DE CAMPANA	UNID	15		40,00
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	190		9,41
87.06.89.97	DISCOS	UNID	330	R.F.ALEMANIA	7,78
87.06.89.97	PARTES DE SUSPENSION	UNID	4631	BRASIL	4,20
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOTORES	UNID	1038	BRASIL	8,88
87.06.89.97	ANILLOS SINCRONIZADOS P/AUTOMOTORES	UNID	1009	BRASIL	4,12
87.06.89.97	ENGRANAJE	UNID	15	BRASIL	4,48
87.06.89.97	PLANETARIO P/AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	7,83

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	SERVO FRENO-USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,93
	PALIER USADOS	UNID	4		5,93
	KOTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	19		3,34
87.06.89.97	CABLE P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	47,02
87.06.89.97	PIÑONES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	16,49
87.06.89.97	SATELITES Y TAPAS DE AMORTIGUADORES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	31,57
87.06.89.97	JGO.PERNOS PUNTA EJE 1382R	UNID	30	BRASIL	32,95
	JGO.PERNOS PUNTA EJE 1380-R B1	UNID	10		28,80
	JGO.PERNOS VARIOS	UNID	161		11,51
87.06.89.97	RPTOS.P/CAJA DE TRACTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,63
87.06.89.99	CAJA DE VELOCIDADES MANUAL PARA CAMION	UNID	3	REINO UNIDO	68,84
87.06.89.99	SUBCONJUNTO DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.799,52
87.06.89.99	TREN TRASERO USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	43,64
	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	20		17,79
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	13		17,24
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	13.571,46
87.07.90.99	EMBRAGUES DE AUTOELEVADORES	UNID	10	BRASIL	43,50
87.07.90.99	FRENOS P/FULONES	UNID	2	ESPAÑA	535,50
87.07.90.99	BALANCINES	UNID	2	JAPON	374,96
	EJES	UNID	2		319,99
	RPTOS.P/AUTOELEVADOR	UNID	12		53,61
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	3	ESPAÑA	1.098,83
87.09.01.01	MOTOS USADAS	UNID	10	TAIWAN	170,00
87.09.01.01	MOTO HONDA CR. 125	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.500,00
87.09.01.03	MOTONETAS USADAS	UNID	1	TAIWAN	200,00
87.09.01.03	MOTO HONDA CR.250	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.240,00
87.09.01.11	KITS DE MOTOCICLETAS	UNID	220	ARGENTINA	85,64
87.12.01.18	PUÑO PARA MOTO	UNID	350	JAPON	0,34
87.13.00.00	COCHES P/PASEA BEBES	UNID	20	CHILE	8,95
90.01.01.20	LENTES	UNID	790	FRANCIA	1,73
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	798	ESTADOS UNIDO	2,00
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	95	ESPAÑA	10,52
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	2595	ITALIA	2,41
90.03.01.90	GAFAS	UNID	327	ESPAÑA	11,45
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ENTEOJOS	UNID	2000	COREA DEL SUR	3,56
90.03.90.91	BISAGRAS P/ANTEOJOS	PAR	3000	ARGENTINA	0,13
90.03.90.99	FRENTES P/MONTURAS	UNID	3000	ARGENTINA	0,29
	PATILLAS P/MONTURAS	UNID	6000		0,22
90.04.89.00	GAFAS	UNID	5500	ITALIA	2,13
90.04.89.00	GAFAS	UNID	58	ESPAÑA	9,68
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	6,31
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	40	JAPON	45,15
90.07.01.99	APARATO FOTOGRAFICO	UNID	100	CHILE	1,41
90.07.90.00	ACCESORIOS P/MICROFILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,16
90.10.02.00	PROCESADORA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.440,00
90.10.90.01	CUCHILLAS	UNID	123	JAPON	58,50
90.10.90.01	CARTUCHOS	UNID	240	JAPON	9,54
90.10.90.01	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	362	ESTADOS UNIDO	39,49
90.10.90.01	RODILLO DE PRESION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,94
	RODILLO FUSOR	UNID	40		25,94
	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	135		5,17
90.10.90.01	UNIDAD DE ALTO VOLTAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,00
	PIPAS P/TENER	UNID	10		5,50
	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	55		4,36
90.10.90.99	CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	JAPON	432,33
90.13.01.99	INDICADOR PROGRAMABLE Y ACCESORIOS	UNID	7	PAISES BAJOS	3.320,05
90.16.02.19	REGLAS	UNID	11520	TAIWAN	0,05
90.16.02.23	CINTA METRICA PLEGABLES	UNID	432	CHILE	0,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.49	ALINEADORAS DE RUEDAS	UNID	4	BRASIL	3.547,38
90.16.02.49	MICROMETRO	KG.	1	JAPON	23,31
90.16.02.90	GALGAS DE MEDIACION	UNID	5	PAISES BAJOS	22,02
90.16.02.90	DINAMOMETROS	UNID	5	ARGENTINA	1.648,0C
90.17.01.99	EQUIPO DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9.546,58
90.17.03.90	LAMPARAS DE FOTOCURADO	UNID	10	ARGENTINA	192,94
90.17.03.9C	ESPATULAS P/OBTURACION DENTAL	UNID	16000	R.F.ALEMANIA	C,11
90.17.03.90	ESPATULAS P/OBTURACION DENTAL	UNID	5291	R.F.ALEMANIA	0,75
90.17.04.00	QUERATOMETROS	UNID	2	ESPAÑA	1.638,00
90.17.89.05	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	5500	JAPON	3,97
90.17.89.99	CATETERES (C/CAJA 5551 UNID.)	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	3.088,67
90.17.89.99	ESTTOSCIPIOS	UNID	600	JAPON	5,69
90.17.89.99	FILTROS DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	31,04
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS DE 100	CAJA	1000	REINO UNIDO	4,89
90.17.90.00	EYECTORES DE SALIVA CJA.X 100 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	2,34
90.17.90.00	TUBO VINILICO	UNID	150	JAPON	0,96
90.18.01.00	BAÑERAS DE FIBRA DE VIDRIO P/HIDROMASAJE	UNID	19	CHILE	689,47
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.40C,0C
90.18.90.01	LATERALES DE FIBRA DE VIDRIO DE BAÑERAS PARA HIDROMASAJES	UNID	2	CHILE	7C,6C
90.19.02.10	CORONAS DENTALES	UNID	31	R.F.ALEMANIA	19,52
90.19.02.10	CORONAS MOLARES	UNID	755	ESTADOS UNIDO	2,25
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	44,23
90.22.01.00	DESTORNILLADOR	UNID	2	BRASIL	479,76
90.23.89.9C	AT TERMOMETROS	UNID	237	ITALIA	0,53
90.23.89.90	TERMOMETROS.	UNID	3000	ITALIA	C,53
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	4	ITALIA	2,2C
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS	UNID	262	ITALIA	2,62
90.24.00.00	KTERMOSTATOS	UNID	3000	ITALIA	2,62
90.24.00.0C	BULBO DE TEMPERATURA	UNID	150	ITALIA	2,58
90.24.00.0C	TERMOSTATO CONTROL DE FRIO	UNID UNID	6 30	ITALIA	11,71 10,75
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	FRANCIA	8,50
90.24.00.00	VECUMETROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	33,17
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOTORES	UNID	60	REINO UNIDO	3,66
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	14	ARGENTINA	38,64
90.24.00.0C	MANOMETROS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,34
90.24.00.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	BRASIL	86,51
90.24.00.00	INDICADORES DE PANEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	420,86
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	36,97
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,82
90.24.00.0C	TERMOSTATOS	UNID	34	DINAMARCA	26,22
90.24.00.00	TERMOMETROS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	48,27
90.25.89.2C	GLOBOS DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	109,73
90.25.89.9C	REFRACTOMETRO MANUAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	296,37
90.26.01.20	MEDIDORES TRIFASICOS	UNID	2500	HUNGRIA	67,84
90.26.01.20	MEDIDOR ENERGIA LANDIS P/CONEXION TRANSF TIPO CICLO METRICO -100% 1,0KW	UNID	2	SUIZA	1.021,35
90.27.01.99	CONTADOR DE METROS DE TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	288,47
90.28.01.00	REGULADOR TEMPERATURA	UNID	1	BRASIL	104,57
90.28.03.99	MESA DE AJUESTE Y MONITCR P/LINEA DE ARMADO DE T.V.	UNID	4	BRASIL	7.124,97
90.28.03.99	ATENUADOR Y MEDIDOR DE DESMAGNETIZACION	UNID	5	PAISES BAJOS	380,89

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	PARTES P/LA LINEA DE ARMADO DE T.V.	UNID	8	PAISES BAJOS	1.365,31
90.28.03.99	ENREGISTRADOR	UNID	4	FRANCIA	313,08
90.28.03.99	GALVANOMETRO	UNID	2	SUECIA	281,27
90.28.03.99	INSTRUMENTO DE MEDICION DIGITAL	UNID	99	JAPON	50,65
90.28.03.99	CALCULADOR ELECTRONICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,68
90.28.03.99	TACOMETRO	UNID	3	PAISES BAJOS	297,15
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	300	TAIWAN	2,50
90.28.89.99	INSTRUMENTO DE MEDICION	UNID	81	JAPON	21,18
90.28.89.99	FASIMETROS	UNID	382	ESPAÑA	18,48
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	450	TAIWAN	3,25
90.29.01.00	INTEGRADOR COMPLETO BLOQUE DE BORNES RPTOS.P/MEDIDORES	UNID UNID UNID	5 5 295	HUNGRIA	11,64 7,56 0,94
90.29.89.00	PUNTA PRUEBA	UNID	2	JAPON	9,79
90.29.89.00	ACCESORIOS P/TACOMETROS	UNID	13	PAISES BAJOS	46,39
90.29.89.00	CARCAZA DE TERMOSTATO	UNID	1	FRANCIA	9,55
90.29.89.00	TRANASIMISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,51
90.29.89.00	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	4	FRANCIA	49,69
90.29.89.00	TERMOCUPLAS DESECHABLES	UNID	3000	ARGENTINA	1,11
90.29.89.00	ELEMENTOS DE CONTROL	UNID	9	R.F.ALEMANIA	40,10
90.29.89.00	CARCAZA DE MEDIDORES DE AGUA	UNID	10000	ISRAEL	5,19
90.29.89.00	RUEDAS P/CONTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,10
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	59	SUIZA	76,27
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	500	SUIZA	21,05
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	150	BRASIL	3,01
91.02.89.00	DESPERTADORES	UNID	150	SUIZA	3,38
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	2	FRANCIA	55,56
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	10	FRANCIA	16,46
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	590	JAPON	6,42
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	800	BRASIL	3,05
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	50	SUIZA	8,32
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	110	ESTADOS UNIDO	4,25
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	80	CHILE	2,98
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	672	BRASIL	4,83
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,00
91.04.89.99	RELOJ DE MESA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,25
91.05.00.00	PROGRAMADOR	UNID	6	ITALIA	24,36
91.05.00.00	RELOJES DE CONTACTO	UNID	2500	HUNGRIA	41,15
91.06.00.00	BOLSA P/ELECTRO-P	UNID	6	R.F.ALEMANIA	60,00
91.06.00.00	RELOJES ELECTRONICOS LANDIS QUARTZ.TRIPLE TARIFA	UNID	2	SUIZA	302,62
91.11.00.00	PANEL ELECTRONICO MOTOR DE PASO RPTOS.P/RELOJES DE CONTACTO	UNID UNID UNID	20 20 600	HUNGRIA	18,50 9,85 0,65
91.11.00.00	CORONAS P/RELOJES	UNID	5760	SUIZA	0,02
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES DE PLASTICO	UNID	108	CHILE	2,06
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	26	PANAMA	29,00
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	JAPON	136,30
92.11.01.00 92.11.05.01	GRABADOR DEC. AP.COMPACT DISCK	UNID UNID	1 5	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	103,87 93,08
92.11.05.01	AP.COMPACT DISCK	UNID	16	ESTADOS UNIDO	75,17
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	JAPON	78,48
92.11.07.00	CAMARAS FIALMADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	353,95
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	1495	COREA DEL SUR	180,20

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	213,29
92.11.07.00	APARATOS VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	270,46
92.11.07.00	VIDEO GRABADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	203,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	100	JAPON	223,21
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS	KG.	41	ESTADOS UNIDO	37,61
92.12.01.20	CINTAS VIRGENES P/GRABACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,06
92.12.01.20	CASETES DE VIDEO TDK -T-120	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,63
	CASESETES DE VIDEO GOLDSTAR T-120	UNID	500		1,89
	CASETES DE VIDEO. OTROS TDK T-120	UNID	130		4,66
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	28,82
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO DE 120"	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,06
92.12.01.90	CINTA MAGNETICA P/GRABAR DATOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,32
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	3,22
92.12.01.90	DISQUETES P/COMPUTACION	UNID	680	ESTADOS UNIDO	6,44
92.12.01.90	CASETES P/UNIDAD DE CINTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	189,36
92.12.01.90	CINTAS VIDEO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	70,80
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,97
92.12.02.10	DISCOS	UNID	77	ESTADOS UNIDO	5,04
	DISCOS	UNID	206		2,76
92.12.02.10	DISCO LP	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,30
	COMPACTO	UNID	300		3,75
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	12,78
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,86
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,67
92.12.02.50	CATALOGOS C/DISQUETES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	33,80
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	212,14
92.12.02.50	MANUALES TECNICOS	UNID	3	FRANCIA	50,37
92.13.01.00	RODILLOS GRABADOR	UNID	7	BRASIL	0,31
92.13.01.00	CABEZAS GRABADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	491,90
92.13.90.10	PARTES CAJA MUSICAL	UNID	15	BRASIL	0,26
92.13.90.90	PASTILLA BANDEJA	UNID	3	BRASIL	11,35
92.13.90.90	PLAQUETAS P/CAMBIO DE NORMA EN VIDEGRAB.	UNID	500	JAPON	5,70
94.01.89.99	SILLAS	UNID	2400	TAIWAN	1,15
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	72	BRASIL	15,01
94.03.01.99	SOPORTE DE MONTAJE	UNID	1	PAISES BAJOS	227,77
94.03.01.99	MESA P/ARMADO DE T.V.	UNID	11	BRASIL	222,04
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	355	BRASIL	14,51
94.03.02.99	MUEBLES P/EQ.DE AUDIO(RACKS)	UNID	8	ESTADOS UNIDO	39,43
96.01.01.00	ESCOBAS C/MANGO EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA	10	BRASIL	27,73
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES EN CAJAS X 48 UNID.	CAJA	25	BRASIL	2,05
96.01.02.11	CEPILLO P/DIENTES	UNID	432	CHILE	0,16
96.01.02.15	CEPILLOS DE PITA, RESINADO	UNID	50	ARGENTINA	14,09
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	11808	TAIWAN	0,31
96.01.02.19	ARTS.DE CEPILLERIA EN CAJAS X 10 UNID.	CAJA	20	CHILE	8,11
96.01.02.19	CEPILLOS P/USO SANITARIO EN CAJAS X 12 U	CAJA	10	BRASIL	10,68
	CEPILLOS P/BAÑO EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	30		8,40
	OTROS CEPILLOS P/DISTINTOS USOS.CAJAS X 12 UNID.	CAJA	392		3,26
96.01.02.19	CEPILLOS P/EL CABELLO	UNID	1672	CHILE	0,24
96.01.02.19	PINCELES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,85
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICA	UNID	576	CHILE	0,45
96.01.02.69	APLICADOR (PINCEL) EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	41	R.F.ALEMANIA	13,03
96.06.00.00	SACA HOJAS CON MANGO	UNID	1	ARGENTINA	3,37
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	60	CHILE	3,73
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1403	BRASIL	8,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	3024	HONG KONG	0,18
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	312	CHILE	0,38
97.03.01.01	VEHICULOS A PILA	UNID	72	ARGENTINA	7,50
97.03.01.01	AUTITOS A PILA	UNID	216	ARGENTINA	2,05
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y FRICCION	UNID	8052	HONG KONG	1,44
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	5328	TAIWAN	0,55
97.03.01.01	JUGUETES C/MECANICA	UNID	120	BRASIL	12,73
97.03.01.01	SOLDADO A PILA	UNID	48	HONG KONG	5,10
	HELICOPTERO	UNID	288		0,91
	OTROS JUGUETES	UNID	456		0,64
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA Y PILA	UNID	1720	TAIWAN	2,93
97.03.01.01	DORMIDERAS	UNID	240	CHILE	0,99
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	2880	HONG KONG	0,82
97.03.01.01	SECADOR A PILA	UNID	36	CHILE	1,74
	JUEGOS VIDEO-GAME	UNID	100		1,41
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	420		0,73
97.03.01.99	JUGUETES INSTRUMENTO	UNID	480	HONG KONG	0,54
97.03.01.99	AUTOS A ELECTRICIDAD	UNID	3.	ESTADOS UNIDO	30,47
97.03.01.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	384	CHILE	2,55
97.03.01.99	JUGUETES PARA ARMAR EN PVC	UNID	9288	HONG KONG	0,75
97.03.02.99	JUEGO TE, DE METAL	UNID	144	CHILE	0,93
	AUTITOS DE METAL	UNID	576		0,09
97.03.89.99	JEEP M.BENZ 300	UNID	12	ARGENTINA	7,68
	CAMION FIAT	UNID	12		4,73
	OTROS JUGUETES	UNID	1032		0,42
97.03.89.99	MUÑECOS	UNID	8004	ARGENTINA	2,06
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	173	TAIWAN	12,01
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICOS	UNID	3100	BRASIL	2,74
97.03.89.99	JUEGO DE DOCTOR	UNID	36	CHILE	1,25
	JUEGO DE CARTERA	UNID	26		1,25
	JUEGO MUEBLES	UNID	72		0,82
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	348	TAIWAN	2,57
97.04.89.00	JUEGOS DE MESA	UNID	60	HONG KONG	5,52
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	6000	BRASIL	3,03
97.04.89.00	NAIPES	UNID	24	HONG KONG	1,55
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	310	CHILE	1,85
97.04.90.00	PALETAS P/PING-PONG	PAR	200	CHILE	18,26
97.05.01.00	OSITOS DECORACION	UNID	408	TAIWAN	5,25
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	1184	TAIWAN	1,02
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS	UNID	480	TAIWAN	3,06
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	7360	TAIWAN	1,76
97.06.89.99	PELOTAS DE PLAYA	UNID	12000	BRASIL	0,78
97.06.89.99	SKATES	UNID	35	CHILE	6,50
97.06.89.99	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	794	PAKISTAN	4,91
97.07.00.00	JUEGO DE PESCA	UNID	96	HONG KONG	4,01
98.01.01.99	AT BOTONES P/SACOS Y TRAJES	UNID	94752	ESTADOS UNIDO	0,09
98.01.01.99	BOTONES EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	61,25
98.01.01.99	AT BOTONES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	890	BRASIL	4,79
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	11000	TAIWAN	0,15
98.02.01.00	AT CIERRES P/METRO	UNID	8000	TAIWAN	0,07
98.02.01.00	AT CIERRES P/METRO	UNID	14000	TAIWAN	0,08
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	24000	TAIWAN	0,02
98.02.90.99	AT CIERRES EN ROLLOS	DOC	2000	TAIWAN	0,16
98.02.90.99	AT CIERRES EN ROLLOS	DOC	4000	TAIWAN	0,16
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,58
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,12

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	4608	TAIWAN	0,17
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4914	ESTADOS UNIDO	0,78
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS X 5 UNID.	UNID	720	TAIWAN	0,88
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2576	HONG KONG	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	288	CHILE	0,40
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	36000	R.F.ALEMANIA	0,20
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	17280	HONG KONG	0,34
98.03.89.14	LAPICES	UNID	2400	HONG KONG	0,14
98.05.01.00	LAPICES	UNID	1440	TAIWAN	0,10
98.05.01.00	LAPICES DE COLOR	UNID	4	CHILE	4,65
98.05.01.00	LAPICES	UNID	248	CHILE	3,47
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA DE GRAFO NEGRO	UNID	3185760	BRASIL	0,03
	LAPICES DE MADERA DE COLORES CORTOS 097/6	CAJA	25920		0,24
	OTRAS CAJAS DE LAPICES DE COLORES	CAJA	18672		0,60
98.05.89.00	CARBONCILLOS DE 50	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	4,19
98.05.89.00	TIZAS PARA SASTRE	UNID	15000	REINO UNIDO	0,10
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,82
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2000	CHINA	1,38
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	2	FRANCIA	14,47
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	8,22
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	780	CHILE	0,43
98.10.90.00	RESISTENCIAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	137,35
98.15.01.99	TERMOS DE 2,5 LTS.	UNID	12	CHILE	1,74

27) Cta. Cte. 43265 1 Pub

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000.00

45

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
1874	·.199	1.234
18[illegible]	1.235	1.283
1876	1.284	1.320
187.	1.321	1.377
1878	1.378	1.423
1879	1.424	1.461
1880	1.462	1.498
1881	1.499	1.558
1882	1.559	1.597
1883	1.598	1.666
1884	.667	1.769
18[illegible]	1.770	1.854
1886	1.855	1.895
1887	1.896	1.961
1888	1.962	2.034
1889	2.035	2.080
1890	2.128	2.171
1891	2.128	2.171
1892	2.172	2.215
1893	2.216	2.251
1894	2.252	2.312
1895	2.313	2.412
1896	2.413	2.491
1897	2.492	2.010
1898	2.520	2.578
1899	2.579	2.618
1900	2.619	2.678
1901	2.679	2.728
1902	2.729	2.787
1903	2.788	2.870
1904	2.871	2.921
1905	2.922	3.010
1906	3.011	3.137
1907	3.138	3.263
1908	3.264	3.425
1909	·.426	3.586
1910	3.587	3.733
1911	3.[illegible]	3.936
1912	3.937	4.293
1913	.294	4.822
1914	4.823	5.187
1915	5.188	5.367
1916	5.368	5.548
1917	5.549	5.620-1
1918	5.620-2	5.845
1919	5.846	7.047
1920	7.048	7.386
1921	7.387	7.451
1922	7.452	7.548
1923	7.549	7.689
1924	7.690	7.811
1925	7.812	7.917
1926	7.918	8.068
192[illegible]	8.069	8.195
1928	8.196	8.393
1929	8.394	8.613
1930	8.614	8.720
1931	8.721	8.824
1932	8.825	8.933
1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
1934	9.181	9.455
1935	9.456	9.543
1936	9.544	9.641
1937	9.642	9.754
1938	·.755	9.807
1939	9.808	9.908
1940	9.909	9.997
1941	9.998	10.110
1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
1944	10.469	10.600
1945	10.601	10.694
1946	10.695	10.882
1947	10.883	11.013
1948	11.0[illegible]	11.212
1949	11.213	11.406
1950	11.407	11.628
1951	11.629	11.788
1952	11.789	11.912
1953	11.913	12.088
1954	12.089	12.174
1955	12.175	12.262
1956	12.26[illegible]	12.357
1957	12.358	12.486
1958	12.487	12.598
1959	12.599	12.691
1960	12.692	12.844
1961	12.845	13.034
1962	13.035	13.120
1963	13.121	13.229
196[illegible]	13.230	13.321
1965	13.322	13.462
1966	13.463	13.581
1967	13.582	13.640
1968	13.641	13.733
1969	13.734	13.834
1970	13.835	13.932
1971	13.933	14.053
1972	14.054	14.100
1973	14.101	14.144
1974	14.145	14.337
1975	14.338	14.436
1976	14.497	14.[illegible]
1977	14.623	14.753
1978	14.754	14.860
1979	14.861	14.985
1980	14.[illegible]	15.101
1981	15.102	15.23[illegible]
1982	15.240	15.365
1983	15.366	15.516
1984	15.517	15.698
1985	15.699	15.799
1986	15.800	15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.